



UAN

19
99

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

MOSCOW

W. H. R. 1914

F1219

.3

.M59

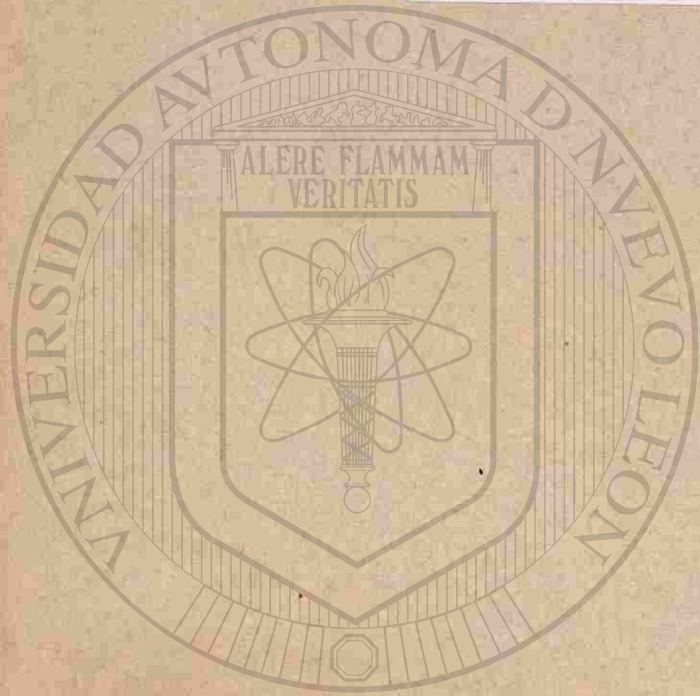
N3

C.1

F. H. C.



1080012538



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Nayarit.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
INÉDITOS, HISTÓRICOS Y ETNOGRÁFICOS, ACERCA DE LA
SIERRA DE ESE NOMBRE,
COMPILADOS POR

ALBERTO SANTOSCOY.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.—(CARTAS EN MEXICANO Y CASTELLANO)
DE DON FRANCISCO NAYARIT AL OBISPO COLMENERO.—INFORME SOBRE LA
RELIGIÓN, COSTUMBRES, GOBIERNO, ETC.,
DE LOS CORAS.—ESTADO DE LAS MISIONES DE LA SIERRA, CUANDO LAS DEJARON
LOS JESUITAS.—LOS CORAS EN DEFENSA
DE LA INDEPENDENCIA PATRIA.—PRINCIPIO DE UN VOCABULARIO
DE LA LENGUA CORA.

IMPRESIÓN HECHA Á EXPENSAS DEL
ILLMO. Y RMO. SR. DR. D. IGNACIO DÍAZ Y MACEDO,
OBISPO DE TEPIC.

GUADALAJARA.

Tipo-Lit. y Enc. de José María Yguiniz.—Oficinas: Rastrillo, núm. 45.
Despacho: San Francisco, núm. 7.

1899.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

*antiguos e invariables
de galano y distinguido financiamiento
de gamas y amplitud escritas Sr. D. C.
de gamas y amplitud escritas Sr. D. C.
de gamas y amplitud escritas Sr. D. C.
de gamas y amplitud escritas Sr. D. C.*

F1219
3
459
73



FONDO HISTÓRICO
R. CARDO COVARRUBIAS

155746

PROLOGO.

La publicación de estos documentos obedece á un impulso patriótico de emulación, iniciado al ver que dos exploradores venidos de muy lejanos países,—el uno, el Señor León Diguët, de la tierra de Francia, siempre entusiasta por las ciencias; y el otro, el Señor Karl Lumholtz, desde casi la extremidad boreal de Europa, desde la pensadora Noruega,—ávidos ambos de allegar material á las labores antropológica y etnográfica, no han vacilado, después de atravesar los mares y de recorrer la parte más civilizada de la República Mexicana, en aventurarse por los recónditos senos de la misteriosa Sierra del Nayarit, para quererle arrancar sus secretos; sin aguardar otra recompensa por sus trabajos que la gloria científica, y arrostrando á ese efecto graves peligros, con esfuerzo tan decidido que hace recordar aquellos paladines de la Mesa Redonda, que por conquistarse fama heroica se internaban en recónditas grutas, descendían á lóbregas simas y penetraban en selvas jamás holladas por el hombre, ó desafiaban la cólera de los seres monstruosos que solían guardar los lugares destinados á los encantamientos de los Atlantes y Merlincs.

El notable ejemplo de aquellos extranjeros, tendría que hacernos ruborizar á los indígenas, si ellos lograran manifestarse ahora más conocedores que nosotros mismos de las cosas que atañen á nuestro ser nacional, como más de una vez hemos visto con amarga pena que ha acontecido. Y por eso, teniendo afortunadamente á mi alcance medios de atenuar la inculpación de apatía patriótica que se nos pudiera hacer, con verdadera complacencia he formado esta breve serie de documentos, los cuales servirán para dar mucha luz sobre la obscura región de nuestro suelo que hoy concita las miradas curiosas de los

*antiguos e invariables
de galano y distinguido financiamiento
de gamas y auditos escritos de. etc
de gamas y distinguido financiamiento
de gamas y distinguido financiamiento
de gamas y distinguido financiamiento*

F1219
3
459
73



FONDO HISTÓRICO
R. CARDO COVARRUBIAS

155746

PROLOGO.

La publicación de estos documentos obedece á un impulso patriótico de emulación, iniciado al ver que dos exploradores venidos de muy lejanos países,—el uno, el Señor León Diguét, de la tierra de Francia, siempre entusiasta por las ciencias; y el otro, el Señor Karl Lumholtz, desde casi la extremidad boreal de Europa, desde la pensadora Noruega,—ávidos ambos de allegar material á las labores antropológica y etnográfica, no han vacilado, después de atravesar los mares y de recorrer la parte más civilizada de la República Mexicana, en aventurarse por los recónditos senos de la misteriosa Sierra del Nayarit, para quererle arrancar sus secretos; sin aguardar otra recompensa por sus trabajos que la gloria científica, y arrostrando á ese efecto graves peligros, con esfuerzo tan decidido que hace recordar aquellos paladines de la Mesa Redonda, que por conquistarse fama heroica se internaban en recónditas grutas, descendían á lóbregas simas y penetraban en selvas jamás holladas por el hombre, ó desafiaban la cólera de los seres monstruosos que solían guardar los lugares destinados á los encantamientos de los Atlantes y Merlincs.

El notable ejemplo de aquellos extranjeros, tendría que hacernos ruborizar á los indígenas, si ellos lograran manifestarse ahora más conocedores que nosotros mismos de las cosas que atañen á nuestro ser nacional, como más de una vez hemos visto con amarga pena que ha acontecido. Y por eso, teniendo afortunadamente á mi alcance medios de atenuar la inculpación de apatía patriótica que se nos pudiera hacer, con verdadera complacencia he formado esta breve serie de documentos, los cuales servirán para dar mucha luz sobre la obscura región de nuestro suelo que hoy concita las miradas curiosas de los

americanistas, gracias á la resonancia que están teniendo las empresas de los señores Diguét y Lumholtz. Así, al menos, se verá que no consideramos como exóticos nuestros propios asuntos; y que otro tanto de lo que aquellos apreciables caballeros han procurado hacer por la ciencia, nosotros, á medida de nuestras fuerzas, escudriñando los empolvados legajos de los archivos, lo intentamos también por la ciencia y por la patria.

No negaré, empero, que hasta hoy se han hecho de parte de nuestros escritores muy pocas investigaciones acerca de la historia y de la etnografía del antiguo pueblo que ha buscado en aquella abrupta sierra un refugio contra las invasiones de otras razas: á miasmas queda reducido lo que sabemos de sus orígenes, de sus costumbres y aun de su lengua; pero no debe culparse de eso sino á las circunstancias excepcionales que tuvieron abstricto de todo gobierno civilizado al Nayarit, hasta hace muy poco tiempo, pues no había sido nunca bastante eficaz el poder de las autoridades del país sobre las gentes de dichos vericuetos, y aun hoy, sometidas ya y todo, conservan su carácter refractario á la comunicación social.

No hay que extrañar, por lo mismo, que no haya más que un solo libro que lleve el título de "Historia del Nayarit," y aun así, ni es tal nombre el que el autor de ese libro le diera, pues primitivamente se llamó "Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en la América Septentrional," ni corresponde la materia á lo que del nuevo título debería prometerse el lector, porque de las 564 páginas del volumen, no se refieren al Nayarit sino 276, en tanto que las restantes se ocupan sólo de la Pimería Alta. Y á mayor abundamiento en deficiencia tan lamentable, apenas si unas 20 páginas hacen vaga é incompleta relación á los hábitos y creencias de esos arriscados montañeses.

Difícilmente y sólo á fuerza de rastrear llega á encontrarse en otras distintas obras tal ó cual dato relativo á las mismas gentes; y aun éstos, cuando se refieren á ciertas particularidades, suelen hallarse entre sí en divergencia ó contradicción que sumerge el ánimo en un mar de confusiones; porque en esos casos no vale apelar á la crítica para discernir la verdad, por cuanto que casi siempre se encontrará á ese respecto desprovisto á su vez de noticias quien quiera apelar al auxilio de aquel arte discretísimo.

Me he permitido entrar en tales detalles, para que pueda aquilatarse la obra de reconstrucción histórico-etnográfica que se intenta; y

en la cual trabajan con empeño otros de nuestros compatriotas, de quienes á su tiempo haré mérito, los cuales han tomado á su cargo la parte filológica de la empresa, materia asimismo casi tan árdua como la de restaurar los hechos pasados; porque el único precedente que se tiene sobre tales estudios, es el "Vocabulario Castellano-Cora" del ya citado P. Ortega, y hay que recurrir por lo mismo á tomar datos en la fuente viva de los suspicaces indígenas cuya es tan abstrusa lengua.

Afortunadamente para el adelanto de los pueblos, las inclinaciones del espíritu humano varían hasta lo infinito, como cantó el poeta de Venusa: "quién se complace en hacer volar el polvo en los circos olímpicos, quién se cree dichoso cuando el favor del voluble pueblo lo eleva á los honores, y quién cuando ha acumulado en sus graneros todos los trigos de la Libia, y no se expondrá, por todos los tesoros de Atalo, á arrostrar los peligros de los mares; el comerciante, aunque horrorizado de las luchas del viento de Africa contra las revueltas ondas y aun ponderando la tranquilidad de los alrededores de su lugarejo, pronto calafatea sus naves, porque no puede soportar el yugo de la pobreza; los amantes del añejo vino de Masica, reservan una parte del día para recrearse, ya bajo el espeso follaje, ya en las orillas sagradas de una fuente; hay quien se regocije á la vista de la campaña, ó con el son agudo de los clarines y de las trompetas y á la idea de los combates que hacen temblar á las madres."

Noticia de las piezas contenidas en este folleto.

CARTAS ESCRITAS... POR D. FRANCISCO NAYARIT. (PAG. I).

Curiosísimos son estos documentos, hallados originales, por mí, en el Archivo del Gobierno Eclesiástico de esta Arquidiócesis, juntamente con la traducción que les acompaña.

Ante todo, es necesario, para darse cuenta de la valía del hallazgo, saber quién fuera el tal Nayarit; y á ese efecto voy á concretar en las líneas siguientes cuantos informes nos dan respecto de ese sujeto histórico, cronicones y otros documentos.

Hablando el P. Tello, en su "Crónica Miscelánea" de la Provincia de Jalisco, escrita en 1652, de los hechos tocantes al año de 1611, dice: "Este año, el padre fray Miguel de Uranzu hizo dos entradas en la serranía donde está la nación cora, á quien impropriamente los que no saben de estas materias, llaman nayaritas; todos los que habitan aquella serranía, es gente infiel y bárbara; tiene AQUELLA de subida más de cuatro leguas, hasta llegar á donde está rancheada la mayor parte de esta nación, á donde llegó, y vió que tenían por capitán á un indio muy viejo llamado Nayarit, de quien adelante se dirá. Los días que estuvo con ellos, les predicó dejasen sus idolatrías y se convirtiesen á nuestra santa fé católica, y se bautizasen y bajasen á poblar los llanos; mas aunque los deseos y buen espíritu del dicho padre eran grandes, ningún efecto hicieron en ellos, por ser nación dura y pertinaz; y querían más andarse á sus anchas, sin que los españoles los vean ni los ministros les impidan sus abominaciones y borracheras."... (1)

Y poco después agrega, refiriéndose á la segunda entrada que

(1) Cap. CCLXII, pág. 771.

hizo el mismo Padre Uranzu: "solo, á pié y descalzo subió por aquellas serranías, expuesto á cualquier peligro, sin que nadie se lo pudiera estorbar; y habiendo subido á lo más alto de la sierra, caminando, fué á dar á donde estaba el capitán que tenían, que es el que arriba dije, llamado Nayarit, á quien ya había visto antes; el cual, así que vió á este religioso, saliendo de un jacalillo, le fué á buscar y besar el hábito, y luego se volvié y trajo una petaquilla de palma muy pequeña, de donde sacó un papel con unas letras que decían: "yendo yo por tal parte, me salieron á recibir unos indios, que dijeron ser de la nación cora; y entre ellos venía uno llamado Nayarit, que en el respeto que los demás le tenían, daban á entender ser persona principal entre ellos. Suplico á todos los que este papel vieren, le hagan buen pasaje;" y la firma decía: "El Capitán Miguel Caldera," y al pié de él estaban pendientes las armas del dicho Capitán. Este papel puso en las manos al bendito padre, el cual lo guardó, y... después, contando á otros religiosos y á muchas personas su entrada, y las muchas mentiras que entre los españoles se decían de la riqueza del Nayarit, y que tenía un tribunal de plata en que estaba sentado, siendo un pobre viejo ciego de un ojo y desnudo en carnes, para ser creído, y para que constase que había estado allá, enseñaba á todos el sobredicho papel del Capitán Caldera que le dió al Nayarit."

Termina el cronista ese pasaje de su relato, con esta advertencia: "aquella nación no se llama nayarita, como sólo por imaginación les quiere llamar quien nunca les ha visto ni las márgenes de sus sierras, porque si aquel viejo medio ciego, que habrá 26 años que murió cuando esto se escribe, se llamaba Nayarit, no por eso y haber sido su capitán, se deben llamar nayaritas, como tampoco tomaron el nombre de sus antecesores, capitanes suyos, ni de su hijo que le sucedió, y después de él obedecían, que se llamaba Soba, y no por eso les hemos de llamar á aquella nación sobitas."... (1)

Muy al principio de esa crónica había ya dejado escrito el mismo religioso las líneas que siguen, á las que doy lugar posterior á las precedentes por razón de orden en el discurso:

"El idolo á quien hoy adoran los más (de los coras) está en una parte de la sierra que llaman del Nayarit, adonde tienen una capilla muy adornada, ... porque, dice el indio de quien hube esta relación, que antes que se conquistase la tierra y entrasen los españoles, había

(1) Cap. CCLXIII, ppág. 774 y 776.

en ella mucho oro y plata, y que después acá los mismos indios de dicha sierra la han ido sacando y hurtando para vestirse, no siendo bastantes á resistir unas indias viejas que guardan y cuidan de la capilla; y dice que los que la han despojado han sido los que adoran al sol, arco y flechas, y que estos tales blasfeman contra el dios que los otros adoran, el cual *es un indio muerto y enjuto, el cual fué un rey que tuvieron en su antigüedad, dentro por el cual habla el demonio*....(1)

Entre los fragmentos que existen de otra crónica de los referidos franciscanos de Santiago de Jalisco, en que se va tratando en orden debido de la fundación de los conventos de la misma Provincia, y los cuales fragmentos, que según el texto fueron escritos en 1652 también, ó en alguno de los años inmediatos á él, se hallan originales en la Biblioteca Pública del Estado, alúdese al personaje que es objeto de estas investigaciones, en los términos que siguen: "El gobernador ó capitanejo que tenía (la Sierra) ahora treinta años era *un indio muy viejo, tuerto, llamado Nayarit* á quien en cierto paraje encontró el capitán Caldera porque el dicho indio, con otros indios de su nación Cora, le salió al camino á dar la obediencia y fué muy bien recibido del dicho capitán, el cual dió un mandamiento de amparo al dicho indio que decía: "*Yendo yo por tal parage, me salió á encontrar un indio llamado Francisco Nayarit de la nación Cora y en el respeto que los naturales que venían con él le tenían, áaban á entender ser personaje principal entre ellos, suplico á la persona á quien este papel mostrare no le haga mal alguno.*"—El capitán Miguel Caldera." Y al pié de dicho mandamiento había ó estaba pendiente un sello pequeño con las armas del capitán. Después de muerto el dicho Nayarit quedó por gobernador ó capitanejo de ellos un hijo que *se llamaba Miqui*. Esta nación no se llama Nayaritas por ningún caso, sino Coras." (2)

Otro documento contemporáneo, refiriéndose á Océlotl, *tlatoani* ó cacique de Centicpac, el cual murió dos meses después de que estuvo en sus tierras Nuño de Guzmán con su ejército conquistador, en mayo de 1531, se explica así: "Este tenía por sus basallos, fuera de la propia suya que era totorame, algunos de la nación tepeguana, que él abía sugetado á sí, y otros de la nación cora, con la qual nación tenía siempre continuas guerras por ser sus enemigos. Los cuales estaban hacia la parte del norte dies leguas deste pueblo, que es la tierra que llaman del

(1) Cap. VIII, pág. 31.

(2) Cap. XXIX. "De la fundación del convento de S. Cristóval de Ytzcuin-tla. 1665."

nayarí, el qual nombre es el de el casique de dicha Sierra contrario de Ozélot....(1)

El primer periódico regular que se publicó en la Nueva España, y que fué contemporáneo de la Conquista del Nayarit, al dar noticia de ese suceso glorioso para las armas coloniales, la hace preceder de un relato, del cual tomo lo que sigue: "El día 12 (de febrero de 1722) de la gloriosa Mártir Española Santa Eulalia, llegaron á esta ciudad (México) dos Soldados Españoles con carta del Gobernador del Nayarí D. Juan Flores de S. Pedro conque le remitió á su Exc. vn Cadáver de crecida estatura, que según proporción Simétrica passará de dos baras, y cuarta, que era del Principe de aquella Provincia.... Dicho Cadáver era el de mayor veneración entre estos Indios, porque introduciéndose en él el Demonio *les daba los Oráculos, y respondía* á todo lo que le consultaban.... sobre dichos despojos, ordenó, su Exc. conformándose con el parecer, y voto consultivo, el que éstos se entregassen al Sr. Provisor, y Vicario Gl. de los Naturales Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, y Vrsúa (*que era precisamente el redactor del periódico*) como se hizo al día siguiente, con despacho de ruego y encargo para que.... se quemase todo en el lugar que le pareciere más comodo".... Refiriendo luégo, con referencia á cartas de testigos presenciales, y entre ellos del mismo Gobernador, cómo se tomó la Mesa por los soldados españoles, dice: "...puestos en fuga los Indios... y desamparado su *Huey Calli*, lo ocuparon los nuestros, despojándole de el Idolo *Tonati*, y Vaso del sacrificio, con el principal Cadáver del gran Nayarí (cuyo nombre le dió á todo este Reyno) á quien ellos llamaban Guayco, que en su idioma significa Tercero, y éste se llevó á México... lo restante se quemó, con otras dos osamentas de sus Principales que conservaban para su veneración...." [2]

Completan las noticias reproducidas del citado periódico, acerca del cadáver de Nayarit, estas otras que trae el Cosmógrafo real Villaseñor y Sánchez: "traxéronle á esta Capital, dice, donde le ví, quando... se celebró en la Iglesia del Seraphín Llagado Auto de fee, determinado por el Juez Provisor de Indios, que lo fué el Dr. D. Ignacio de Castorena, ...; y ayiendo algunos Indios presos en la ocasion, por aver abusado del Sto. Sacramento del Matrimonio, y caído otros en sus supers-

(1) "Relación del asiento del pueblo de centicpac y de los casiques y gobernadores que tenía...." Este documento, que pertenece al archivo del Gobierno Eclesiástico de esta Arquidiócesis, es anónimo de letra del siglo XVII; probablemente fué escrito por el Cura doctrinero de aquel pueblo y lo hallé entre las descripciones de curatos hechas hacia el año de 1652.

(2) *Gaceta de Mexico, y noticias de Nueva España*. Num. 2.

ticiosas costumbres, salieron á dicho Auto; y el día siguiente, en el año de 1723, acompañaron al Esqueleto, objeto de la Idolatría Nayarítica, al Brasero de la Plazuela de S. Diego, donde en pública hoguera fué quemado á vista de los penitenciados, á cuya función asistió innumerable concurso de todas clases, autorizado de lo pral. de la República. . . .” (1)

Con antelación había advertido ese autor á sus lectores, que el referido cuerpo era “un Esqueleto á quien rendían adoración (los nayaritas) como Idolo de su cegñedad, Rey antiguo de aquella Nación, y quinto Abuelo del que pasó á esta Ciudad” (México.)

El cronista de los Franciscanos de la Provincia de Zacatecas, Fr. José Arlegui, aludiendo de igual manera al paradero ignívomo de ese cadáver, escribe: “he oído decir á personas fidedignas, que por la boca de aquel cadáver daba el demonio respuestas á sus bárbaras preguntas, incitándolos á que siguieran sus costumbres.” (2)

El licenciado Mota Padilla, ocupándose de la entrada que hizo el P. Uranzu, dice que: “subió á pié y descalzo la sierra de los choras, que hoy llaman Nayarit, nombre que desde aquel año, que fué el de 613, se puso á aquella nación, porque habiéndose encontrado multitud de indios, capitaneados de un gandul tuerto, á quien se sujetaban, les dijo: que él avisaría cuando habían de recibir la predicación, que todavía no era tiempo, y el padre le ofreció volver á entrar á la sierra, y que así diese orden á los suyos para que no le impidiesen la entrada para hallarle, y que le dijese su nombre, y dijo llamarse Nayarit, y como dicho padre divulgase dicho nombre entre los religiosos, para que tuviesen indulto cuando entrasen en aquella tierra, de aquí nació tener dicho nombre *impromptu*, y se difundió; de suerte que ya hoy las tres naciones que pueblan aquella sierra son conocidas por nayaritas, y con haber sucedido al tuerto Nayarit su hijo Zoba, siempre, aun entre los mismos indios, conservaron el nombre de su capitán ó rabí Nayarit; y no sólo esto, sino que lo veneraron por deidad.” . . . Cuenta asimismo la quema del cadáver venerado por los coras, llamándole “de su falso profeta Nayarit;” alude en otro lugar á él como núnem y da otros

(1) Teatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España, t. II, lib. V, cap. XXXVIII.

(2) Crónica de la Prov. de N. P. S. Francisco de Zacatecas, parte 1ª, cap. VII, pp. 159-160.

pormenores que no difieren en nada de algunos de aquellos que ya quedan referidos. [1]

Un manuscrito anónimo del siglo pasado, que lleva el título de “Libro tercero. De la conquista espiritual ejecutada por los Religiosos de la Santa Provincia de Jalisco,” contiene estos datos: “También tenían [los coras] Capitanes bajo de cuya conducta se hacían guerra unos á otros y quanto mal podían á los de los Valles comarcanos, y uno de los Capitanes llamado Nayarit por los años de seiscientos hasta el de veinte y cuatro poco más ó menos que murió, se dió tanto lugar entre los Coras, que después de muerto conservaban su cuerpo seco y algunos le daban adoración en la cueva que lo tenían ofreciéndole sacrificios de doncellas y de las otras cosas que tenían. . . . De este Indio Nayarit, quando vivo, Capitán y quando muerto ídolo, tomó la sierra de Acajoneta el nombre de Nayarit, pero esto fué ya en el siglo [2] de mil seiscientos y veinte y cuatro poco más ó menos, como ya se dijo; y así su propio nombre es de Cora, que en perfecto anagrama dice roca, y en la realidad lo fué, resistiendo siempre á las recias olas de la predicación Evangélica, que por todas partes y en todos tiempos lebantaba la mar de letras y virtud de la Santa Provincia de Xalisco para combairla”. . . . [3]

Los otros datos que sobre los particulares que nos interesan trae ese anónimo, no tienen variante alguna de importancia respecto de los que ya quedan reproducidos. [4]

El P. Ortega, único historiador particular del Nayarit, trae las siguientes referencias sobre el adalid de ese nombre: “. . . ni lograron [los de la Sierra] tener caudillo para su gobierno, hasta que el Naye el año de 1500 empuñó el cetro. Reconociéronle como á Rey extendiendo su dominio por el Sur, hasta las costas del mar, y por el Norte, hasta el Mazapil. El feudo con que le reconocían sus vasallos, eran flechas y calzas que todos le tributaban. Veneráronle tanto, que después de muerto, antes de enjugar las lágrimas de su excesivo sentimiento, le fabricaron una casa en Tracaimota (sic, por Tzacaimota) más abajo del lugar del Templo del sol, donde en una silla pusieron el cadáver con

(1) Hist. de la Conq. de la Nueva Galicia, cap. LIII, pág. 272, y cap. XC, ppag. 478 y 482; (edición de la Sociedad de Geog. y Estad.)

(2) Parece que aquí faltan las palabras “pasado, año,” para que dijese “siglo pasado, año de 1624.”

(3) Cap. IX. De lo que los Religiosos de esta Provincia han trabajado en la conquista del Nayarit, ó Sierra de Cora y Tepic.—Este manuscrito existe en la Biblioteca pública del Estado.

(4) Cap. XIV. De lo que trabajó en la conversión de la Sierra el Varón de Dios Fray Miguel de Urzazu (sic) y otros.

especiales adornos, travando cuando se deshizo el esqueleto con varios hilos. Fué tan abultado que como se reconocía en lo desmedido de su calavera, parecía según proporción simétrica de siete cuartas de estatura. Los lienzos y tejidos que le ofrecían por ser su soberano eran tantos que pasaban de 300 añadiéndoles, aunque sobre vistosamente labradas la curiosidad de muchos caracolillos, y piedras preciosas, que llaman *chalchigüites*. Ceñía su frente una cinta de plata: en la cintura tenía otra de tres dedos de ancho del mismo metal: en la muñeca del brazo izquierdo un brazalete que nombran *manijera*, como el que usan los Indios, que manejan arco, y flechas, para reparar el azote, que da la cuerda al disparar. Pendía también de la cintura una hoja de espada ancha antiquísima, que dicen *se la dió el capitán Caldera* (*sic*, por Caldera) en prendas de su amistad cuando entró, como veremos en su lugar; y los indios pensando, que aun podía defenderlos contra los Guainamotecos que al morir Nayarit les hacían más cruda guerra, se la pusieron á la cinta." (1)

Páginas adelante el referido autor dice también: "Hízole [al Sol] un indio por nombre *Yca* un adoratorio ó templo muy capaz en Toacamota, [Tzacaimota] que está cerca de la Mesa hacia el Poniente, y le sirvió con tal esmero, que le adoptó por hijo aquel brillante astro; por cuyo motivo cuando murió pusieron su cadáver en una silla, en que casi deshecho le hallaron los padres cuando quemaron aquél templo." [2]

Igual origen reconoce el relato que va á continuación: "Los primeros [que intentaron la conquista de la Sierra] de que tenemos noticia por unos papeles escritos en idioma mexicano, que tenían en su poder y habían conservado con prolija curiosidad los Nayeres, fueron el capitán Don Miguel Caldera y otros dos compañeros suyos, llamados Salazar y Cortés. Estos, sin penetrar en su interior, se mantuvieron en las entradas de la sierra largo tiempo, por los años de 1617 y 18, en ocasión de que llegó allá el capitán Don Bartolomé de Arisbaba, siguiendo el alcance de los tepehuanes, que habiéndose sublevado el año de 16 en la Nueva Vizcaya, abandonaron su patria

(1) Hist. del Nayarit, cap. II, pág. 12, edic. de Abadiano. En parecidos términos hablan algunos de los autores citados, sobre los arreos que decoraban el cadáver del Nayarit; pero he creído inútil incurrir en repeticiones improcedentes y enojosas, y he dado sólo la preferencia al P. Ortega, para hacer la cita tocante á ese particular, por su carácter de historiador especial de la región.

(2) *Ibid.*, cap. II, pág. 16.

para asegurar sus vidas en esta sierra. Vino éste de la ciudad de Durango, y aunque *de los tres primeros no consta ni de dónde salieron ni quién les encomendó la empresa, se discurre que vinieron de la ciudad de Compostela. Llegaron á visitarles el gran Nayarit y otros de los suyos que le acompañaban.* Y para que fuese su visita más grata á los capitanes, les ofrecieron un presente de cuatro niños; pero imaginando ellos que se los daban para que matándolos se los comiesen, horrorizados de tan detestable barbaridad, les afearon sus cruels sobre bárbaros intentos; añadiéndoles que nuestra religión, no sólo santa, sino muy conforme á los dictámenes de la razón natural, estaba tan lejos de permitir monstruosidades tan sangrientas, que nos manda aún amar á nuestros propios enemigos. Con esta ocasión se les dió noticia de la verdad y pureza de nuestra ley, citándoles para conferir éste y otros importantes puntos, para el pueblo de Tepique, hacia donde disponían ya su viaje los capitanes: los Nayeritas se volvieron gustosos y agasajados á su tierra, quedando no menos consolados los nuestros por haber librado, como ellos creían, aquellos cuatro inocentes de la muerte corporal; y deseando que lograsen la mejor vida de la gracia, les dejaron en Compostela para que fuesen instruidos y cristianamente educados..."

"Acudieron con puntualidad á Tepique los Nayeritas el día aplazado, y de aquí pasaron en compañía de los españoles á la pila blanca, sitio de que ya no hay memoria. Aquí hicieron los capitanes al Nayarit y á los suyos tan vehementes importunas instancias para que se bautizaran, que hubieron de bajar las cabezas los más, para complacer á tan autorizada porfía, como consta de los referidos papeles; pero ni se expresa allí si corrió por mano de algún sacerdote la función, ni que acompañase alguno á aquellas tropas. Lo cierto es, que habiendo pedido ministro que con sus instrucciones supliera las que debieran haber precedido al bautismo, que cuidase de mantenerles con la hermosura de la gracia, y les preservase de la tan connatural reincidencia á sus antiguas idolatrías, se echa luego de ver que fué poco prudente el fervor de estos celosos caballeros..."

"De la pila blanca pasaron todos los españoles y Nayeres al pueblo de Acaponeta; y de éste, caminando siempre por las faldas de la sierra sin pisar las líneas que se encaminaban al centro, marcharon hasta llegar al sitio que hoy llaman Guazamota, perteneciente entonces á esta provincia: hicieron pié aquí por haber llegado en aquella ocasión el capitán Don Bartolomé de Arisbaba, quien iba en seguimiento de

unos fugitivos Tepehuanes, que intentaban refugiarse en la aspereza de estas montañas, para imposibilitar el castigo que merecía la crueldad con que quitaron la vida á muchos y entre ellos á ocho jesuitas en el alzamiento del año de 1616: venía aquel valeroso caballero enviado del señor Don Gaspar de Alvear y Salazar, del orden de Santiago, que gobernaba por aquel tiempo el reino nuevo de la Vizcaya y andaba ocupado en la campaña castigando á cuantos rebeldes no querían rendírsele, siguiendo el alcance á otros que por último se lo imposibilitaron, por haberse refugiado á una inaccesible sierra que está entre las dos provincias de Sinaloa y Tarumara, en donde se fundaron después á pesar de su aspereza dos misiones, que administran con indescribibles trabajos los jesuitas. Hubieran también logrado su pretendido asilo en esta sierra los Tepehuanes, si el capitán Don Bartolomé, con su sabia prudente conducta, no hubiera corrido con tanta diligencia, que les alcanzó en sus orillas."

"Luego que Nayerit entendió los fines que habían traído á sus tierras al capitán Arisbaba con su compañía, ó bien de grado por haberle granjeado la voluntad el otro llamado Caldera, ó por temor viéndose obligado á cortejar á quien no podía resistir, *ofreció su persona y las de los suyos para alistarse como lo ejecutaron entre los católicos.* De esto hasta ahora tienen vanidad, *por haber servido entonces no poco á su Magestad, no sólo rehusando admitir á los sublevados, sino dando á los españoles algunas tropas auxiliares para sujetarles y reducirles á debida obediencia, añadiendo aún la cesión de sitio y donación que hicieron de las tierras necesarias para que se fundase el pueblo de Guazamota y el trabajo personal con que concurren á la fábrica de la iglesia y del convento.* Y á la verdad que tan honrados servicios dan á los Nayeritas gravísimo fundamento para gloriarse no poco; más no sé si tuvo alguno el capitán Arisbaba para arrojarse (*sic*, por arrogarse) el renombre de *Conquistador del Nayar*, dejando grabadas en una piedra que se conserva á la entrada de la iglesia las siguientes cláusulas, que trasladadas fielmente dicen así: "Gobernando Don Gaspar de Alvear y Salazar, Caballero del Orden de Santiago en este reino de la Nueva Vizcaya, por su orden el capitán D. Bartolomé de Arisbaba mandó hacer estos borrones y conquistó esta provincia del Señor San José del Gran Nayar, la atrajo y redujo á la obediencia de su Magestad año de mil seiscientos diez y ocho."

"Pero por lo que mira á la palabra *conquistó*, si no se entiende

por nombre de conquista aquellas ceremonias de obediencia que han dado siempre los Nayeres y que no dudo reiterarían en su presencia, no sé cómo asentir á tener por verdadero lo inverosímil; porque si se hubiera de entender como faena el nombre de *Conquista*, ya que no constara en los papeles que se escribieron al mismo tiempo, pudieran haber omitido lo que dejaron con testimonio auténtico á los Nayeritas en un instrumento jurídico en que se afirma que habían sido conquistadores aquellos mismos que se pretende fueron entonces en la realidad conquistados." (1) A ésta agrega otras razones el P. Ortega, que concurren á probar la inexactitud de tal supuesto.

Haciendo referencia el mismo historiador al intento del P. Margipara que se le dejase entrar á la Sierra á predicar el Evangelio, reproduce la carta en que los enviados del apostólico misionero dieron cuenta con la respuesta que habían recibido de los naturales de la propia Sierra; y en tal documento, fechado en 10 de mayo de 1711, decían aquéllos: "les entregamos su carta para su Huei Tacat y los títulos; no obedecieron; siempre están en su sér; lo que respondieron fué que no querían ser cristianos. Tres veces les rogamos; y ellos dijeron que no querían; que *así lo dijo su rey que es el primer Nayerit.*" (2)

Por último, el P. Ortega da cuenta de la manera con que cayeron los huesos del Nayerit en poder de los españoles, en la toma de la Mesa; de que fueron conducidos á México por el sargento D. Alvaro Sánchez Serratos y otro soldado; y de que se entregaron al Provisor de Indios y se les quemó en la plazuela de San Diego, en la Capital, á 1.º de febrero de 1723, sin discrepar en nada de esto con lo que se ha citado ya acerca de esos particulares. (3)

Por el mismo tiempo en que el P. Ortega escribía su "Historia," el P. Espinosa, religioso de Propaganda Fide, se ocupaba en biografiar la admirable vida del P. Margil; y en ella, narrando el episodio del intento que hizo este Venerable varón de entrar á la Sierra, dice literalmente: "Volvieron al quinto día los dos Indios embiados, no como los Exploradores de Palestina con el racimo, mas con los agrazes amargos, de que ni querían ser Christianos, ni tenían las armas Cathólicas;

(1) Obra cit., cap. IV, ppág. 35-40.
 (2) Ibid. cap. VII, pág. 71.
 (3) Ibid. cap. XIX, pág. 212.

que esto les persuadía su Señor principal, que era un esqueleto, que idolatraban de un Indio Nayarita."... (1)

Finalmente, el ilustre Virrey conde de Revillagigedo, en su minuciosa "Carta dirigida á la corte de España contestando á la real orden sobre establecimiento de misiones," (2) en 27 de diciembre de 1793 se refiere también á esa quema, diciendo que el esqueleto era el del quinto abuelo del Gueatlacatl [Tonati] "y primer reyezuelo de los nayaritas, que se encontró por el P. jesuita Antonio Arias, en la mesa del Tonati, dentro de una cueva donde le tributaban cultos de deidad."

La recopilación que acabo de hacer de tan estériles lecciones, á riesgo de que algún apasionado de la belleza de la forma literaria me diga, con el helenista Pablo Luis Courier, que no es historia la narración de los hechos pasados que no está revestida de galas, me ha parecido, con todo, conveniente, para que pueda tenerse idea de cuáles eran las noticias que corrían como valederas hasta ahora; y aunque las he reforzado con algunos datos sacados de documentos inéditos, la oposición que aquéllas tienen entre sí, se aumenta á veces con los nuevos datos que dejo manifiestos, en lugar de disminuirse.

Necesario es, por lo mismo, hacer de todos ellos el juicio crítico que debe instaurarse para el restablecimiento de la verdad pura; y á ese fin, voy á proceder á darles cuerpo á tales noticias en el orden cronológico debido, admitiendo de plano las que parezcan inconcusas y haciendo á las demás las observaciones á que haya lugar.

Así también, gracias á aquel acopio de materiales, que voy á ir poniendo en el sitio debido, no sin apelar de cuando en vez al acarreo de algunos otros que pueden hacerme falta, se podrá acaso dejar expedito y llano el camino que hoy con tantas lagunas y hundimientos se presenta, que no es poco lo que ha llovido en el espacio de cerca de cuatro siglos!

El Nayarit, el Nayerit, el Nayar ó el Naye,—pues de estos cuatro modos le llaman los historiadores, aunque el primero de esos nombres sea el más generalizado— era desde el año de 1500, el jefe de los coras habitantes de la sierra cercana á Acaponeta y quien con ese carácter crudas sostuvo por ese tiempo con Ocelotl, el valiente *Hatoani*

(1) *El Peregrino Indiano*, cap. XVIII, pág. 256.

(2) Inserta en el tomo V, "Diccionario Univ. de Hist. y Geog." que publicó y aumentó una sociedad de escritores mexicanos y que dirigió el Sr. Orozco y Berrá, pág. 398.

de los totorames que ocupaban la provincia de Centicpac; con los guainamotecos, á quienes tenían los coras por sus naturales enemigos, y con sus demás vecinos; logrando extender de esta manera su dominio, por una parte hasta el mar del Sur, y por otra hasta el Mazapil.

De paso diré, apoyándome en la autoridad del P. Tello, (1) que cuando Nuño de Guzmán, (aquel leguleyo tirano que trajo de México á esta comarca la expedición armada en fines de 1529) después de recibir el vasallaje de los de Centicpac, prosiguió su camino por el rumbo de Sinaloa, los indígenas serranos, aprovechándose de la circunstancia de que los indios aliados de los conquistadores, y éstos también, habían desolado parte de la provincia, cayeron sobre la indefensa cabecera de la misma, la quemaron y dieron al traste con su grandezza; y diré asimismo, que según se colige de las palabras de la "Relación de la conquista de los teules chichimecas," dada por Juan de Sámano, habiéndole informado á Guzmán los naturales de Chametla que "tenían guerra con una gente que estaba en las sierras," "el capitán general mandó á ir entrar adonde esta gente estaba, y dijeron que la tierra era tan agra, que no podían andar por ella;" pero inmediatamente después, hallándose en Quezala, "fueron á entrar ciertos peones é amigos hacia la parte de la sierra de Xicara," y hallaron en ella "muchos valles é arroyos poblados, de donde trujeron muchos bastimentos, é gallinas é otras cosas." (2) Si como la semejanza de nombres y la situación topográfica dan motivo para entender, la sierra de *Xicara* es la de los *Coras* y el pueblo de Quezala es el de Copala, no es aventurado creer que esa excursión militar no pasaría de la ceja de la misma Sierra, porque no hubiera sido fácil que hubieran vuelto á reunirse tan tranquilamente con Guzmán los corredores, á haber penetrado en el interior de aquella tierra fragosa, poblada de gente belicosísima; como tampoco lo hizo el veedor del ejército Peralmíndez Chirinos, al ir desde el Teul á salir por Tepic á reunirse con las demás tropas, aunque llevaba consigo las banderas de los capitanes Verdugo y Proaño y los numerosos auxiliares tlaxcaltecas y huexotzingas, pues se contentó con bojear parte de la Sierra —desde Xora hasta Guazamota y retrocediendo de allí para Guainamota, según el itinerario que da Tello—; todo sin hallar más que esparcidas y pobres chozas en los catorce á diecisiete días que

(1) Ob. cit., cap. XLI, pág. 119.

(2) Col. de ddóc. para la Hist. de México, publicada por el Sr. Icazbalceta, t. II, ppág. 281 y 282.

duró en aquel "camino tan áspero y trabajoso como jamás se ha visto," según decía Guzmán informando de esa jornada al Emperador Carlos V; (1) que tuvieron que hacer á pié casi siempre y estirando sus cabalgaduras, con pérdida de mucha parte del ganado que les servía de provisión, y llegando al cabo "muy fatigados de hambre," conforme á la expresión de Sámano que fué uno de los expedicionarios (2). Más confianza tuvieron entonces los coras en el abrigo que les ofrecía la Sierra, con sólo sus abruptos riscos y sus quebradas intransitables para los piés de los extraños, que siglos atrás, en tiempo de la irrupción de los pueblos nahoas, cuando no creyendo los serranos indemne antemural esas defensas naturales, las reforzaron con una serie de trincheras de piedra, escalonadas por el largo espacio de dos leguas y tan cercanas unas de otras que el historiador del Nayarit las llama incontables (3).

La inexpugnable serranía correspondió á las esperanzas de seguridad que esta otra vez cifraron en ella sus moradores, porque siguió manteniéndose bajo el quieto dominio de su señor natural, sin que por la fuerza de las armas intentaran someterla los castellanos en el discurso de casi todo el siglo XVI, ocupados como estaban en echar los cimientos del régimen colonial y en acometer otras empresas de más provecho que esa tan difícil y al parecer poco fructuosa.

Y digo, casi hasta fines del siglo XVI, porque es errónea la narración del P. Ortega, que asevera que esa tranquilidad no se turbó sino apenas hasta por los años de 1616 y 1617, cuando el capitán Caldera y sus dos compañeros llegaron á la entrada de la Sierra, procedentes, según se atreve aquel escritor á mal discurrirlo, de la ciudad de Compostela; y salió Nayarit á recibirlos; y ellos lo comenzaron á catequizar y á los de su séquito; y fueron todos á Tepic; y luego se pasaron á la Pila Blanca, lugar que no se sabe dónde existió; y allí fueron bautizados esos infieles, se ignora por quién; y se pasaron luego á Guazamota, que todavía no era Guazamota, en donde hallaron al capitán D. Bartolomé de Arisbaba; y se ofrecieron como auxiliares á este jefe, que venía en persecución de los tepeguanes rebeldes; y no contento con eso el Nayarit, cedió terreno para que se fundase aquel pueblo y proporcionó operarios para la fábrica del convento que allí se edificó, con todas las demás curiosísimas cosas á que dió crédito el benemérito jesuita, fundándose en el documento en lengua mexicana que

(1) *Carta á su Magestad*.... fechada en Comitlán á 8 de julio de 1530.
 (2) *Rel. citada*, pág. 273.
 (3) Ortega, *Ob. cit.*, cap. II, pág. 11.

refería de seguro estos hechos con poca determinación. Porque en efecto, trastornados cronológicamente (lo que da lugar á una serie de absurdos históricos) aparecen en la versión del P. Ortega diversos sucesos que en realidad acontecieron, pero en distintos tiempos y aun en diversos lugares de los en que pasaron, como va á verse.

Debido á documentos contemporáneos y auténticos, que reciente, mente han publicado los merítisimos historiadores potosinos Sres. Canónigo don Francisco Peña y Lic. don Primo F. Velázquez (1), las cortas noticias que los PP. Torquemada y Arlegui nos habían dejado acerca de Caldera y sus proezas, han acrecido hasta el punto de poderse formar con todas ellas una excelente biografía, como las que en efecto respectivamente han hecho los dos citados coetáneos nuestros. Nació Caldera, según se infiere de uno de dichos documentos, el año de 1548, siendo sus padres el castellano Pedro Caldera y una india chichimeca, y probablemente en Zacatecas, Jerez ó en alguno otro de los establecimientos inmediatos que fundaron por aquel tiempo los españoles, para beneficiar las minas ó para asegurar los peligrosos caminos en donde cometían sus depredaciones los indígenas no sometidos al dominio de los conquistadores. Educose en el monasterio de San Francisco de Zacatecas, pues los frailes eran entonces el amparo así de los indios como de los mestizos; y al salir sin fortuna alguna de aquel asilo, emprendió la carrera de las armas, equipándose merced á la generosidad de su cuñado Hernán González y de su hermana Mari Cid. Ardía en aquel entonces la guerra con los salvajes guachichiles y con los demás indígenas conocidos con el genérico nombre de chichimecas; y la circunstancia de ser Caldera hijo de una mujer de esa raza, de quien habría aprendido la lengua de tales gandules, y de participar, por razón de su origen, de la astucia, la actividad y demás prendas guerrerías que formaban el carácter de la misma raza, le proporcionó hacer con tan "notable buena ventura la carrera militar", que entre todos los caudillos que tomaron parte en las empresas contra aquellos bárbaros, sobresalió él; y á sus respetos por fin, fué debido que los capitanes guachichiles se decidieran en 1590 á presentarse en México para pedir la paz, sirviéndoles de padrinos el venerable religioso Fr.

(1) El Sr. Canónigo Peña publicó en 1894 su valioso "Estudio histórico sobre San Luis Potosí;" y el Sr. Lic. Velázquez, méritísimo académico, actualmente está ya imprimiendo el segundo volumen de su muy interesante "Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí," á las cuales obras aludo en el texto. Aunque sea por insidencia, debo mencionar así mismo entre los entusiastas historiógrafos de los sucesos potosinos, al Sr. don Manuel Muro, que está publicando también una "Historia de S. Luis Potosí."

Diego de la Magdalena y el Capitán Caldera. Dos años después se le encuentra titulándose "alcalde mayor de la villa de Xerez de la frontera y justicia mayor de todas las nuevas poblaciones de los indios tlaxcaltecas y naturales", fundadas en 1591, y que eran Tlaxcalilla, S. Miguel de Mezquitic, Colotlán, S. Jerónimo del Agua Hedionda, el Venado, Chalchihuites y el Saltillo. Precisamente, hallándose en el ejercicio de ese cargo, al suceder en el mismo año el levantamiento de los indios *tepecanos* y *usiliques* (sic, por *huicholes*) de San Andrés del Teul, quienes mataron á 103 personas, entre ellas 60 ó 70 tlaxcaltecas, acudió Caldera con fuerza competente á sofocarlo, á la vez que la Audiencia de Guadalajara enviaba al Contador Covarrubias, con 30 ginetes, en prosecución del mismo objeto. (1) Consta que cuando se trataba de la paz con esos indios, llevó Caldera á Colotlán doscientas reses para atraérselos. Con antelación á aquel suceso, en 2 de marzo del mismo año, había descubierto este Capitán las minas del Potosí en el cerro de San Pedro, nombres que á él se le debieron y de los cuales sólo prevaleció el primero, puesto al nombre de San Luis no se sabe por qué; y al terminar la pacificación en el Teul, volvió á acercarse en la nueva población minera de que era descubridor, y en donde se ocupó el poco tiempo que vivió después, en el beneficio de los metales, estableciendo al efecto fundiciones. Un año antes del de su muerte, estando ya muy enfermo, residía allí y se daba el título de Alcalde Mayor de Tlaltenango, jurisdicción que componía una sola con la de Jerez (2). Finalmente, yendo camino de México, en octu-

(1) Arlegui llama San Andrés de las Ventanas al lugar de esa sublevación (Cron. lib. II, cap. VIII, pág. 298); y refiriéndose á su sedición, en la parte II, cap. III, pág. 67, y en otro lugar, dice que á causa de ella, para asegurar á los tlaxcaltecas que habían quedado con vida, los pasaron á Chalchihuites. Al mencionar en efecto á Nueva Tlaxcala, López Cotilla, en las "Noticias Geográficas y Estadísticas del departamento de Jalisco", asienta que ese pueblo se halla unido de tal manera al mineral de Chalchihuites, que la división de ambos la forma una calle que se dirige de N. á S.; y además, después de dar noticia de San Andrés del Teul, dice: "Nueva Tlaxcala, pueblo dependiente del que antecede;" y señalando sus distancias, se ve que entre uno y otro no median más que seis leguas. Creo que con estos datos queda identificado S. Andrés del Teul con aquél á que da Arlegui el desusado nombre de "San Andrés de las Ventanas."

Cuanto á que el Contador Covarrubias fuera enviado á sofocar la sublevación, lo afirma el guardián que entonces era del convento de Colotlán, Fr. Francisco Santos, en la muy curiosa "Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas Año de 1662," publicada tanto por el Sr. Canónigo Peña, como por el Sr. Lic. Velázquez; y en su declaración afirma también al P. Santos, que él se opuso á que entrasen tantos soldados, porque los indios, por temor á ellos, no querían bajarse de la sierra, y que el declarante subió á ésta con sólo seis soldados, habló con los principales capitanes y consiguió que se pacificaran.

(2) Desde 5 de julio de 1597, proveyó el Virrey capitán á guerra en Tlaltenango y Jerez, á pretexto de ser frontera, dice Mota Padilla en su Historia (cap. LII, pág. 299). Unidos en un solo gobierno aparecen pues esos dos territorios, y atendiendo á la fecha en que esa antigua Alcaldía Mayor se convirtió en Capitanía á guerra, es probablísimo que el objeto con que Caldera se dirigía á México, tres meses después de esta disposición, fuera con el de arreglar á ella lo concerniente á tal reforma, ó alguna cosa relativa á ese asunto.

bre de 1597, murió en San Juan del Río, habiendo dejado dispuesto en su testamento, que si fallecía en San Luis Potosí, lo enterrarán en la parroquia de esa población, y si en Tlaltenango, en el convento de San Francisco de Colotlán; disposiciones que no se sabe si se cumplieron.

Siéndonos ya conocidos los principales rasgos de la vida del Capitán Caldera, desde luego se pueden aclarar así las alusiones que de él se hacen con motivo de sus relaciones con el Nayarit. Caldera murió en 1597; por tanto, es claro que no pudo andar en tratos ningunos diecinueve ó veinte años después, ó sea en 1616 ó 1617, con el Nayarit ni con nadie. Por otra parte, afortunadamente para mi objeto, la sola de sus expediciones que se precisa, es la de San Andrés del Teul, el año de 1592; este pueblo, como se ha dicho, estaba habitado por los tepecanos, y los tepecanos no eran otros que los tepeguanes, vecinos de los coras. No sé, por lo demás, quiénes fueran los Capitanes Salazar y Cortés que también hicieron esa expedición, según el documento en mexicano á que se refiere el P. Ortega; pero pudieron ser algunos de los ginetes que mandaba el Contador Covarrubias, puesto que se ve que se pasaron desde el sitio principal de la revuelta hasta Tepic, que no era de la jurisdicción de Caldera, y sí de la de Guadalajara. Sobre el bautizo del jefe de la Sierra, que se dice hecho en la Pila blanca, ignorándose quien lo hubiera podido administrar, la interesantísima pieza que publicamos como segunda entre las de esta breve colección, nos viene á sacar de dudas, con esta constancia: "el Nayarit fué Cristiano y sus descendientes éste es el común sentir de todos los antiguos de su nassión con quienes he comunicado el caso, i me han dicho que de los serranos de la Ranchería de Sacaymuta que es la Casa del Nayarit supieron que en tiempo de la Conquista salió éste á rendir la obediencia á un Capitán Español en un puesto cerca de Juchipila, i que le presentó dos muchachos para que le sirviessen, i agradessido de la dádiva le aconsejó se Baptissasse i uenerase á los Saserdotes, i que dentro de Breve tiempo se Baptissó en la Doctrina de Xuchipila El i algunos de los suios, i se llamó don francisco Nayarit..."(1)

Hé ahí la verdad escueta acerca del bautizo del Nayarit, y probablemente confundida al traducir la relación mexicana que se ocupa de tal suceso: concuerda con ésta en lo del presente de niños que se hizo á Caldera, y tal vez concordaría también en el nombre del lugar,

(1) Pág. 14.

sólo que se leyó en vez de *Xuchipila, Fila Blanca*; y adviértase en apoyo de esta racional hipótesis, que en dialecto mexicano, ó sea en el mexicano corrompido que se hablaba en esta región, la palabra *pila* se dice lo mismo en esa lengua que en la castellana (seguramente porque de ésta tomó aquella esa voz); y así para decir *pila de agua*, ó fuente, decían los indios de Xalisco, *pila de at (atl)*, y para significar *pila de bautizar*, decían, *pila de campa taquátequilo*. [1] Juchipila además, confina por el Poniente con Tlaltenango, la Alcaldía Mayor que gobernaba Caldera; en el mismo Juchipila se hallaba establecido, desde el año de 1542, un convento de la Provincia de Santiago de Jalisco, fundado por Fray Miguel de Bolonia, y el cual convento indudablemente sería entonces lugar más apropiado para el catequismo, que ninguno de los inmediatos á la Sierra, por cuanto que en los otros monasterios más cercanos á ella, que eran el de San Andrés y el de Colotlán, todavía debía durar la inquietud del reciente levantamiento; y aunque había Cura en Tlaltenango desde 1570—pues antes era administrado ese lugar por los religiosos de Juchipila, como lo afirman Tello y el código de la "Fundación de conventos" (2), pero generalmente se reservaba entonces á los religiosos la instrucción catequística, como más prácticos en ella que los clérigos. Así pues, el bautizo del Nayarit, como todo contribuye á convencer, se hizo en Juchipila el año de 1592.

Corrobora, como se vió al principio, el manuscrito que nuevamente acabamos de citar, la verdad de la aseveración relativa á que el nombre cristiano que entonces recibió el Nayarit, fué el de *Francisco*; dado que así aparece escrito en la versión literal que da aquél del salvoconducto ó carta comendatoria con que favoreció Caldera al consabido jefe serrano. Los términos de esa carta, vienen á dar testimonio de que en esta ocasión no dió auxilio el Nayarit á los españoles, ni cedió el terreno de Guazamota, como en caso de haber sido así se habría manifestado con encomio, para fundar mejor la recomendación, sino que se concretó Caldera á decir en ella que su recomendado le había salido al encuentro.

Dilucidados ya plenamente los puntos que atañen á ese bautizo, resta deslindar los que corresponden á los otros asertos del P. Ortega. Según éste, á continuación de aquel suceso el neófito Nayarit dió

(1) "Arte, vocabulario, y confesionario en el idioma mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalajara," por Cortés y Zedeño, pag. 107.
(2) Libro segundo de la Cron., cap. CXLII, pag. 475—Fundación de conventos, cap. VIII. De la fundación del convento de Xuchipila.

tierras para la fundación del pueblo de Guazamota y brazos para que edificaran el convento del mismo pueblo. Parece que no fué así, sino que hubo solución de continuidad entre ambos sucesos: si nos atenemos en efecto al testimonio del cronista Arlegui, el convento de Santa María de Guazamota, que pertenecía á la Provincia de Franciscanos de Zacatecas, se erigió el año de 1606, ó sea, quince después de la conversión del Nayarit.

Por último, á pesar de las señas minuciosas que nos da el P. Ortega acerca del Capitán Bartolomé de Arisbaba, que llegara á Guazamota en 1617 ó 18, persiguiendo á los tepeguanes entonces rebeldes, y por orden del gobernador de la Nueva-Vizcaya, D. Gaspar de Alvear y Salazar, no hubiera yo podido identificar su persona, por no encontrar alusión á alguno de ese nombre y apellido en los diversos documentos contemporáneos de esa época ó relativos á ella, pues aunque muchas de aquellas señas le convendrían al Capitán Bartolomé Juárez ó Suárez, la diferencia completa del apellido, [escrito antaño con X, en lugar de la J ó S inicial] venía luego á desorientarme, sin esta lección del P. Alegre, referente á las inquietudes que mostraban en 1635 los indios himas, habitantes de las márgenes del río de Piaztla, en Durango y Sinaloa: "Estas sospechas y aun los avisos de algunos fieles, hicieron al padre Cueto enviar á su compañero á Guadiana, á informar al gobernador D. Gonzalo Gómez de Cervantes para que hiciera entrar al Capitán D. Bartolomé Suárez de Villalta, hombre muy temido en aquellas regiones, para la reducción de los redeldes" (1) A mi juicio, un yerro de copista vino á transformar en *Villalta* el apellido *Arisbaba*, ó al contrario, pues se nota entre ambos un parecido que al escribirse tan mal como generalmente se hacía aquí en los documentos de aquella época, daría lugar al quid pro quo. Así pues, pareceme que el sujeto de que se trata, debió llamarse *Bartolomé Suárez ó Juárez de Villalta, ó de Arisbaba*; por razón de la brevedad, generalmente ora se le llamaría con uno de sus dos apellidos, ora con el otro. Siendo de tal manera, ese caudillo resulta haber sido Capitán del Real de San Hipólito, en la Nueva-Vizcaya, cuando estalló, á fines de 1616, la sublevación general de los tepeguanes: con ese carácter acudió en auxilio del misionero jesuita que doctrinaba á los acaxeos—el P. Andrés Tutino—quien sabiendo que ya dos caciques de esa tribu estaban confabulados con los tepeguanes para alzarse, dió aviso á Juárez.

(1) *Hist. de la Comp. de Jesús en Nueva España*, lib. VI, t. II, pag. 193.

Llegó éste á Coapa, después de haber caminado en una noche y medio día más de cincuenta leguas que lo separaban de ese lugar; hizo justicia en los dos caciques, y logró con ese sangriento ejemplar que los vacilantes acaxeos no se unieran á los revoltosos [1] Este mismo Capitán, en la propia revuelta, según testigos coetáneos, entró con sus gentes á las serranías de San Francisco del Mezquital y de Guazamota, y á la *Sierra*, así dicha por antonomasia, que debe entenderse que sería la de Tepic ó de los Coras [designándola de ese modo por ser de entre todas las conocidas la que se había mostrado moralmente más fragosa al acceso de los misioneros] y llevó en su compañía á Fr. Juan Zumaya, que era guardián del convento del Mezquital, y probablemente también á Fr. Jerónimo de la Torre, que lo era del de Guazamota. [2] En este pueblo, cuyos habitantes, según los mismos testimonios, no se habían querido mancomunar con los tepeguanes, aunque eran de su misma lengua, había sido quemado el convento por los bárbaros. [3] que igual suerte habían hecho sufrir al de Quiquinta y otro tanto le pasó al de Acaponeta el 25 de abril de 1617. Sin embargo, en este último lugar, que contaba para su defensa con un fuerte y un capitán y ocho soldados presidiales, fueron rechazados los asaltantes que venían mandados por un mestizo llamado Francisco Cogoxito ó Gogojito; y sabiéndose por los defensores del fuerte que los tepeguanes trataban de volver á vengar su derrota, pidieron socorro á Guadalajara y Nueva-Vizcaya, acudiendo á darlo de la primera el Capitán Jerónimo Velázquez, con treinta soldados, y de la segunda otros tantos, que llevaron consigo como auxiliares unos indios flecheros de la nación concha. No dice el P. Tello, que da estas noticias [4], por quién iba mandada la tropa que procedía de Nueva-Vizcaya; y sólo sí que unos y otros estuvieron cuarenta días en aquel pueblo; pero tengo para mí que el capitán de ella fué Suárez, puesto que poseemos testimonios de que anduvo entonces por Guazamota y la Sierra, cosa que no se afirma de otro alguno de los capitanes neo-vizcainos. Sería entonces pues cuando el Nayarit le dió auxiliares para que hiciera la campaña contra los tepeguanes, con quienes éste se había negado á aliarse para la sangrienta intentona; aunque parece que también algunos de

(1) *Ibid.*, t. II, pág. 86.

(2) Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas, apud Velázquez, *Col. de Documentos para la Historia de San Luis Potosí*, t. I, ppág. 151, 152 y 127.

(3) *Ibid.*, ppág. 156 y 157.

(4) Lib. segundo de la Cron., cap. CCLXV I, ppág. 780-783.

los coras, según lo afirma Arlegui, tomaron lugar en las filas de los sublevados [1] Por motivo de esa empresa, mandaría Suárez colocar aquella inscripción que tildan de jactanciosa los Padres Ortega y Alegre, en que se hacía llamar "Conquistador de la Provincia de San José del Gran Nayar"; y que acaso fué inspirada más que por vanagloria, por dejar sentados de esa manera derechos territoriales de la Nueva-Vizcaya sobre la expresada Sierra, poniendo así al menos en tela de juicio los que alegar pudiera la Audiencia de Guadalajara; y no debe de hacer fuerza que en el rotulón apareciese fijado el año de 1618, porque aunque el asalto á Acaponeta fué en la referida fecha de abril de 1617, hasta después de ese suceso, cuando se supo que amenazaban los sublevados con tornar, se mandó pedir el auxilio; y en que el enviado fuera y el socorro se diera, pasó algún tiempo; cuatro meses más trascurrieron residiendo ya los auxiliares en el pueblo mencionado; y todavía después pudo durar dos ó tres meses Suárez en los alrededores de la Sierra, estando á la mira de los levantiscos, algunos de los cuales, los de Huaximic, duraron empeñados más de un año.

El Capitán Juárez, como se ha visto ya, continuaba prestando sus servicios en la Nueva-Vizcaya discisiete años después de su entrada á la Sierra, y mostrándose tan temible, que al amenazar el levantamiento de los himas, bastó que él se les mostrara en actitud enérgica para que de nuevo juraran fidelidad al Rey y se congregaran de asiento en los pueblos que habían abandonado (2).

Volviendo los ojos á la Sierra, nos vemos en la necesidad de retroceder cinco atrás del levantamiento de los tepeguanes, para no dejar escapar una noticia que se refiere á ese tiempo. Fué entonces cuando Fr. Miguel de Uranzu, (que en sus mocedades había sido paje del Alcalde Mayor de la provincia de Avalos y Gobernador de la N. Vizcaya D. Antonio de Alcega y que juntamente con él había tomado el hábito religioso) entró con ánimo evangélico hasta el riñón de la serranía en donde moraba el Nayarit, con quien ya antes había concurrido otra vez: éste, que era muy viejo, tuerto y que andaba desnudo en carnes, salióle al encuentro, dejando la choza en que moraba, le besó con humildad el hábito, y después, tornando á su vivienda, sacó de ella una petaquilla de palma y de ahí la consabida carta del Capitán Caldera, con la cual obsequió al religioso, por haber éste manifestado

(1) *Cron. citada*, cap. X, pág. 108.

(2) Alegre. *Hist. citada*, t. II lib. VI, pág. 198.

tal vez deseos de poseerla, con objeto de poder probar que había penetrado hasta aquel abstruso sitio. Platicaron entrambos personajes, si se da asenso al dicho de Mota Padilla, acerca de la evangelización de los habitantes de la Sierra Nayarit, aunque cristiano, creyó inoportuno intentarla entonces, tal vez por el temor de que repugnaran á ella sus vasallos, ó por previsión política, para impedir que á la sombra de los religiosos se colaran los españoles ávidos de encontrar y labrar nuevas minas, puesto que corría la fama de que en aquellos viricuetos se ocultaban tales tesoros, como lo hacía suponer la fábula vulgar de que el caudillo de los coras se sentaba á hacer justicia sobre un trono de plata. Desde que tuvo lugar esa entrevista, se dió á la Sierra el nombre de su señor el Nayarit, porque el P. Uranzu cuidó de hacer llegar ese nombre á los oídos de sus cohermanos, para que les sirviese de salvaguardia cuando tuvieran que ir á aquellos parajes conditorios, según lo narra el mismo Mota Padilla.

No parece inverosímil esta especie, aunque no la expliquen con esa minuciosidad los coetáneos, ni los que vivieron en tiempo más próximo á los sucesos que el mencionado historiador, pues esos escritores sólo se concretan á manifestar con unánime insistencia, que la Sierra tomó su nombre del Nayarit y que indebidamente se dice "nayaritas" á sus habitantes. A confirmar tan repetida especie, viene la observación que he podido hacer en cuantos documentos he visto en el archivo de la Secretaría del Gobierno Eclesiástico del antiguo Obispado á que pertenecía la Sierra, (y advierto que los he visto casi todos) acerca del tiempo en que los Obispos de Guadalajara comenzaron á usar entre sus títulos el nombre del Nayarit: todavía el Sr. Duque de Estrada, que gobernó desde 1637 hasta 1641, sólo se daba al dictado de "Obispo de Nueva Galicia y León"; fué su sucesor inmediato *efectivo*, el Sr. Ruiz Colmenero [1645-1653] quien agregó á esos nombres el del Nayarit, probablemente á raíz de su visita á la orilla de la Sierra, que debió ser en 1649; su próximo sucesor, el Sr. Verdín y Molina, titulábase en 1666 "Obispo electo y Gobernador del Obispado de la Nueva Galicia, Reino de León y Provincia del Nayar", y en 1668, "Obispo de la Nueva Galicia, Reino de León y Provincias de las Californias y el Nayarit". Así pues, confirmase también con este otro testimonio, que la Sierra cambió su denominación primitiva, á consecuencia de la fama que dió al nombre del Nayarit el P. Uranzu, después que estuvo en ella en 1613; pero ese nuevo nombre no

tuvo sanción oficial sino hasta 46 años después, cuando ya se había popularizado, pues no se debe olvidar que el uso de ciertos títulos vale tanto como una proclama del derecho de jurisdicción; y por lo mismo, es lógico que al tomar con ese designio un dictado, se le marque no con un nombre nuevo y sin resonancia, sino con el más conocido y usual.

Surge aquí espontáneamente la cuestión acerca del que llevara la Sierra antes de esa mudanza. Ya se ha visto que en la parte de la "Relación" de Juan de Sámano, que se ha citado, aparecen estas palabras: "Aquí fueron á entrar ciertos peones é amigos hacia la parte de la sierra de Xicara," y el discreto editor é historiador Sr. Icazbalceta, encontrando dudosa la denominación literal que da á esa sierra el narrador, cuidó de posponerle á aquella palabra el signo de interrogación. La duda se aclara, sin embargo, con sólo buscar la identificación geográfica: ¿En dónde se hallaba el ejército expedicionario cuando se hizo esa correría? Aunque atrás ya lo dejé expresado, abonaré mi dicho dejando contestar por mí á los historiadores que tomaron parte en la expedición. Sámano escribe: "Anduve por toda la provincia: tomóse alguna gente, y trújelos á Chametla do el capitán general estaba"..... Esa gente era del pueblo de Quezala, según lo aclara luego el relator, pues prosiguiendo su narración dice, "...y partió de aquí (de Chametla) el campo".... "y andados tres días de camino, cayó malo Cristóbal Flores de dolor de costado, y el gobernador se detuvo por su cabsa dos ó tres días. Aquí (es decir, *de aquí*) fueron á entrar ciertos peones é indios amigos hacia la parte de la sierra de Xicara"....; y nótese bien que no se dice *á la sierra* de Xicara, sino *hacia la parte de la sierra*, esto es, como lo expresa la preposición *hacia*, con *dirección á ella ó á su proximidad*. Aunque hasta ahora nos resulta anónimo el último pueblo, el que fué el punto de partida de la primera expedición española á la Sierra, nos descubre la incógnita otro testigo presencial de la misma expedición, el que escribió las dos relaciones anónimas que aparecen con los números ordinales *primera y segunda* en la Colección de documentos del referido Sr. Icazbalceta: "Al cabo, dice, desbarataron los indios los cristianos é se aposentaron en Chametla.... Aquí se detuvo Nuño de Guzmán también hartos días.... De aquí pasó adelante y descubrió la provincia de Quezala, que es otro río.... el (río) de Quezala estará ocho leguas de Chametla".... Ahora bien, era Chametla como Centicpac, su veci-

no tlatoanazgo, de la lengua totorame; éste, como se ha visto, mantenía guerra con los coras, y los de Chametla dijeron también á los soldados de Guzmán "que tenían guerra con una gente que estaba en las sierras," según lo expresa Sámano; Chametla era tenido por los coras como el purgatorio ó infierno, y eso dice el P. Arias que significa su nombre *Cha-mictlan* (casa de los muertos ó infierno), en el mexicano corrompido de *Xalixco*, *Mucchita*, en lengua cora, y *Caulián*, en totorame (1); y por fin, el pueblo y valle de aquel nombre no dista de Guaxicori, pueblo de la nación cora y que está á la falda de la Sierra, sino unas 15 leguas poco más ó menos, en línea recta. No cabe duda

(1) Pag. 18.—Ortega, Hist. del Nayarit, cap. III.

Sorprendido gratamente quedé al ver con cuánta exactitud convienen las señas que los aztecas daban acerca del camino que seguían los muertos, para llegar á Mictlán, con la toponimia y otros indicios que se encuentran en el camino que se seguiría para ir de México á Chametla.

"El camino de la otra vida, dice el Sr. Orozco y Berra, apovado en el dicho de tres antiguos historiadores, estaba erizado de dificultades. Había que atravesar entre dos sierras que estaban chocando una contra otra; adelante estaba una gran culebra guardando el paso; luego el gran lagarto verde Xochitonal; después ocho páramos ó desiertos; en seguida los ocho collados, y al fin el viento helado *itzhecayan*, viento de *itzli* ó obsidiana, que arrancaba las piedras y cortaba como navaja. Llegada el alma á la orilla del Chicunahuapan, nueve aguas, río ancho y profundo, si el perrillo bermejo (que se sacrificaba para que guiara al difunto en ese camino) conoció á su amo desde la otra orilla, arrojábase á la corriente y le pasaba; presentábase el dios del lugar, quedando al fin en su morada definitiva, el Chicunamictia ó noveno infierno."

Las dos sierras que entre sí chocaban, podrían ser los volcanes de Colima y de Xala (el Ceboruco), ó aquel y el hoy apagado Colli, que estuviera en erupción, ó las sierras de Huaynamota y de los Coras, que se hallaban en continua guerra; la gran culebra que salta á estorbar el paso del muerto, era indudablemente el ofidio legendario, de cuerpo muy grueso, atado y de cola delgada, que vivía en una cueva del cerro de Xalixco (el Coatpetl) ó cerro de la Culebra, el cual ofidio se solía convertir en una nube muy negra que despedía rayos (mixcoatl), formaba huracanes, levantaba por los aires á las personas, consumía con su fuego las gentes y sus habitaciones, y que fué adorado como divinidad por los indígenas de esa comarca, en los tiempos de la gentilidad; el gran lagarto Xochiquetzal simbolizaría con probabilidad los esteros que hay por allí, poblados de caimanes; se designan los ocho collados y los ocho páramos con indicaciones tan vagas que se podrían acomodar fácilmente al terreno de la costa, en donde no escasean las eminencias superiores á los otros; ni los sitios áridos; el viento helado sería el de las sierras; el río que tenía que atravesar el muerto está designado perfectamente con su antiguo nombre propio, el Chicunahuatenco ó Chicunahuapan, que todo es lo mismo, en castellano *Nueve ríos*, hoy el Río Grande ó de Santiago que desemboca en el Pacífico, el mar que era para los nahoas la casa del sol, porque allí veían á éste hundirse y creían que iba á alumbrar á los muertos, llamándole entonces Mictlantecuhtli; á la vez que el río, ese río que daba paso á los muertos, recibía el nombre local de Nexatenco, río cieniente ó de obscuridad y de niebla; para atravesar luego esa corriente, les aguardaba, allende, el perro sacrificado con ese objeto, el *itzcuintli*, y precisamente se halla al otro lado del Río Grande el pueblo de Itzcuintlan, inmediato al de Santiago, que los naturales llamaban *Momote*, esto es, *cerro de las Calaveras*; un poco más allá, existió *Omitlán*, esto es, *Osario*, nombres entrambos muy significativos; y por fin el difunto peregrino vendría á dar á Chicunamictia, nombre que tiene tanta analogía con el de Chametla.

Y no sólo en la versión que sigue el Sr. Orozco y Berra se da con esas concordancias, sino también en la que prohija el Sr. Chavero se encuentran algunas otras, como el Itztepetl, cerro erizado de pedernales, que pudo ser el actual Ceboruco, á la falda del cual se halla Itztlán, lugar de pedernales.

Causa asombro justificado que en esas tierras por donde pasaron los toltecas y que fueron descubiertas por el caudillo Mazacoatl (de quien parece que aun se conserva memoria en los cantares nacionales coras y que fué el fundador de Xalixco el año 10 *tochtli*, 618) hayan quedado tan profundamente grabadas esas huellas funerarias, que aun se pueden descubrir después de mil doscientos ochenta años de haberse estampado, cuando va tantas generaciones, razas y hasta lenguas se han desvanecido como la niebla del humo, según la metafórica frase de los indígenas.

pues, si se atiende á estas afinidades, que *Xicara* designaba á la sierra habitada por los coras.

Confirma por completo esta aseveración que hasta aquí sólo me había atrevido á presentar como un supuesto verisímil, el feliz hallazgo que acabo de tener de dos antiguos documentos alusivos precisamente á la Sierra, en los cuales se encuentra repetido el mismo nombre que hallamos escrito en la Relación de Sámano, sin más diferencia que la mutación de la *i* de la primera sílaba, *xi*, en *e*. Refiérome á un nombramiento de encomendero, extendido en Durango á 28 de noviembre de 1625, por el Almirante Mateo de Besga, Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya y de las provincias de Chametla, Copala y Sinaloa, en favor de don Vicente de Zaldívar y Mendoza, el hijo del Maestro de Campo y nieto del General que llevaron aquel mismo nombre, pero sin el segundo apellido, documento en que dice dicho Gobernador, que deposita en el agraciado y le encomienda por dos vidas, "todos los yndios que al presente ay y en adelante ubiere en los pueblos y Rancherías de san fransisco del mesquital y san fransisco *xecara* con todos los de la provincia y fronteras de Guazamota;" y la petición del mismo don Vicente á Fr. Alonso de Rebollo, provincial de San Francisco de Zacatecas, para que le dispensara, en virtud de la omnimoda de Adriano VI, los impedimentos que se presentaban para la celebración de su matrimonio con su prima doña Agustina de Castilla y Rivadeneira, papel que tiene la fecha de 6 de julio de 1633 y en el cual el peticionario se da los títulos de "Defensor y Protector general y Justicia mayor de las fronteras de esta Nueva Galicia y encomendero de la Provincia de Guazamota y sus fronteras, y Pueblo de san fransisco del mesquital y san fransisco de *xecara*." Ahora bien, el Mezquital, Guazamota y la Sierra eran colindantes respectivamente el primero del segundo y éste de la tercera, por lo que puede decirse que formaban un todo sin solución de continuidad; de Guazamota á la repetida Sierra apenas median cinco leguas, como dice Arlegui; y una bien aconsejada política hizo unir bajo la mano de Zaldívar, ya dándole á éste el carácter de encomendero, ya el de Justicia y Protector, los intereses de esos pueblos. Cierzo que el nombre de Xecara se da en esos papeles á una población puesta bajo la advocación de San Francisco, pero este reparo no es invencible, porque basta recordar que un pueblo con el nombre de ese santo existía en el interior de la Sierra, entre Peyotán y Jesús María, desde 1607 y tal vez antes

(1) y que perfectamente se aviene con el nombre de San Francisco el de *Xecara*, como para individualizar más su existencia en la serranía de tal nombre. Para mí, pues, *Xecara* y *Xicara* designa á ésta y es una palabra sola, sin que nada importe la brevisima variante, pues las vocales *e*, *i*, como similares, fácilmente se confunden y más por los oídos españoles, si se oyen enunciar en palabras de tan exótica pronunciación como las del idioma cora, al cual entiendo que pertenece la voz *dé* que se trata y que la tomó á su vez de la lengua cahita, de cuyas relaciones con la cora hablaré luego. En esta lengua, la palabra *sacorain* significa una hierba que no nos determina á punto fijo el vocabulario (2); pero por analogía se entiende que se trata del peyote, designado en la Sierra con el nombre indígena de *xicori*, acentuando la primera sílaba y pronunciando la *x* como *j*. Y no se extrañe que no aparezca esa acentuación en las palabras *xecara* y *xicara* de los escritos que hemos citado, pues bien sabido es que el gasto que de acentos hacían los españoles de los siglos anteriores al presente, no sería bastante para formar en conjunto una línea tamaña como el dedo meñique. Si es probabilísimo, casi seguro, que el nombre primitivo de la Serranía fuese el de *Xicora*, que corrompido por los Conquistadores, en los siglos XVI y XVII, se escribió "sierra de Xicara" ó "Xecara," significando su equivalente castellano *sierra del Peyote*.

¡El peyote, la planta sagrada de los pueblos de una gran parte de nuestro territorio, que hace recordar por sus efectos ó por sus virtudes, ya la hierba *hipice*, descrita por Plinio y Herodoto y que mascándola apagaba el hambre á los escitas; ya el laurel de cuyas narcóticas hojas se servía la Pitia antes de pronunciar los oráculos; ya el muérdago cortado por la hoz de oro de los druidas, el sexto día de la primera luna, y las ramas del cual parásito se repartían al pueblo celta como divina panacea; ya la *cohobba* que los *boicios* de la España absorbían para consultar á los *zemes* lo futuro, en medio de la embriaguez que les producía; ya la *coca* con que se hacían *ciches* (valientes) los peruanos, y con que *mochaban* (daban culto) á Ataguja, su creador; ya el *tabaque* que otros pueblos americanos mezclaban á la *chicha*, para darle fuerza y hacerla más embriagante; ya en fin los hongos con miel de abejas con que formaban los aztecas los *teonanacatl*, la *carné divina*, para la práctica de usos supersticiosos; ó la semilla de la *coatlaxouqui*, pro-

(1) Tello, cap. CCLV, pag. 79.

(2) Arte de la lengua cahita, por un Padre de la Compañía de Jesús, edición del Sr. Buelna, pag. 198.

ductora de tan espantosas visiones en el que la tomaba que hasta le inspirara escrúpulos al bondadoso comentador del sabio naturalista Hernández, decir en donde crecía esa planta! "Raíz diabólica" llama el P. Ortega á la del peyote, y nos refiere que los coras, al festejar por Septiembre la recolección de su cosecha de maíz, molida la bebían "para no decaecer al quebranto de tan larga función." No son bastantes esas palabras del historiador jesuita, para darnos á conocer el uso principal que en la Sierra se hacía de esa planta; pero suple esa deficiencia el P. Arlegui con estas curiosas observaciones suyas, que se refieren á costumbres de los indios que administraban los franciscanos de Zacatecas, entre los cuales se contaban los "guazancoros, tepecanos, coras y nayaritas:" "La raíz que más veneran es una llamada peyot, la cual muelen y beben en todas sus enfermedades; y no fuera esto tan malo si no abusaran de sus virtudes, porque para tener conocimiento de los futuros y saber cómo saldrán de las batallas, la beben deshecha en agua, y como es tan fuerte, les da una embriaguez con resabios de locura, y todas las imaginaciones fantásticas que les sobrevienen con la horrenda bebida, cogen por presagios de sus designios, imaginando que la raíz les ha revelado sus futuros sucesos; y lo peor es que no sólo los bárbaros ejecutan esa diabólica superstición, sino que aun en los indios domésticos dura este infernal abuso, bebiendo á escusas de los ministros, procurando hacerlo con todo secreto; pero como no cabe secreto entre embriagados, como lo aseguran los Proverbios (*Prover. 31, Celius 40*) y aun Celio lo manifiesta en sus versos, por más que procuran ocultarse son descubiertos y con severidad castigados.—Sucede aun entre los indios políticos, que los padres cuelgan á sus hijuelos unas bolsillas, y dentro de ellas, en lugar de los cuatro evangelios que ponen á los niños en España, meten el peyot ó otra yerba, y preguntados de sus virtudes, dicen sin empacho ni vergüenza, que es admirable para muchas cosas, pues con ellas saldrán sus hijos diestros toreadores, ágiles para domar caballos y de buenas manos para matar novillos; de suerte que juzgan que los que se crían con esta yerba al cuello, son para todo á propósito." [1]

La calidad ritual del peyote nos la acabará de dar á conocer en su "Informe" el P. Arias, pues esa hierba, que era tenida por los coras como creación especial del genio maligno á quien ellos designaban con el nombre de *Naycuric*, estaba consagrada á servir de ofrenda al

(1) Parte II, cap. VI, ppag. 154-155.

númen y su bebida servía de medio para tener comunicación con él. [1]

El peyote asimismo era usado en polvo por las tribus de Sonora, para la curación de las heridas [2]; y como hierba sagrada era tenida aun en otros pueblos de distinta lengua á la de los serranos, como los caxcanes de Teocaltiche, conforme al testimonio que sigue: "Otra yerba usan que llaman peyotle que aplican para diferentes achaques de ynchazones ó pasmos, y éste con mucho recato porque se les proyebe el tomarla porque se embriagan con ella y con la embriagués dicen que ven diversas figuras horribles y hacen siertas ceremonias al tomarla" [3].

La extensión del uso de tal planta, por último, entre los indígenas de estas regiones, la confirma así, el P. Sahagún: "Hay otra yerba como tunas de tierra, se llama peiotl; es blanca, hácese hacia la parte del Norte; los que la comen ó beben ven visiones espantosas ó irrisibles; dura esta borrachera dos ó tres días y después se quita; es común manjar de los Chichimecas, pues los mantiene y da ánimo para pelear y no tener miedo, ni sed ni hambre, y dicen que los guarda de todo peligro." (4)

A consecuencia de todo lo que dicho va acerca de esa planta, que como remedio empírico goza aun de mucha fama, no sólo en el vulgo sino entre personas ilustradas (5) y que por tan maravillosa era considerada por los coras y otros pueblos afines, se acrecienta más y más la posibilidad de que la Sierra hubiera recibido su primitivo nombre del peyotl reverenciado en ella; y acaso toda la región donde crecía esa hierba se denominaría *Xicora*, como *Meca* se llamó, según la lección del Sr. Chavero, toda la región de este suelo en que se daba el maguey.

Llamándose *Xicora* la Sierra, en esa misma palabra podría hallarse, con solo la pérdida de la primera sílaba, el nombre gentilicio de los *coras*, por el cual nombre se les conocía al mismo tiempo que á la Sierra con aquella denominación, como lo comprueba un documento respetable por su carácter oficial: es una real cédula fechada en Madrid

(1) Pag. 26.

(2) Alegre. Ob. citada, lib. VI t. II, pag. 219.

(3) "Relación y mapa del partido de S. Pedro de Teocaltiche, por el Br. D. Andrés Estrada Flores, Cura Beneficiado de dho. partido." Hecha en 20 de enero de 1659. Ms.

(4) Lib. XI, cap. VII.

(5) El eminente naturalista jalisciense Dr. J. Leonardo Oliva, en sus "Lecciones de Farmacología" (t. II, pag. 392) hizo mérito de la propiedad atribuida al peyote de dar aptitud para andar sin cansarse; y recientemente el Sr. J. José Loza, al presentarse á examen profesional de farmacéutico, dedicó su tesis al estudio de esa planta, que clasifica en la familia de las Compuestas, género *Cacalia*, especie *Cordifolia* [?]

á 23 de diciembre de 1607, dirigida al Presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, d. Juan de Villela (*no Villega*, como allí aparece), inserta por el P. Tello en su cronicón y que en los términos siguientes da principio: "Fray Alonso de Villavicencio, de la orden de San Francisco, Procurador General de la provincia de Santiago de esta tierra, me ha hecho relación que para que mejor y con más comodidad acudan los religiosos á las conversiones que de presente tiene la dicha provincia en las serranías de Huáynamota, *coras*, ayahuecos y otras diferentes naciones que cada día se ofrecen..."

Sin embargo, el referido nombre gentilicio pudiera muy bien no tener su procedencia en el de la Sierra, sino venir de distinto origen, cosa que a mí me parece más probable, fundándome en estas razones. Es notable que esta misma denominación, *coras*, llevara una tribu de los guaicuras, que vivía en la Baja California "en la costa del golfo, desde los pericúes á la misión de los Dolores, comprendiendo el puerto de la Paz" (1), es decir, relativamente á no larga distancia de la Sierra; pero sin exponer esta investigación al peligro de los mares, basta recordar que la ciencia filológica ha clasificado la lengua *cora*, que se habla en la Sierra, como "hermana de la familia *ópata-tarahumar-pima*;" es decir, por medio del signo étnico más característico, ha venido á preconizar que los *coras* formaron en tiempos prehistóricos una nación con los *ópatas*, *tarahumares* y *pinas*. Y no sin buenos datos se ha hecho esa clasificación: la afinidad que el *cora* tiene con el *pima* había sido notada desde hace más de un siglo por uno de los misioneros jesuitas; *cora* se ha llamado también su idioma: así lo decían aquellos misioneros y así lo acreditan las palabras del Sr. Escudero: "Esta nación [la de los pinas] es flemática y perezosa, pero honrada y virtuosa por naturaleza, de manera que son proverbiales entre los que hablan el idioma *cora*, la fiel puntualidad en sus compromisos... la más acreditada justificación" (2); y así, por último, lo significa la semejanza de algunos de los ritos y costumbres de *pinas* y *coras*. Probabilísimo es pues, que éstos fueran una rama de aquella nación, diciéndose *coras* unos y otros por hablar la propia lengua.

¿Pero cuál sería el origen de la palabra *cora*? Por el citado Sr. Escudero se sabe que los *pinas* concurrían con otros pueblos á una especie de feria, en donde cambiaban por otros objetos sus tejidos de-

(1) Orozco y Berra. *Geog. de las lenguas*, pág. 365.

(2) Apud. Orozco y Berra. *Geog. cit.* Ppág. 39, 345 y 346.

algodón, llamados *mantas pimas*, unas canastas llamadas *coras* ó *coritas*, y los apaches que habían aprisionado en guerra. ¿Serían esas canastas llamadas *coras* las que hicieron adoptar ese nombre como propio, á los pimas y á los de la Sierra?

Así pudiera creerse, á no haber otro dato mejor; y parece más satisfactorio, en efecto, el supuesto siguiente: "Entre las culebras que no hacen daño al hombre, dice el P. Alegre, haciendo la descripción de las tierras habitadas por los pimas, hay una no muy larga, pero de una grosura disforme, que se dice atrae con su aliento á la presa. Llámanse *coros* en lengua ópata, (1) y parece ser las mismas que en la isla de Cuba llaman *majues*, y *buvos* en el Nuevo Reino" [de León?] (2) No eran esas culebras unos animales vulgares, pues eran nada menos que antiguos númenes para aquella gente, como se lee en la "Primera relación anónima de la jornada de Nuño de Guzmán:" "Los ritos desta tierra, dicese allí, son que tienen por dios al demonio, é hacen algunos sacrificios como los de atrás; y en muchas casas de las desta tierra tienen muchas culebras mansas, é tiénelas en una parte de lo más oscuro de la casa en un rincón, y están revueltas unas con otras hechas un montón, que había montón dellas bien grande; y como estaban hechas una bola redonda, y sacaba una la cabeza por arriba, y otra por abajo, y otra por en medio, era cosa muy espantosa, porque son gruesas como el brazo, y abrían la boca; las cuales no hacían mal ninguno, antes las toman los indios en las manos y las comen. A estas decían que tenían en figura del demonio que adoraban, é les hacían mucha honra, y les daban de comer." (3)

Por lo demás, la ofiolatría se encontraba muy extendida en la región boreal de nuestro continente, ya adorándose á la víbora de cascabel, ya á serpientes de grandes dimensiones, ya en fin á dragones alados, mitos significativos acaso del relámpago, de algún río ó de otra cosa que se presentara culebreando á la vista (4).

Ahora bien, si se atiende á la regla que establece sobre el origen de los nombres gentilicios el sabio Orozco y Berra, diciendo: "Los nombres de tribus se derivan en general, del nombre de los jefes, de los dioses, del lugar de procedencia, de un apellido nacional," no habrá inconveniente en admitir el nombre de la culebra venerada por los pi-

[1] Y *curuas* en cahita. Culebra de agua, se dice en cora, *aixacurávet*.

[2] Lib. VI, pag. 214, t. II.

[3] Apud Icazbalceta, t. II, pag. 290.

[4] Orozco y Berra, Hist. ant. lib. I, cap. V, pag. 106.

mas, como apellido nacional tomado por éstos y por los serranos, para mayor honra de aquel su númen.

Por otra parte, Arlegui robustece mi opinión, asentando que "hay naciones que han cogido los nombres de animales, como lobos y venados, y otras se llaman piedras y árboles."

Recuerdo, por último, haber leído la misma observación en Herbert Spencer y otros antropólogos.

Cierto es que no se sabe que los *coras* de la Sierra hayan dado culto *especial* y predominante, por los tiempos de la conquista española ó después, á las culebras, como lo hacían los pimas, aunque acaso como tal pueda tenerse el homenaje que tributaban al *Tzotonaric*, en figura de serpiente; pero aunque así no fuera, ese reparo se allanaría de un modo fácil, teniendo presente que así como la raza nahoá, entre los nocoalca, triunfó por completo de la zoolatría, estableciendo el culto de los astros y dedicando las dos pirámides de Teotihuacan al Sol y á la Luna [Tonacatecuhtli y Tezcatlipoca], y la de Cholula al Lucero vespertino [Quetzalcoatl] (1), así también, al hacer su estancia, por espacio de ocho años, en la orilla de la Sierra, dejando allí colonos probablemente, barrió las viejas creencias idolátricas y sobre ellas erigió el templo de Tonatiuh, en la Mesa que llevaba su nombre, los altares en honor de Piltzintecuhtli, el dios hijo de Oxomoco, la Noche ó la Tierra, y de Cipactonal, el Día ó el mismo Sol, y los adoratorios en honor del Lucero (2).

Esa transición de la ofiolatría al culto astronómico, acaso daría origen á que se representara jeroglíficamente el sol por la culebra, como se ve en el Códice Borgiano (3); y la facilidad con que prevalecieron las creencias toltecas sobre las primitivas de los *coras*, se explicará por el agrado con que éstos verían que la serpiente, su dios, era simbólicamente venerada por aquellos nahoás que comandaba con otros jefes, Mazacoatl, *Venado-Culebra*, ó metafóricamente, *Culebra ligera y que da saltos*.

Por último, no sería la única de las tribus del Occidente que tomara su nombre de las culebras, según entiendo: á la margen del río del Fuerte, que sirve de línea divisoria entre Sinaloa y Sonora, habitaban los tehuecos ó teguecos, palabra que parece designar cierta especie de ofidios, conforme á esta declaración: "otro género de víbora llaman

(1) "México al través de los siglos," lib. III, cap. I.

(2) Ibid, lib. I, cap. III, pag. 97.—Orozco y Berra, Hist. Antigua, lib. I, pag. 22.—Ortega, cap. III, pag. 25.

(3) México á través de los siglos, t. I, lib. I, cap. X, pag. 349.

tevecó, más temible que las otras dos (las que llaman *co* y *sadaso*) porque no tiene cascabel que avise para prevenir la picada" (1).

Ni se objete que la palabra *coro* y la voz *tevecó* difieren de las voces *cora* y *tehueco*, pues la diferencia es muy pequeña entre unas y otras, y no se debe tomar en cuenta al hallar las primeras escritas en un libro publicado por d. Carlos María Bustamante, que fué tan poco fiel en sus transcripciones. La *o* final de la palabra *coro* pudo muy bien ser una *a*; y el acento que aparece en la palabra *tehuecó*, puede estar sobrando ahí, ó estar faltando en la *tegueco* ó *tehueco*; y en cuanto á la sílaba *ve* de esa misma palabra, equivale á la sílaba *hue*, pues los escritores de los siglos precedentes, principalmente del XVI y XVII, sustituían el sonido *hu* antes de las vocales *e*, *i*, con la letra *v*, como *Vexotzinco*, *Vitzilopuchtli*, debido á que los varones mexicanos "le dan [á la *v*], dice Aldama y Guevara, un sonido muy semejante al que tiene el *hu* de la voz española *hueco*." Y aun en nuestros días el ilustre filólogo Sr. Pimentel adoptó esa ortografía. Sólo haré notar ya en abono de mis interpretaciones, que tienen éstas el carácter significativo que es peculiar á los nombres de personas y de lugares en las lenguas de muchos de los pueblos primitivos de América, entre ellas el mexicano y otras hablas de este país.

Esa alusión á los *tehuecos*, tribu que habló ó habla uno de los tres dialectos del *cahita*, me hace recordar que ofrecí ocuparme de las relaciones que con la lengua *cora* tiene la referida de Sinaloa. Se ha visto que aquella es colocada por el Sr. Orozco y Berra y otros sabios, en la familia ópata-tarahumar-pima, y en esa misma familia ponen la lengua *cahita*. Los que hablaban una ú otra lengua eran vecinos, eran colindantes geográficamente, habitando los *pimas* hacia el Norte de sus fronteros los *cahitas*. Nada, pues, más natural que el parentesco filológico de entrambas tribus con las de la Sierra. Y en efecto, basta comparar, aunque sea superficialmente, la lengua *cahita*—pues del *pima* ya hablé en tal sentido—con la de los *coras*, para percibir ese enlace de familia: á una y otra le faltan las letras *g*, *f*, *ll*, *ñ*, *d* y *j*. (2); en las dos es frecuentísimo el uso de la *sinalefa*; participan de otras semejanzas gramaticales; y por último, haciendo una comparación recíproca de sus vocabularios, se nota al punto cuán grande es

(1) Alegre, lib. VI, pag. 314.

(2) Por un descuido, escribí en la pag. XXX que la *x* de la palabra *xicora* se pronunciaba como *j*, por decir que se pronunciaba como la *sh* en algunos idiomas. También corrijo aquí una errata que aparece en la misma página, línea 9.ª: donde dice "esta lengua", debe decir, "esa lengua".

el número de voces idénticas ó parecidas que expresan en las dos lenguas una misma idea, como vg., en la solas palabras que tienen la *c* por inicial, se halla á la simple vista tal identidad ó al menos tal similitud en las voces *caliente*, *calor*, *cañaveral*, *carne*, *carrillo*, *codorniz*, *conejo*, *Creador*, *cruda*, *cuerno*, etc.

Mas volviendo ya al *Nayarit*, á quien me ha sido forzoso perder de vista durante largo tiempo, después de haber hecho mérito de la visita que le hizo el P. Uranzu, es oportuno hacer observar que la política con que recibió á aquel religioso, fué la que sirvió de modelo á sus sucesores y á las gentes de su tribu, en sus relaciones con los misioneros.

Y nótese que á tenor de la conducta que guardaron con el P. Uranzu, los *coras* siempre tuvieron á los sacerdotes católicos muchos miramientos, como lo testifica el hecho de que ninguno de los frailes de la Provincia de Xalisco, que entraron con el intento de evangelizarlos, como después se verá, fué sacrificado por ellos. Confirma también este aserto, respecto á los religiosos de Zacatecas, su particular cronista, llamando á esos serranos "gente pacífica", y formulando esta terminante declaración: "aunque nuestros religiosos entraron antes (que los jesuitas) muchas veces á predicarles (á los del *Nayarit*) con peligro de la vida, los echaban luego de la tierra, sin hacerles vejación alguna, diciéndoles que ejecutaban esto porque aun no había llegado el tiempo de su conversión, ni de recurrir al bautismo; que ellos lo pedirían cuando fuera tiempo de recibirle..." [1]

Y no es menos terminante la declaración que de este particular hace el autor franciscano de la "Fundación de conventos." "Esta nación *Cora*, dice, de quien en diversas partes se ha hecho mención, es gente muy dócil... y la causa principal porque no se convierte á la fe, es ver los malos tratamientos, tiranías y crueldades de los alcaldes mayores con los que ya son cristianos y por el mucho trabajo que les dan, y es la poderosísima razón que ellos dan para no convertirse; pero las veces que han entrado los religiosos entre ellos y subido á sus serranías, que han sido muchas, siempre los han recibido muy bien y los han tratado con mucho respeto." [2]

No les demostraban igual miramiento á los buenos padres los vecinos de los *coras*, que habitaban en *Huainamota*, quienes en 1584

(1) Arlegui, obra citada, lib. I, cap. IV, pag. 78.

(2) Cap. XXIX. "De la fundación del convento de S. Cristóbal Itzcuintla, 1605."

habían dado bárbara muerte á los apostólicos varones Fr. Andrés de Ayala y Fr. Francisco Gil. Precisamente, las reclamaciones infundadas que los españoles hicieron á los coras por esos asesinatos, les sirvieron á los mismos coras de pretexto para declararles la guerra á los verdaderos culpables, como una satisfacción que acreditaba su inocencia, y entonces los apostrofaban llamándolos "comedores de sacerdotes;" pero según otras versiones, el verdadero motivo de esa guerra, diólo una aventura amorosa, acaso una nueva edición del rapto de alguna Elena indígena por algún París cora ó huainamoteco. Conforme á otra muy autorizada opinión, el móvil principal de esa continua batalla entre aquellos fronteros, no era otro que el procurarse víctimas humanas, para sacrificarlas á sus particulares dioses; de lo cual da testimonio la anécdota que cuenta el mismo autor de esa opinión, de que habiéndose mudado el pueblo de Huainamota, de las inmediaciones de la Sierra de los coras, á otro lugar distante de ella, con feroz ingenuidad pidieron los mismos coras al Alcalde Mayor de la jurisdicción, para que lo expusiera á la Audiencia de Nueva Galicia, que los huainamotecos volviesen á ocupar su antiguo puesto, porque los petentes "no tenían sangre avida en guerra para sacrificarla á (su dios) Pitzintli," que se hallaba indignado con ellos por ese motivo. (1) Como quiera que sea, unos y otros vivían en perpétua pugna, que al fin llegó á ser insostenible de parte de los huainamotecos, por los años de 1601 y 1602, á causa de haber disminuido tanto su tribu, con el castigo que en ellos se hizo por causa de la muerte que dieron á los PP. Ayala y Gil, y por una epidemia que después los asoló. que de más de 2300 que eran, sólo habían quedado reducidos á 400; y así el cronista franciscano de Jalisco repite en diversos lugares de su obra, que se veían entonces tan apurados de sus enemigos los coras, zayahuecos, tecuares y vizuritas, que con empeño andaban procurando que fueran algunos religiosos á establecerse nuevamente entre ellos, para que sirvieran de respeto y amparo á su debilidad [2]. Esta guerra que duró muchos años, como lo asientan los historiadores, debió pues ocupar las postrimerías del caudillo de la Sierra, quien no con la mucha edad perdió su energía, como se infiere de aquellos conceptos del P. Ortega: "al morir Nayarit les hacían [los huainamotecos á los coras] la más cruda guerra," por lo cual le pusieron los serranos al

(1) Ppag. 19 y 20.

(2) Tello. Ob. cit., cap. CCXLIII, ppag. 725 y siguiente, pag. 731, y otras.

cadáver en el cinto aquella su hoja de espada ancha y antiquísima, haciéndose la ilusión de que aun podría con ella defenderlos de sus inveterados enemigos.

Sucedió este hecho por los años de 1624 á 1626, conforme al testimonio conteste de los cronistas franciscanos jaliscienses; así es que "habiendo Nayarit *empuñado el cetro* en 1500," si por esa frase se entiende el tiempo en que empezó á gobernar, debido á que su valor lo hubiera constituido en jefe de los coras, puesto que se le tiene por el primero de los señores de esa nación, hay que acordarle ya hacia el año de 1500, una edad al menos de 20 años; y así, á su muerte, vendría á tener la de 144 ó 146 años. Si simplemente, por acaso, significara la expresión "empuñar el cetro," que recibió por herencia el señorío de los coras, puede suponerse que tuviera menos edad que esa, cuando finó, pero de ningún modo menos que 134 años.

Concuerta con entrambos supuestos el dato que se tiene de que era contemporáneo y enemigo de Océlotl, quien murió por el mes de septiembre de 1530, dos meses después de que llegara Nuño de Guzmán á la provincia de Temoac ó Centicpac (1), puesto que para haber andado en guerras con aquél antes de la venida de este jefe español de tan funesta memoria, era preciso que hubiera sido ya hombre formado. Y concuerdan también aquellos supuestos con el hecho de que cuando lo vió Fr. Miguel de Uranzu en su habitación del centro de la Sierra, el año de 1611, era ya *muy viejo*. No es raro tropezar en la historia con hombres de semejante y mayor longevidad en los de las razas que vinieron á habitar el Valle de México, como los señores chichimecas antepasados de Xolotl, quienes vivieron de 130 á 180 años, y aun de este mismo se dice que alcanzó una edad de poco menos de 200 años; los señores de los totonacos, quienes vivieron más de 80 años; el tecpaneca Tezozomoc que vivió de 160 á 180 años, (2) y el cihuacoatl Tlacaélel, que fué consejero de muchos de los reyes de México.

A mayor abundamiento, puede atestarse la proposición con palabras tan abonadas como las del P. Mendieta: "Quien vió (como yo vi) en esta Nueva España, dice, toda las ciudades y pueblos autorizados con muchedumbre de principales viejos venerables que represen-

(1) "Relación del asiento del pueblo de Centicpac y de los caciques y gobernadores que tenía," en la primera hoja vuelta, sin numerar.

(2) Torquemada *Monarquía Indiana*, lib. I, cap. XV, pag. 39, y cap. XXXIII, pag. 63; lib. II, cap. XXV, pag. 118, y lib. III, cap. XVIII, pag. 231.

taban unos romanos senadores...”, [1] y el lic. Mariano Veitia que trata la cuestión y afirma terminantemente que “es muy común en estos tiempos, hallarse muchos de crecida edad. Yo he conocido y conozco muchos.” [2] Y nótese que Veitia escribió en el siglo pasado. Por último, Humboldt la confirma también con su autorizado testimonio, diciendo: “En Méjico, en la zona templada, situada á media falda de la cordillera, no es cosa extraordinaria el ver llegar los indígenas, especialmente las mugeres, á la edad de 100 años [3].

En el territorio conocido antiguamente con el nombre de Xalixco, [Jalisco], según el sentir de los indios que alcanzaron la época de la Conquista, antes de ésta, por diversas razones que exponían ellos mismos, era más dilatada que posteriormente la vida humana: así el Alcalde Mayor de Ameca, al describir su jurisdicción, en obediencia de una real orden, manifestaba que: “Dicen los antiguos que en tiempo de su gentilidad vivían muchos más años y tiempo que agora, y que ninguno de ellos moría por enfermedad, sino de puros viejos venían á abrirse ó quebrarse por el espinazo; y si algún mancebo ó moza moría, lo tenían por cosa de gran espanto. Dicen que vivían cien años y ciento y diez” Los indios viejos de la cabecera de la provincia de Amula, declaraban también “que antiguamente no moría tanta gente de enfermedad,” “porque vían estos declarantes que llegaban los hombres á muy viejos. [4] En la misma Sierra, los españoles hallaron, apenas entraron á ella en 1721, un indio viejo de más de cien años, que se llamaba Tecolote. No tendría, por tanto, razón alguna de sér el reparo que se pusiera á esta versión biográfica, por la dilatada senectud del personaje que es objeto de ella; tanto más cuanto que mi proposición está de acuerdo con el sentir común, expresado en nuestros refranes provinciales: “cuando el indio peina barbas, ya el español peina canas”; “cuando el indio ya envejece, el español no parece”.

Era el Nayarit de tan elevada talla, como lo acreditan los que vieron su esqueleto, quienes le dan á éste una longitud de más de dos varas y media (2 m. 09), es decir, excedente de la estatura ordinaria de los patagones, que según d'Orbigny es de 1 m. 73; en sus últimos días estaba tuerto y conociéndose su índole belicosa, debe tenerse como probable que se le inutilizara el órgano de la vista por algún flechazo que

[1] Hist. Ecclesiast. Indiana, lib IV, cap. XLVI, pag. 561.

[2] Hist. Antigua de México, cap. XXIII.

[3] Ensayo político, lib. II, cap. VI.

[4] Noticias varias de la N. Galicia, ppag. 267 y 293.

en él recibiera combatiendo á sus enemigos, como Filipo el macedón delante de la plaza de Mentone. Su aspecto debió pues ser imponente, por más que se le hubiera mostrado manso y hospitalario al P. Uranzu, que en vista de esa acogida túvolo no por bravo león, sino por humilde cordero. Como verdadero hombre de los bosques, su morada era una choza y su traje ninguno ó poco menos.

Sobre cuál fuera el carácter con que el Nayarit señoreaba á los de su nación, ya en sus luchas con los huainamotecos y totorames, como en su alianza con los españoles y en su ejemplar tolerancia con los religiosos, los pareceres andan tan desacordes que parece insuperable llegar ó avenirlos: llámanle unos, *cacique*; otros, *capitán*, *capitanejo* ó *gobernador*; quienes, *príncipe*; quienes *rey*; y aun hay varios que dicen que se le tenía por *dios é ídolo*.

Esta materia viene tratada al pormenor en la Relación del P. Arias, que en la parte concerniente aduzco hasta este lugar, para que se tengan frescas sus autorizadas palabras, al decidir la cuestión: “Es Vos muy Válida en Algunos, dice, que estos Indios tienen Rey i Señor Natural á quien tributan, i obedessen; lo qual no concuerda con su estilo, i modo de hablar pues sólo reconossen al Nayarit: el qual há muchos años que murió, i no han reconossido por Señor á ninguno de sus sussesores los que tengo arriba rreferidos”... “preguntándoles si tienen Señor. ó ttaoane responden que sí pero como ellos llaman con este término á qualquier hombre de Caudal, ó Canas, ó puesto, es equívoco entre ellos pues quando les preguntan quién es dissen que el Nayarit. i assí lo es Çierto que no le reconosen como á Rey, sino como á Oráculo de quien toman paresser en sus Guerras, i en sus futuros Contingentes.” “Esto he reconocido preguntándoles quien les conduçia á la guerra, el qual disen que *les pronóstica el açierto*, i buen sussesso en ella, i salen armados de la Cassa del Nayarit sacando della muchos chimales, manillas, Arcos i flechas, llevan como por su Capitán la Imagen del Nayarit Opyltzintli, que es lo mismo en forma de Cruz o Aspa en quien le confían la Victoria de su suerte que ha este solo han reconossido como á cabessa pues de sus descendientes ninguno ha governado ni gobierna el presente, pues el *Huaynoli que está uiuo* no domina en ellos á el cual sólo lo miran como á superior en la descendenssia, i como á Perssona que en resoluiéndose alguno de aquellos quatro Cuerpos, conseruándose el suio despues de muerto, tendrá aquel lugar como lo han tenido los Asçendientes suios; Como consta de los que tuuieron

antes, pero no le miran como á Señor que les gobierna. y assí les he preguntado por qué sólo el *Nayarit Cuerpo frio, seco, Diffunto* le tributan Vassallaje, i no á sus descendientes? responden que aunque es muerto todavía *les inspira*, les da las aguas i disse lo que han de seguir; siendo *sus Vatiçinos Çiertos*. de donde Collijo que más le tienen por Dios, ó Imagen milagrossa que por Rey i se reconosse de la Ethimología de su nombre; pues preguntando á Alganos que quiere desir Nayarit, aunque no lo han sabido todos, me han dicho otros que es lo mismo que Piltzintli Xucaty tapao que quiere desir, Hijo de Dios que está en el Çielo, y en el Sol. Otros *le disen Nayaly* de donde se entiende Nayahtas, i también tiene su fundamento que *Nayaly es lo mismo que Nahuaty; el qual se entiende Pronóstico, ó Aduino* con que queda Concluido que no tienen Señor. . . . i que el Nayarit es Oráculo para sus Cultos i adivinassiones i Deidad á sus Obsequios, cosa mui ussada entre Jentiles."

Cuáles sean los cuerpos á que se refiere el P. Arias, lo explican estos otros conceptos: "en la ranchería de Tzacaimuta, donde tienen la Casa del Nayarit, la qual tiene una sala con una mesa en medio rodeada de quatro Cadáveres secos, y enjutos, que son el de Don Francisco Nayarit, Don Pedro Huaynoly, Don Alonso Ioquari, i Don Luis Vrysti sentados en unas sillas que llaman Yipalliz Que Como no los amortojan ni entierran á lo largo sino que sentados, i crusadas las manos, i atadas sobre las piernas, ai facilidad de que puedan estar después de secos sentados. . . . advirtiendole que antes huuo otros quatro Cuerpos de sus ascendientes que por la resolussion de la materia han quitado, i puesto éstos, i siempre con unos mesmos nombres menos los nombres de santos que se hallan en éstos Como después de éstos pondrán otros de sus descendientes desta Genealogía no como á Reyes, i Señores Naturales sino como á Cuerpos que han de tener aquel asiento de aquel culto, i adorassión."

Hasta aquí el curiosísimo relato de P. Arias, que á nuestro juicio es de importancia capital para la etnografía cora. La opinión que este religioso franciscano manifiesta acerca del carácter con que señoreaba el Nayarit, es inconcusa: aquel cuerpo muerto no podía ser un rey vivo; era un oráculo á quien se le atribuía el poder de la profecía; un *nahual*, como lo enseña claramente su mismo nombre corrompido; pero también es indiscutible que aquel cadáver perteneció al jefe del pueblo cora, como unánimemente se dice. En verdad, no hay contra-

dición en conceder al par á ese cuerpo la dignidad señorial que tuvo su dueño y la consagración que se le dió á él atribuyéndole el dón de profecía, acaso desde que ejerciera todas las funciones humanas, puesto que en vida ya se le llamaba Nayarit, ó nahual, nombre que se da "á las personas que, según la superstición, especialmente entre la raza indígena, cambian de figura por medio de encantamientos", como ha explicado nuestro Mendoza (1). "El *Naoalli*, dice á su vez Sahagún, propiamente se llama brujo que de noche espanta á los hombres é chupa á los niños. Al que es curioso, de este oficio, bien se le entienda cualquiera cosa de hechizos, y para usar de ellos es agudo y astuto, aprovecha y no daña. El que es maléfico y pestífero de este oficio, hace daño á los cuerpos con los dichos hechizos, saca de juicio, y ahora es envaydor, ó encantador" (2).

Se formará más claro concepto del sentido de la voz *nahual* ó *nahualli*, viéndola empleada como radical en la composición de las palabras mexicanas correspondientes á los términos y frases españolas: "nigromancia, ó cosa semejante;" "hablar con cautela ó fingidamente;" "asechanza, engaño, disimulo;" "esconderse;" y fuera de esos y otros casos semejantes, formaba la dición *nahuaitoa*, que significa, como lo expresa el protomaestro del mismo idioma, Fr. Alonso de Molina, "declarar ó interpretar el latín en lengua vulgar, ó cosa semejante" [3].

En esta región particularmente, antes y después de la Conquista, estaba muy extendido el *nahualismo*, como lo confirman estos testimonios: El P. Arlegui escribe: "Otras naciones acostumbran y son *las que viven en la Sierra* hacia el Mediodía, una ceremonia diabólica: luego que les nace el hijo ó hija, se junta la parentela, y después de haber bebido, como acostumbran, haciendo varias ceremonias, llevan á los recién nacidos á las orillas de los ríos y ojos de agua, y bañándolos varias veces les señalan *nagual* para que sea su patrón toda la vida; de suerte que es como un bautismo inventado por el demonio, pues como nosotros ponemos nombres de santos á los que bautizamos para que sean sus intercesores, así ellos en sus diabólicos baños señalan á cada uno un animal, ó del aire, ó de la tierra, ó del agua, para que por toda la vida le asista y cuide de su encomendado: y á éste llaman *nagual*, viviendo tan ciegos en este infernal patrocinio, que si

[1] "Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano", pag. 37.

[2] Hist. gen. de las cosas de Nueva España, lib. X. cap. IX.

[3] Vocabulario mexicano-castellano, pag. 63 frente y vuelta.

el nahuatl es oso, juzgan que se transforman en osos, si es caimán en caimanes, y como el demonio los tiene tan engañados, finge la imagen de estos animales á su vista y juzgan que se transforman en ellos con certeza: y lo cierto es que los más de ellos son grandísimos hechiceros y raro deja de tener pacto con el demonio" (1). Y más adelante agrega Arlegui á esas noticias sobre tal superstición, estas otras: "Es también común opinión entre ellos, que cada río ó manantial de agua tiene su particular tutelar que le cuida, y á los tales los apellidan *Nahuales*, y así como los gentiles romanos tenían sus genios fingidos en sus dioses caseros, á lo que alude un español ingenio que dijo: *Salve parva domus, pariter saluete penates*: así éstos en todas las aguas veneran un nahuatl, (2) y dicen que á él se le debe aquel beneficio de dar aguas á la tierra, y casi le dan adoración, según los obsequios con que la tratan, pues ellos echan en las fuentes algunas cosillas como oblación á su mentido numen." En seguida, narra el mismo cronista un caso especial de nahuatlismo; y perfecciona así las orientaciones que le debemos acerca del particular: "En llegando [los indios] á algún río ó manantial hacen toda humillación al genio de aquellas aguas, para que no les hagan el daño que presumen, y aun les ofrecen algunas cosillas para tenerlas gratas, lo mismo ejecutan con las culebras caseras [nótese bien esto que viene en comprobación de lo que atrás quedó asentado acerca de la significación de la palabra *cora*, ó sea, *culebra*] á las que respetan mucho y no permiten que se les haga el menor daño, porque dicen que sus nahuales se transforman en ellas, y si alguna vez inconsideradamente las han muerto, dicen que luego experimentan el castigo".... (3).

Por su parte, los indígenas de Ameca, que eran de la lengua cazcana, tenían también nahuales: "Al 15º capítulo, —dice la "Descripción hecha por el Ilustre señor Antonio de Leyva, Alcalde mayor por S. M. del pueblo de Ameca, año de 1579"—, se responde: que este dicho pueblo de Ameca se gobernaba en tiempo de su gentilidad por un señor y por un nahuatlchca, que quiere decir "familiar;" y este familiar dicen que hablaba con el demonio y sabía las cosas que habían de suceder, y éste y el gobernador y señor llamaban á los mandones de cada barrio, que á alta voz dijiesen á los naturales lo que el familiar decía de

(1) Ob. cit., p. III, cap. IV, pag. 145.

(2) Esta y otras palabras indígenas en que figuran las sílabas *gua* ó *gñe*, están escritas con *g* ó con *h* promiscuamente por los autores; aunque los que se han ocupado del mexicano corrompido de Xalisco usan sólo la *h* en esos casos.

(3) Cron. cit., p. III, cap. VI, ppag. 152-153.

lo que había de suceder, y las guerras que se les movían, y los tiempos si habían de ser lluviosos ó secos...." (1).

Ni faltan, por último, algunos nombres de lugar, significativos como casi todos los mexicanos, que hagan relación al nahuatlismo, como el *Nahuatlápam*, que así se decía al río de Tuxcacuexco. (2).

Paréceme que con solas estas pruebas resulta plenamente confirmada la existencia del nahuatlismo entre los indígenas de Xalisco ó Nueva-Galicia; y en la Sierra, por tanto, pudo haber muchísimos nahuales y varios de entre ellos haber sido los principales, en razón de su mayor dignidad ó del acierto de sus agüeros ó pronósticos.

No repugna de ningún modo, pues, ver que un gobernante astuto, como lo era Nayarit, acudiera á la superstición de sus sencillos súbditos, para dar mayor firmeza á su poder, más solidez á su autoridad y aun más extensión al culto de su dios, el Sol, de quien era el gran sacerdote. Porque no debe inadvertirse que también tenía esa categoría, como se infiere de las palabras del P. Ortega: "Desde que el gran Nayarit empuñó el cetro de esta provincia, ha estado el mando del gobierno anexo al sacerdocio del que elegían para guarda del ídolo mayor que veneraban en Toacamota; porque aunque los del río, contentos con su diosa-madre, intentaron varias veces eximirse de la corona, levantando cabecillas de partido ó reyezuelos que les gobernarán, nunca, ó por unirse todos, ó por poco afortunados, pudieron ver logradas sus pretensiones;" y lo único que se prescribió fué que los oficios sacerdotales para el culto de cualesquiera de los númenes, fueran electivos, haciendo el mismo que desempeñaba esas funciones la presentación á su arbitrio del candidato para sucederle. "No obstante, termina el P. Ortega, el guarda-ídolo del sol era como el sumo sacerdote, á quien todos veneraban, sin que pudiese ejercer acto alguno público cualquier otro;" en que no tuviera él la primacía (3). Concuerdan esos asertos del sabio misionero jesuita, con los hechos que él mismo refiere tocante á aquel de los descendientes del Nayarit á quien le cupo en suerte ser testigo de la conquista de sus hasta entonces no hollados dominios, por las armas españolas: Tonati, el último *huitlácatl* de los coras, esto es, la *persona principal* entre ellos [que esto es lo que lite-

(1) En las "Noticias varias de Nueva Galicia," pag. 260.

(2) A tres leguas de Durango existe un pueblo llamado Nayar, el cual no sé si se llamaría así por haber sido formado con individuos de la Sierra de tal denominación, ó aludiendo con esa palabra, corrompida de la propia manera que el nombre del jefe de la Sierra, á algún *nahuatl*.

(3) Ob. cit., cap. III, ppag. 20 y 21, y cap. IX, pag. 99.

ralmente significa ese título en mexicano] era el gran sacerdote del Sol, al par que el caudillo de la Sierra, y con ese doble carácter se presentó ante los expedicionarios que mandaba el General D. Gregorio Matías de Mendiola, llevado en medio de dos viejos sacerdotes, rodeado de todos los magnates coras y llevando en la cabeza una corona de plumas y en la mano un bastón con puño de plata, signos de su autoridad; y cuando habiendo entrado ya á esa terrera el ejército español que hizo la conquista, se supo que por no haberse manifestado el mismo Tonati tan esforzado como querían los más indómitos de los suyos, habían acordado los patrios coras destituirlo de su cargo, eligieron en efecto al que le había de suceder y aun se dice que se confabularon para darle muerte (1). Era aquel gobierno una teocracia electiva, semejante á las que predominaron decisivamente en las tribus de raza nahoa ó en las que con ellas tuvieron contacto mayor que un simple roce, como la de los coras con la de los toltecas; relación la aludida que se halla manifiesta en los nombres geográficos de la Sierra, que son de origen nahoa, en la multitud de palabras de igual procedencia introducidas en el idioma cora, y en la misma teogonía de los que hablaban éste.

Inútil es por lo demás andar buscando la verdadera palabra castellana que signifique exactamente el dictado que daban al régulo Nayarit sus gentes. Bástenos saber ya, por inducción, cuál es la voz mexicana que designaba su título: era la de *hueitdcatl*, la *persona grande ó principal*, traduciendo literalmente á nuestro idioma. En efecto, si *hueitdcatl* se le decía á su sucesor el teócrata Tonati, ese propio título debió ser el de su antepasado que ejercía iguales funciones que él.

La palabra ordinal *Guayco*, ó más bien, *Huáica*, como escribe el P. Ortega, (2) esto es, *tercero* [III], con que se designaba al Nayarit, como á su tiempo quedó expuesto, parece corresponder á una cuenta llevada progresivamente entre los que ejercieran con el mismo nombre propio el sacerdocio del Sol y no para designar el orden entre sus gobernantes, puesto que dice el P. Ortega, expresamente, que "ni lograron tener caudillo para su gobierno (los coras) hasta que el Naye el año de 1500 empuñó el cetro;" y atendiendo asimismo á que el P. Arias precisa que, cuando él escribió, había venerados en el adoratorio de Tzacaimota cuatro cadáveres con los nombres de Nayarit, Huay-

(1) *Ibid.* cap. VIII, pag. 83, y cap. XVI, pag. 175.

(2) *Vocabulario de la lengua castellana y cora*, al fin, en la "Cuenta general para contar todo lo numerable."

noly, Ioquari y Uristi, que antes hubo otros cuatro cuerpos del mismo nombre en lugar de esos, y que á su tiempo se pondrían otros también con iguales denominaciones.

Algunas objeciones ú observaciones se pudieran hacer a esto, pero son de poco momento, como se verá: En primer lugar, la de que así resulta que hubo tres Naves ó *nahuales*; pero esto no es ni inverosímil ni imposible, tratándose de un suelo, como el nuestro, en que estaba extendido de tal manera el *nahualismo*, que puede tenerse su imperio poco menos que como general: de igual modo se le halla entre los nahoas que entre los zapotecas y los mayas (1); y aunque se distinguen varias especies de él, todas á la postre convienen entre sí en que sus prosélitos principales ejercían la magia. Recordaré, como comprobantes, los nombres de Tzutzuma, el señor de Coyohuacan, que usando de esas artes, se apareció como águila, como tigre y como serpiente ignívoma, otras tantas ocasiones á los mensajeros de Ahuizotl y vaticinó una inundación de México-Tenochtitlán; de Xihuilpopoca, señor de los totonacos, que tomaba á su antojo las formas de niño, de mujer ó de viejo y que prédijo la venida de los españoles; de la encantadora hondureña Comizahuatl; de Nahuallpilli, el *señor hechicero*, uno de los cuatro patronos de los lapidarios aztecas, y aun el de la fabulosa Quilatzin, la temible hermana del *tetsahuatl* Huitzilopochtli.

Por otra parte, al numeral huáica, aplicado al Nayarit, debe corresponder este pasaje del historiador jesuita: "Hízole [al Sol] un indio por nombre *Yca* un adoratorio ó templo muy capaz en Toacamota, que está cerca de la Mesa hacia el Poniente, y le sirvió con tal esmero que lo adoptó por hijo aquel brillante astro; por cuyo motivo cuando murió pusieron su cadáver en una silla, en que casi deshecho le hallaron los padres, cuando quemaron aquel templo." Que ese *Yca* y Nayarit el Huáica son una y sola persona, lo demuestran aquellas otras palabras del propio historiador, que ya atrás cité: "Veneráronle tanto [á Nayarit] que después de muerto, antes de enjugar las lágrimas de su excesivo sentimiento, le fabricaron una casa en Tracaimota más abajo del templo del Sol, donde en una silla pusieron el cadáver," etc.

De no admitir esa identidad, en abono de la cual se halla hasta la de la sílaba final de la palabra *huáica* y la voz *Yca*, resultaría el P. Ortega en contradicción consigo propio, por atribuir á una persona los

(1) *México á través de los siglos*. Hist. antigua, lib. III, cap. V, e *Hist. ant.* de Orozco y Berra, lib. IV, cap. II.

mismos hechos que prelativamente había imputado á otra distinta; ligereza que no merece cargársele.

Hé ahí, estando pues á lo más racional, al jefe de la Sierra participando, aunque por adopción, del parentesco más linajudo que hayan inventado los pueblos sabeos, como los grandes jefes de los natchez, que ostentaban el dictado de "hermanos del Sol," (1) y los Incas, que se hacían llamar "hijos del padre la luz" (2); recompensa, aquella adopción, que le fuera otorgada al Nayarit, por haber edificado á Tonatiuh el templo de Tzacaimota.

Podría objetarse, en segundo lugar, que cuando se efectuó la toma del templo de la Mesa por los españoles, no hallaron éstos allí más que tres y no cuatro cuerpos. A lo cual respondo: eran cuatro necesariamente, porque, como lo enseña muy bien el P. Arias, "aquellos Cuerpos eran relativos de estos cuatro tiempos," esto es, á las estaciones del año, como lo era también para los coras la cruz ó aspa, no bajo su aspecto de símbolo cristiano, sino como jeroglífico del *Nahui ollin tonatiuh*, esto es, de los movimientos del sol, que así lo da á entender Humboldt acerca de algunas de las cruces halladas en nuestro país; lo que resulta lo más natural tratándose de los serranos, que tributaban principalmente culto al Sol; ó como quiere Waldeck, en cuanto á la cruz del Palenque, que sea signo astronómico que señale con sus brazos respectivamente cada uno de los puntos cardinales. El simbolismo de aquellos cuerpos y el de la cruz cora no puede ser más perfectamente étnico; y lo que asombra es que un humilde religioso franciscano, el P. Arias, haya dado tan acertada explicación, con anterioridad de más de uno ó dos siglos al tiempo en que lo hicieran en su caso esos sabios de renombre universal y otros muchos de nuestro siglo; siendo así que en el XVII se tenía por cosa menos que incontrovertible ya, la de que esas cruces eran cristianas, y en ellas descansaba, como en la mejor prueba, la hipótesis, generalmente admitida, de la predicación de la ley evangélica en nuestra patria, por uno de los Apóstoles. Por lo demás —volviendo á la objeción— si sólo tres y no cuatro fueron los cuerpos hallados en la Mesa, una de estas dos explicaciones puede resolver la dificultad: que uno de tales cadáveres hubiera podido ser ocultado por los naturales, como lo

(1) Scelta di lettere edificanti. Carta del P. le Petit al P. Lavangour, t. IV, pag. 688.

(2) Conquista y población del Perú. Ms. citado por Prescott, en su *Hist. de la conq. del Perú*, lib. I, cap. I.

fué la verdadera piedra del Sol, la imagen de este astro, á la que ellos llamaban el *Gran dios* (1), no habiéndose podido acaso hacer igual cosa con los tres cuerpos por la precipitación con que tuvo que obrarse, al haber sido del todo imprevista por los Coras aquella su derrota; ó bien, [y esta es una hipótesis aventurada, pero no imposible], porque pudo suceder que al ver los coras ganada por los españoles toda la parte Norte de la Sierra, quitaran de entre los cuerpos que representaban los cuatro puntos cardinales, el que era símbolo de aquel rumbo, significándose de esa manera la para ellos referida pérdida.

Me decido por la primera de esas conjeturas, y aun la llevo más adelante, permitiéndome indicar que el cadáver que faltó en el templo de la Mesa para completar los cuatro de la alegoría, fué llevado al pueblo de Temzompa, donde luego se le edificó templo, pero donde también no tardó mucho en tener la misma suerte que sus pares. Apoyo mi conjetura en estas noticias. El P. Arlegui trascribe parte de un informe que un ministro del pueblo de Huejúquilla la Alta rindió al Provincial de los Franciscanos de Zacatecas, en esta forma: "Poco menos de un año antes que V. P. M. R. se dignase de poner á mi cargo esta doctrina, hallándose el padre lector Fr. Miguel Díaz de guardián de este convento, tuvo noticia de que en Temzompla (*sic*), dos leguas distante de este pueblo, había ciertas casillas pajizas en lo más oculto de la Sierra, llenas de muchas adargas, flechas y jarros, y que nadie, al parecer, las habitaba; discurrió mi docto guardián prudentemente, que casas con tales señas no podían ser para otro fin que para ídolos, y así acompañado del gobernador y un teniente, que á la sazón había puesto aquí el capitán Dosal, partió para el pueblo de Temzompla. No le salió vano su discurso, pues guiado del que había dado la noticia, llegaron sin estorbo alguno á las dichas casas, y comenzando á registrar lo que había dentro, hallaron ser sin duda algún domicilio del demonio: la casilla mayor tenía á la puerta una cestilla y sobre ella estaba de piés una figura del alto de un palmo, hecha de cera, que representaba un feísimo negro, con tal disposición las manos, que parece daba á entender era el que cuidaba la puerta y defendía la entrada. En lo interior de esta misma casa á la testera estaba un asiento ó equipal, y en éste estaba sentada una figura en esta forma: tenían un cadáver sin que le faltase hueso alguno, curiosamente envuelto en unas mantas de lana adornadas de plumas de colores varios, de tal forma reu-

(1) Ortega, lib. I, cap. XIX, pag. 218, y cap. XXV, pag. 273.

unidos unos con otros los huesos, que sólo la carne y nervios faltaba, que unidos con unas cañuelas, los tenía amarrados. En las otras casas estaban las adargas, jarros y muchas cuentas de abalorios que usan comunmente estos indios poner á sus ídolos, como lo notó el padre Torquemada; todas estas inmundicias por las razones que el dicho padre esplica, y también porque cada cosa de éstas es especial dios para ellos, estaban en las casillas. No tuvo la gentilidad antigua tanta multitud de dioses como se les han conocido á estos indios: todo cuanto miran es dios para ellos, y todo cuanto les causa admiración es su ídolo.

Viendo, pues, mi guardián la execrable maldad de estos idólatras, encendido en furor cristiano, comenzó á derribar aquel diabólico edificio, y hacer pedazos aquel conventículo de idólatras: puso fuego á las casillas é hizo pedazos todos aquellos jarros, de tal suerte que no dejó cosa que no redujera á polvo: *con el cadáver y figura de cera hizo lo mismo, no dejando de aquellos huesos ni aun las cenizas en la tierra; á todo esto estaban los indios presentes; mas tan atónitos y mudos, que no se les oyó palabra alguna*" [1].

Y hablando anteriormente el mismo cronista de la erección del convento del citado Huejuquilla, había ya escrito: "El mayor tormento que en este convento y otros de la sierra padecen nuestros religiosos, no es alguno de los espresados, sino el tocar por la esperiencia, que cuando más padecen por la salvación de sus almas, entonces descubren nuevos templos en lo vasto, fragoso y dilatado de sus serranías, en que aun los que parecen mejores cristianos, dan al demonio en sus ídolos reverentes adoraciones; como sucedió siendo yo provincial de esta provincia, que visitando los conventos de esta sierra, el ministro me trajo una rodela bordada de abalorios, que tenía en la mano un ídolo colocado en nuevo templo que estaba fabricado en lo profundo de una barranca, con otros ídolos pequeños que eran propia representación del demonio, según lo feo de sus abominables figuras, el que quemó el celoso ministro, sin que le aterrassen las furias de los idólatras bárbaros; y yo ejecuté lo mismo con aquellos retratos del demonio [no se olvide que los religiosos entendían que las adargas, los abalorios y demás cosas dedicadas á un ídolo, eran tenidas como dioses por los indios] dando-

[1] Cron. cit., parte III, cap. VII, ppag. 158 y 159.

le gracias al ministro por el celo con que abrasó aquel abominable templo." [1]

Concuerdan entre sí á no dudarlo el informe oficial, si se me permite llamarlo así, dado por el misionero de Tenzompa, jurisdicción de Huejuquilla, á su provincial, con la narración que el ministro de este último pueblo hizo personalmente á tal provincial, que resulta haber sido el mismo P. Arlegui; y aunque en el informe se diga que todo fué quemado, por la narración se ve que en efecto lo fué todo desde luego, menos la rodela con abalorios que tendría el cadáver en las manos y que quemó el mismo provincial; la cual debió reservarse tal vez por el ministro con el fin de presentarla á su superior, para más afianzar la verdad del acto recomendable que había cometido, destruyendo los objetos de la idolatría. La variante es de tan poca monta que no merece tomarse en cuenta, cuando por otra parte coinciden entre sí, en lugar y otras señas, la narración y el informe. Dando, pues, por idéntico el hecho á que una y otro se refieren, y sabiendo que el provincialato del P. Arlegui fué en el trienio de 1725 á 1728, cronológicamente se comprueba mi conjetura, puesto que la desaparición del cadáver escapado en la quema del adoratorio de Tzacaimota, fué el año de 1722. No más que de tres á cinco años, subsistió ya ese símbolo humano de la teogonía cora, en su nuevo templo de Temzompa.

Acaso se le ocurriera á alguien observar, por último, partiendo de la conjetura á que acomodo el ordinal *huáeica*, que habiéndose sucedido en el supremo sacerdocio del Sol tres individuos con el nombre de Nayarit, no sería improbable que los sucesos que se han atribuido á un solo personaje así denominado, correspondieran á los tres que se hubieran confundido en esa única individualidad por razón de la homonimia; la cual explicación convalidaría en efecto admitir, dada la edad más que secular que le resulta á ese personaje, como se ha hecho por la suprema inspección de policía de la Crítica, al tratarse de otros sujetos históricos que se presentaban en condiciones semejantes, como *vg.*, Quetzalcoatl. Pero contra ese supuesto, militan los testimonios unánimes de todos los historiadores, cronistas y autores de los demás documentos que hablan del Nayarit y muchos de los cuales escritores fueron coetáneos de este régulo, quienes hacen mérito de un solo personaje de ese nombre y no de varios; y existe además de todo lo que pudiera alegar-

[1] Ibid, parte II, cap. V, pag. 87.

se valiéndose de las mismas declaraciones de esos testigos, otra prueba de mucho peso: tanto el cosmógrafo real Villaseñor como el virrey segundo—conde de Revillagigedo, (1) aseguran que el cadáver del Nayarit que se quemó en México, fué el del primer reyezuelo de los coras y quinto abuelo del Tonati; y la noticia precisa de este parentesco, indudablemente que la tuvieron las autoridades coloniales no de otra fuente que del mismo *hucitacatl* y de las personas del séquito que llevó á México en 1718. Ahora bien, gracias al P. Arias sabemos los nombres de cuatro de los descendientes del Nayarit, y son: don Pedro Huainory, don Alonso Ioquari, don Luis Uristi y otro Huainory [2] que vivía por el año de 1672, al dar su "Información" el mencionado religioso; y esos fueron, por tanto, respectivamente el 4º, 3º, 2º y 1er. abuelo del Tonati. Para tener la genealogía completa de éste, tomando por tronco de ese árbol al gran Nayarit, sólo nos falta saber el nombre del padre del último gran sacerdote de los coras; pero no es indispensable conocerlo, para darnos razón de que la cuenta cronológica resulta cabal de esa manera y en esta forma:

Gobernaron de 1616 á 1672 ó poco antes.	{ Huainory I, 4º abuelo del Tonati. Ioquari, 3er. abuelo del mismo. Uristi, 2º abuelo del propio.
Y de 1672 (ó poco antes) hasta 1722.	{ Huainory II, 1er. abuelo del Tonati. El padre anónimo de este Tonati.

Así resultan muy naturales y comprobadas las noticias que de su familia creemos que diera el último señor de la Sierra á las autoridades de la Nueva España; noticias que debieron constarle oficialmente al virrey Revillagigedo, para haberlas reproducido, él á su vez, en documento oficial. El Nayarit, fundador del gobierno teocrático de los coras, en 1500; el llamado por antonomasia *el grande*, fué el mismo, por tanto, que murió en 1616. ó en torno de ese año. Los demás Nayarit ó *nahuales*, antecesores de éste, quedaron oscurecidos por la fama del Tercero, que no obstante llevar esa designación, vino á ser el protoparente de su raza.

No me olvido de que Tello, y con él Mota Padilla, dicen que el sucesor del Nayarit se llamaba *Soba*; así como también de que el libro

(1) Carta dirigida á la corte de España (en 27 de diciembre de 1793) contestando á la real orden sobre establecimientos de misiones, inserta en el t. V del Dicc. Univ. de Hist. y Geog. publicado en México.

(2) Escribo así y no Huainoly, porque la *l* no existe en el idioma cora.

de la "Fundación de Conventos" nos habla de uno de los sucesores del mismo Nayarit, llamado *Miqui* [Michi]. Bien pudieran ser apócrifos tales personajes, á no explicarse la diferencia de éstos con aquellos nombres por un cambio á que pudieron aludir las palabras del P. Arias, en que afirma que los cuerpos sagrados del antro de Tzacaimuta tenían unos mismos nombres, es decir, que al ocupar el puesto ritual trocaban la denominación que llevaron en vida, por los nombres que era de costumbre al llegarse ese tránsito. Lo que sí puede afirmarse sin la menor duda, fué que el hijo del Nayarit, el que le sucedió, se llamaba Huainory, pues así lo dice en una de sus cartas el mismo Nayarit, y *toca vanori nayar*, testimonio que comprueba la fe que merece el P. Arias como hombre verídico y bien informado. No podré decir si ese mismo Huainory sería el ahijado de Arisbaba, que se llamó Miguel Jerónimo; pues carezco de datos que me den luz para no andar á tientas en esas tinieblas.

Quiere el P. Ortega por su parte, que hubiera sido uno de los últimos sucesores del Nayarit la sacerdotisa Cuanacrimoa. A mi ver, ella fué tan sólo una de las *noxat* que tenían á su cargo consultar el oráculo indígena y predecir lo futuro; pero no niego ni afirmo nada en contra de las palabras de Ortega. Estas en nada afectan á lo que expuesto queda, pues suponiendo cierta aquella afirmación, sólo habría que agregar á los nombres de los sucesores, no de los descendientes del Nayarit, uno más, y seguiría siendo éste el quinto abuelo del Tonati, sin oposición alguna.

Para terminar de una vez con todas las objeciones que se pudieran poner á lo que asiento en este prolijo estudio, no me resta ya más que hacer mérito de que, según Mota Padilla, el cacique de Tzapotzingo, en su "Relación," decía que "tres ídolos adoraban comunmente los (mexicanos) que poblaron la Nueva Galicia, y todos de forma humana, cuyos nombres eran Teopiltzintli, Heri y Nayarit", el último de los cuales tenían con arco y flecha en las manos y era el dios de las batallas. Comenzaré por decir que tal lección no se encuentra en todo lo que Tello nos ha conservado de la relación de Pantecatli, bien que el ejemplar de la crónica citada que se publicó aparezca con algunos huecos aquí y allá, cual los tenía el manuscrito; pero es probable que cuando se sirvió Mota Padilla del original de ese libro, ya existieran esos huecos en él. Me fundo para presumirlo así, en que el P. Beaumont, contemporáneo de este otro historiador, afirma que al servirse

de la obra de Tello [de la cual tomó mucha parte de su libro histórico acerca de Michoacán] ya halló trunca la relación de Pantecatl en el manuscrito del cronista de Jalisco [1].

Si uno mismo ó igual fué pues el manuscrito de Tello que tuvieron á su servicio Mota Padilla y Beaumont, y no habiendo el segundo de ellos, minucioso hasta la prolijidad, hecho mérito alguno de un pasaje tan interesante como ese, puede inferirse que Pantecatl no dijo lo que el primero de dichos historiadores le hace declarar, no por falta de integridad, sino por cualquier otro motivo, como un descuido, una mala interpretación ó cosa semejante. Pero dando por sentado que Pantecatl lo hubiera escrito así ¿no resulta un anacronismo de que ya al tiempo que escribió, como por el año de 1542, ese *tlatonani*, cuyo testimonio es importantísimo en todo lo que mira á la Historia de los primeros pobladores de Jalisco, se *adorara* al Nayarit como al dios de la guerra, siendo que todavía estaba vivo y ni se le erigía aún templo en Tzacaimuta? De ningún modo, puesto que sabemos que antes de que existieran los cuerpos del gran Nayarit y de sus descendientes, había habido otros, precisamente con los mismos nombres de Nayarit, Huainory, etc., que desempeñaban los oficios que les eran atribuidos á los cadáveres sagrados en aquellos ritos astronómicos. Es probable que de ese modo aludiera Pantecatl, si trató del asunto, al cuerpo reverenciado de uno de esos *nahuales*, oráculos de los coras principalmente, como era natural, para las cosas de la guerra, que era su estado peculiar, y apreciados con ese motivo como divinidades belicosas por los vecinos de los referidos serranos, entre los cuales debe tenerse á los de Acaponeta, de donde procedía el narrador indígena. En nada afectaría, por lo tanto, á lo que llevo escrito, esta prevista y contestada observación.

Quienes vieron en el siglo XVIII el cadáver del Nayarit, se dieron únicamente cuenta del grandor de aquel esqueleto; pero nosotros, teniendo á la vista los hechos del mismo personaje, tan trabajosamente entrelazados como sus huesos cuando ya carecían de carne, podemos dar testimonio de la grandeza de su carácter. Dominó por la fuerza de las armas á sus enemigos los fronterizos con quienes tuvo que luchar, y opuso con fortitud la política como una meta, para conservar la autonomía de la Sierra contra los conatos de los españoles que le aventajaban por sus medios de defensa. Adoptó de los conquistadores

(1) Aparato y Crónica t. III, parte I, lib I, ppag. 460 y siguiente.

para sí mismo la Religión culta y humanitaria; pero cristiano y todo, dejó que sus súbditos siguieran practicando los viejos ritos del culto del Sol y de la superstición nahualista, para no tener que despojarse de sus insignias de pontífice, en virtud de las cuales señoreaba teocráticamente á los sacerdotes y ancianos de la aristocracia cora. Todo eso indica una condición en que la robustez, la independenciam, la audacia y la astucia del hombre primitivo, se hallaron en brega con las incipientes aspiraciones civiles del neófito cristiano, deseoso de modificar la índole de su pueblo, enderezándola á la cultura; y si triunfaron al fin aquéllos de estos sentimientos, se debió á la triste experiencia de la poca conformidad que solía existir entre las divinas enseñanzas predicadas por los religiosos y el trato cruel que daban muchas veces los españoles, así conquistadores como encomenderos, á los indígenas que se les sometían, y con el que vulneraban las leyes nunca bien alabadas que, para proteger de todo ultraje á los indios, se hacinaron hasta formar gran parte de las Recopilaciones mandadas organizar por Carlos I, Felipe II y sus sucesores. Puntualmente á las inmediaciones de la Sierra fué donde el ejército de Guzmán pasó quemando pueblos, y donde también, según testimonios oculares, el feroz Gonzalo López atrahilló con perfidia millares de indios, asesinó otros millares, herró á muchísimos como si fueran bestias y redujo á tal desesperación á los infelices cautivos "que todos los hijitos que sus mujeres tenían murieron y mataron en el camino", y aun "al señor más principal de Xalisco, lo echó en un fuego y lo quemó vivo." (1) Todavía un siglo más adelante conservaban los de Centipac frescos el recuerdo de los pesados tributos que les impusieron á sus tlatonani Xuili y Coatl, y el de los horrores que cometía un tal Francisco del Barco, encargado por Guzmán de recoger las parias, con los indios que no se mostraban diligentes en acudir al pago de las exacciones, pues los mataba á azotes y á palos, y daba de comer su carne á los perros. Por lo demás, basta para mi objeto con estos hechos, afianzados con la real palabra de Felipe II, que en 1581 dirigía á la Audiencia de Guadalajara una cédula en que, enumerando los malos tratamientos que los encomenderos daban á los indios, decía que tanto habían disminuido por esa causa, que faltaban en algunos lugares más de la tercia parte de los naturales. (2) En presencia de tales

(1) "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán que dió García del Pilar", ppag. 225 y 226 del t. II de la "Col. de docum." del Sr. Icazbalceta, y "Cuarta relación anónima de la jornada de Nuño de Guzmán," ppag. 473 y 474, apud Icazbalceta—Relación de Centipac, ya citada.

(2) Tello, cap. CCXII, pag. 657.

ejemplos, dejo al criterio del lector la estimación que le merezcan los fundados temores del Nayarit, en orden á no impulsar con vehemencia á sus súbditos hacia la evangelización, contentándose con recibir con buen semblante á los religiosos que lo visitaban, con no consentir que se les hiciese mal y con reprobar la conducta de los "matadores de frailes", como los coras llamaban á los de Huainamota.

Esto es lo que puedo decir de la vida del primer *hueitlacatl* de la antigua sierra de Xícora. Si en algo he errado, perdóneseme en gracia de mi buena intención y de las dificultades que ofrece lo intrincado del asunto.

Tratando ahora de las "Cartas" que motivan esta nota, originales las hallé, juntas con su traducción, en el archivo de la Mitra de esta Arquidiócesis, el cual fué puesto á mi cargo por el Illmo. sr. Arzobispo Loza y su digno Secretario el señor Arcedeán don Florencio Parga, no sólo con el fin de que lo ordenara, sino con el de que buscara aquellos documentos que pudieran utilizarse en nuestra Historia y dar realce á la Iglesia—pensamiento que prueba la ilustración de tan respetables varones y que los constituye en beneméritos de la referida Historia regional. Isografías con tanto cuidado (ya que no podía presentar un fac-símil de ellas) que les conservé hasta la misma separación sibálica defectuosa que tienen en el autógrafo; dejando al cuidado de las personas que entiendan el mexicano el trabajo de recomponer las palabras debidamente. A mi juicio, la traducción no es tampoco muy perfecta: no da el nombre del que la trabajara y sería aventurado atribuírsela á persona determinada, por cuanto que en la época en que se hizo, muchos eclesiásticos entendían el mexicano, aunque por ese tiempo no existía abierta en Guadalajara la cátedra de esa lengua: así, en 1652 era sinodal de ella en el Obispado el licenciado don Diego de Herrera, cura de Atemajac; pero igualmente hacían las traducciones que se presentaban, el bachiller Martín Casillas y don Diego Cervantes Aguilar. Las cartas están escritas en dos pliegos de tamaño común, y con caracteres sumamente gruesos, pero claros.

Dos objeciones se le pudieran poner, empero, á su autenticidad: la primera, que estén escritas en mexicano, y no en cora; y la segunda, que estén subscriptas por el Nayarit, como treinta y tres años después de que éste murió; fundamentos tan graves ambos para contradecir aquella, que á primera vista bastarían para rechazarlas como apócrifas. Sin embargo, va á verse como sólo tienen aparente validez esas dificultades.

Sencillamente se resuelve la primera, con asegurar, como lo hago, basado en excelentes datos, que aunque el mexicano no fuera el idioma de todos los indígenas que ocupaban la región que se conocía con el nombre de Xalixco (1), lo entendían casi todos y lo usaban en sus transacciones recíprocas. acaso por ser el más extendido en ella: este mexicano era el mismo que hablaba el común de los aztecas, aunque aquí se hallara corrompido y se hubiera acaso asimilado tales y cuales voces propias de los dialectos que hablaban las diversas tribus *xalixca*. Para que se tuvieran en cuenta esas corrupciones, escribieron el religioso franciscano Guerra y el clérigo Cortés y Cedeño, artes de esta lengua mexicana adulterada, que consideraron como verdadero dialecto Orozco y Berra y Pimentel, á pesar de que se separa muy poco de la lengua madre y de que conserva el nombre de esta misma. Acrecentóse la generalización del mismo dialecto (á medida que la mayor parte de los otros se perdían) por haberle adoptado los religiosos doctrineros juntamente primero con el latín, y más tarde con el castellano, para la enseñanza religiosa de los indios de este reino.

Comprobaré mis aseveraciones: si se leen las "Descripciones" que nos quedan entre las que fueron formadas en el siglo XVI por las autoridades coloniales y que se hallan recopiladas en las "Noticias varias de Nueva Galicia", se verá que en Ameca, donde se hablaban como lenguas propias la cazcana y la totonaca (!); en Zapotitlán, Cuazalapa, Tuxcacuezcó y los demás pueblos de la provincia de Amula, donde se hablaba la otomite y otra que no se nombra; en Tenamaztlán, donde sucedía cosa igual, es decir, donde se hablaban dos lenguas también, aunque éstas no las designaron por sus nombres los testigos; y en Teocaltiche, donde la lengua de los naturales era la cazcana, de modo invariable se declaraba que aparte de sus propias lenguas hablaban el mexicano los naturales generalmente y á veces el vecindario todo. (2)

No se extrañará ya, si se tiene presente esto, que en la "Relación" que los franciscanos de Guadalajara dieron en 1559, de los conventos que tenía su Orden y de otros negocios generales de este reino, al darse cuenta "de la manera que los religiosos han tenido y tienen en la administración de la doctrina cristiana y sacramentos", se diga:

(1) Esta es la verdadera ortografía de esta palabra, aunque á veces se escriba malamente Xalisco ó Jalisco como hoy se dice. Yo he usado de esas diversas maneras de escribir, según lo he creído conveniente.

(2) Ppags. 252, 287, 335, 315, 325 y 351.

“En los domingos y fiestas de guardar hacen juntar los indios en los patios del convento por la mañana y enseñándoles la doctrina cristiana *en latín y su lengua mexicana*, el Pater Noster, Ave María, Credo, Salve Regina, Artículos de la Fe, Mandamientos de Dios, y Mandamientos y Sacramentos de la Iglesia, y pecados mortales, y obras de misericordia, y virtudes teologales y cardinales, la mitad un día, y la otra mitad otro, y tras esto el sermón. Es la gloria de Nuestro Señor cómo lo saben y dicen mejor que muchos españoles.” Y en la página siguiente á la en que se lee esto, se agrega: “Tienen gran cuidado (los religiosos) de que todas las noches, cuando tocan á las ánimas, canten los indios en sus casas la doctrina cristiana *en latín y acabada dicen la Confesión general en su lengua*, y el himno *María Mater gratie*.” [1]

Análogo al testimonio precedente, es el que sigue, dado por el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara en 20 de enero de 1570: “enviamos (al Rey, á quien se dirigen los representantes de dicho Cuerpo) una cartilla también por donde se enseña á los indios la doctrina cristiana *en latín y en su lengua mexicana, que es la que más se usa en este obispado al presente*.” [2]

En los pueblos del Anáhuac, al principio de la civilización, como lo dice el P. Mendieta (3), se comenzó á dar en latín la instrucción religiosa á chicos y grandes por no saber los misioneros las lenguas indígenas ni tener intérpretes que tradujesen á ellas sus palabras; razón que parece insuficiente para explicar por qué no se usaba del castellano que era el idioma propio de los conquistadores. ¿Se debería acaso la adopción del latín para doctrinar á los indios, á una medida ingeniosamente política de los frailes, con la tendencia de que los neófitos se percataran de que no era la misma la lengua en que dulcemente les hablaban de las cosas del cielo los venerables y pacíficos predicadores, y la que usaban para maltratarlos y despojarlos á aquellos codiciosos soldados de la conquista, que se hicieron odiosos por sus crueldades y sus tiranías? La hipótesis nada tiene de inverosímil. Como quiera que sea, de allá pasó la práctica acá, cuando ya muchos de los religiosos habiendo aprendido el mexicano se servían de él para explicar las oraciones que en latín les hacían aprender á los recién convertidos; y grande afecto debieron tomarle éstos á la lengua en que se les hacía adorar al ver-

(1) Apud Icazbalceta, “Nueva Colección de ddoc. para la Historia de México”, t. II, pag. 168.

(2) “Informe” del repetido Capítulo, apud Icazbalceta.

(3) Hist. Ecles. Ind., lib. XIII, ccap. XV y XVI, paags. 218 y 219.

dadero Dios, como lo manifiesta el caso aquel de los naturales del Peñón de San Buenaventura, cristianizados por fr. Jacinto de San Francisco, quienes habiéndose vuelto á los montes, después de la muerte del hermano Cintos [como cariñosamente le decían] “se juntaban de noche en la serranía, practicaban el rezo de la doctrina y al fin cantaban el himno *Fange lingua*.” [1]

Este uso del latín en la evangelización de nuestro suelo, no estaba circunscripto á las misiones de los franciscanos, pues el padre Alegre, ocupándose del estado que guardaban las de los jesuitas en Sinaloa el año de 1544, manifiesta que: “De ahí [los pueblos de Navitama y Comanita] á la serranía de Bacoburitu, había en cinco pueblos de esta Sierra, y algunos otros vecinos, más de mil cristianos de las provincias de Culiacán y Topia, que apenas sabían las oraciones *en latín* como había sido costumbre enseñar á los principios de la conquista” (2).

Advertiré que la introducción del idioma castellano en las doctrinas, fué mandada posteriormente, en real cédula de 2 de marzo de 1634, y recomendada la observancia de ésta en otras posteriores; pero ya en la evangelización de la Nueva Galicia era aquél usual á principios de ese siglo y por lo mismo se había dejado de acompañar el latín con el mexicano, como antes se hacía.

Que esta última lengua era hablada en la Sierra en la época en que están fechadas las cartas del Nayarit, lo probarán estos testimonios: En el libro de la “Fundación de conventos”, que ya he citado varias veces y que fué escrito, como he dicho, por el año de 1652, hablándose de la manera con que se doctrinaba en Guainamota, pueblo que estaba á la parte Sudeste de la Sierra de los coras y hoy muy distante de su antiguo sitio, dícese: “el orden que tiene lo que toca á la doctrina y que siempre [esta referencia al pasado no es exacta por lo que ve al español] se ha tenido en la provincia de Xalisco, es que por las mañanas se les enseña la lengua mexicana y en las tardes la castellana, y hay de ordinario escuela ó seminario de muchachos donde se les enseña á leer, escribir y canto” (3). Por lo que toca al lado opuesto de la Sierra, el Obispo Colmenero mandó, en 28 de agosto de 1653, levantar una información acerca de diversos puntos relativos á la administración de aquella filigrésia y entre ellos sobre si los pueblos de Tepec estaban “suficientemente instruydos para poder ser administra-

(1) Arlegui, ob. cit., parte V, cap. IV, ppag. 268 y 269.

(2) Tomo I, lib. III, pag. 288.

(3) Ms., cap. XXVI, al fin.

dos suficientemente en el Idioma Mexicano, ó si convendría para su mejor edificación que el Ministro que se eligiere para el dicho curato-doctrina se instruya en el Idioma Tepecano, ó en otro de los Idiomas propios que parezca correr más inteligible y frecuentemente entre los feligreses de la dicha feligresía en Tlatoles, zazemes, ó juntas que suelen hazer los naturales;" y de los testigos examinados por el cura Pedro Lucas Marin, vicario in capite y juez eclesiástico de Tlaltenango y Colotlán, uno declaró que hacía veinte años que entraba y salía á la sierra de Tepec; que en los más pueblos había indios que hablaban en lengua mexicana y en la castellana, siempre que comunicaban con españoles, pues entre sí hablaban "en su lengua tepeguana, guichola, nayari y cora;" y que la doctrina se les enseñaba en mexicano; otro, que hacía cuatro años que tenía tratos con los mismos indios, declaró en concordancia con el anterior, manifestando que los que hablaban en lengua mexicana eran los que salían á trabajar á la ciudad de Zacatecas y otras partes, y que la lengua tepecana era la misma tepeguana; y el último testigo, que desde hacía once años había sido diferentes veces capitán protector de la sierra de Tepec y se llamaba Jacinto López Talamantes, dijo [y reproduzco literalmente esta parte de su declaración por la importancia del personaje que la dió] que: "save que los dichos Indios y algunos dellos quando ablan con los españoles Y el dotrinero ablan en lengua mexicana y quando se juntan á sus tlatoles ablan en su lengua natural Por auer en algunos pueblos en que ay diferentes naciones como son tepeguana, guisoles, cora, Y nayares Y que los Yndios é yndias biejas, ablan sólo La natural en que nasen Por no salir Como los demás salen á trauajar A la ciudad de zacatecas y otras partes donde ay españoles. Y que assí estos que salen entienden en lengua mexicana ques en La que les administran La doctrina Cristiana Los dotrineros, Y en que les enseñan la doctrina y que este testigo tiene por sierto que si el dotrinero que les Administrara supiera La lengua tepeguana fueran bien administrados, Por entenderla y ablarla más de ordinario Todas las nacionez. Y que del dicho tiempo á esta parte, ningún Religioso la aprendido por muy dificultossa, ni en ella les an administrado sino en la Mexicana." [1]

Entiendo que no pueden ser más concluyentes las pruebas que he aducido del uso general del mexicano entre los indígenas de Xalisco,

[1] Ms. del archivo de la Secretaría del Gobierno Eclesiástico de esta Arquidiócesis.

cualesquiera que fuese su propia lengua, y particularmente, entre los de la Sierra. Queda, por tanto, deshecha la primera objeción.

Tocante á la segunda, el anacronismo que aparece de estar fechadas las cartas del Nayarit mucho después de la muerte de este sujeto, tiene una explicación tan natural como satisfactoria, cual la de que se vean en el Pentateucho —los cinco divinos volúmenes escritos por Moisés— narradas no sólo las circunstancias de la muerte del insigne Legislador de los hebreos, sino también otras cosas posteriores. En efecto, los padres Arias, Tello, Arlegui, Espinosa y Ortega, el redactor de la primera "Gaceta de México" y el Virrey conde de Revillagigedo, unánimemente afirman que se creía por los indios de la Sierra que el cadáver del Nayarit, reverenciado de tal modo que se le juzgaba objeto directo de idolatrías, como lo dicen Mota Padilla, Villaseñor y otros, respondía á las consultas que se le hacían, hablando tal esqueleto por intervención diabólica, según ellos lo entendían, (1) ó lo que á mí me parece más fácil, por medio de las *pitonisas* que servían de intérpretes en las consultas que se llevaban á ese oráculo, ó por la interpretación del *hueitacatl*, descendiente del *nahual* ó brujo. Mas cualquiera que fuese la causa, no es dudoso el efecto: se recibía una respuesta verdadera ó falsa del cuerpo del Nayarit, que muerto y todo seguía presidiendo los destinos de los coras. De palabra dábanse esas respuestas así como las órdenes que se suponían emanadas del hijo del Sol. Y siendo esto así ¿por qué quien hablaba no podría escribir también ó hacer al menos escribir sus palabras á sus familiares vivos, siendo que la escritura no debía ser extraña á algunas de las gentes de la Sierra, puesto que á las mismas puertas de ésta tenían los religiosos establecida escuela de lectura, escritura y canto? De esta manera se explica sin esfuerzo la autenticidad de las cartas; aunque realmente no las haya escrito el cadáver del Nayarit, sino con probabilidad su hijo Huainory, que le sucedió en el gran sacerdocio del astro deificado y á quien se menciona en la misma carta, aludiendo á su bautismo como á mérito que contrajo.

El propio lenguaje de dichas cartas robustece las razones que ex-

(1) Debe agregarse á esos testimonios el del Virrey marqués de Valero, quien en el nombramiento de teniente de capitán general del N. Reino de Toledo, provincia del Nayarit, que expidió á favor del conquistador de la misma provincia, Juan Flores de S. Pedro y que juntamente con otros documentos conserva su descendiente el insigne académico correspondiente de la Española de la Lengua, mi querido amigo el Señor licenciado don José López-Portillo y Rojas, dice que dicho don Juan le remitió la osamenta de el gran Nayarit, "á quien tenían por su Dios aquellos Gentiles, y por quien se dirigían por arte Diabólico....."

pongo sobre su autenticidad: á la sencillez netamente primitiva de las ideas y de los conceptos, que llega hasta el punto de dificultar la inteligencia de esos papeles, por el mal uso que en ellos se hace de las formas pronominales y por otros defectos, se agrega que la significación de la actualidad del ser en el pretérito perfecto, así como en el presente de los verbos que se usan en el contexto de tales cartas, es muy apropiada al personaje cuyo nombre suscribe los documentos: á ningún otro sino al Nayarit le podría convenir hablar como sujeto que interviene en la acción, ocupándose de sucesos tan distantes de tiempo entre sí como las expediciones de Miguel Caldera y Bartolomé Suárez, relacionadas con los bautizos del mismo Nayarit y de su hijo Miguel Jerónimo, y con la erección de los conventos de Guazamota y Guaxicori; y juntamente con estas cosas, dar testimonio de las que se estaban verificando cuando se escribieron tales documentos: el carácter del *nahual*, que vivo como muerto rigió á los coras, está ahí relevante. Con esto parece que queda resuelta la segunda dificultad.

Las cartas se contraen principalmente á asegurar la fidelidad del que las suscribe á los españoles, á pedir exención de tributos para sus súbditos y á impetrar la protección del obispo á quien fueron dirigidas, y que por cierto fué aquel gran Prelado que se hizo bajar atado con zogas á una barranca de las de la Sierra, para catequizar á cuatro indios coras que por su ancianidad no podían ya salir de allí, y que decía "que sólo por defender á un indio debían estimarse por bien logrados los trabajos de España é Indias" (1). Los propios documentos confirman como verdaderos muchos de los hechos de que me he ocupado y aluden á las veces á un suceso que es difícil de averiguar, cual es la llegada hasta Chapota de un Marqués anónimo, ninguna de cuyas señas siquiera se precisan: puede acaso aludirse al marqués de Guadalcázar, puesto que se hace mérito de ese desconocido personaje cuando se habla de las revueltas de los tepeguanes, y precisamente aquel marqués gobernaba el Virreinato cuando acaeció el levantamiento de esos indígenas en 1617; pero no hay noticia alguna de que dicho gobernante haya salido de México á procurar la pacificación de los bárbaros, como sí consta que lo hizo en 1570 el virrey don Martín Enríquez de Almanza, con el fin de reprimir á los guachichiles, logrando apaciguarlos, aunque no se dice hasta qué punto del interior del país haya llegado

(1) Mota Padilla, cap. LXVI, pag. 341.

ese gobernante en su belicosa expedición. (1) Esta circunstancia, aunada á otros sucesos tales como la fundación de presidios hecha por ese virrey en el territorio de la Nueva Galicia y aun el nombramiento que en 1571 obtuvo para asumir el gobierno de la misma comarca, me hicieran inclinarme á creer que éste es el visitante á quien alude Nayarit, sin embargo de la falta de concordancia cronológica que resultaría y que no tiene valor puesto que anda en esas cartas promiscuo el orden de los tiempos, á no ser porque el título con que por antonomasia se le designa y que no tenía don Martín Enríquez, me desorienta por completo. Dejo pues ese cabo suelto, para que lo anude quien pueda hacerlo con mayor dicha que la mía; y doy con esto por terminada la trabajosa disquisición en que acabo de emplear todas mis pobres fuerzas, apenas con el humilde resultado de desguazar el madero, hoy informe todavía, que acaso no tarde, labrado por más hábiles manos, presente á las futuras generaciones, con exactitud perfecta, la imagen del gran pontífice-caudillo de los coras.

Post-scriptum.—Ya impresas las páginas anteriores he venido en conocimiento de estas noticias que son correlativas á algunos de los puntos propuestos:

I. En "México á través de los siglos," (cap. IV del tomo II, pag. 567,) narrándose el resultado de la expedición que en 21 de marzo de 1615 emprendieron para el descubrimiento de la California los capitanes Nicolás de Cardona y Juan de Iturbe, se refiere cómo en tanto que los bajeles del último llegaron felizmente de retorno, los del primero cayeron en poder de la escuadra holandesa que mandaba el corsario Jorge Spilberg, quien después de esto vino á hacer aguada en el puerto de Salagua, donde dieron sobre la marinería que al efecto había desembarcado, gentes de guerra mandadas por el gran navegante Sebastián Vizcaino, avecindado en su encomienda de la provincia de Avalos; obligando á reembarcarse á los intrusos, y haciéndoles algunos muertos y cinco prisioneros, por los cuales se supo que el objeto de Spilberg al rondar por estas costas del Gran Océano era apoderarse de las naos que venían de Filipinas. "La Audiencia de Guadalajara, escribe el narrador, embargó uno de los navíos que habían quedado

(1) Betancourt, *Teatro Mexicano*, tratado de la ciudad de México, cap. I pag. 246.—Cavo. Lib. IV, al final de él.

con Juan de Iturbe, en cuyo navío salió por orden de la misma Audiencia *Bartolomé Juarez de Villalba* en busca de las naos de Filipinas, á darles aviso de cómo las esperaban los holandeses, y del rumbo que debían tomar para evitar el peligro. La nao llegó á Acapulco merced á tan oportuno aviso sin haber encontrado el enemigo....”

Hé ahí otro excelente dato para la biografía de Bartolomé Suárez ó Juárez, y una tercera versión del segundo de sus apellidos, escrito *Arisbaba, Villalta y Villalba*.

II. Leyendo los “Materiales para una Cartografía Mexicana,” que reunió el sabio historiador Orozco y Berra, vi en el plano, “Hispaniae novae sive magnae recens et vera descriptio. 1579,” señalado con el núm. 173 entre esos “materiales” y que forma parte del “Theatrum orbis terrarum” del famoso cosmógrafo Abrahán Ortelio, que sobre el río de Chametla, dice (la carta): “*Antropophagi sunt, qui his montibus habitant.*—Sigue al E.—*Coringa provincia;* arriba—*Tepecuanes gens fera, et sine legibus;* y abajo *Xurute provincia.* *Cuanos gens fera.* *Chiapoli provincia*”.... etc. Es indudable que, conforme á la ubicación topográfica, la provincia puesta con exactitud al E. de Chametla por Ortelio y designada con el nombre de *Coringa*, no es otra que la provincia de los coras, esto es, la Sierra; de lo cual se deduce que ese nombre gentilicio ya era conocido aún en Europa al terminarse el siglo XVI.

La palabra *Coringa*, por lo demás, hace traer á la memoria el nombre *Tlaxicoringa*, que, según nuestros historiadores locales, se daba á aquel pueblo que logró enardecer á los indígenas de Xalisco para el levantamiento general contra los españoles el año de 1540, y que ambiguamente ubican en Guainamota. Hay certidumbre en juzgar que *Coringa*, la provincia de los coras, y Tlaxicoringa, tienen la estrecha relación que el todo con una de sus partes: si no me ciega el ardor de la investigación, esta última palabra forma de este modo su composición en el idioma mexicano: *Tlalli*, tierra, que, conforme á las reglas, pierde su segunda sílaba al entrar á formar parte del enlace de la nueva voz, y por tanto, queda sólo la primera sílaba, *Tla*; yuxtapónesele en seguida *xicori*, el peyote, palabra que debiera también perder su postrera sílaba, pero que ya sea por su carácter exótico ó porque el mexicano corrompido de los xalixca se permitiera esas infracciones, conservaría su integridad; y por fin, la preposición, ó más bien, postposición *can*, designando el lugar, y adulterada, al españolizarse, ó por los mismos serranos, con una trasposición de la *n* final y al cambio de la *c* fuerte en su

afine la gutural *g* suave. Con estos elementos resulta formada la palabra *Tlaxicorican*, ó *Tlaxicoringa*, lugar en la tierra del *xicori* ó peyote. *Tlaxicoringa*, (según lo testimonia el P. Arias [pag. 11], que escribe ese nombre *Taxicoringa*), llamábase en efecto el río que corría por la provincia de Tzacaimuta, la más céntrica de la Sierra y donde tenía su residencia el Nayarit. Luégo, si esta congetura es exacta, resulta muy verosímil que el jefe de la Sierra fuera el promotor de la gran revuelta del año de 1540. Cuanto á suponer á Tlaxicoringa en Guainamota, como lo hicieron nuestros antiguos historiadores, se explica muy bien, porque Guainamota el viejo que se debe distinguir de la más reciente población del mismo nombre, pertenecía á la misma provincia regada por el Tlaxicoringa.

Por lo demás, mi hallazgo de la cita cartográfica del señor Orozco y Berra viene á confirmar mis teorías expuestas con antelación sobre el nombre de la Sierra y el de sus naturales.

III. En diciembre de 1888, el Ingeniero oficial del Estado de Jalisco, Sr. don Rosendo Corona, fué enviado por el Gobierno á zanjar entre los indígenas huicholes del pueblo de santa Catarina, ciertas cuestiones de terrenos que ventilaban con sus límites: de la cartera de apuntes de viaje del referido comisionado, persona muy perspicaz é ilustrada y que fué mi condiscipulo y es mi buen amigo, tomo las siguientes notas etnográficas, que aunque no corresponden con precisión á la sierra del Nayarit, si se relacionan estrechamente con algunos de los puntos más interesantes que le son tópicos, como va á verse:

“Diciembre de 1888.

Día 7.—Hoy salí de Mezquitic con dirección al pueblo de Santa Catarina, perteneciente á los huicholes.

Mezquitic es un pueblo cabecera de Departamento, perteneciente al 8.º Cantón. Tiene ese pueblo como 2500 habitantes y está situado á la margen derecha del río de su nombre, el cual río es caudaloso en tiempo de aguas y casi estéril en las secas. Mezquitic se halla asentado en un cañón formado por las sierras de Monte Escobedo y de Mezquitic, la cual es parte de la Sierra Madre.

Santa Catarina queda al Poniente de Mezquitic, como á 86 kilómetros de distancia; el camino de Mezquitic á la Sierra es sumamente

escabroso; pero una vez remontada ésta, siguiendo la cumbre, es bueno relativamente. Hay sin embargo muchos tramos algo fragosos, sobre todo en algunas barrancas que hay que cruzar. Por esta misma cima pasa el camino que conduce al Mineral de Bolaños y otra infinidad de veredas que llevan á aserraderos y pequeños y miserables ranchos. Esta tierra es muy rica en maderas de construcción, abundando en ella pinos de varias clases, cedro, roble, palo colorado, cahuite y otras. Hasta llegar al punto llamado Puerta de los Huicholes, se notan algunos cortes de madera, pero de allí en adelante todo está virgen. Aparte de la madera hay muchos valles cultivables, que están también vírgenes. Hay agua en abundancia por todas partes y tierras húmedas en los bajos, de fácil y productivo cultivo. En esta serranía todo es pintoresco: la soledad, las barrancas, los bosques, los extensos valles, los ranchitos que, aunque pocos, se ven por las laderas ó en el fondo de las hondonadas, y la quietud que en general domina por todas partes. El pueblo de Santa Catarina consta como de unos 25 pequeños jacales de adobe, con techo de zacate; se halla situado en una mesa, en el fondo, se puede decir, de una gran barranca, muy escabrosa y llena de protuberancias; lo limitan los pueblos de Nostic, de Santiago, de San Andrés Coamiata y de Tenzompa, con quienes siempre ha tenido dificultades por cuestión de terrenos.

Estos pueblos, con escepción del primero y último, son de huicholes. Estos no habitan en sus pueblos, sino en las laderas y barrancas, en pequeños y miserables jacales, al cuidado de sus ganados ó de sus labores, que son insignificantes. En los pueblos sólo viven las autoridades. En Santa Catarina las autoridades son: el gobernador, el alcalde, el capitán á guerra y el mayordomo, teniendo cada uno, á sus órdenes, un *tepil* y un paje. Estos son elegidos anualmente. Hay además el ayuntamiento, formado de doce huicholes de los más viejos; éstos nunca son elegidos: si muere uno, lo substituye otro de los más ancianos. Los edificios principales son: la iglesia, de piedra, con techo de vigas; medirá como 40 vs. de largo por 15 vs. de ancho; está casi abandonada y los santos están recargados contra la pared. En la iglesia suelen bailar una danza ocho individuos, al compás de un violín. Los bailadores tienen una corona con un plumero, una sonaja y una palmeta con plumas.

Las casas reales son un jacalón como de 20 vs. de largo por 8 vs. de ancho; constan de dos piezas chicas y de la cárcel, teniendo al frente

un corredor cerrado, con dos puertas solamente. En la cárcel, que no tiene ventilación ni luz, hay un cepo, y fuera del edificio, está clavado un poste grueso, donde se amarra á los delincuentes para pegarles. El caligüey es un edificio circular, de adobe, con techo de zacate; medirá como 20 vs. de diámetro; al rededor por dentro hay un asiento corrido de adobe; tiene una sola puerta, sin más ventana ni ventilación; en el interior, en el muro del frente de la entrada, hay como 15 pequeñas covachas, con equipalitos, flores, frutas secas, carnes rancias, huesos roídos, etc., y en la del centro, una cabeza de venado con pequeñas velas de cera apagadas. En derredor se ven clavadas muchas astas de venado. Este edificio es el lugar donde se celebran las fiestas religiosas. Frente al caligüey hay una plazuela amplia y en su contorno varios pequeños jacalitos, con puertas altas y estrechas, consagrados cada uno á dios diferente, como el Sol, la Luna, el Aire, el Fuego, el Agua y otros. En el del Sol hay flechas, carcajes, ruedas tejidas con colores chillantes, equipalitos, una cabeza de venado, pequeñas tortas de maíz, flores y otras nimiedades; en el del Fuego, mucha leña amontonada; en el del Aire, una cabeza de venado sobre un equipalito, un cuadrupedo pequeño de madera, una piedra con un muñeco muy mal pintado, flores, frutas, flechas, carne seca, etc. Por el mismo estilo que esos están los otros templos.

Los huicholes acostumbran comer cruda una biznaga pequeña que llaman *peyote*, y beben el agua de esta misma, fermentándola. Les causa, según dicen, el mismo efecto que la mariguana. Como esta biznaga no se da en sus terrenos, tiene que ir una comisión á traerla al Real de Catorce. Al volver, en cada jornada, le hacen una fiesta; y al llegar al pueblo, otra, que es la mejor. Poco antes de esa llegada se reúnen en el caligüey hombres, mujeres y niños, y al presentarse los peyoteros salen todos aquéllos, unos tras otros, formándose los hombres en batalla y las mujeres al frente, unas tras otras. Los peyoteros quedan formados también en batalla, frente á las mujeres, delante de las cuales va una niña que lleva en sus manos la cabeza de venado que estaba en el caligüey, adornada con flores frescas y listones. Desfilan las mujeres frente á los peyoteros, quienes las obsequian con pedazos de peyote, que ellas conservan ó se comen luego, volviendo en seguida á formarse; después desfilan los hombres, y se hace lo mismo. En tanto los danzantes bailan al compás de un violín. Después cada peyotero entrega á su mujer respectiva bolsas con peyote, agua lustral que traen del lugar en

que se proveen de esa biznaga, y otros saquitos con las demás cosas que le trajo. En seguida se acercan las mulas de carga que traen en huacales la planta sagrada y se va á descargarlas cada uno á su casa. Después, con un hisopo hecho de flores rocian las mujeres á las mulas y otro tanto hacen los maridos peyoteros. Luégo en cada casa los maridos verbosamente cuentan las aventuras del camino. Al oírlas, las mujeres y hombres de la familia sueltan el llanto; en seguida dan como ofrenda un pedazo de peyote, é hincados reciben de manos del conductor de éste, asperges de "agua bendita," en la cabeza, en el pecho y en la boca. A continuación de esa ceremonia en el hogar, se reúnen otra vez en el *caligüey* los hombres nada más y en voz alta hablan todos á la vez y mucho. En el centro hay una gran hoguera que no deja de arder. Los peyoteros y otros se sientan en equipales al derredor del fuego, y dan la espalda al peyote que está depositado en el suelo y que antes colocaron allí. Reclinados contra el muro del *caligüey* se ven carcajes, flechas, arcos, cuchillos y demás instrumentos de guerra, y colgados frente á las covachas, saquitos, sartas de peyote, flores, cintas, frutas, carne seca de venado, etc. Después de aquella larga plática, voltean los equipales, dando la espalda al fuego, y en seguida de hablar, canta uno y le responden los demás. Antes del canto acuden las mujeres, que esperan la señal de entrada en la plazoleta de los templos. Así pasan toda la noche, alumbrando el peyote con rajas de ocote. Esta es la gran fiesta del peyote, que tuve la oportunidad de presenciar el 9 de diciembre de 1898.

Los huicholes, en lo general, usan como vestido un manto llamado *jolote*, con una abertura para la cabeza; les llega como á medio muslo y se lo atan á la cintura con una faja ancha, tejida formando labores. De esta banda cuelgan multitud de sacos de diferentes tamaños, todos labrados. Sobre las espaldas llevan, atado por delante, un saco grande para el bastimento y un carcaj de cuero de venado, lleno de flechas; en el brazo, un arco de brasil, y sobre la cabeza un sombrero de copa angosta y pequeña, á la que atan una cinta. Usan el pelo largo, contenido por delante con otra cinta y formando una sola trenza. En el cuello, algunos se ponen gruesos hilos de chaquira, y pocos, aretes de lo mismo. Como calzado llevan guaraches, fuertemente atados. En el invierno usan frazadas, casi siempre blancas, con listas negras ó azules. Las mujeres no usan sombrero ni huaraches, ni arco, ni bolsitas; llevan una enagua corta y de manta, que les

llega hasta más abajo de la rodilla, y el jolote; las más usan zarcillos y pulseras de chaquira; estas últimas también suelen usarlas en la garganta del pié. En las fiestas, hombres y mujeres se pintan el rostro, en lo general de amarillo, formándose figuras; unos solamente los pómulos y carrillos, y otros toda la cara, sin exceptuar los párpados. Otros se pintan de rojo, sin hacerse figuras de ningún género. El color amarillo es vegetal y el rojo mineral."

INFORMACION RENDIDA

POR EL P. ANTONIO ARIAS SAAVEDRA... PAG. 7.

No sé si atribuir al celo por las glorias de corporación ó á la carencia de noticias históricas suficientes, lo que hizo al padre Ortega asegurar en sus "Apostólicos afanes," negando la autoridad del historiador franciscano Betancourt, que ni la California habia pertenecido al obispado de Guadalajara, ni á la sierra del Nayarit habian entrado los religiosos seráficos, aunque si lo habian procurado inútilmente á principios del siglo XVII. (1)

Aunque sea tan inexacto como otro enunciado, cuanto al primero, que sólo por incidente se ofrece, bástame por ahora contestarlo diciendo: que en mis manos he tenido los documentos auténticos que acreditan que en la expedición que hizo en 1631 á California el capitán Francisco de Ortega fué, con el título de vicario y juez eclesiástico, á tomar posesión jurisdiccional, por el deán y cabildo de la diócesis de Guadalajara, el presbítero licenciado Diego de la Nava; que el mismo carácter se le dió, en 9 de julio de 1667, para que fuera en la expedición del capitán Francisco Lucenilla, al religioso franciscano fray Juan Caballero; que en 5 de abril de 1683, los padres jesuitas Eusebio Francisco Kino y Pedro Matias Goñi, al llegar á la Paz, en la armada del almirante Atondo, tomaron posesión de aquel puerto y de todo ese reino (*sic*), como vicarios y jueces eclesiásticos nombrados por el obispo de Guadalajara, doctor don Juan Garavito, en virtud, dice literalmente el acta que levantaron, de "el derecho que su Illma. tiene á estas Islas;" y por fin, que en cédula fechada en Sevilla á 17 de septiembre de 1731, declaró

(1) Cap. IV, pag. 42.

que se proveen de esa biznaga, y otros saquitos con las demás cosas que le trajo. En seguida se acercan las mulas de carga que traen en huacales la planta sagrada y se va á descargarlas cada uno á su casa. Después, con un hisopo hecho de flores rocian las mujeres á las mulas y otro tanto hacen los maridos peyoteros. Luégo en cada casa los maridos verbosamente cuentan las aventuras del camino. Al oírlas, las mujeres y hombres de la familia sueltan el llanto; en seguida dan como ofrenda un pedazo de peyote, é hincados reciben de manos del conductor de éste, asperges de "agua bendita," en la cabeza, en el pecho y en la boca. A continuación de esa ceremonia en el hogar, se reúnen otra vez en el *caligüey* los hombres nada más y en voz alta hablan todos á la vez y mucho. En el centro hay una gran hoguera que no deja de arder. Los peyoteros y otros se sientan en equipales al derredor del fuego, y dan la espalda al peyote que está depositado en el suelo y que antes colocaron allí. Reclinados contra el muro del *caligüey* se ven carcajes, flechas, arcos, cuchillos y demás instrumentos de guerra, y colgados frente á las covachas, saquitos, sartas de peyote, flores, cintas, frutas, carne seca de venado, etc. Después de aquella larga plática, voltean los equipales, dando la espalda al fuego, y en seguida de hablar, canta uno y le responden los demás. Antes del canto acuden las mujeres, que esperan la señal de entrada en la plazoleta de los templos. Así pasan toda la noche, alumbrando el peyote con rajás de ocote. Esta es la gran fiesta del peyote, que tuve la oportunidad de presenciar el 9 de diciembre de 1898.

Los huicholes, en lo general, usan como vestido un manto llamado *jolote*, con una abertura para la cabeza; les llega como á medio muslo y se lo atan á la cintura con una faja ancha, tejida formando labores. De esta banda cuelgan multitud de sacos de diferentes tamaños, todos labrados. Sobre las espaldas llevan, atado por delante, un saco grande para el bastimento y un carcaj de cuero de venado, lleno de flechas; en el brazo, un arco de brasil, y sobre la cabeza un sombrero de copa angosta y pequeña, á la que atan una cinta. Usan el pelo largo, contenido por delante con otra cinta y formando una sola trenza. En el cuello, algunos se ponen gruesos hilos de chaquira, y pocos, aretes de lo mismo. Como calzado llevan guaraches, fuertemente atados. En el invierno usan frazadas, casi siempre blancas, con listas negras ó azules. Las mujeres no usan sombrero ni huaraches, ni arco, ni bolsitas; llevan una enagua corta y de manta, que les

llega hasta más abajo de la rodilla, y el jolote; las más usan zarcillos y pulseras de chaquira; estas últimas también suelen usarlas en la garganta del pié. En las fiestas, hombres y mujeres se pintan el rostro, en lo general de amarillo, formándose figuras; unos solamente los pómulos y carrillos, y otros toda la cara, sin exceptuar los párpados. Otros se pintan de rojo, sin hacerse figuras de ningún género. El color amarillo es vegetal y el rojo mineral."

INFORMACION RENDIDA

POR EL P. ANTONIO ARIAS SAAVEDRA... PAG. 7.

No sé si atribuir al celo por las glorias de corporación ó á la carencia de noticias históricas suficientes, lo que hizo al padre Ortega asegurar en sus "Apostólicos afanes," negando la autoridad del historiador franciscano Betancourt, que ni la California habia pertenecido al obispado de Guadalajara, ni á la sierra del Nayarit habian entrado los religiosos seráficos, aunque si lo habian procurado inútilmente á principios del siglo XVII. (1)

Aunque sea tan inexacto como otro enunciado, cuanto al primero, que sólo por incidente se ofrece, bástame por ahora contestarlo diciendo: que en mis manos he tenido los documentos auténticos que acreditan que en la expedición que hizo en 1631 á California el capitán Francisco de Ortega fué, con el título de vicario y juez eclesiástico, á tomar posesión jurisdiccional, por el deán y cabildo de la diócesis de Guadalajara, el presbítero licenciado Diego de la Nava; que el mismo carácter se le dió, en 9 de julio de 1667, para que fuera en la expedición del capitán Francisco Lucenilla, al religioso franciscano fray Juan Caballero; que en 5 de abril de 1683, los padres jesuitas Eusebio Francisco Kino y Pedro Matias Goñi, al llegar á la Paz, en la armada del almirante Atondo, tomaron posesión de aquel puerto y de todo ese reino (*sic*), como vicarios y jueces eclesiásticos nombrados por el obispo de Guadalajara, doctor don Juan Garavito, en virtud, dice literalmente el acta que levantaron, de "el derecho que su Illma. tiene á estas Islas;" y por fin, que en cédula fechada en Sevilla á 17 de septiembre de 1731, declaró

(1) Cap. IV, pag. 42.

el real patrono que las Californias pertenecían al obispado de Guadalajara, en virtud de lo cual el obispo Gómez de Cervantes nombró vicario juez eclesiástico de ellas al padre jesuita Nicolás Tamaral. Por lo que toca al segundo punto, á causa de la estrecha relación que tiene con la mira histórica de esta colección de documentos, conviene tratarlo con más minuciosidad, para poder rendirles el merecido tributo de justicia á los primeros evangelizadores de la Sierra, sean ellos quienes hubieren sido.

Semejantes al amartelado galán que viendo la resistencia que su amada le opone, sin desesperar del éxito de sus ansias, se reduce á pasearse por las inmediaciones del hogar en que ella vive, buscando de lejos sus miradas, y procurando ganarse en tanto á los parientes, amigos y vecinos, contando ya como envidiables triunfos llegar á poseer algunas de las prendas del caro objeto de sus pensamientos,—los humildes religiosos franciscanos, al encontrar refractaria á sus halagos y deseos la inexorable serranía de los coras, se consolaban con rondar por sus contornos, instalarse en sus cercanías, congraciarse á otros hombres de la propia raza que la habitaba y aun á los simples colindantes, y regocijándose al obtener, debido á su constancia, la conversión de individuos, familias ó grupos numerosos de serranos, y quedando en espera de que se llegase la hora de que conmovida la desdeñosa, ante tantas pruebas de amor, se mostrara por fin blanda y agradecida.

El primero de esos héroes de la caridad fué fray Luis Navarro, quien en 1581 y 1582 con apostólicos propósitos hizo dejar sus quebradas á muchos coras y fundó los pueblos de Acatlán, Caramota, Tlaxomulco y San Francisco, que tenían cuatrocientos habitantes cada uno.

El segundo de esos varones heróicos, fué fray Andrés de Medina, de quien á ciencia cierta se sabe que se atrevió á correr la Sierra con el afán de la conversión: de los frutos de las diversas entradas que á ella hizo, fueron el congregar en población á numerosos serranos en las Milpillas de don Alonso, Tlachichilco, Ayotuxpan, Cuyutlán, Mamorita, Guaxicori y Ontitlán, empleando en el catequismo de estas pobres gentes catorce ó quince años de su vida (1581 ú 82 á 1595), con grave riesgo de sufrir en ocasiones la misma suerte que los desalmados guainamotecos hicieron padecer á los mártires fray Andrés de Ayala y fray Francisco Gil el año de 1584.

En seguida fray Francisco de Barrios, ora solo, ya en compañía de fray Pedro Gutiérrez, se aventuró á internarse en los

dominios de Nayarit, fundando el primero, con neófitos coras, el pueblo de Santa María de la Sierra (1602-1607), y el segundo de esos padres el pueblo de San Blas.

Por el mismo tiempo (1603) fray Antonio López expedicionaba al norte de la repetida serranía y lograba poblar con indígenas de allí, á Saorita, Ixcatlán y Nerita, y repoblar á Tlaxomulco y Caramota.

Ya se ha hecho referencia en la nota bibliográfica anterior á algunas de las entradas que hizo á la Sierra fray Miguel de Uranzu y del número de las cuales hablan con variedad nuestros historiadores. El mejor informado de ellos, Tello, las refiere una al año de 1607, dos al de 1611 y otra acaso al de 1614, pues en esta parte usa de muy vagas expresiones; declarólo congregante de los serranos en los pueblos de Tzapacuachi, Tiburén y Picachos, y le llama en una apostilla, por antonomasia "especial predicador de la Sierra. También dice, que administró el pueblo de San Francisco, situado dentro de ella.

No deben pasarse por alto los trabajos que el mismo padre Tello emprendió en Xora, al extremo meridional de la Sierra, por los años de 1620 ó inmediatos siguientes; ni que en una entrada á ella murió de sed fray Francisco Fuentes, el año de 1621, después de que fundara con el ya citado padre Gutiérrez hasta catorce pueblos; y por fin que fray Blas de Mendoza erigió el pueblo del santo de su nombre cerca de Ayotuxpan y fray Bernardino Guerra el de S. Miguel Chapala, una y otra fundación en fecha incierta.

En tanto que la provincia de Santiago de Xalisco daba estos flagrantés ejemplares de su celo evangélico, la de los franciscanos de Zacatecas, no queriendo quedarse á la zaga, presentaba otros no menos brillantes, al predicar la fe á los tepecanos ó huicholes en la otra banda de la Sierra de Xicora.

Por los años de 1589 ó 1590, en un levantamiento que hicieron los tepecanos, usuliques y zacatecas flecharon á fray Juan de Herrera; fray Gabriel Arias formaba tres villorrios con algunos de aquellos indígenas conversos; fray Juan Gómez fundaba también con serranos los pueblos de Temaxtiani, Azqueltan y Totatiche; y fray Luis de Villalobos, en 1613, caía exánime á los tiros de las flechas de los bárbaros, en un arroyo cercano á Huejúcar. Y el cronista Arlegui, sin tomar en cuenta esos casos aislados, dice con modesta satisfacción: "Desde 1635 entraron al Nayarit los religiosos de Guazamota."

Enclavada la idólatra serranía entre esos dos ejércitos de

soldados cristianos, se veía ceñida apretadamente en su contorno por un cerco de fortalezas que daban paso á los impertérritos y nobles expedicionarios, pues no á otra cosa que á murados castillos espirituales pueden compararse los numerosos conventos que se fueron levantando á sus inmediaciones: el de Centicpac, en 1569; el de Acaponeta, en 1580; el de Colotlán, en 1591; el de Guainamota, en 1601; el de Itzcuintla, en 1605; el de Guazamota, en 1606; el de Ayotuxpan, en 1607; el de Huaximic, en 1610; el de Chimaltitán, en 1616; el de San Juan de Mezquitic en el mismo año; el de Amatlán de Xora, en 1620; en de Guaxicori, en 1621; y el de Huejuquilla, en 1649. Era aquella una verdadera cadena de aproches, que hacia presentir que más ó menos tarde se conseguiría hincar el lábaro de la Cruz sobre los rendidos baluartes en que resistía con valor digno de mejor causa el supersticioso nahualismo.

Poderosos auxiliares de empresa tan civilizadora, fueron tanto los reyes españoles y las autoridades coloniales como los obispos de Guadalajara. En 7 de marzo de 1605 y en 26 de abril del año siguiente, la Audiencia de la Nueva Galicia noticiaba al monarca lo que se estaba haciendo en orden de la conversión de los guainamotecos, de los coras y de los naturales de San Pedro Analco, acompañando una relación del P. Barrios, que debe haber sido muy curiosa, acerca de las costumbres y ritos de esos indígenas, con otras referencias tocantes á ellos y á sus tierras; y contestaba el rey, en 1606, holgándose de saberlo, recomendando que se le diera ayuda y esfuerzo á la evangélica obra y que los religiosos que á ella se entregaren fuesen "de bueno y santo celo." (*). Un año después remitía á la misma audiencia la solicitud que habían hecho los religiosos dedicados á las citadas conversiones, para que les acudiese á ellos con las limosnas de costumbre y á los templos con lo necesario para el culto divino, ordenando que se atendiera esa petición.

La visita que el venerable obispo Colmenero hizo al Nayarit casi á mediados del mismo siglo XVII, produjo los mejores frutos: ya se ha dicho cómo su caridad para con unos infelices indios ancianos, lo hizo descender atado con sogas al barranco en que ellos estaban, á prodigarles consuelos; y á más de ese la historia nos conserva otro ejemplo anterior, de su celo apostólico respecto á los vecinos de los coras: al llegar á la Sierra por el

(*) Corrobora esta cédula que reproduce Tello (cap. CCX, pag. 744) y que menciona á los coras por su nombre gentilicio, lo que se dice respecto de esa denominación en las ppag. XXXII y XXXIII de este folleto.

lado de Tenzompa, sabiendo que en lo más oculto de ella tenían los huicholes adoratorios de sus idolos, sin descansar un punto y sin que los peligros lo hicieran vacilar, se dirigió al lugar en que esos templos se hallaban, y los destruyó ó los hizo destruir. Hé aquí cómo hace relación de ese caso, también narrado por Arlegui, una real cédula dirigida al reverendo obispo y datada en Madrid á 1^o de mayo de 1652: "En carta que me escrivisteis en 2 de Abril de 1642 referis los efectos de la Vissita que hicisteis en Santiago de quenta, y los dos Templos de Idolos que hicisteis quemar á los Indios, y disteis orden para que se hiziese población nueva en el Valle de Guaxuquilla la alta cerca de la Iglecia del Pueblo de Tençompa, de suerte que gozen de la Doctrina christiana y se hallen más ympedidos de comunicar con los gentiles. I Haviéndose visto por los de mi Consexo Rl. de las Indias con lo que sobre ello pidió mi fiscal en él, á parecido deciros que se cree que en esto habreis obrado lo más combeniente al servicio de Dios y mio."

Con referencia á la visita episcopal al Nayarit, existe también otra cédula de la misma procedencia, fechada en Madrid á 1^o de diciembre de 1649, en que se le dice al señor Colmenero: "Se á visto la carta que me escrivisteis en 2 de abril de este presentte año en que me dais quenta de la ruina de los pueblos de vro. obispado vezinos á la provincia de los coras, por el retiro que hicieron sus abitadores á vivir en ella sin el ejercicio de Xptianos., y con la libertad de ydólatras, y los efectos de vra. entrada para atraerlos al conocimiento y conversión de algunas rancherías, y remitís copia de los decretos que en la visita hicisteis; y pedis el orden que en lo de adelante haveis de guardar. I aparecido deciros que en lo que á esto toca obreis conforme á los sagrados cánones, como se cree de vras. obligaciodes, sin faltar á lo que pertenece á mi Rl. patronazgo."

Y no contento con eso el mismo prelado, al enviar á la Corte, en 1552, á su provisor el licenciado don Juan de Serrato y Cañas, para el arreglo de algunos negocios de los de su ministerio, le daba, entre otras instrucciones, una "en quanto á dar forma á la edificación espiritual y temporal de la Provinzia de los Coras Nayaritas, según el informe de la audiencia y proposición hecha por el Obpo., porque con poco gasto se espera mucho fruto." Es una lástima ignorar cual fuera ese proficuo pensamiento.

Para no perder el hilo de los evangélicos trabajos de que eran objeto los coras, este lugar es en el que cronológicamente debe recordarse la ligera entrada que hicieron al Nayarit dos franciscanos

de la provincia del Santo Evangelio, á su vuelta de una infructuosa expedición á la Antigua California. Duda de esa entrada el padre Ortega, sin fundarse en otra cosa que en la obscuridad con que la refiere el padre Betancourt y en supuestos tan erróneos como el de que la California jamás fue del obispado de Guadalajara y el de que tampoco los franciscanos llegaron nunca á entrar á la Sierra. Más cierto y bien informado el ilustre padre Alegre (1), dice que encontró confirmado cuanto refiere el P. Betancourt acerca de la expedición de esos dos religiosos, que por Sinaloa llegaron á Acaponeta y de paso hicieron algunas conversiones en el Nayarit, y sólo manifiesta en contra, que ese viaje fue el año de 1668 y no el de 1667. Y nuestro Mota Padilla, aunque incurriendo en el mismo error de fecha que nota Alegre — por confundirse la expedición del almirante Piñadero que fue en 1667, con la que preparó en ese mismo año el capitán Lucenilla, pero que se ejecutó al siguiente, — corrobora en estos términos las afirmaciones de Betancourt y Alegre: "El año de 1667, refiere, entraron en el Nayarit los padres Fr. Juan Caballero Carranco y Fr. Juan Bautista Ramirez, de la provincia del Santo Evangelio, y sacaron doscientas familias que repartieron en varios pueblos de hacia tierra caliente, que es lo de Acaponeta y Centizpac." (2)

Aparentemente ese suceso se presenta aislado, puesto que los monjes que en él intervinieron, aunque de la orden franciscana, no hacían parte de la falange que á su cargo particular tenía esas conversiones, sino que accidentalmente concurren á ellas; pero va á verse, sin embargo, como se relacionan sus trabajos con estrecho nexo á los de los misioneros de la provincia de Santiago de Xalisco. Desde las entradas no muy internas que se habían hecho en los años de 1621 y 1622 hasta ésta de los padres Caballero y Ramirez en 1668, no precisa la Historia ninguna otra en el intermedio. ¿Qué pasaba? ¿en aquellos cuarenta y cinco años se habría extinguido el linaje de que fueron progenitores espirituales fray Martín de Jesús y fray Antonio de Segovia? ¿se había acabado la sucesión de aquellos laboriosos jornaleros que con tanto entusiasmo trataban de desmontar la Sierra, para plantar en ella la viña del Señor? No; no era así por fortuna; en todas las lindes de la antigua Xicora conservaba la milicia franciscana jalisciense sus atalayas conventuales, y en ellas mantenía guarniciones; pero un suceso extraordinario, ocurrido dos años después del de 1614, se había presentado como obstáculo que á la vez que impidiera á los evangelizadores avanzar en su empresa,

(1) Lib. VIII, pag. 450.

(2) Cap. LXXXVII, pag. 479.

comunicó esfuerzo para resistirla á los confinados al abrigo de la cordillera. Refiérome á la sublevación de los tepehuanes, que se extendió desde la cercanías del Nuevo-México hasta la Nueva Galicia, y provincias de Avalos, "por más de doscientas cincuenta leguas," pues habían llegado hasta la Magdalena los *tlatoles* de guerra; el convento de Quiviquinta (trasladado después á Guaxicori) y el de Acaponeta, habían sido quemados, y aunque no todos los coras tomaron parte en el levantamiento, muchos se incorporaron á los revoltosos, y los restantes cobraron cuando menos parte de su genial brio, al conocer que su fuerza era bastante para hacer bambolear el dominio español, cuyas raíces no habían logrado todavía extenderse por completo en la vasta extensión del Virreinato. (*) El cronista de la provincia de los franciscanos de Zacatecas, determina entre otras consecuencias de ese alzamiento, como primera la de "que se hubiera cortado el hilo que había cogido la corriente en la obediencia y cristiandad de los indios", y además, que todo hubiese sido asolado y que desde entonces se viviera por los religiosos con recelos para lo porvenir. Iguales efectos á los producidos en Zacatecas, y su correlativo á tener que reparar los daños ocasionados por aquella conflagración, debieron sentirse en la parte de la frontera serrana que administraban los franciscanos de Jalisco. Así se explica naturalmente la interrupción de las correrías que por el interior de la Sierra se vinieron haciendo por esos monjes en las dos últimas décadas del siglo XVI y en la primera y parte de la segunda del siglo XVII; en el espacio de la cual interrupción, fallecieron los antiguos misioneros y ocuparon su lugar en los conventos fronterizos otros bisoños, para quienes si bien llegó á ser desconocida casi del todo la gente retraída entre los peñascales del Nayarit, no era necesario más que un débil impulso para lanzarlos con la antorcha de la fé en la mano á la obscura recondición.

A reencender el ardor apostólico de los sucesores de los Barrios y los Uranzu bastó si una chispa nomás, y vamos á ver cómo saltara. En 16 de noviembre de 1671, el provincial de Santiago de Xalisco escribió al presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, don Francisco Calderón Romero, noticiándole que había visitado la provincia vecina á la del Nayarit y que sus habitantes pedían al par á las autoridades coloniales que se les concediera perdón general y que se les nombrara por gobernador al indio Juan Lorenzo; y en 14 del siguiente mes decretó de conformidad aquel magistrado, proveyendo por dos años en el gobierno mencionado al indígena á quien se recomendaba.

(*) Tello, cap. CCLXVI. Arlegui, parte 3ª, cap. X, al fin.

Correlativos de ese acontecimiento fueron otros á que hace alusión la siguiente cédula dirigida al Obispo de Guadalajara por la Reina Gobernadora, y fechada en Madrid á 15 de septiembre de 1673; documento que por ser enteramente desconocido y por venir á esclarecer mucho este punto histórico, transcribo á la letra, como después, por iguales razones, lo haré con otros también procedentes de la realeza: "Fr. Juan Mohedano Provincial de la Orden de San Francisco de la Provincia de Jalisco, en carta de 6 de mayo del año pasado de mill y seiscientos y setenta y dos, da quenta de haver descubierto vna poblacion de Indios que pasan de doce mill familias que se hallan ensotadas en una Sierra nombrada el Nayarit, y que según el Informe que le havia hecho un religioso de su orden que havia estado entre ellos heran muchos los ritos y astucias con que el Enemigo común los tiene engolfados, y que habiendo llegado personalmente á la lindre de la Sierra (cuya entrada y pasajes son de aspereza terrible y su eminencia muy dilatada) catequizó y Bautizó veinte y dos de ellos habiendo dexado fundamento de Iglesia y fijada la SSta. Cruz, y que havia reconocido que los Indios tenían notable inclinación á los religiosos de su Orden, y dice quedava haciendo Bocabulario del Idioma para que aprendido de ministros evangélicos entrasen luego predicando, en que esperaba mediane la divina providencia y mi Real Auxilio tener conseción en la reducción y conversión de aquellas Naciones; y habiéndose visto en el Consejo de las Indias, con el ynforme y descripción que remitió de la dha. población y otros tocantes á la materia, con lo que sobre todo pidió el Fiscal del Consejo, (como quiera que por Cédula de la fha. de ésta he mandado al Presidente y Audiencia de esa ciudad me informen lo que se les ofreciere y pareciere de esta nueva reducción,) ha parecido dar la presente, por la qual os ruego y encargo que en el ynterin que vienen los informes referidos, deis y hagais dar á los religiosos de S. Francisco de la Provincia de Jalisco el fomento y asistencia que conviniere en la reducción y conversión de los Indios del Nayarit, por ser tan del servicio de Dios nuestro señor procurar la salvación de aquellas almas por todos los medios posibles, que es el fin principal que se debe atender."

Según el contexto de esa cédula, el provincial Mohedano y Agudo era el nuevo descubridor de la escondida nación cora; pero acaso sufrieron una equivocación al entenderlo así los secretarios del real despacho, pues Mota Padilla, aludiendo á la cédula de igual origen, que en la propia fecha y con el propio motivo

se dirigió á la Audiencia, asegura que ese documento decia que el padre Fr. Juan Maldonado—trastrueque de apellido que indudablemente se debe á los copiantes de la historia que escribió nuestro conterráneo, supuesto que en el cap. XLII del mismo libro le llamó "Muedano,"—Provincial de San Francisco de Xalisco, le informó que un religioso de su orden habia descubierto una poblacion de más de doce mil indios, en una sierra llamada Nayarit...." ¿Fué pues el provincial referido ó fué alguno de sus súbditos el *descubridor* del retiro de las coras, como se llamó al que nuevamente volviera á penetrar entre los serranos, después del explicable abandono y olvido en que cayeran?

Insoluble hubiera quedado esa duda, á no haber venido á disiparla tan satisfactoriamente como se deseara, el documento que en esta colección publico en seguida de las "Cartas de Nayarit" y que original se halla también en el archivo de la secretaria del Gobierno Eclesiástico de esta Arquidiócesis. En tal escrito dice su autor: "Abiendo Sido Enbiado por la obediencia á administrar esta doctrina de Nuestra Señora de la Asumpción de Acajoneta el año de seiscientos i cincuenta i seis... me resolui á subir á la Sierra hasta el Rio que llaman de San Pedro, i Rancheria que llaman de Soiatita..."; y previamente el citado escritor refiere que en su comunicacion con el Nayarit no sólo reconoció por sí mismo la serranía, sino que se impuso de sus condiciones étnicas y aun llegó á bautizar á algunos de los coras, pues el objeto de esas sus labores era sembrar allí la evangélica doctrina; así como expresa también, que luego que de todo se dió amplia cuenta estudiándolo con empeño, remitió por escrito sus observaciones á su superior fray Juan Mohedano, en 2 de febrero de 1672; y ordenándosele después que ampliara más sus datos, escribió una más extensa Información, todavia gobernando el P. Mohedano—(febrero de 1671 á principios de 1672)—pero la cual, según se colige, no fué remitida probablemente sino al sucesor de éste, fray Juan Rodriguez de Estupiñán.

Esta última "Información", interesantísima por muchos conceptos, y más fidedigna en lo que toca al culto idolátrico, al gobierno y á las costumbres primitivas de los coras, que cuanto sobre el particular escribió el padre Ortega, puesto que el autor de ella adquirió sus prolijas noticias en el tiempo en que todo eso regia en su pleno vigor, es la que me cupo la dicha de encontrar autógrafa y que he incluido en el segundo lugar entre estos documentos; y su autor, el padre fray Antonio Arias y Saavedra, es, como todas las señas lo acreditan, el insigne varón

á quien se debió el que reanudaran sus conmitones, precedidos por él, las expediciones apostólicas á lo interior de la Sierra. Coincidencia notable: á un Antonio Arias, franciscano, debió al Nayarit ese inmenso beneficio; y otro Antonio Arias, jesuita, fué quien más tarde destruyó en Tzacaimuta el templo del Sol.

Permitáseme dar unas breves noticias biográficas del primero de tan preclaros sujetos, pues bien lo merece quien tal hizo en su tiempo, sin que hasta hoy para nada hubiese sonado su nombre estimable, y quien al presente, por un prodigio del arte inmortal de la escritura, surge de su sepulcro para descorrernos en gran parte el velo de la etnografía cora, velo que apenas ligeramente había podido mover la mano del padre Ortega, quien lo encontró ya cargado de una espesa capa de polvo que lo hacía pesar enormemente.

Nació Antonio Arias en Tepic por el año de 1627, y fueron sus padres Hernando Arias Saavedra y doña Catalina de Guzmán, vecinos del mismo pueblo. En 24 de abril de 1644 le dió el hábito de corista en el convento de los franciscanos de Guadalajara, el predicador y vicario general fr. Rodrigo Cordero, y un año y un día después hizo su profesión solemne en manos del mismo padre. Ignórase en donde pasó los once primeros años que siguieron: tal vez entonces fué enviado á la doctrina de Guaxicori, donde estuvo, según él lo dice en su "Información," y de seguro que también en ese lapso fué cuando durante tres años permaneció, conforme el mismo lo declara, de compañero del cura de Acajoneta. En la congregación capitular celebrada en 21 de agosto de 1655 se le instituyó guardián del convento de San Antonio de Tlajomulco. Por real despacho de 16 de enero de 1657 se le creó ministro doctrinero de Acajoneta; y desde esa fecha sucesivamente en las diversas elecciones, se le continuó en ese cargo, alternándolo sólo con la guardiana del mismo pueblo durante catorce años. En ese tiempo fué cuando su celo religioso lo llevó á hacer diversas entradas á la sierra del Nayarit, logrando en ellas, amén de abrir de nuevo el olvidado camino de la conversión de aquellos habitantes y de dejarnos su precioso "Informe", cristianizar las rancherías de Pigua, Cuare, Nacazpipilota, Guexolota y Zaicota, congregando á todos sus conversos en el último de esos lugares, donde les construyó templo, proveyéndoselos de lo necesario para el culto y dejándoles ministro que prosiguiera catequizándolos. En 1671, á 24 de enero, fué nombrado custodio por el capítulo provincial; y el 30 de junio del mismo año se le hizo cura de Centicpac. Finalmente, en 15 de octubre de 1681, titulándosele "custodio habitual y predicador," fué nombrado guardián del convento de Guadalajara, puesto al

que se cree que fué llamado por muerte del padre Antonio Carrillo que lo ejercía: la última de las firmas que el padre Arias, con aquel carácter, puso en el libro de profesiones de aquel tiempo, es de 27 de enero de 1683. En esos días de su laboriosa carrera contaba ya 56 años de vida.

Continuando ahora la narración de los sucesos tocantes á la Sierra, ya se comprenderá, con los antecedentes que se tienen, cómo siendo el padre Arias guardián de Acajoneta el año de 1668, en que llegaron por Sinaloa á ese pueblo los padres Caballero y Ramírez, al contarles aquél sin duda á sus huéspedes los buenos resultados que había obtenido en sus entradas á la escabrosa provincia inmediata, se decidieran intentar á su vez la expedición que les concierne y con la que testificaron que no por falta de buena voluntad suya se había malogrado el objeto de su viaje á la Baja California. Congetura es ésta, pero tan racional que se muestra con todos los visos de una verdad nada problemática.

Aparte de ese resultado, otros muy notables se siguieron del estimulante y noble ejemplo del padre Arias, cuya voz al resonar en la Tierra Caliente, recordando la necesidad de la conversión del pueblo cora, realizó con mucha mayor intensidad el prodigio acústico que las crónicas atribuyen á Fr. Pedro del Monte, apóstol de los tepecanos, cuando para hacer cesar las peleas que lejos de su retiro se daban entre sí los bárbaros, subía al cerro de Jora y daba allí un gran grito "que se oía entre ellos como si estuviera presente, distando cinco ó seis leguas." En efecto, el aviso que dió el padre Arias al provincial Mohedano, no sólo movió á este caracterizado monje á hacer personalmente una entrada á la Sierra, convirtiendo en ella veinticuatro infieles, sino que ese aviso llegó á los piés mismos del trono y allí siguió repercutiendo por mucho tiempo y lanzándose de nuevo acá como por gigantesco tornavoz.

A la real cédula sobre el nuevo descubrimiento que ya se transcribió, siguiéronse estas otras fechadas en Madrid, respectivamente á 13 de febrero de 1672 y 22 de agosto de 1777, dirigidas entrambas al Obispo de Guadalajara:

"En carta de 24 de abril del año pasado de 1675 decis que por cédula de 15 de septiembre del de 1673, se os ordenó ayudádeses á los religiosos de Sn. Franco, en la redución de los Indios del Nayarit; y referis que aunque hasta ahora no son muchos los pasos que se an dado en su conversión, haveis procurado darles todo el fomento que os á aparecido conveniente, y que lo continuareis adelantando quanto pudiéredes, obra tan del ser-

vicio de Nuestro Señor encaminando los primeros pasos de vra. visita á aquella Sierra, sin perdonar trabajo ninguno ni diligencia que pueda conducir á este progreso. Y habiéndose visto en mi Consejo Rl. de las Indias, á parecido deciros que se espera de vro. celo y atención pondreis en la reducción de estos yndios el cuidado que conviene, por ser esta vra. principal obligación, y me dareis cuenta de lo que en ello obráredes."

"Don Juan Miguel de Agurto y Salcedo, oydor de mi Audiencia Rl. de la ciudad de México y Presidente en ynterin de la de esa Ciudad, en carta de 20 de Abril del año pasado de 1676, me informó por menor (como se le mandó por cédula de 15 de septiembre de 1673) en razón del estado que tiene la Conversión y Población que havia descubierto fray Juan Mohe-dano, Provincial de la orden de san Franco. de la Provincia de Jalisco, en la Sierra nombrada el Nayarit, y dice el buen fruto que han producido tres religiosos de dha. orden, pues á poco más de veinte y cuatro leguas que entraron en ella, con su persuasión y predicación han reducido, sin los Apóstatas Indios, negros y mulatos, hasta quatrocientas almas, que habiéndolas Catequizado, ynstruido y Baupitizado y dádome la obediencia, se an poblado quatro Pueblos á orillas de algunos rios y dentro de dha. Sierra en lo más acomodado; que el primero, que es de los que havian Apostatado se le puso por nombre la Marca, y los otros tres, que son de gentiles, se llaman Santa fee, San Blas, y Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Zaicota, que distan unos de otros á 16 y 20 leguas, y tienen cada uno á 70, 50 y á 30 Indios casados, sin los viejos y niños, con su Governador Alguacil Mayor y Fiscal Indio, que cuyda de la Doctrina y enseñanza y sus Iglesias pequeñas de paxa, donde se dice misa y predica en el idioma mexicano; y refiere lo mucho que con su espiritual religioso celo á trabajado fray Juan de estopiñan Provincial actual de la dha. Provincia, y que con su asistencia espera de Nuestro Señor se á de conseguir la conversión de todas aquellas almas y de lo Interior de la Sierra y en ella muchos descubrimientos de minas; y que respecto de lo fácil y yncostante que son de natural los Indios, es necesario que continuamente los asistan los primeros años los ministros evangélicos, porque de lo contrario á la primera falta desesperan y se retiran á los montes, quedando en peor estado del que antes tenían; y para escusar este daño me propuso fuese servido de permitir se erijan por aora dos casas pequeñas de doctrinas, donde aiga dos

ó tres ministros evangélicos en cada una, y que para su natural sustento se les acuda con la limosna que se da á otros Doctrinas que padecen la misma necesidad, sin otra pensión, por el tiempo que fuere de mi voluntad, prosiguiendo en dha. conversión, pues haciéndose esto podrán quedarse unos con los recién convertidos, y otro prosiguiendo en ella. Y habiéndose visto en mi Consejo Rl. de las Indias, con los papeles de la materia y lo que pidió mi Fiscal en él (como quiera que por despacho de esta tha. mando al Presidente de la Audiencia de esa Ciudad, que por lo que le toca fomite esta conversión de modo que se esperimenten los buenos sucesos que se esperan, y que para ello se pongan y erijan las dos Casas Doctrinas que propone, dando á los religiosos que en la reducción y doctrinas se emplearen la asistencia y limosna en la misma forma que se dan á otros Doctrineros) A parecido rogaron y encargaron (como lo hago) que por lo que os toca y fuere de vra. parte, dispongais y fomenteis esta conversión de suerte que se esperimente el santo fin que deseo; y siendo tan de vra. obligación espero de vro. celo y atención á mi servicio, obrareis en todo con la fineza que me prometo; y del recivo deste despacho y de lo que en su virtud hiziereis me avisareis en la primera ocasión que se ofrezca".

El prelado á quien se dirigió la primera de estas dos cédulas y que fué el señor Santa Cruz, no pudo ejecutar su ofrecimiento de ir al Nayarit, pues apenas andaba en su visita por Coahuila, cuando fué trasladado á Puebla; pero cumplió por él aquella palabra su inmediato sucesor el reverendo obispo don Juan de Santiago de León Garavito: consecuencia de esta visita fué que el referido prelado "reconociendo la necesidad que havia de fomentar la misión y comberción de los Indios gentiles de dicha Sierra de el Nayarit y reducción de los Apóstatas fugitivos que ai en ella... erigió y fundó (en Acaponeta y el mes de de enero de 1679) una cofradía con la advocación y título del Apóstol Sanctiago, para el cuidado, sustento, y alivio, de los Misioneros que en dicha misión y comberción travajassen, y para la edificación de la fábrica, y hornamentos de las Iglesias que con licencia de Su magestad nuevamente se fundaren," proveyendo suficientemente á su dotación con ganados y numerario, al cual contribuyó de modo individual con cincuenta pesos en reales. Desde febrero inmediato, en efecto, hasta mayo del siguiente año fueron socorridos de esos fondos fray Sebastián de Villanueva y fray Luis Lozano, religiosos de la Orden seráfica que andaban ocupados en esas conversiones; pero, en 13 de aquel mes, el superior de Santiago de Xalisco, fray

Marcos Gómez, renunció á los beneficios de esa cofradía, porque deseaba que por cuenta de su provincia corrieran todos los gastos de los misioneros.

Ya se ha visto por la última de las cédulas reproducidas cuáles eran los pueblos nuevamente fundados en la Sierra con los neófitos coras; y en abril de 1682, según cierta petición que en idioma mexicano dirigian al señor Garavito el gobernador y alcaldes de la Santísima Trinidad, San Blas, Santa Fe y San Francisco Tlacualoyan, manifestándose descontentos de dos de los padres que corrían con su administración, porque en vez de residir de continuo entre ellos, asistian en Acaponeta y Centiépac, y pidiendo que se les mandara por cura al padre Villanueva "que era persona que les quería y asistía con buena voluntad", exponían que deseaban fundar un nuevo pueblo y que para ese fin ya se iban bautizando muchos muchachos.

A juzgar por esos propósitos, daba esperanzas de incremento la nueva grey; y más se formalizaban por efecto de la solicitud con que se trataba de aumentar el número de los pastores destinados á ella, como lo testifica esta otra cédula fechada en el Buen Retiro á 25 de mayo de 1688 y que lleva la misma dirección que las reproducidas precedentemente:

"A instancia de Fr. Francisco de Ayeta del Orden de San Francisco, Custodio de la del Santo Evangelio y Procurador general de todas las de su orden de la Na. Spña. he concedido por Despos. de la fha. de éste, que destos mis Reinos pueda llevar á la de Jalisco, fr. Antto. de Avellaneda de la misma Orden quarenta Religiosos y cinco legos de ella, á costa de mi Rl. Hacienda, para que se empleen en las nuevas combersiones de Coahuila y el Nayarit que esta Religión tiene á su cargo. Y porque mi voluntad es, que así se executen y no se diviertan en otros ningunos ministerios ni se queden en los Conventos, como e entendido se incurre, conviniendo heuitar qualquier reincidencia, que en ello es justo recelarse, Me ha parecido avisaros de la remisión que hago de estos Religiosos, á fin de que esteis á la mira para fomentar que los dediquen y empleen en las referidas nuevas conversiones, pues para ello van destinados, y de si se cumple ó no me dareis cuenta."

A pesar de lo que prometieran tan buenas señales á la evangelización, ya sea que la sinceridad de la mayor parte de los coras recién conversos fuese fingida, ó que irritados de que no se accediera á la súplica que hacían de que no se entremetiese con ellos el alcalde mayor de aquella jurisdicción, se retrajeran de nuevo á

la Serranía, y por otra parte, que los cuarenta monjes solicitados por el provincial Avellaneda no llegaran á su destino ó que únicamente se hubieran dedicado á la evangelización de Coahuila, que corría también á cargo de la provincia de Xalisco, puesto que no se sabe que alguno siquiera de aquellos religiosos peninsulares se hubiera ocupado en las misiones del Nayarit, lo cierto es que ya para el último día del año de 1696, de los cinco pueblos que se habían fundado en los trienios de los provinciales Mohedano y Estupiñán, no duraban, según se colige del contexto de otra cédula real, más que San Blas y Santa Fe.

Al terminarse el siglo XVII quedaba, pues, en poco prósperas condiciones la empresa de la conversión de la raza cora; mas esto no influye poco ni mucho en la cuestión de prioridad en las entradas á la Sierra, que, con mengua de la provincia de Santiago de Xalisco y aun de la de San Francisco de Zacatecas, cuyos individuos las ejecutaron tantas veces, yendo enteramente inermes, no llevando de ordinario consigo ninguna fuerte escolta y puesta su confianza entera sólo en la Providencia, pretendía el padre Ortega discernirle á la afamada Compañía de Jesús á que él perteneció y á la que le diera mucha honra con sus estimables escritos sobre la historia y la lengua de los serranos. ¡Qué de tiempo atrás que el padre Tomás Solchaga pusiera la planta en la provincia de Tzacaimuta, habían hollado esa tierra, á pié y descalzos, los humildes hijos del Serafin de Asís! Muy merecidos son los elogios que se hacen de la orden de San Ignacio, por los trabajos que con tanto éxito para la gloria de Dios llevó á cabo el siglo siguiente en el Nayarit; pero no es justo que por aumentar las magnificas preseas que constelan su negra sotana, se le arranque esta brillante joya al hábito azul de los primitivos misioneros de la Sierra.

Reivindicada la gloria que en tan santa obra le corresponde á la provincia de Santiago de Xalisco, poco me resta ya que exponer sobre el asunto de esta nota; porque ese poco se reduce á asegurar sencillamente, que le atribuyo tanto mérito á la "Información" del padre Arias, que á mi juicio no cabe dudar que sin ella jamás se podría intentar reconstituir la Historia Antigua de los coras, ni ver el esclarecimiento de puntos etnográficos de tanta entidad como los que atañen á la vieja geografía política de aquella intrincada tierra; á la identidad, relaciones ó diferencias de las lenguas ó dialectos hablados en ella, de alguna de las cuales, el tecualme, tepecano ó huichol, habían hecho los filólogos hasta tres distintas, sin haber acertado ni siquiera con su ver-

dadero nombre; y á los ritos nahualistas mezclados con las tradiciones mitológicas de los nahoas.

VISITA DE LA MISIÓN DE SAN JUAN PEYOTAN PAG. 36.

La historia no nos ha conservado la fecha en que se intimó á los misioneros jesuitas en el Nayarit el tiránico decreto de Carlos III que los expulsó á ellos y á todos los de su Orden de los dominios españoles. En concepto del historiador Dávila y Arri-llaga, de las manos de los expulsos pasaron inmediatamente á las de sus antiguos misioneros los franciscanos, suponiendo que estos llegaron juntos con los comisionados de la ejecución del mandato de destierro y que á eso se debió que padeciera con tal medida menos el catequismo en esos pueblos que en otros muchos; pero tal conjetura tiene poco sólido fundamento, porque se apoya en el informe que á la Corte rindió en 1793 el virrey Revillagigedo, y en ese documento no se dice otra cosa sobre ese preciso particular, sino que los religiosos de la provincia de San Francisco de Jalisco "recibieron la administración de todas (esas misiones), cuando fueron expatriados los jesuitas", referencia que lo mismo puede entenderse en el sentido de que la entrega de las misiones á los franciscanos fué inmediata, que en el de que fuera en cualquier tiempo no muy distante de la expulsión.

Como quiera que sea, aquellos benéficos hijos de San Ignacio salieron de México para Veracruz, llevados á cumplimentar su terrible sentencia; y ya en aquel puerto, los últimos cincuenta que aguardaban nave que los condujese al destierro, y entre los que se contaban los siete misioneros del Nayarit, fueron arrestados en un buque usado como pontón y que estaba resguardado por tropa, y allí se les intentó sujetar á otras humillaciones. El 12 de noviembre de 1767, según el padre Zelis, (1) ó en el mes siguiente, según otro escritor, (2) se les traspordó á la fragata "Nuestra Señora del Buen Suceso", en la cual se les condujo á la Habana; y después de haberlos dejado descansar pocos días en un pueblo inmediato, continuaron mareando hacia Cadiz, el 2 de abril del

(1) Catálogo que más adelante se menciona con precisión, ppag. 198 y 199.

(2) Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, por el padre Dávila, cap. XI, pag. 38.

año siguiente. Una tempestad que en la travesía sufrieron, los hizo llegar á ese puerto con tres días de retardo al en que debían haber salido para Civita Vecchia con sus demás correligionarios. Entonces se les detuvo en el Puerto de Santa María hasta marzo de 1769, muriendo allí entretanto uno de ellos, el padre Bartolomé Wolff, á 27 de agosto de 68. En aquella fecha, por fin, se les embarcó para el mencionado puerto de los Estados Pontificios y de él pasaron á Roma.

Tal fué el penoso viaje de los últimos jesuitas benefactores del Nayarit: aquellas acerbas medidas con ningún pretexto formal fueron cohonestadas, y los sufrimientos de los desterrados y la constancia con que los sobrellevaron han arrancado lágrimas y elogios á sus mismos adversarios y detractores, como lo declaraba el ilustre Jovellanos.

Quiénes fueran esos últimos jesuitas evangelizadores de la Sierra, y el tino y pulso de los cuales en el cumplimiento de su misión ha sido colmado de justos encomios, quedará dicho en breves palabras:

Ejercía el rectorado de esas misiones, con residencia en la de la Santísima Trinidad, el padre Antonio Polo, de nacionalidad sarda, nacido á 3 de marzo de 1721, entrado á la orden en 25 de mayo de 1737 y que murió probablemente antes de que se expidiera en 1773 el decreto de extinción de la Compañía.

Desempeñaba el cargo de visitador de las propias misiones, y residía en la de Santa Teresa, el padre Bartolomé Wolff, nacido en Aix á 26 de febrero de 1711, que vistió la sotana en 20 de octubre de 1731 y que finó en la fecha y lugar ya referidos.

Apacentaba la misión de Ixcátan el padre Ignacio Gómez, laguense, nacido á 4 de junio de 1730, jesuita desde 15 de marzo de 1749 y que murió en Bolonia á 28 de febrero de 1791.

Respectivamente en Jesús María y la Santísima Trinidad misionaban los padres Lorenzo y Andrés Cavo, hermanos los dos é hijos de nuestra Guadalajara, nacido aquél á 10 de agosto de 1735, y éste á 13 de febrero de 1739; religioso el primero desde 29 de mayo de 52 y el segundo desde 14 de enero de 58. El padre Lorenzo volvió á su patria el año de 1799 (1); la

[1] Curiosísimas son las siguientes cartas, que con motivo del regreso de este virtuoso padre nuestro conterráneo, se cambiaron entre el buen virrey Azanza y el señor obispo Cabañas. Como son documentos históricos desconocidos y que caracterizan la época en que iba desvaneciéndose la furiosa tormenta levantada contra los jesuitas por Pombal, Choiseul, Tanucci, Floridablanca y compañía, y como la generosa respuesta que dió honra á aquel gran prelado de quien soy ferviente admirador, (y quien entre paréntesis, de su bolsillo pasaba una pensión á dos desamparadas señoras deudoras

dadero nombre; y á los ritos nahualistas mezclados con las tradiciones mitológicas de los nahoas.

VISITA DE LA MISIÓN DE SAN JUAN PEYOTAN PAG. 36.

La historia no nos ha conservado la fecha en que se intimó á los misioneros jesuitas en el Nayarit el tiránico decreto de Carlos III que los expulsó á ellos y á todos los de su Orden de los dominios españoles. En concepto del historiador Dávila y Arri-llaga, de las manos de los expulsos pasaron inmediatamente á las de sus antiguos misioneros los franciscanos, suponiendo que estos llegaron juntos con los comisionados de la ejecución del mandato de destierro y que á eso se debió que padeciera con tal medida menos el catequismo en esos pueblos que en otros muchos; pero tal conjetura tiene poco sólido fundamento, porque se apoya en el informe que á la Corte rindió en 1793 el virrey Revillagigedo, y en ese documento no se dice otra cosa sobre ese preciso particular, sino que los religiosos de la provincia de San Francisco de Jalisco "recibieron la administración de todas (esas misiones), cuando fueron expatriados los jesuitas", referencia que lo mismo puede entenderse en el sentido de que la entrega de las misiones á los franciscanos fué inmediata, que en el de que fuera en cualquier tiempo no muy distante de la expulsión.

Como quiera que sea, aquellos benéficos hijos de San Ignacio salieron de México para Veracruz, llevados á cumplimentar su terrible sentencia; y ya en aquel puerto, los últimos cincuenta que aguardaban nave que los condujese al destierro, y entre los que se contaban los siete misioneros del Nayarit, fueron arrestados en un buque usado como pontón y que estaba resguardado por tropa, y allí se les intentó sujetar á otras humillaciones. El 12 de noviembre de 1767, según el padre Zelis, (1) ó en el mes siguiente, según otro escritor, (2) se les traspordó á la fragata "Nuestra Señora del Buen Suceso", en la cual se les condujo á la Habana; y después de haberlos dejado descansar pocos días en un pueblo inmediato, continuaron mareando hacia Cadiz, el 2 de abril del

(1) Catálogo que más adelante se menciona con precisión, ppag. 198 y 199.

(2) Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, por el padre Dávila, cap. XI, pag. 38.

año siguiente. Una tempestad que en la travesía sufrieron, los hizo llegar á ese puerto con tres días de retardo al en que debían haber salido para Civita Vecchia con sus demás correligionarios. Entonces se les detuvo en el Puerto de Santa María hasta marzo de 1769, muriendo allí entretanto uno de ellos, el padre Bartolomé Wolff, á 27 de agosto de 68. En aquella fecha, por fin, se les embarcó para el mencionado puerto de los Estados Pontificios y de él pasaron á Roma.

Tal fué el penoso viaje de los últimos jesuitas benefactores del Nayarit: aquellas acerbas medidas con ningún pretexto formal fueron cohonestadas, y los sufrimientos de los desterrados y la constancia con que los sobrellevaron han arrancado lágrimas y elogios á sus mismos adversarios y detractores, como lo declaraba el ilustre Jovellanos.

Quiénes fueran esos últimos jesuitas evangelizadores de la Sierra, y el tino y pulso de los cuales en el cumplimiento de su misión ha sido colmado de justos encomios, quedará dicho en breves palabras:

Ejercía el rectorado de esas misiones, con residencia en la de la Santísima Trinidad, el padre Antonio Polo, de nacionalidad sarda, nacido á 3 de marzo de 1721, entrado á la orden en 25 de mayo de 1737 y que murió probablemente antes de que se expidiera en 1773 el decreto de extinción de la Compañía.

Desempeñaba el cargo de visitador de las propias misiones, y residía en la de Santa Teresa, el padre Bartolomé Wolff, nacido en Aix á 26 de febrero de 1711, que vistió la sotana en 20 de octubre de 1731 y que finó en la fecha y lugar ya referidos.

Apacentaba la misión de Ixcatán el padre Ignacio Gómez, laguense, nacido á 4 de junio de 1730, jesuita desde 15 de marzo de 1749 y que murió en Bolonia á 28 de febrero de 1791.

Respectivamente en Jesús María y la Santísima Trinidad misionaban los padres Lorenzo y Andrés Cavo, hermanos los dos é hijos de nuestra Guadalajara, nacido aquél á 10 de agosto de 1735, y éste á 13 de febrero de 1739; religioso el primero desde 29 de mayo de 52 y el segundo desde 14 de enero de 58. El padre Lorenzo volvió á su patria el año de 1799 (1); la

(1) Curiosísimas son las siguientes cartas, que con motivo del regreso de este virtuoso padre nuestro conterráneo, se cambiaron entre el buen virrey Azanza y el señor obispo Cabañas. Como son documentos históricos desconocidos y que caracterizan la época en que iba desvaneciéndose la furiosa tormenta levantada contra los jesuitas por Pombal, Choiseul, Tanucci, Floridablanca y compañía, y como la generosa respuesta que dió honra á aquel gran prelado de quien soy ferviente admirador, (y quien entre paréntesis, de su bolsillo pasaba una pensión á dos desamparadas señoras deudoras

tradición nos lo pinta llorando aquí por la ausencia de sus compañeros; y apenas tres años vivió ya en la tierra de sus padres, pues le hirió en México la muerte el 9 de marzo de 803. El padre Andrés, que se había secularizado antes de la extinción y en el puerto de Santa María, pues era sólo escolar sacerdote, fué á morir en Roma el 23 de octubre del mismo año que su hermano, dejando á la posteridad dos imperecederos monumentos de su saber, en su "Historia civil y política de México," obra que anotó, aumentó con un suplemento y publicó don Carlos María Bustamante, con el título de "Los tres siglos de México durante el gobierno español,"—y en la "Vida" de su íntimo amigo el padre José Julián Parreño, escrita en latín.

El padre Pedro Oliveros, natural de Calatrava, nacido en 8 de abril de 1732, jesuita desde el 17 de junio de 1753 y que murió en Ferrara el 27 de junio de 1810, regia la misión de Guainamota.

Y por último, el padre Ignacio Zamorano, nacido en Tepozotlán el 9 de enero de 1739, miembro de la Compañía en 18 de marzo de 1756 y que acabó su vida en Bolonia el 20 de enero de 1783, tenía á su cargo la misión del Rosario. (1)

Me ha parecido muy conveniente consagrar este sencillo recuerdo á la memoria de esos últimos padres, que en sí personifican los numerosos jesuitas que evangelizaron el Nayarit desde el año de 1722 hasta la impolítica general expulsión de 1767, al ocuparme del documento que lleva el tercer lugar de los de la

inmediatas de los padres Cabo, doña Ana y doña Josefa de ese mismo apellido,) los públicos en la presente nota:

Agosto 28 de 1799.—Ilmo. Sor.—Ha llegado á esta Capital el Sacerdote ex-Jesuita Dn. Lorenzo Jph. de Cabo, que pasará en breve á establecerse en esa Diócesis del cargo de V. S. I. Ninguna orden se me ha comunicado sobre el regreso de los ex-Jesuitas á estos dominios; pero siendo notorio que S. M. les ha permitido que se restituyan á las residencias de sus familias y trahiendo los que hasta ahora han llegado, Pasaportes y Licencias consiguientes á esta disposición, me ha parecido que no debo por mi parte poner embarazo en el cumplimiento de ella. Más al mismo tiempo, tengo por conveniente, entretanto que se nos comuniquen las reglas que se hayan de observar para con estos individuos, que V. S. I. esté muy á la mira de la conducta que guardase dho. Cabo esperando que me dará cuenta de cualquiera cosa irregular o reparable que se notase.—Dios gue. á V. S. I. ms. as. México 28 de Agosto de 1799.—Ilmo. Sor.—Migl. Jph. de Azanza—Ilmo. Sor. Obispo de Guadalupe.

Exmo. Sor.—Con lha. de 28 de Agosto próximo pasado se sirve V. E. prevenirme el que esté á la mira del porte y conducta del ex-Jesuita D. Lorenzo Joseph de Cabo, lo que ejecutaré con toda exactitud, y según V. E. se sirve ordenarme; bien que, y á decir verdad, nada temo del referido Sacerdote, y aun espero con los más graves fundamentos, que lejos de dar lugar á la menor transgresión de las respetables disposiciones de la Iglesia y del Estado, será siempre un digno exemplar de la vida más arreglada y verdaderamente sacerdotal.—Dios gue. á V. E. ms. as. Guadalupe, y Septe. 1^o de 1799.—Exmo. Sor.—Juan Cruz Obpo de Guadalupe.—Exmo. Sor. Don Miguel Joseph de Azanza Virrey y Capn. Gral. de N. E.

(1) Todos estos datos los he entresacado del laborioso "Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia en México el día del arresto, 27 de junio de 1767" y que "contiene: los sugetos por el orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado; los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzado en Roma por don Rafael de Zelis," uno de los padres expulsos.

presente colección, porque el principal mérito de él consiste en dar una aproximada idea del estado que guardaban las misiones de la Sierra y especialmente la de Peyotán, un año y meses después de haberse visto obligados aquellos religiosos á abandonarlas y cuando apenas se habían encargado nuevamente de ellas los monjes franciscanos.

EXTRACTO DE RELACIONES Y CARTAS
DE LOS MISIONEROS DEL NAVARIT.....PAG. 57.

"En el carácter dócil y sumiso de los indios nayaritas, en su aversión al robo, en sus principios de religión, y en lo bien ordenado de algunos pueblos, se percibe que las manos que hicieron las primeras impresiones y les dirigieron algún tiempo, tenían más tino y pulso que las de los que las han sucedido." Tal cosa escribía don Félix María Calleja, tan famoso en época posterior, al rendir al virrey Revillagigedo su informe acerca de la visita que había hecho al puesto militar y á las misiones de la Sierra, con el carácter de comisionado á ese efecto el año de 1790. Sin pretender amenguar ni en un ápice las dotes administrativas y apóstolicas de los misioneros jesuitas, séame permitido, sin embargo, hacer notar cuánto de ilógico tiene esa deducción. ¿Cómo de que los coras en 1790 mostrasen buen carácter y sentimientos de integridad y de religión, y de que sus misiones se hallaran bien ordenadas, se puede seguir que el mérito se debiera sólo á los padres que hacia veinticinco años que las habían dejado, á la vez que se atribuya menor tino que á esos religiosos á los franciscanos que en tal estado bonancible las tenían entonces y desde que en ellas habían sucedido á los ilustres desterrados? Aquella consecuencia es enteramente absurda; y lo que en buena lógica debe concluirse de las premisas asentadas por Calleja, es que los franciscanos supieron continuar diestramente y sin menoscabo alguno la obra de sus predecesores, conservando en los indigenas los buenos sentimientos morales y religiosos que hacían apacible su índole y que les habían infundido los hijos de San Ignacio, y en los pueblos el buen sistema de gobierno espiritual establecido y mantenido por esos mismos padres.

tradición nos lo pinta llorando aquí por la ausencia de sus compañeros; y apenas tres años vivió ya en la tierra de sus padres, pues le hirió en México la muerte el 9 de marzo de 803. El padre Andrés, que se había secularizado antes de la extinción y en el puerto de Santa María, pues era sólo escolar sacerdote, fué á morir en Roma el 23 de octubre del mismo año que su hermano, dejando á la posteridad dos imperecederos monumentos de su saber, en su "Historia civil y política de México," obra que anotó, aumentó con un suplemento y publicó don Carlos María Bustamante, con el título de "Los tres siglos de México durante el gobierno español,"—y en la "Vida" de su íntimo amigo el padre José Julián Parreño, escrita en latín.

El padre Pedro Oliveros, natural de Calatrava, nacido en 8 de abril de 1732, jesuita desde el 17 de junio de 1753 y que murió en Ferrara el 27 de junio de 1810, regia la misión de Guainamota.

Y por último, el padre Ignacio Zamorano, nacido en Tepozotlán el 9 de enero de 1739, miembro de la Compañía en 18 de marzo de 1756 y que acabó su vida en Bolonia el 20 de enero de 1783, tenía á su cargo la misión del Rosario. (1)

Me ha parecido muy conveniente consagrar este sencillo recuerdo á la memoria de esos últimos padres, que en sí personifican los numerosos jesuitas que evangelizaron el Nayarit desde el año de 1722 hasta la impolítica general expulsión de 1767, al ocuparme del documento que lleva el tercer lugar de los de la

inmediatas de los padres Cabo, doña Ana y doña Josefa de ese mismo apellido,) los públicos en la presente nota:

Agosto 28 de 1799.—Ilmo. Sor.—Ha llegado á esta Capital el Sacerdote ex-Jesuita Dn. Lorenzo Jph. de Cabo, que pasará en breve á establecerse en esa Diócesis del cargo de V. S. I. Ninguna orden se me ha comunicado sobre el regreso de los ex-Jesuitas á estos dominios; pero siendo notorio que S. M. les ha permitido que se restituyan á las residencias de sus familias y trahiendo los que hasta ahora han llegado, Pasaportes y Licencias consiguientes á esta disposición, me ha parecido que no debo por mi parte poner embarazo en el cumplimiento de ella. Más al mismo tiempo, tengo por conveniente, entretanto que se nos comuniquen las reglas que se hayan de observar para con estos individuos, que V. S. I. esté muy á la mira de la conducta que guardase dho. Cabo esperando que me dará cuenta de cualquiera cosa irregular o reparable que se notase.—Dios gue. á V. S. I. ms. as. México 28 de Agosto de 1799.—Ilmo. Sor.—Migl. Jph. de Azanza—Ilmo. Sor. Obispo de Guadalupe.

Exmo. Sor.—Con lha. de 28 de Agosto próximo pasado se sirve V. E. prevenirme el que esté á la mira del porte y conducta del ex-Jesuita D. Lorenzo Joseph de Cabo, lo que ejecutaré con toda exactitud, y según V. E. se sirve ordenarme; bien que, y á decir verdad, nada temo del referido Sacerdote, y aun espero con los más graves fundamentos, que lejos de dar lugar á la menor transgresión de las respetables disposiciones de la Iglesia y del Estado, será siempre un digno exemplar de la vida más arreglada y verdaderamente sacerdotal.—Dios gue. á V. E. ms. as. Guadalupe, y Septe. 1^o de 1799.—Exmo. Sor.—Juan Cruz Obpo de Guadalupe.—Exmo. Sor. Don Miguel Joseph de Azanza Virrey y Capn. Gral. de N. E.

(1) Todos estos datos los he entresacado del laborioso "Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia en México el día del arresto, 27 de junio de 1767" y que "contiene: los sugetos por el orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado; los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzado en Roma por don Rafael de Zelis," uno de los padres expulsos.

presente colección, porque el principal mérito de él consiste en dar una aproximada idea del estado que guardaban las misiones de la Sierra y especialmente la de Peyotán, un año y meses después de haberse visto obligados aquellos religiosos á abandonarlas y cuando apenas se habían encargado nuevamente de ellas los monjes franciscanos.

EXTRACTO DE RELACIONES Y CARTAS
DE LOS MISIONEROS DEL NAVARIT.....PAG. 57.

"En el carácter dócil y sumiso de los indios nayaritas, en su aversión al robo, en sus principios de religión, y en lo bien ordenado de algunos pueblos, se percibe que las manos que hicieron las primeras impresiones y les dirigieron algún tiempo, tenían más tino y pulso que las de los que las han sucedido." Tal cosa escribía don Félix María Calleja, tan famoso en época posterior, al rendir al virrey Revillagigedo su informe acerca de la visita que había hecho al puesto militar y á las misiones de la Sierra, con el carácter de comisionado á ese efecto el año de 1790. Sin pretender amenguar ni en un ápice las dotes administrativas y apóstolicas de los misioneros jesuitas, séame permitido, sin embargo, hacer notar cuánto de ilógico tiene esa deducción. ¿Cómo de que los coras en 1790 mostrasen buen carácter y sentimientos de integridad y de religión, y de que sus misiones se hallaran bien ordenadas, se puede seguir que el mérito se debiera sólo á los padres que hacia veinticinco años que las habían dejado, á la vez que se atribuya menor tino que á esos religiosos á los franciscanos que en tal estado bonancible las tenían entonces y desde que en ellas habían sucedido á los ilustres desterrados? Aquella consecuencia es enteramente absurda; y lo que en buena lógica debe concluirse de las premisas asentadas por Calleja, es que los franciscanos supieron continuar diestramente y sin menoscabo alguno la obra de sus predecesores, conservando en los indigenas los buenos sentimientos morales y religiosos que hacían apacible su índole y que les habían infundido los hijos de San Ignacio, y en los pueblos el buen sistema de gobierno espiritual establecido y mantenido por esos mismos padres.

Y como en tal conclusión de su comisionado se apoyó el referido virrey para juzgar que los expulsos dejaran en mejor estado las misiones que el que tenían el año de 1793, resulta asimismo que incurrió en un error dimanado de la inexactitud que se precisó antes. Convencen de que el estado de las misiones seguía siendo excelente en manos de los franciscanos, ver que aparte de la buena subsistencia en que las halló el comisionado y del aumento de ellas con una más, formada por el pueblo de Santa Fe como cabecera y los de San Diego y San Juan Bautista como sus sujetos, el valor con que tomaban de continuo la defensa de sus doctrinas, contra las injusticias y arbitrariedades del comandante militar y político de la Mesa del Tonati, pues como lo decía el mismo virrey, siendo aquel empleado un teniente ó alférez que se relevaba con frecuencia, "miraba (el territorio de su mando) sin otro amor que el del propio ó particular interés, y que por lo común abusaba de sus facultades con daño notable de los indios." (1)

Esos abusos y otros semejantes debieron ser precisamente los que en 1801 sirvieron de combustible para que estallara en el punto llamado La Petaquilla, aquella sublevación que tenía todos los caracteres de un plan de independencia, que acaudillaba el indio Mariano, á quien apellidaban *Máscara de oro* y que se creyó que tenía muy lejanas ramificaciones. Pero aunque este movimiento sedicioso pudo ser reprimido, dejó sus gérmenes en el pecho de los serranos. No es extraño, por lo mismo, que luego que llegó á noticia de ellos la revolución que se inició formalmente en Dolores el año de 1810 y que al fin triunfó del poder colonial, los coras se afiliaran en ella, á pesar de las exhortaciones de los misioneros para que se conservaran en paz.

De la participación que tomaron los habitantes de la Sierra en defensa de la causa de la autonomía patria, hacen menuda referencia diversas cartas y relatos escritos por los religiosos que los doctrinaban, y todos los cuales documentos, atendiendo á la brevedad, los he reducido á un solo relato, en que procuré conservar todo el jugo que contenían los auténticos.

Por él se verá cómo aquel movimiento de tanta trascendencia en nuestra vida nacional, causó por de pronto la ruina de la mayor parte de las misiones del Nayarit; pero tales debieron ser los empeñosos trabajos de los franciscanos para restaurarlas, que el

(1) Todos estos datos históricos se hallan en el "Informe" de Revillagigedo citado ya en la primera nota bibliográfica.

año de 1824, además de todas las que existían á fines del siglo pasado, se enumeraban un pueblo más, el de los Dolores, dependiente de Santa Teresa, una misión más, la de Tonalisco y se estaba restableciendo á mayor abundamiento la misión de San Blas; contándose escuelas respectivamente en todas las misiones, escepto en la de la Mesa, porque sus naturales no podían dejar la costumbre de retirarse con objeto de roturar la tierra en *coamiles*, por montes distantes de allí, ocho, diez y hasta veinticinco leguas (1)

Las leyes de expulsión de los españoles, que después se dieron en momentos de inhumano fervor político, y que impidieron el acceso á nuestras playas de aquellas barcadas de monjes peninsulares que tan buen auxilio prestaban á los misioneros criollos, cuando ya hubo éstos, en su civilizadora tarea; y la serie de ocurrencias del mismo orden político que tuvieron á nuestro país por perenne tiempo en estado de intestina guerra, ocasionando calamidades sin número, y entre otras que la misma Sierra fuese convertida en un campamento, hicieron que paulatinamente, por consunción, fueran acabándose las misiones.

Todavía el año de 1850 quedaban en ellas, como pié veterano, dos religiosos franciscanos, uno de los cuales era ya septuagenario; todavía después, en 5 de febrero de 58 se le expedía patente de comisario de las misiones á fray Buenaventura Méndez; y al fin, la exclaustación vino á darles el golpe postrero. A consecuencia, la súplica del Sumo Pontífice Leon XIII acudió al reparo, decretando en 14 de marzo de 1879 la secularización de tan renombradas misiones; y al comunicar esa providencia el venerable arzobispo Sr. Loza al provincial de Santiago de Jalisco, en 2 de junio del mismo año, le informaba que había dispuesto que en lo de adelante quedaran dependiendo del curato de Tepic esos pueblos, que eran Jesús María, la Mesa, Guainamota, Atonalisco, Santa Teresa, Ixcatán y Peyotán. El último franciscano que residió en ellos con el carácter de misionero fué fray Secundino Mejía.

(1) Informe de fray Ignacio Rieo, comisario de las misiones del Nayarit, publicado como XI apéndice en mi "Canon cronológico de los gobernantes de Jalisco."

PRIMEROS APUNTES...ACERCA DE LA LENGUA CORA...
ETC., PAG. 64.

La siguiente carta explicará el objeto de la inserción que hago, entre estos documentos, del que lleva ese nombre:

Casa de V. S. Illma., 17 de marzo de 1899.

Illma. y Rmo.

Sr. Dr. D. Ignacio Diaz,
muy digno Obispo de Tepic.

Presente.

Señor de todo mi respeto:

En estos momentos doy las últimas plumadas al folleto NAYARIT, que, Dios mediante, saldrá por fin mañana de las prensas tipográficas del Sr. Yguiniz, después de haberse retardado tanto, unas veces porque no me lo dejaban adelantar mis ocupaciones más precisas, otras por diversos motivos.

Cuando V. S. Illma. llevado de su profundo amor á aquella parte de la grey que gobierna y á la historia de la cual atañe especialmente este folleto, se dignó ofrecerme su generosa ayuda para que hiciera imprimir los tres primeros documentos de esta colección que tan del agrado de V. S. Illma. fueron, no pensaba yo que la publicación podría pasar de formar un simple opúsculo; pero me resolví á darle mayor extensión por parecerme que agregándole los dos documentos que van al último —el concerniente á los servicios que prestaron los coras á la causa de la Independencia patria y el relativo á los primeros estudios que hizo acerca del idioma de los mismos serranos el Sr. Presb. D. Juan N. Partida, enviado hace como cuatro años por V. S. Illma. como Vicario á Jesús María, precediendo á los otros dos padres que se mantienen aho-

ra en la administración del Nayarit, donde trata de fundar seminario el celo pastoral, tan luego como sus sacerdotes se hallen en estado de hacerse entender de sus administrados y de que ellos los entiendan sin dificultad alguna,— y haciendo preceder la colección de unas notas bibliográficas mías, concernientes á cada uno de los papeles que la forman, quedaria redondeado mi trabajo, haciéndose más provechoso.

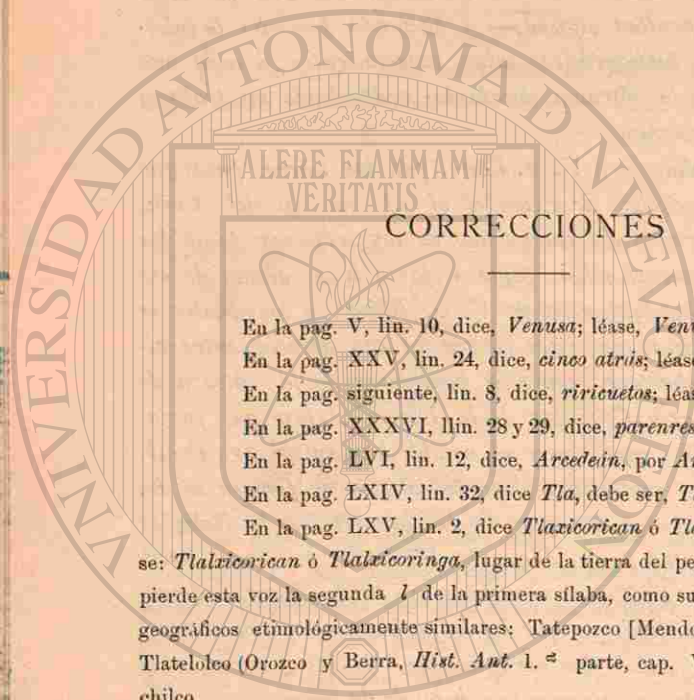
Felicito cordialmente á V. S. Illma. por los nuevos pasos que ha dado en prosecución de extender el aprendizaje del Cora, para ponerlo al servicio del catequismo de los serranos: tanto los extensos estudios que el señor Mota Velazco hizo acerca de ese idioma, gracias á la protección de V. S. Illma., y los cuales se me dice que aunque manuscritos corren ya con aplauso entre algunos lingüistas europeos, como la institución de la cátedra de Cora, en el Seminario Conciliar de la Diócesis, clase que juntamente con la de Mexicano, sirve el notable humanista Sr. Presb. D. Aniceto Gómez, contribuirán mucho á que se formen misioneros idóneos para hacer arraigar en el Nayarit con la Religión la cultura, y por otra parte, á que la Filología, puesta al servicio de la Historia, pueda tal vez no muy tarde llegar á descubrirnos con verosimilitud, ya que no con evidencia ni con certeza, cuál fué el origen, cuáles las emigraciones, y las guerras, y el culto, y el comercio, y otras cosas más de la raza cora, antes que ésta se viniera á sepultar en la selva obscura donde hace siglos vive, y aun en posteriores tiempos.

¡Ojalá que este folleto que me permito dedicar humildemente á V. S. Illma. y Rmo., por medio de las presentes líneas, y en testimonio de mi profundo agradecimiento, pueda contribuir de algún modo á esos elevados propósitos!

Escribo una vez más á V. S. Illma. y Rmo. las expresiones de mi mayor respeto y adhesión, y le suplico que se digne bendecirme.

Illmo. y Rmo. Sr:

Alberto Santoscoy.



CORRECCIONES

- En la pag. V, lin. 10, dice, *Venusa*; léase, *Venusia*.
En la pag. XXV, lin. 24, dice, *cinco atris*; léase, *cinco años atris*.
En la pag. siguiente, lin. 8, dice, *rivicuetos*; léase, *vericuetos*.
En la pag. XXXVI, llin. 28 y 29, dice, *parenresco*; debe ser, *parentesco*.
En la pag. LVI, lin. 12, dice, *Arcedein*, por *Arcediano*.
En la pag. LXIV, lin. 32, dice *Tla*, debe ser, *Tlal*.
En la pag. LXV, lin. 2, dice *Tlaxicorican* ó *Tlaxicoringa*, y debe leerse: *Tlaxicorican* ó *Tlaxicoringa*, lugar de la tierra del peyote; advirtiéndose que pierde esta voz la segunda *i* de la primera sílaba, como sucede con estos nombres geográficos etimológicamente similares: Tatepozco [Mendoza, *Apuntes*, pag. 43], Tlateloleo (Orozco y Berra, *Hist. Ant.* 1.ª parte, cap. VI, pag. 498) y Tlachi-chileo.

Cartas escritas en lengua mexicana al
Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ruiz Colmenero,

dignísimo Obispo de la Santa Iglesia Catedral
de Guadalajara,

por D. Francisco Nayarit, indio.

Primera Carta.

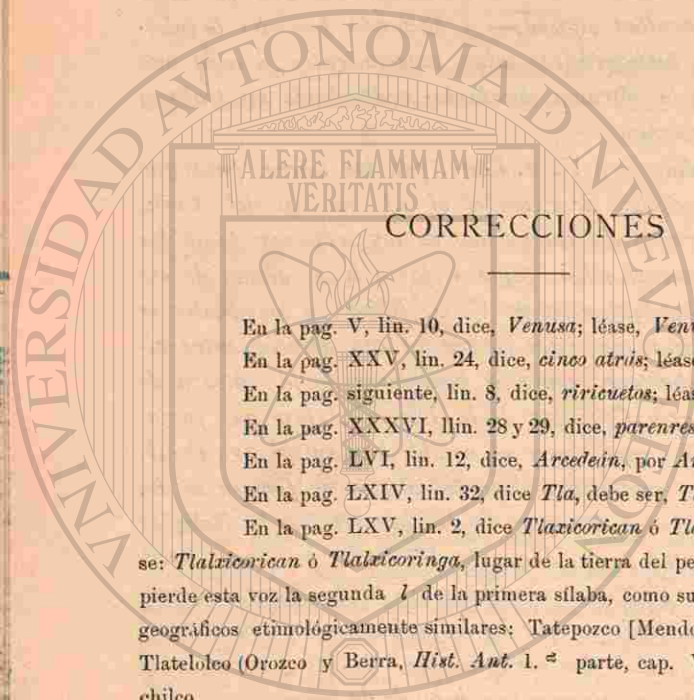
Ama tçin ti y techi po ui no mahuiz tlatzopilitzi Se ñer Vis po yhuano maguil tlatzo pilitzin Rei ma to ui yo Dios a mitz mo tlaço ca pieli miyexuiti yhuân miye tona li a mitz tlaocoliz ne milizti amitzi macaz. 1649

mato teui yo Dios a mitz mo pieli Señor Vis po yhui-
no ma huiz tazo pilitzin tla toan Rei yhuân ocequin ti tla-
to qui ma to teui Dios amitzi mo tlaço ca pieli mi yex ceiti

TRADUCCION LITERAL

(Membrete ó título de la primera carta:)—Este papel ha de leer el famoso guarda de la Casa de Dios el Sr. Obispo y también el famoso hijo del Rei, á quienes Dios nuestro señor guarde y dé muchos días de vida en que se gocen. Año de 1649.

Sr. Obispo, Dios nuestro señor te guarde y á nuestro famoso hijo del Rei, y también á los demás Señores y ministros á quienes Dios guarde muchos años.



En la pag. V, lin. 10, dice, *Venusa*; léase, *Venusia*.

En la pag. XXV, lin. 24, dice, *cinco atris*; léase, *cinco años atris*.

En la pag. siguiente, lin. 8, dice, *riricuetos*; léase, *vericuetos*.

En la pag. XXXVI, llin. 28 y 29, dice, *parenresco*; debe ser, *parentesco*.

En la pag. LVI, lin. 12, dice, *Arcedein*, por *Arcediano*.

En la pag. LXIV, lin. 32, dice *Tla*, debe ser, *Tlal*.

En la pag. LXV, lin. 2, dice *Tlaxicorican* ó *Tlaxicoringa*, y debe leerse: *Tlaxicorican* ó *Tlaxicoringa*, lugar de la tierra del peyote; advirtiéndose que pierde esta voz la segunda *i* de la primera sílaba, como sucede con estos nombres geográficos etimológicamente similares: Tatepozco [Mendoza, *Apuntes*, pag. 43], Tlateloleo (Orozco y Berra, *Hist. Ant.* 1.ª parte, cap. VI, pag. 498) y Tlachi-chileo.

Cartas escritas en lengua mexicana al
Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ruiz Colmenero,

dignísimo Obispo de la Santa Iglesia Catedral
de Guadalajara,

por D. Francisco Nayarit, indio.

Primera Carta.

Ama tçin ti y techi po ui no mahuiz tlatzopilitzi Se ñer Vis po yhuano maguil tlatzo pilitzin Rei ma to ui yo Dios a mitz mo tlaço ca pieli miyexuiti yhuân miye tona li a mitz tlaocoliz ne milizti amitzi macaz. 1649

mato teui yo Dios a mitz mo pieli Señor Vis po yhui-
no ma huiz tazo pilitzin tla toan Rei yhuân ocequin ti tla-
to qui ma to teui Dios amitzi mo tlaço ca pieli mi yex ceiti

TRADUCCION LITERAL

(Membrete ó título de la primera carta:)—Este papel ha de leer el famoso guarda de la Casa de Dios el Sr. Obispo y también el famoso hijo del Rei, á quienes Dios nuestro señor guarde y dé muchos días de vida en que se gocen. Año de 1649.

Sr. Obispo, Dios nuestro señor te guarde y á nuestro famoso hijo del Rei, y también á los demás Señores y ministros á quienes Dios guarde muchos años.

yhuân neguati no to ca Don fr n^{co} nayari to teruiyo
Dios nehi mo ma quilia no chi no pi ligua ni pac ti ca
yhuân yoquix nechi vali m a ti ca

yhuân a qui ma tiz qui que na mi ni v nica ni chrs-
tiano ni v n ca quenami vnix tlali Rei yhuan quena mi
v ni chili hui marques tlatoani ypa pa a mo ni mo ne los
yna huaca te pe uani uni chiliui

tlatoan marques axca ni ma ti ti ca ni vnica te vqui
to tlatoá milava ca a mo ni mo neloa sa n no yoqui ne chi-
co colia te pe uani mi la vaca tla v ali loco a mo ni mo ne-
loa y na vaca negua ti ni cora mochi no pili guan quasa-
mo ta corami yhuân ayotochi pa no pilliguan corami yhuân
guaxcore no pilligua co ra mi ixquichi timatiz

Señor vis po yhuan Rei es pania v nica v mpa mo
poaz moyxpa y pa pa moyolo pachi uiz yhuân tinechi tla
co taz taz miyequi tinechi tlazo taz axca ni miz poui lia
no tlatoli ticaquiz ti moyolaliz yhua nini tz yo lalia amo
te no no tla tla coli cuali ni vnica

Y yo que me llamo D. Francisco Nayarit digo que ha sido Dios
servido de darme salud, y á todos mis súbditos que se hallan con ella.

Y también has de saber como estoi en el estado de Christiano
conforme me puso el Rei, y como me lo dijo aquel Sr. Marqués para
que no me revolviere con los Tepeguanes.

Sr. Marqués, he sabido que se dice que los míos los comunican:
la verdad es que tal no pasa ni comunico esa gente, sino que estándome
quieto, ellos me andan á buscar, que de verdad son malos los Te-
peguanes, y yo soy de los Coras, y los demás mis súbditos, los Guasa-
motas, Coras, Ayotuxpas y Guajicoras están quietos; y así quiero que
lo sepas.

Sr. Obispo y también el Rei que está en España, léase este papel
en vuestra presencia, para que vuestro corazón se aquiete, y me que-
rais mucho como yo os quiero, y ahora os digo lo que siento, para que
lo sepais y os holgueis, y holgarme yo de que no tengo pecado, sino
que estoy como me habeis puesto.

Señor vis po hueli ni mitz tla tlaotia ti nechi paleuiz
nicqui ne qui navatili yehua ti v poliui te macaya marques
ypa pa mo piaz y pa ali te petz tz a camota no ali tepeu
no piaz amati yni nic qui ne qui

yhuân ni nitz tetlanilia no tlanavatili mo poa metz
ti caz to li tonali nemi mayo v mochiva amati

Segunda Carta.

Del mismo Nayarit al propio Sr. Obispo.

matoteui yo Dios mitz mo pieliz Señor Vispo no mah-
cuz tlaço pilitzin Señor Vis po quen a mi ti mo yetz tica
a co ocoeli achí tzin Dios mitz mo maquilia mochica hui-
liz Señor Vis po ama Dios mitz mo pieli mi yex ui ti

nica v nica qui mo mahuiz tlatotzin mo te tla co liliz
mo tequi pa holiz vnicaqui hueli cenca vni paqui ni mo
yolali ni tena mic moc x tzin yhuan mo ma tzin yhuân
mo corona vni tenamic y papa mo hueltiliz Señor vis po
no pilitzin—

Sr. Obispo, mucho y con sumisión te pido que nos ayudes en que
nos envíe orden de lo que debemos hacer, para que se guarde en el
pueblo, porque la que nos dió el Marqués se nos ha perdido y deseamos
tenella, y este es nuestro intento.

Y también te digo que envío este papel y razón cuando se cuen-
tan quince del mes de Mayo.

(TRADUCCION DE LA SEGUNDA CARTA.)

Sr. Obispo, Dios te guarde; dime cómo estás y si nuestro Padre
Dios te dá salud; El te la conserve y guarde muchos años.

Los que aquí estamos te pedimos recibas la norabuena de que he
sabido tus recados en que amparas nuestros desconsuelos, y me huel-
go mucho, y te beso los piés, las manos y también tu corona la beso,
porque se alientan así mis hijos.

axca mochi nitaliz y pa amati y papa ne ui li temex tequi pahoa no pilitzin Señor Vispo quenami vni quichiua ya cenca

vala no mahuiz tla ço pilitzin tlatoani marques o a li cha pota o qui nocha ni man v ya om pa o ali oqui na micqci yex tzin yhuân y matzin yhuân y corona y toca vanori nayar quali o qui na palo o qui mahuiz tili yo qui vmo chihua ypa pa y hueli tiliz yoqui x mati Señor Vispo y quaua o qui maca tes cati yhuân corona yhuân amati ya nica mo pia corona yhuân amati ya o poliui tescati ni cavnica mo pia Rei yaxca ynixmati Señor Vispo no pilitzin

Señor Vispo axcamochi nimitz pobuiliz no mahuiz tlaco pilitzin yaui ca quena mi o mohi va vmpa quasamota cano techicopa vmochiua gobento o mo ualica to tlatzin guariana y toca frica fila to tlatzin o a li quasa motla no techi co pa vmochiua yhua no piliguan vni nic maca ya qui tequi panoa Rei yocali yhuâ tepixqueme ya qui peleuia no piliguan yaquali vni qui chiva yhua corami

yhuân a yo to hi pa mo pia go bento ca no pi li gua

Ahora pondré en este papel y contaré cómo se desconsuela mi hijo, como yo lo hice otra vez.

Vino el famoso mi hijo el Marqués y llegó á Chapota, llamó y luego se fué allá; besáronle los pies y las manos y la corona; llámase *Vanorinaya*; cargáronle bien y le obedecieron como mejor fuerza tuvieron; supolo el Sr. Obispo, y que dejó un poco de seda y corona y un papel, y aquí se guarda la corona, y el papel se perdió; guardamos la orden del Rey; y ahora sé esto y te lo digo, Sr. Obispo.

Sr. Obispo, ahora te contaré, como tu buen hijo, que ya llegó tiempo que se hizo convento en Guasamota y han traído un Padre de Guadiana, que se llama Francisco Fila, y en llegando á Guasamota le dí mis súbditos que le ayudaran á hacer el convento, y sirven al Rey y á la casa de Dios, y le doy *tapixques*, y le hago bien, y los Coras del mismo modo. Y los de Ayotúxpan también tienen conventos, y mis súbditos sirven al Rey, y los de Ayotúxpan y Cora.

yhuan no piliguan yaqui tequi panoa Rei ycali yhuan tepixque me ayotot zipa corame

yhuan yaceiqui v mochiua gobento guaxcore mochi no piligua yaqui te qui panoa Rei ycali yhuan te pixquime yoquio ni te maca no pi liguan yni x qui mati Señor Vispo

yhuan guaxcore corami ypapa moyolo pahuis san yzquichi no tlatoli tica quiz neguati to fran^{co} nayar

Señor Vispo axca tic nequi no piliguan yauiqui tlati ya uni ueli te ti qui toa amo me tequi pahos ni tema caz tlaco tlaco mocahuaz y pa pa no yo qui no techi mo nequi quichiuaz qui no milli yhuân no cali yoqui x mati Señor vispo

ya vniquillui Don Diego filibe governador y pa pa qui no no has qui mo ui tla uiz quitaliz yoqui xmati Señor Vispo yxquichi no tlatoli ti caquiz ti mo yolaliz ti mo pa pa quilitiz ni motzi yo lalia negua ti no to ca Don fran^{co} nayar yxquichi no tlatoli

Señor vispo hueli ti nechí tlaço tlaz yaticaqui no ta toli teni quitoa ti nex tlaço canmatiz.

Y también cuando se hizo el convento de Guaxicori todos mis súbditos sirvieron al Rey en su Casa, y dí *tapixques*.

Y esto quiero que sepas, Sr. Obispo, para que te huelgues. Y con esto doy fin á mi razonamiento, porque lo sepas.

Yo D. Francisco Nayarí.

Sr. Obispo, ahora piden mis hijos, que pues han trabajado, no los obliguen á tributar, sino que los dejen sembrar y hacer sus casas; y para eso dén cuenta al Sr. Obispo.

Ya le dije á D. Felipe el gobernador que nos juntemos y nos ayudemos, que así se lo digo al Sr. Obispo; y con esto acabo mi razonamiento, para que lo sepas y te huelgues y alegres. Yo lo digo, que me llamo D. Francisco Nayarí.

Sr. Obispo, si nos quieres ya entiendes nuestro razonamiento, y queremos que nos correspondas.

yhuân no mahuiz tla tzo pilitzín tla toaní Reí manez
tlaço taca yca mochi yolo quena mi ni qui tlazotla maneli
hueca vnica es pana niqui tazota y ca mochi no yo lo yx-
quichi no tlatoli ticaquiz no mahuiz tlató tzin

axca ni mitz matzilítiz no tla toli nicavala mi queli ca-
dela yquaca nechi qua tequi nes to ca yo ti Don Fran^{co}
nayarí yhuân oce pauala partolome Xoares ca pí tana yhuân
oqui qua tequi no politzin

oqui to cayotí Do mi queli ceronimo y tlatzin umo
chiua yoquixmati Señor Vispo yxquichi no tlatoli ni mo
firmatia Don fran^{co} nayr

Y también nuestro famoso y amado Señor el Rey nos debe amar
con todo su corazón, como nosotros lo amamos, aunque esté lejos en
España; de veras le amamos con todo nuestro corazón. Y con esto
basta este razonamiento para que lo entiendas que es bueno.

Ahora te digo otro razonamiento: que aquí vino Miguel de la
Cuara (?) y me bautizó y puso por nombre D. Francisco Nayarí; y otra
vez vino Bartolomé Xuárez el Capitán y bautizó mi hijo y le puso por
nombre D. Miguel Jerónimo, y fué su padrino, y lo supo el Sr. Obispo.

Y con esto acabo mi razonamiento y firmo.—*D. Francisco Nayarí.*

Información rendida por el P. Antonio Arias y Saavedra,
acerca del estado de la Sierra del Nayarit,
en el siglo XVII.

Carta proemial.

(Precede á la información esta carta, dirigida por el autor de ella
al Rmo. P. Comisario General ó al Provincial, según parece. Este
documento se encuentra destruido en su parte superior por causa de la
humedad, aunque se logra entender que comienza por asentar que “no
es nuevo en Dios valerse para el descubrimiento de tesoros muy gran-
des, de los seres débiles;” y prosigue de la siguiente manera:)

“Hallándome cura y ministro de esta doctrina de la Asunción de
Nuestra Señora del pueblo de Acaponeta, cuyes confines tocan una
Sierra habitada de gentiles é indios foragidos y apóstatas de la Fé,
país que vulgarmente es llamado del Nayarit, determiné entrar en
ella, deseoso de hacer algún fruto en sus Bárbaros havitadores sem-
brando en ellos la Evangélica Doctrina. Bien en el logro de mis an-
cias se reconoció la divina providencia, y el valor que dá á la peque-
ñés su poder, pues alentó mis defectos no sólo al Reconocimiento, de
la situación del paiz, sino al conocimiento también de las Bárbaras
naciones que la havitan, de las leyes, cultos, Idolatrías, Ritos y ser-
monias que observan de su gobierno político y vasallaje, pero lo que
es más á intimarlas con la posible eficacia el evangelio que obedecido
de algunos sujetandose al suave yugo de nuestra Santa ley recibieron
el agua del Bautismo. Alentado con tan felizes principios proseguí
en esta obra comensada en quanto lo permitía la ocupación de mi cu-
rato; y quando pude haber hecho alguna comprehención de la calidad
del paiz, y sus naturales; dí quenta al M. R. P. fray Juan Mohedano
Ministro Provincial desta Provincia de V. Rma. de Santiago de Xalis-
co, por un papel, que escreví, y remití á su P. M. Rda. el día dos de fe-
brero del año pazado de setenta y dos, de la situación de la sierra y
sus cordilleras de las naciones, Gentiles, ydólatras, apóstatas y fora-
jidos que la havitan, sus leyes, cultos; y seremonias, su plítica....
..(1) las naciones con quienes comunican, y tratan los daños, y que

(1) Los puntos suspensivos indican que esas partes están roídas por la humedad.

yhuân no mahuiz tla tzo pilitzín tla toaní Reí manez
tlaço taca yca mochi yolo quena mi ni qui tlatzotla maneli
hueca vnica es pana niqui tazota y ca mochi no yo lo yx-
quichi no tlatoli ticaquiz no mahuiz tlató tzin

axca ni mitz matzilítiz no tla toli nicavala mi queli ca-
dela yquaca nechi qua tequi nes to ca yo ti Don Fran^{co}
nayarí yhuân oce pauala partolome Xoares ca pí tana yhuân
oqui qua tequi no politzin

oqui to cayotí Do mi queli ceronimo y tlatzin umo
chiua yoquixmati Señor Vispo yxquichi no tlatoli ni mo
firmatía Don fran^{co} nayr

Y también nuestro famoso y amado Señor el Rey nos debe amar
con todo su corazón, como nosotros lo amamos, aunque esté lejos en
España; de veras le amamos con todo nuestro corazón. Y con esto
basta este razonamiento para que lo entiendas que es bueno.

Ahora te digo otro razonamiento: que aquí vino Miguel de la
Cuara (?) y me bautizó y puso por nombre D. Francisco Nayarí; y otra
vez vino Bartolomé Xuárez el Capitán y bautizó mi hijo y le puso por
nombre D. Miguel Jerónimo, y fué su padrino, y lo supo el Sr. Obispo.

Y con esto acabo mi razonamiento y firmo.—*D. Francisco Nayarí.*

Información rendida por el P. Antonio Arias y Saavedra,
acerca del estado de la Sierra del Nayarit,
en el siglo XVII.

Carta proemial.

(Precede á la información esta carta, dirigida por el autor de ella
al Rmo. P. Comisario General ó al Provincial, según parece. Este
documento se encuentra destruido en su parte superior por causa de la
humedad, aunque se logra entender que comienza por asentar que “no
es nuevo en Dios valerse para el descubrimiento de tesoros muy gran-
des, de los seres débiles;” y prosigue de la siguiente manera:)

“Hallándome cura y ministro de esta doctrina de la Asunción de
Nuestra Señora del pueblo de Acaponeta, cuyes confines tocan una
Sierra habitada de gentiles é indios foragidos y apóstatas de la Fé,
país que vulgarmente es llamado del Nayarit, determiné entrar en
ella, deseoso de hacer algún fruto en sus Bárbaros havitadores sem-
brando en ellos la Evangélica Doctrina. Bien en el logro de mis an-
cias se reconoció la divina providencia, y el valor que dá á la peque-
ñés su poder, pues alentó mis defectos no sólo al Reconocimiento, de
la situación del paiz, sino al conocimiento también de las Bárbaras
naciones que la havitan, de las leyes, cultos, Idolatrías, Ritos y ser-
monias que observan de su gobierno político y vasallaje, pero lo que
es más á intimarlas con la posible eficacia el evangelio que obedecido
de algunos sujetandose al suave yugo de nuestra Santa ley recibieron
el agua del Bautismo. Alentado con tan felices principios proseguí
en esta obra comensada en quanto lo permitía la ocupación de mi cu-
rato; y quando pude haber hecho alguna comprehención de la calidad
del paiz, y sus naturales; dí quenta al M. R. P. fray Juan Mohedano
Ministro Provincial desta Provincia de V. Rma. de Santiago de Xalis-
co, por un papel, que escreví, y remití á su P. M. Rda. el día dos de fe-
brero del año pazado de setenta y dos, de la situación de la sierra y
sus cordilleras de las naciones, Gentiles, ydólatras, apóstatas y fora-
jidos que la havitan, sus leyes, cultos; y seremonias, su plítica....
..(1) las naciones con quienes comunican, y tratan los daños, y que

(1) Los puntos suspensivos indican que esas partes están roídas por la humedad.

...cion se le siguen, y últimamente del modo que puede haber;... facilidad atraerlos al conocimiento verdadero y á la obediencia... el cual papel creo llegó á manos de... obró á su santo zelo, para que se sirviese... siete de Julio de dicho año de setenta y dos... iese qvantos ingresos pudiera en dicho paiz y... logrando las ocasiones que é tenido de que es... dnticiado de ellos se á servido mandarme... el paiz, de sus havitadores, de su trato, y su... se-remonias &. Pero también del estado que... fructos que se han hecho, en servicio de... obediencia pongo en manos de V. Rma. ese papel... verdaderamente la situación del paiz, el trato de sus habitantes, su manera de vida, con sus idolatrías, y Ritos, bien que con alguna más claridad, que el primero, que escreví á dho. muy R. P. Provincial; por el mas práctico conocimiento, que é podido tener de todas las materias, con las repetidas entradas que é hecho en la sierra después acá, y con el trato familiar, que é tenido; con sus naturales y havitadores, el estado que tiene la conversión lo verá V. Rma. por esas informaciones que remito echas unicamente á fin de que V. Rma. quede en este punto satisfecho, y por mi parte asiguro, con la asistencia de Dios, proseguir y conseguir colmadísimos fructos en honrra, y Gloria de Dios nuestro Señor dilatación de la cathólica monarchía, en crédito de Nra. Seráfica Orden, y en desago de su ardiente selo de V. Rma. á cuyo fomento deve todo su aliento mi devilidad, que espero continuará con sus paternas entrañas, y porque tendrá el premio de su Magestad divina, que Guarde á V. Rma. en toda prosperidad.

Información.

Aviendo Sido Enviado por la obediencia á administrar esta doctrina de Nuestra Señora de la Asunción de Acaponeta el año de Seisientos i cinquenta i seis con notissias, i experienssias antesedentes que adquirí en tres Años de Compañero en Dicha administrassión, en muchas ocasiones que salí a pueblos deste partido encontré a muchos Indios Jentiles y Apóstatas en los Caminos, los quales bajaban á esta tierra i bajan con frecuencia á sus tratos buscando sal, Carne i pescado, hasiéndolo cambios con los fructos de sus tierras, que son mescales, caña dulce, maíz, frissol, mieles, i binos. á les quales pregunté con Cuidado y Celo el estado de sus Nassiones, lo qual procuraba también entre los Españoles, y mestissos que avian entrado la Sierra adentro, por saber el modo que se podía tener para su Conversión, i servissio de las dos Magestades, i por la razón que tube de los unos, i otros me resolví a subir á la Sierra hasta el Río que llaman de san Pedro, i Ranchería que llaman de Soiatita, acompañado de Algunos Indios Christianos de su Nassión donde hallé muchas Rancherías de Jentiles, i Apóstatas no en forma de Pueblos, sino de Ranchos, i Laborsillas, en cujos Naturales se reconosse Cortedad de Animo, i docilidad. Corre la Sierra de Oriente, á poniente, i desde un Pueblo que llaman tonalixco, Visita de la Doctrina de Xalixco, hasta un Pueblo que llaman San Juan el Viejo, hasse Recodo el qual habitan los Indios que se lebanaron, Aora treinta, i quatro años poco más ó menos, que eran feligresses de la Doctrina de Xalixco, como de los Pueblos de San Luys Pochotitán Alica y tonalixco. i algunos de la Doctrina de Nuestra Señora de la Assumpción de Xala como de tzapotán, i Santa María. Siendo Informado de un Indio Anciano desta Nassión que era uno de los Alssados de aquel tiempo á quien pregunté el motivo que auían tenido para su alssamiento me respondió que un Indio llamado Juan por otro Nombre quimichi natural del partido de Colotlán Doctrina de la Provincia de N. P. San francisco de los Sacatecas aviendo quemado una Iglesia y Convento en aquel partido se vino juiendo por una hassienda que llaman de Escobedo al pueblo de San Luys de la Doctrina de Xalixco el qual los conuocó, i inquietó á alssamiento con ánimo de hacer Guerra á los Españoles, i piendo (*sic*) au-

da á los Choras Nayalitas no se la dieron por ser política suia no haser Guerra á los Españoles mirando su Conservassión, i sólo la han tenido con la Nassión Huinamoteca Christianos la qual duró muchos años hasta que reconociendo éstos los Daños que se les seguían se retiraron poco tiempo há á otro sitio como es constante á toda la provincia, i en especial á V, P, M, R, (1) como Ministro que fué suio A donde Primero estuvieron Vecindados, i á los que en su mudansa les han administrado, i administran, con lo cual los alsados se arrimaron á otra Nassión que llaman Chimaltitecos, i ixchatecos los quales por ser de su mismo Idioma los admitieron, supe deste también que de los Alsados no auían quedado más que Catorse porque ia los demás avían muerto, i que los que oi avitan esse pedaso de tierra son los descendientes éstos que permanesen Jentiles con otros apóstatas que cada día se ban agregando i que el número dellos será hasta Siento sin las mujeres i muchachos, la qual nassión se ha presumido maior, por estar inmediata á la de los Choras con quienes no se mesclan ni tratan por ser distintos en nassión, i Idioma i de más belicoso natural como se reconoce tanto por el motivo de su alssamiento, como porque ellos assaltaron la assienda de Chilapa el año de Cinquenta i siete Siendo Alcalde Maior de la Provincia el Capitán Don Miguel de Contreras ia Difunto, i también la hacienda de Ganado maior llamada Mexiquillo del Capitán Don Juan de la Parada i Mendossa Siendo Alcalde Maior el Capitán Roque Días Callero, Depositario Jeneral, i Regidor de la Ciudad de Guadalaxara. el motivo desta Guerra nunca le he sabido aunque ai diversos paresseres por causa de la poca comunicassión que he tenido Con estas nassiones, quien podrá dar rason de esto si acaso lo ha Inquirido es el Padre Predicador frai Sebastián de Villa nueva que redujo algunos dellos, i V, P, M, R, vería por la parte que subió á la Sierra. de los quales he tenido noticia fueron Bap-tisados por mano de V, P, M, R, hasta número de Veinte i dos, ó veinte, i quatro de todas edades, i así escuso la prolijidad.

Corre como tengo dicho la Sierra de Oriente á poniente desde donde enpiessa la Nassión Chora Nayalita hasta el Recodo abrá quarta leguas, el recodo tendrá Veinte leguas, desde aquí sesga la Sierra al Norte, i avrá hasta Sahuá chora que es la última Ranchería desta

(1) Estas iniciales están tarjadas en el original, y en su lugar hay al margen una acotación de distinta letra, que dice: "al Muy Reverendo Padre Provincial fray Juan de Agudo." Hago extensiva esta advertencia á todos los lugares del texto en que se hallan las mismas iniciales.

Nassión Veinte i cinco á treinta leguas, de latitud tendrá Cinquenta leguas poco más ó menos, Divídese la Sierra en quatro provincias que llaman tlahuinalalis la primera es la Provinssia de hahuanica los quales beben las aguas del Río de San Pedro, i de otros arroyos que de la Sierra bajan, nasse dicho Río en el Reino de la Viscaia, i por la parte del Norte entra en la Sierra. la Segunda es la Provinssia de los Chimaltitecos, i ixchatecos á esta Nassión se junta la Xamuca que por otro nombre llaman hueitzolme. todos los quales hablan la lengua thequalme aunque differen en algunos Vocablos, como Provinssianos, i unos, I otros habitan aquel Recodo el qual hase también El Río de San Pedro, i están á sus Espensas. la terssера tzacaymuta Cassa del Nayarit, i ueben las Aguas del Río de taxicaringa, que viene de la parte del Norte, i entra en huainamota el Viejo, i derrama sus aguas en el Río Grande que llaman nextengo; la quarta corre hasia el Oriente que es la de mimbres que beben de Algunos ojos, i arroyos que tienen en su tierra. Conque tendrá la Sierra Ochenta leguas de longitud, antes más que menos por lo fragosso della, i esto se entiende el pedasso que comprejenden estas Nassiones descubiertas que la Sierra Madre corre más de Seissientas leguas descubierta costeano siempre el mar desde el Sur hasta el Norte, i su término, i fin no se sabe dónde llega; por la parte que habitan estas Nassiones tiene de latitud cinquenta leguas, io he atravesado dos Vesses la Sierra por la tepeguana que se Vogea esta Nassión Chora Naialita, i por medio della he llegado hasta el Río de San Pedro, i por la parte del Norte hasta la Vltima Ranchería que llaman Sahuachora desde donde empiessan unos ranchos que á poca distanssia se ban encontrando unos á media legua, otros á más, i menos. uiue el número de la jente medida la cantidad del sustento pues según tienen la distanssia de Sienbra numeran los Vessinos destas rancherías que son las siguientes—Sahuachora—tzapaquatzi—theoría—Mutza—Quoaracthe—Xahuarica—Chabiche—Vtza—Soyatitán—Nacas Pipilota—Quoare—tzaichota—Pihua—humyta—Chuauryt—Vnetzí—thoberyta—Itarita—habyque—Quoalaete—Humatza—Xicpan—Cataycha—thacuaycha—thonaycha—thacuactla—Pichicte—taunnica—Zebery—Chatayta—Alabyra—Sin otros muchos Ranchos cuios nombres no se saben, i algunas Cassas en laderas que llaman Quaumyllis—luego se sigue en el recodo la Provinssia de Chimaltitecos, i Ixchatecos—Xamuas por otro nombre Hueitzolmes—thecualmes que tienen las Rancherías siguientes—Ixcata—

la ranchería de Diego Chora—Hueybelli—thacualoyan—las quales Rancherías están reducidas á la feligressía de la Doctrina de Aiotuxpan (fundados Pueblos—Santa fé—i la María) las otras se llaman—thexchoryta—Quexcomata—Xycaloyan—Sin otras muchas Cuios nombres no se saben por estar tan diuididas unas de otras por la fimbria (*sic*) de la Sierra hasta en frente de tequila donde es Beneficiado el licenciado Marcos de la Peña.—

La Provincia de tzacaimuta que es la Cassa del Nayaryt tiene las Rancherías siguientes—tzacaymuta—Vpata—Taucamota—Yauca—Aynarit—(En este puesto ai como mil Obejas i otras tantas resses)—Moxabiba—Quaeta—Xaraute—thebyca—tzontla—Quacmoxtitla—Vrata—Xoquitpa—(1)—Saiolí—Nauita—[En este puesto ai una laguna grande, i hermosa Con una Isleta en medio, i en ella un singular i hermoso pino] Cercan toda la Laguna algunos Ranchos cuios nombres no se saben—Zaomota—Chabychee—Theycheryta—Quatzaota—Mutatē—Mexcalpa—Vxume—Xocota—Huentyta—Yauco—Huaynamota el Viejo—El Número de jente que habita estas Rancherías, i otras que tiene esta Provincia no se sabe—La Provincia de Mymbre tiene las Rancherías siguientes—La de Mymbre—Thixitita—Queymeruxa—Huyxtepet—theapa—Are—Cuiuxulyta—Nextalpa—Aquí se divide la jentilidad de la Christiandad con una Cruz Grande que está en medio como diuidiendo los dos Vandos; ai en esta Provincia otras muchas Rancherías que no se conosen por sus nombres—Y es de advertir que no son tan pocos los havitadores como las Cassas pues como no acostunbran dormir en ellas sino en el campo i arboledas sirue una casa pequeña á una familia Grande.—

E sabido de Perssonas que se han hallado en sus fiestas que en la Provinssia de Hauanyca se juntan en el principal Baile más de mil Perssonas Varones sin las Mugerres, i muchachos, i en la de Chimaltytecos de quatrossientos, á quinientos Varones—i en la de tzacaymuta más de mil, i quinientos, i en la de Mynbre de tressientos, á quatrossientos—Con que redusido el número de la jente, i preguntados algunos que se explican según sus rústicas capasidades disen que será el número destes Indios como el que ocupa la medianía que ai desde el Real i minas del Rossario hasta comprehender toda la Guardianía de Xalixco, lo qual mirado con seño número paresse tendrá de dosse á tresse mil Perssonas—á Estas Nassiones particularmente se agregan

(1) Las tres letras finales de esta palabra se hallan tarjadas en el original.

muchos foragidos de todo lo más del Reyno que como á jente Vissiossa se acojen qualesquiera que han cometido homicidios, ó raptos, i algunos mestisos, i mulatos, i entre ellos algunos Esclabos.

Son todas estas Nassiones trabajadoras no dejando descansar sus tierras sembrándolas, i cultivándolas exercitándose en todo trabajo, particularmente los de la Provincia de Tzacaymuta, i Mymbre, pues tienen entre sí sus milpas, i árboles frutales como son Durasnos, menbrillos, Platanales, tunales, i nogales, i Cañas dulsses, i sienbran muchos camotes, i papas, frissoles, i mays, Cojen muchas mieles hasen sus pescas en los Ríos, aunque no muí grandes, tienen muchos mescales de los quales sacan cantidad de Vino. ai entre ellos Arrieros, i me han çertificado que ai indio que tiene sien mulas de Recua. los más tienen Caballada, i algunas manadas Aburradas, i los que uienen entre nosotros, qual trae cinco, qual ocho qual Dies mulas, de Riquessa dissen que ai en sus tierras, muchos minerales de Plata, i así se hallan entre ellos muchas obras del metal como son, marajos Quetzales—Codales—Argollas para los piés, i para las Narisses Sarssillos ó Arracadas, i otras obras en bruto, ellos andan bien vestidos, i para salir fuera se visten pobremente, los aderesos de silla que usan son buenos, ai Ofissiales de Sastres, Carpinteros, i Herreros, i así son nada escasos en sus obras, que aun entre nosotros Salen á benderlas, los de la Provincia de Hauanyca, i Chimaltytecos son pobres aunque tienen los frutos nessesarios.

Está Cercada la Nassión Chora Nayalyta de la Nassión tepehuana la qual empiessa desde un Pueblo que llaman San Joseph desta Doctrina de Acaponeta, i luego se sigue Chybichynta—mylpillas grandes—Pueblo de lajas—thenara—Yoynary—mylpillas chicas—Mesquitán—Santa María Ocotán—San francisco Ocotán—Moroata—Nyara—San Antonio Huasamota—Huejuquilla—Tzenxompa—Mezquitic—Monte de Escobedo—Noxta—Camotán—Aquexilta—Quempontyta—Quenta—Colotlán—Peyotán—Sapotlán—San Juan tuametla—Nextalpa—hasta donde está la Crus que como tengo dicho diuide los dos Vandos, esta nassión Cristiana, i dichos Pueblos çercan desde el Norte al medio día á la de los Choras Nayalytas, i por esta parte están çercados con el Reyno de la Galicia. tambien he sabido que salen al Valle del Súchil á la Poana, i á otras labores de aquel Reino á trabajar en tiempo de las siegas, i á los Reales de minas como á sacatecas sombrerete, i otros que por allá les llaman tepécanos que quiere desir Serranos.

Es mui Cierito que siempre procura el común enemigo cojer de lo más puro para haser de la atriaca (*sic*) el veneno, i así los que en sacrílegos cultos son adorados como Deidades fueron del rebaño apostólico Ovejas. el Nayarit fué Christiano i sus descendientes este es el común sentir de todos los antiguos de su nassión con quienes he comunicado el casso, i me han dicho que de los serranos de la Ranchería de Sacaymuta que es la Cassa del Nayaryt supieron que en tiempo de la Conquista salió éste á rendir la obedienssia á un Capitán Español en un puesto cerca de Juchipila i que le presentó dos muchachos para que le sirvissessen (*sic*) i agradessido de la dádiva le aconsejó se Baptissasse, i uenerase á los Saserdotes i que dentro de Breve tiempo se Baptissó en la Doctrina de Xuchipila El i algunos de los suios, i se llamó don francisco Nayarit, el que tubo un Hijo que se llamó en el Baptismo Don Pedro Huaynoly el qual Don Pedro tubo un hijo que se llamó Don Alonso Yoquari i Cuio hijo fué Don Luys Vrysty, hasta donde fueron christianos, pues un Hijo deste don Luys se llamó Mychy, i el que hoy está vivo se llama Huaynory, Consta también de sus Nombres el que fueron Baptissados pues nos enseña la esperiencsia entre apóstatas, i Jentiles que los que no son Baptissados no usan de nombres de Santos sino de nombres Bárbaros quales son Xorobot—Xapary—Coiry—Chymyhuaita—Mychy, i otros. Aunque es Verdad que algunos descendientes de Christianos usan el nombre de sus Padres, i los apóstatas nunca niegan el nombre que tubieron en el Baptismo, antes usan de algunas alcuñas Castellanas quales son—Rodríguez—Gonssales—Campos—i otros. i los que han sido Baptissados se quedan con el nombre como don francisco Nayarit. I el Jentil sólo se llamó Huaynoli—Así mesmo es mui Cierito que todos los más Choras Nayalytas son descendientes de Christianos de que dán rasón los Viejos que á ellos i á otros muchos ia difuntos con gran cantidad que se boluió á la sierra los Doctrinó i Baptissó el mui R, Padre frai Pedro Gutiérrez Prouinçial que fué desta Santa Prouincia Relligiosso mui penitente, i de señalada Virtud, i el R, Padre frai francisco de la fuente que hasta oi es Venerado de Algunos Naturales por los prodigiosos portentos que le uieron obrar, i no tengo por pequeño el aver entrado en la Sierra á pié, i descalsos por tantas peñasquerías, i Breñales que en la asperessa hasse munchas uentajas á la thebaida, i sólo Camino de Angeles que por tales los confieso, pues ai partes que por escalas se comunican de unos Ranchos á otros. los quales Relligiossos Conuir-

tieron muchos Naturales desta Nassión Chora Nayalyta, i poblaron Catorse Pueblos á la fimbria de la Sierra, i en la Çima della, i de todos ellos no han quedado más que siete porque passado algún tiempo se boluieron los demás á la Sierra.—Llegó á mi notissia que el R P frai francisco de la fuente después desta Poblasón auía entrado á la Sierra por segunda Ves, i andado toda la Chora Nayalyta i reconociendo la muncha gente trató de haser informe al Rey Nuestro Señor pero le atajó los passos la Diuina Prouidenssia porque auiendo sido llamado para una confesión se dió tanta prissa á uenir á pié que con la fatiga i el mucho calor cerca de un Pueblo de los que auía poblado llamado sun francisco de Picachos que casi está en un pináculo se haogó, reçiuiendo el Premio de sus trabajos pues Acabó en su apostólico ministerio.

También El mui R. P. frai Blas de Mendossa Prouinçial que fué de esta Santa Prouinçia pobló desta mesma Nassión un pueblo en la Doctrina de Ayotuxpan que tiene por nombre San Blas Cathequisándoles i Baptissándolos, i el R. P. frai Bernardino Guerra Chathequissó, i Baptisó i reconcilió con nuestra Santa Madre Iglessia otros Apóstatas poblando un puesto llamado San Miguel Tzapala en donde administré io algunas Vesses estando en la Doctrina de Huaxycory, i no era Pueblo Corto aora çinco Años se boluieron á la Sierra, i si esto ha sucedido en tan breue tiempo cuántos se boluerían quando el Alssamiento grande de los que estaban ia Christianos en estas feligressias, i así se deja entender que los más son descendientes de Christianos, i que como en la Sera hase impresión con facilidad qualquier Imagen i con la mesma se borra; así jusgo que en la Blanda sera de sus Naturales fáciles i dóciles se podrá imprimir la Imagen de Christo Cruçificado á quien predicamos i borrar la sacrílega estampa del Nayaryt permitiendo la Diuina Magestad dar Obreros á su Viña i dándonos su aiuda la Magestad del Rey Nuestro Señor que Dios guarde—

Es Opinión de muchos que ni an entrado á la Sierra ni saben más que el nombre del Nayaryt queriendo tratar de sus cossas como si fueran criados entre sus peñas i uuieran tratado esta nassión con familiaridad. siendo assí que sólo les tratan á los que Ven en algún negossio particular para sus tratos i á ninguno en espesial de sus almas; i en uiniendo éstos entre nosotros tratan estas cosas mui de hecho, i contradisen las experiencias que tenemos los que los hemos tratado, i auiendo de ajudar son los que el Demonio coje por instrumento de

su ojeptión hasiendo la cuña del propio palo; no ignorando el daño que se sigue de lo que esparsen entre nosotros pues el principal es estoruar la luz del Santo Euangelio á aquellos pobres Jentiles—El segundo resfriar el ánimo de quien lo puede fomentar—el tercero el descrédito de los ministros que con solo piadoso procuran su conuersión quedando en Concepto de los que oien estos contrarios dichos el buen zelo por historia apócrifha, i el Ministro por fácil en el Creer, i encaresedor de la Nassión Chora Nayalyta—i en su mal estado los pobres Indios gentiles sin acudir á su remedio. i aunque pasesse Disgressión impertinente es aduertenssia mui nessessaria como lo enseña la Experienssia.—En el largo tiempo que he assistido en esta Doctrina Comunicando los gentiles, i apóstatas que uuo tiempo en que acudieron á la Celebridad de la fiesta de Nuestro Padre San Francisco Algunos de la Ranchería de Soyatita de la Provincia de Hahuanyca sin temor i con cariño i auiedo catequissado muchos, i reconciliado otros con nuestra Santa Madre Igllesia (como es Constante á todo este Partido) inquiriendo de los unos, si eran Indios Juidos, ó realmente Apóstatas, preguntando á los Jentiles sus Cultos, adorassiones, su Gouierno, y política. si adorauan estatuas de piedra, Madera, ó Varro: sus pactos con el Demonio implícitos, ó explícitos para oponerles los contrarios, i aduertirles la Verdad; he reconossido, que es menester á cada Rito su destruissión total, para sembrar el Euangelio; pues muchas uesses confunden los misterios de Nuestra Santa fé Chatólica con las Ceremonias de sus Idolatrías; i quando entiende un Ministro que tiene un Chatólico Romano, halla un Herege, pues se quedan con heridas solapadas que quando paresen estar sanas dan la muerte; i así es nessessaríssimo este examen; por el qual he grangeado las experienssias que les faltan á Algunos de los que los han tratado mui de passo. —Es Vos mui Válida en Algunos que estos Indios tienen Rey i Señor Natural á quien tributan, i obedessen; lo qual no concuerda con su estilo, i modo de hablar pues sólo reconossen al Nayarit: el qual há muchos años que murió, i no han reconossido por Señor á ninguno de sus sussesores los que tengo arriba rreferidos. i se reconose de no auer entre ellos quien castigue los homicidios, hurtos, adulterios, i demás delitos, pues por sus mismas manos toman la Venganssa de sus injurias pues si dán la muerte á Algunos sus parientes son los Juesses, i Verdugos del delinquente, i el que a su mujer coje en adulterio quita la uida á entrambos—preguntándoles si tienen Señor, ó tlactoane respon-

den que sí pero como ellos llaman con este término á qualquier hombre de Caudal, ó Canas, ó puesto, es equívoco entre ellos pues quando les preguntan quién es dissen que el Nayarit. i así lo es Çierto que no le reconosen como á Rey, sino como á Oráculo de quien toman parrer en sus Guerras, i en sus futuros Contingentes: Juntándose muchas Rancherías (en la luna de marsso) en la de Tzacaymuta Cassa del Nayarit, á el qual le hasen muchos Bailes, i fiestas, que ellos llaman, Mictotes que en su sentir dellos quiere desir Bailes, i fiestas, de donde resulten guerras, ó muertes, i así después desto le tratan de la guerra para ofrecer la Sangre en sacrificios, que como le conosen bebedor de humana sangre le llaman Algunos Nayarit que en sentir de ellos quiere desir Piltzintli, tapao, Xucaty, Huaymony, que explicado en nuestro Idioma es su propio sentido, Hijo de Dios que está en el Çielo i en el sol que conusse exércitos, i matador.

(Esto he reconossido preguntándoles quien les conduçia á la guerra) el qual disen que les pronctica el açierto, i buen sussesso en ella, i salen armados de la Cassa del Nayarit sacando della muchos chimales, manillas, Arcos, i flechas, lleuan como por su Capitán la Ymagen del Nayarit Opyltzintli, que es lo mismo en forma de Cruz, ó Aspa en quien confian la Victoria de su suerte que ha este solo han reconossido como á cabessa pues de sus descendientes ninguno ha gouernado ni gouierna el pressente, pues el Huaynoli que está uiuo no domina en ellos á el cual sólo lo miran como á superior en la descendenssia, i como á Perssona que en resoluiéndose alguno de aquellos quatro Cuerpos, conseruándose el suio despues de muerto, tendrá aquel lugar como lo han tenido los Asçendientes suios; Como consta de los que tuuieron antes, pero no le miran como á Señor que les gouierna. i asi les he preguntado por qué solo el Nayarit Cuerpo frío, seco, Diffunto le tributan Vassallaje, i no á sus descendientes?. responden que aunque es muerto todauia les inspirá, les dá las aguas, i disse lo que han de seguir; siendo sas Vatiçinios Çiertos. de donde Collijo que más le tienen por Dios, ó Ymagen milagrossa que por Rey. i se reconosse de la Ethimología de su Nombre; pues preguntando á Algunos que quiere desir Nayarit, aunque no lo han sabido todos, me han dicho otros que es lo mismo que Piltzintli Xucaty tapao que quiere desir, Hijo de Dios que está en el Çielo, i en el Sol. Otros le disen Nayaly de donde se entiende Nayalytas, i también tiene su fundamento que Nayaly es lo mesmo que Nahualy; el qual se entiende Pronóstico, ó Aduino con que queda Con-

cluido que no tienen Señor; ni leies más que la Vengansa, i lo que les dicta el instinto natural, i que el Nayaryt es Oráculo para sus Cultos, i adivinassiones, i Deidad á sus Obsequios, cosa mui ussada entre Jentiles.—

DE LOS RITOS, Y, CEREMONIAS BARBARAS QUE OBSERUAN,
CULTOS, I ADORASSIONES
QUE VENERAN ESTOS, JENTILES, I APOSTATAS.

Son los ritos, i Ceremonias Bárbaras, los gustos del Demonio, i así entre todos los gentiles se halla la concordansia de la Crueldad, en la discordansia de las Ceremonias, pues siempre se sustenta de la sangre humana teniendo diputados lugares para sus sacrificios; i así la tienen estos Bárbaros en la Ranchería de Tzacaymuta donde tienen la Cassa del Nayaryt, la qual tiene una sala con una messa en medio rodeada de quatro Cadáveres secos, i enjutos, que son el de Don Francisco Nayaryt, Don Pedro Huaynoli—Don Alonso Yoquary, i Don Luys Vrysti sentados en unas sillas que llaman Yipalliz Que Como no los amortajan ni entierran á lo largo sino que sentados, i crusadas las manos, i atadas sobre las piernas, ai facilidad de que puedan estar después de secos sentados; i á todos sus muertos los entran en algunos Cobachones entre peñasquerías donde algunos se conseruan con la frialdad i sequedad de las peñas, aduirtiendo que antes huuo otros quatro Cuerpos de sus ascendientes que por la resolussion de la materia han quitado, i puesto éstos, i siempre con unos mesmos nombres menos los nombres de santos que se hallan en éstos Como después éstos pondrán otros de sus descendientes, i así han mirado á los descendientes desta Genealogía no como á Reyes, i Señores Naturales sino como á Cuerpos que han de tener aquel asiento de aquel culto, i adorassión. Los que agora están sentados, i adorados les tienen Vestidos, i adornados con muchos quetzales de plata, i plumas Blancas, i de todos Colores; es tan Venerada esta Cassa que el que auiedo cometido algún delito se entra en ella, queda libre, i perdonado de

sus Enemigos. ofrécnles á estos cuerpos las primissias de todo género de semillas, i fructos, también ofresen la Sal, Carne, pescado, Algodón —Gícaras—Platos—quetzales—plumeros—xihuites— formas de Varro —Arcos—i flechas, i en algunos tiempos sangre humana con respecto á lo missericordioso de Cada Cuerpo: tiene esta Cassa un posso, ó Sísterna puesta la Voca con cuidado, i nibel al punto de medio día, donde ofresen la Sangre, que de cada Ranchería le lleuan en platos; principalmente la ofressian quando dauan la muerte á Algún Indio Huaynamoteco, al qual quitándole la Cabessa la sangre que salía recojían en un basso, i la echauan en esta Cisterna como brindándola al Sol. la Cabessa la bailaban en la Cassa del Nayaryt, i repartían en guedejas la Cabellera á las demás rancherías para que la bailassen. al que auía echo la pressa le estoruauan el Sueño por cinco Días con sus noches, enbijándolo de tinta negra, i después le dejauan dormir, i dormido le agu(je)reaban las narises señalándolo por Capitán, el qual cojía la Cabessa, i la guardava en su cassa, i guarda hasta el día de Oí disiendo le tiene presso, dándole el Cotidiano sustento, el qual desaparese el Demonio con que tiene por cierto que le come el difunto. no entra en esta Cassa hombre Alguno sin particular preuilegio, ni le consienten llegar. entre los adornos desta Cassa tienen una Campana, un Ornamento de desir missa, un Calix, un Missal, que preguntados quién les auía dado aquel Ornamento me han dicho Algunos que unos Relligiosos de los primitiuos le auían lleuado á los quales quitaron las uidas los Huaynamotecos, i se los Comieron. de donde resultó Guerra entre éstos, i los Choras Nayalytas, á los quales pedían los Españoles estos dos Ministros que auían entrado á predicarles, i de allí passado á Huaynamota donde los mataron por lo qual no pudiendo satisfacer a la petission de los Españoles leuataron Guerra contra los Homiçidas Huaynamotas para dar con ella satisfassión de que ellos no los auían muerto, i esto consta por el Valdón que dichos Choras les dauan aún en sus últimas batallas, llamándoles al disparar las flechas Comedores de Saçerdores; esta es Vos Común de los Jentiles Choras Nayajitas. aunque por acá es opinión que un cassamiento fué caussa, i principio desta Guerra, aunque tengo por más cierto que todos los Jentiles que tubieron templo, i culto siempre conseruaron guerra con alguna particular Nassión por ofresser sacrificios de sangre humana á su Piltzintli como fructo de su producción, i esto consta por el pedimento de los Yndios Jentiles de la Cassa de Tzacaymuta que auíéndose mudado

el Pueblo de Huainamota á otro Sitio, bajaron al Pueblo de Acapomete, á pedirle á Don luys de Sossa, i Alssate que era Alcalde Maior en esse tiempo, Escribiesse á la Real Audienssia de Guadalaxara mandasse Boluer á los Yndios Huaynamotecos á su sitio Antiguo, porque no tenían sangre auida en guerra para aplacarle la ira á su Pyltzintli que estauan actualmente padiesiendo enfermedades graues, i no hallando remedio disen ofresieron una Criatura huérfana en sacrificio; también tienen en esta Cassa dos ó tres bassos de Plata, i unos papeles que disen les an dado Algunos Capitanes, en señal de pas. Cuidan del asseo, i limpiessa desta Cassa dos Yndias que desde pequeñas son instruidas, en sus çeremonias, i Ydolatrías disponiéndolas antes con el Aiuno de un Año, á la Vna sin prouar Sal, ni Chile, i á la otra con el aiuno de cinco Años, la qual tiene authoridad de entrar las frendas (*sic*), i hablar con el Cuerpo del Nayaryt, en señalados tiempos, que en los demás que no hablo, rebela por Sueños. Guardan éstas perpetua Castidad, la menos principal se llama *Ychimao*, i la más principal se llama *Noxat*, que Juntos estos nombres quieren desir mugeres, que pertenesen al Señor. la *Noxat*, predica, i pide los sussesos, así prósperos, como aduersos, i los castigos de los rebeldes que no ofresen, estando tendida en el suelo de Sol, á Sol hablando. Con el *Pyltzintli*, i en algunos intermedios del año se sustenta de Carne humana asada en brassas, adquirida en guerra; á éstas, i á los Yndios que han de asistir en la Cassa siendo pequeños los lleuan á un ojo de agua que llaman *Aucat*, á los quales sumergen en la agua dedicándolos al Señor de las aguas á quien llaman *Ixi Canori*, ó *Nenauxe* que en su sentir dellos es el Espíritu Santo, disiendo las siguientes palabras—*taperic*, *thahuary*, *Pamarom*, *Naomautate*, *Nete*, *Neyaoppa*, *tataqua*, á cuios ecos hierben las aguas derramándose fuera de su Caja, i cuió sentido es Dios, i su Madre dén buenas aguas para que no aiga nessesidad, i á estas criaturas dé conossimiento de todas las cossas con lo qual (dissen ellos) que quedan Baptissados, i adiuinos, i los miran con particular respecto, poniéndoles nonbre Como, *Ychimainoxat*, i á los Varones, *Xorabet Xucati* cuja significassión es Sol, i estrella. otros que por ssí se dedican al Señor de las aguas que en mexicano disen haserse güenchiguas. Hasen la misma Çeremonia resultándoles desto el adiuinar por sueños, i assí ellos dissen comunmente Oniquita no Coxpan; teniendo por çierto lo que soñaron. todo el común de la sierra usa una Çeremonia con las niñas recién naçidas después de los cinco días de su naçimiento, las

embijan con achiote, ó tierra colorada, i las embuelben en algodón escarmenado, i luego les hasen ablusión de agua en las Cabessas disiendo estas palabras, *Attis*, ne *Amagia*, apud, *petagua*, *Xucati*, *tataqua*, *Punuquat*, *Pebegorix*, que quieren deisr, échote esta agua i póngote por nombre fulana, para que Dios quiera que te cries con bien; i á los Varones luego que nasen les ponen nombre, i á los siete años le çircunçidan, i cortan el Cabello, Con un cuchillo de piedra, ó tixerás, esto hasen las parteras las quales son miradas como sacerdotissas dedicando el Cabello al Señor de las aguas al qual ofresen también en ellas Vino, i otras Cossas, i dissen que con esto quedan Baptissados, i particularmente libres de toda enfermedad, de suerte que si acaso caen enfermos Jusgan ser hechisso, ó burla que le ha echo otro, i no enfermedad i si acaso no presumen esto, disen *Nimichis* que se ha de morir porque Jusgan que sólo pueden estar enfermos por echisso, ó muerte; en sus Casamientos resiuén tantas mujeres como pueden sustentar, i si algún Yndio tiene quatro, ó çinco hijas las dá todas á un Varón el qual si muere, i tiene algún hermano le deja las mujeres aunque tenga otras, i tiene tanta fuerssa esta lei entre ellos que aunque sean Viejas, ó menguadas las ressiue, i choabita con ellas, esto es en lo que toca á la Prouincia de *Tzacaymuta*, i *Mynbre*, i algunos de la Prouincia de *ChymalYTECOS Yxcatecos*, i *Xamuquas* que en la *Xahuanyca* no tienen más que una, ú dos, i quando mucho entre dos Varones tienen tres mujeres, i con una dellas choabitan por lunas—todo su maior Vissio son bailes, i embriaguesses, i assí les paresse que quando flechan una masorca destieran la hambre, i la nessesidad. hasen en sus bailes muchas petissionses, i todas temporales pidiendo á su *Pyltzyntli* Vida larga para sus gustos, i gulas con tener por çierta la immortalidad del alma, nunca piden para la otra uida pues disen que quando uno muere ba con Dios al Çielo, pero aun esta Gloria se la dán tan escassa que en los sepulcros les meten Viandas disiendo que porque no padescan hambre en la Otra Vida, Otros disen que resusitan al tersero día quedando inuissibles entre nossotros, hasta la rresurrección de la Carne que desto tienen notissia i que aunque son muertos trabajan en esta tierra, i por esso les entran en los sepulcros los instrumentos con que trabajauan como son choas, Achas, i machetes, i á las mujeres, sus metates, i malacates.—en todas las casas tienen diferentes cultos, i Ydolos, i finalmente todos no tienen palabra ni obra que no sea una supertissión.

Entre tanta Obscuridad Salen como çentellas Algunos brillos de nuestra Relligión Christiana, i así entre sus Ydolatrías se ué como en bosquejo el misterio de la Santísima Trinidad que confessan, pues al Padre llaman *Neyauya* que quiere desir Dios Padre, i al Hijo *Nenachy* que disen quiere desir Dios hijo. término que paresse explica al hijo de Dios no sólo debajo de una de las dos naturalesas sino de entrambas Juntas, pues ellos disen explicando en el mexicano *totiaxao* que quiere desir nuestro hermano, no quiere desir los que son hijos de un Padre, i de una Madre sino hijo de Dios unido á nuestra naturalessa por donde le llaman Hermano que al que lo es de Padre, i madre llaman *Amocayt*, i al Espíritu Santo llaman *Nenauxy* término que no sólo esplica persona diuina sino que procede del Padre, i del Hijo. Y así ellos en su material explicassión dissen en el Idioma mexicano, Dios Hermano de nuestro hermano, i nuestro tío; hermano de nuestro Hermano, por la unión hypostática, i nuestro tío porque proçede del Padre, esto he entendido de de los Serranos Gentiles i que es término que explica el que proçede del Padre, i del Hijo, pues como ellos no pueden saber la Generación del Hijo ni la proçesión del Espíritu Santo, lo entienden materialmente, i como Parentesco; entienden también que este Dios Hijo tubo Madre, i se llamó *Tante* que quiere desir Madre de Dios, aunque el término sólo significa nuestra Madre, á quien atribuían Diuinidad; tienen algunas notissias que paresse son de la Sagrada Escritura en el Xéneçis: porque dissen que crió Dios el Çielo, i la tierra sacando esta marauillossa máquina de un confuso chaos, ó lóbregas tinieblas, las quales fueron habitación de Demonios, i que éstos luego que se sacó á lus esta máquina no saben qué se hisieron, mas presumen, que unos se queraron en piedras, otros en el aire, i otros en las aguas; Yten que luego crió Dios unos hombres imperfectos, porque unos tenían piés, i no brassos, otros cabeza, i no piés, otros sin ojos, i oidos; i que uiendo Dios esta imperfección los anegó el espíritu santo subiendo las aguas del mar, i desatándose en lluias; del qual diluio escaparon solamente un Carpintero, i tres Hijos suos que fueron los que se hallaron perfectos, i así fabricaron una naue mui bien cerrada en que en que saluaron, la qual paró en un serro que llaman *Tzarame* adonde está hasta oi; i que auéndose roçogido las aguas ençendió el carpintero fuego en la tierra cuiá lus uió Dios desde el Çielo, i por su causa hiso á los hombres perfectos de allí en adelante.

Yten en una Cançión que usan entre sus cantos disen que uino del

Çielo una hermosíssima flor, i que se transformó en forma de niño, i hombre, i otras vesses en hermosíssima aue, i que los hombres, no le conosieran, ni los Demonios—También disen que el Espíritu Santo les predicó, i dió estas notissias, i preguntádoles la forma, i pareser del Espíritu santo respondieron que la notissia que tenían De sus antepassados era de un hombre ançiano, i Venerable Cuiá mansedumbre, i sensillés era tan grande, que muchos dellos le burlaban, i que supieron que resusitaua muertos, i daua salud á enfermos, i que les enseñó cómo auían de cultiuar sus miesses, i cómo se auían de conseruar, i que supieron también de sus maiores, cómo en un hermoso remolino se auía subido al Çielo. destas notissias confusas quedan, con estos términos materiales de las escripturas me he llegado á persuadir mui probablemente á que fué apóstol, ó Discípulo de Christo Redemptor nuestro, el que predicó á estas naçiones Bárbaras en aquel tiempo, i por la mucha antigüedad, i larga distanssia faltarían los ministros, i como el Demonio es tan sutil les fué introduciendo errores fundados según paresse en la doctrina Apostólica, i así uemos que reconosen otras deidades á quien dan Culto Cuias estatuas ueneran á la una llaman *Vxuu* que quiere desir mujer Criatura: á la otra llaman *Narama* que quiere desir Salitrosso, las quales fingén en las aguas, del mar hasia el poniente: á otra llaman *Nycanori* ó *Neauxi* que en su sentir dellos quiere desir espíritu santo; á quienes en distintas ocassiones ofressen fructos según los tiempos, i así la lei que oi obseruan, i creen es fundada en desir, que auiendo criado Dios el Çielo, i la tierra Crió á su Hijo Jesuchristo. i le dió por asiento el Sol, dándole authoridad de criar todos los animales, i todas las Savandijas, de desatar los uapores en agua, de embiar los rayos, truenos, y relámpagos, de conducir, i fomentar las guerras (i así guardan el día de Domingo como fiesta grande por ser día dedicado al Sol) disen también que crió al *Nenauxi* que en su sentir es el Espíritu Santo dándole authoridad de criar las aues, i los pesses, dándole por asiento el poniente sobre las aguas del mar, i que luego crió á la Madre de Dios, i la puso en la tierra para que en tiempos señalados exalasse Vapores della, i remitiese al Oriente al Sol, asiento de su Hijo, para que en tiempo señalado desatara el hijo los uapores en agua; crió también un Varón, i una Mujer, el Varón se llamó *Narama*, i la Mujer *Vxuu*, á los quales puso en un lugar de muchos fructos, i minerales, i que luego les echó de allí, i empessó el *Narama* á sudar el qual sudor se conuirtió en sal, dándole patrocinio de criar la Sal, mes-

chal, i Chile, i la *Vxuu* el Patrocinio, de todas las semillas, i frutos de Verano disponiendo la tierra con los roçios; estando las cosas en esta disposiçión despues de algunos días Conuidó á estas criaturas Dios, á un espléndido Vanquete poniéndoles la messa en medio de la tierra; cada uno dellos trujo los frutos que le competían; subió el *Narama* Salitroso, i desnudo, i sentado á la messa cojió de su rostro la sal, i la echó en las uiandas, i de las partes impúdicas, algunos pimientos que esparció en la Comida, agrauiadas las otras deidades desta inonesta acçión le reprehendieron Enojados á lo qual dijo que si el *Nenatzi* criaua las carnes, i las otras cosas (que arriba tengo referidas) el *Nicanori* las aues, i los pesses, por qué él participando la misma Deidad no tendría alguna cossa nessessaria á los manjares i que ninguno Lo Era tanto como la Sal, i el Chile, i que así comiessen, i uerían la rason que le auía mouido, comieron, i reconossieron que tenía Justicia, se conuinieron gustossos, i luego acabada la fiesta los embió Dios á sus lugares señalados, i que exercitassen sus ofiçios. fuesse el *Pyltzintli* por la parte del Oriente al sol—el *Nycanori* á las aguas del mar por la parte del Poniente por donde se entra el Sol en el primer grado del Signo de Aries, que es á los veinte, i uno de marsso—al *Narama* por donde se entra el sol, en el primer grado del signo de Cáncer, que es á los ueinte i uno de Junio, i á la *Vxuu* le señaló por assiento la entrada del sol con el primer grado del signo de Chapricornio, que es á los ueinte, i uno de dissiembre, i auiendo cojido sns puestos dejaron estatuas Señaladas por sus Paralelos, para que las reuerenciassen los ijos de la tierra como á Ymágenes, i les ofressiesen en su tiempo los frutos según su produçión, fingieron que la messa es la Sierra, la Statua del *Pyltzintli* su assiento el Sol, la del *Nicanori* un brasso de mar, la del *Narama* un sserro que llaman Cabessa de Caballo, i por otro nombre, *Ychamet* que quiere desir la cassa del maguei, i meschal, la de la *Vxuu* una Peña que está dentro del mar, que llaman *Matanche* que quiere dessir Garrapata Plateada, todo esto Supe de un Yndio Jentil de la nassión Chora, I de otros he reconossido que toda su Ydolatria se funda en los quatro tiempos del año, Verano, estío, i uierno, i otoño, i en esto conuienen muchos que an sido Jentiles, i que así lo entienden los Serranos, i que quando Veneran otros Ydolos, i Simulacros, todos son relatiuos á éstos, i por esso aquellas Deidades, ó Criaturas las fingen acostadas en el mar, i que el *Pyltzintli* Inluie en todas ellas, i que quando Viene el *Pyltzintli* Xucaty (que disen ellos Hijo de Dios

que está en el Sol) entrando por el Veinte, i uno de marsso, leuanta, i desperta al *Nycanori* para que empiesse á criar la Sal, i demás frutos que le pertenesen en el mes de abril, Mayo, i Junio, i desde un punto passado el ueinte, i uno de Junio Viene el Sol *Pyltzintli* desatando los Vapores en agua, i embiando raios, i truenos hasta el Veinte, i uno de Septiembre á donde torna á despertar al *Nycanori* el qual empiessa desde esse día á echar todos los pesses, i soltar las aues i empassando (*sic*) un punto del Veinte, i uno de septiembre con las luçes leuanta la *Vxuu* para que con los roçios, i neblinas se disponga la tierra para criar los frutos, i semillas que ellos llaman *tonalmilli*, que son los frutos de Verano, i de allí passa al Veinte i uno de septiembre donde empiessa, i principia el corriente de los tiempos; i aquellos quatro Cuerpos que están en la Cassa del *Nayarit* Son relatiuos destes quatro tiempos i por esso se les pagan á ellos las primissias de todos los frutos, i los naturales, i serranos según el ofissio que executan hasen la estatua ó Ydolo que mira á estos Criadores *Pyltzintli*, *Narama*, i *Vxuu*, Algunos adoran á dos, que es el común, i otros á tres, i algunos, á quatro, según los frutos que tienen en sus tierras, que para sembrar las ofressen el fructo que pertenesse á cada Deidad, dándole el primer lugar al Sol porque dá las aguas, i humedad de la tierra, i despues dél á la *Vxuu* porque acabándola de dar el Sol la Conserua la *Vxuu* con sus roçios dándolos todo el tiempo de la seca por lo qual se ha de aduertir que los tales Serranos no tienen consequenssia más que lo que prácticamente están manijando i que toda su adorasió es latría, i que en qualquier parte que se hallan reconossidas las entradas del sol todos los sserros que están en el punto de la entrada del *Pyltzintli* adoran por estatuas, i la Variedad, de formas de Varro, madera, piedra O Crus, ó forma de Aspa mira su Culto á los tiempos del año; porque Ydolos en forma de mujer es adorasió á la *Vxuu*, los que están en forma de medio Cuerpo, Páxaro, ó Aguila, ó una Cabessa sola, es del *Nycanorit* á quien dan culto los pescadores, i los que crían aues, los de forma de hombre desnudo hassen relassión al *Narama* al qual adoran los Salineros, i los que hasen Vino, ó pulche, i siembran Chile, á las quales formas ofressen los frutos que le pertenesen—también inquiriendo el fundamento de sus pactos implícitos, ó explícitos con el Demonio por hallarles uiciados les huue de preguntar, i me dijeron que despues de auer criado Dios el Çielo, i la tierra auían Salido dos Demonios Vno de la parte del Norte, i otro de la

parte del Sur que se llamaron *Naycuric*, i *Tzotonaric*, que quieren dessor *Naycuric* Cangrejo Criador del peiote, i *Tzotonaric* antiguo i tentassión de mujer, los quales rodearon toda la tierra, el *Naycuric*, en su forma de Cangrejo, el qual se quedó en medio de la tierra, i á este inuocan para sus pactos, i echissos aduirtiendo que para la dispossición del pacto beben el peiote, auiendo antes aiunado priuándose en cinco días de aiuno de no prouar sal ni chile, i el lugar para su inuocassión ha de ser Cueba, piedra, ó agua porque es natural habitassión del Cangrejo, i le resulta deste pacto el Ver las cossas que sussedén, aunque sea en lo más apartado mirando dentro del agua, i también como el Cangrejo puede dañar con las tenasas i morder, el dañarse unos á otros, i morderse.—el *Tzotonaryc* tomó forma de Culebra, i después de auer rodeado toda la tierra, i se entró en el mar donde está la estatua de la *Vxuu*, le inuocan para la aduissión de mujeres, para tomar formas distintas, i haser hablar los Cuerpos Volar por el aire, i assí se reconoce que el hablar aquel Cuerpo del *Nayarit* i los demás hase relassión, á dicha tentassión, i pacto, i el llamarle á este Demonio, tentassión de Mujer por anthonomassia es porque son más uissidas en este pacto mujeres que Varones, i se reconoce que el hablar aquellos Cuerpos es por aquellas mujeres que le asisten que tienen el pacto con este Demonio á el qual llaman en otras oçassiones *Chebyma* Criador de la ierua *Tapat* la qual disen toman para la dispossición del pacto con este Demonio, i como la Yerua no se cria en tiempo de aguas, sino que passadas empiessan á naser, i retoñar, disen que embía este Demonio el tapaquiagüit, que ellos entienden agua para Criar esta ierua *Tapat*. La qual tienen por dispossitiua al pacto, i el lugar de la inuocassión deste Demonio ha de ser mirando la propiedad desta Culebra que es uiuir en Cueba, ó en agua á los quales les resulta para la aduissión de mujeres, para sauer de los adulterios, para tomar formas distintas, Volar por el aire, haser hablar los Cuerpos, i otras cossas que obran por arte nigromántico, ó de hechissería, i para el conosimiento de los lugares de adorassión se reconocerán en ellos formas uiriles de Varro, i de Serpiente, i piedras informes, ó cuebas donde ofressen peiotes, Semillas del *Tapat Xyhuites* i se hallarán en las Cuebas, ó piedras Serros donde ofresen esto pintadas naturas de mujer, i effigies de Demonio, es pacto explícito con él para sus echisserías, nigromancias, aduirtiendo que el que inuoca al *Tzotonaryc* para su pacto, tomando la ierua del *tapat*, i no siendo en lugar de su natural habitassión queda

Simple, ó mentecapto, como le hemos reconossido, i experimentado en algunos, i esto es Jeneral pues sólo se diferensian, en los términos, i no en el significado según el Ydioma de Cada prouincia, i todas estas cossas se deuen aduertir para el examen de Jentiles, i Apóstatas para dessarraigarles sus áuitos Supertissiosos, quando permitiere la Diuina Magestad que tenga effecto el auerlos á las manos. aduirtiendo que á algunos nigrománticos, por el pacto que hasen con el *Tzotonaryc* pues hasen hablar los Cuerpos, i figuras de Varro, i algunos hechisseros por el pacto con el *Naycuric* dañándose unos á otros aunque á éstos no les consienten comunmente: i que también son generalmente Ydólatras Superstissiosos, pues dan reuerencia i culto á Criaturas fictissias, i que su lei es de pronosticassión, i adiuinassión, que le resulta de algunas çeremonias, i pactos con estos dos Demonios los quales disen dejaron estatuas milagrossas, i de particular existència en un Çerro inmediato al Pueblo de Xalixco llamado *Choatepet* que quiere desir çerro de la Culebra donde disen quedó el *Tzotonaric*, i otro llamado *Sanguanhuey* que interpretan el de las ancas grandes donde disen quedó el *Naycuric* donde hasta oi se uen sus effectos en formas de Culebras que aparesen en las nubes en tiempo de aguas batallando con raios, i truenos, la que sale de un Serro con la que sale del otro, donde ellos disen en su historia, que se Juntaron, comunicaron, i quedaron.

DE LAS NASSIONES, Y PUEBLOS DE ESTA FILEGRECIA
DE ACAPONETA,
I LAS DEMAS DE TIERRA CALIENTE.

A toda esta tierra Caliente la costea por la parte del oriente la sierra, i por la parte del sur el mar, la maior distansia de la sierra al mar, es de diesiocho leguas, i por otras partes menos por las cabezas de agua que derrama el mar, en marismas, i esteros, i desde un Pueblo que hase á la parte del Norte en la Çima de la Sierra llamado

parte del Sur que se llamaron *Naycuric*, i *Tzotonaric*, que quieren dessor *Naycuric* Cangrejo Criador del peiote, i *Tzotonaric* antiguo i tentassión de mujer, los quales rodearon toda la tierra, el *Naycuric*, en su forma de Cangrejo, el qual se quedó en medio de la tierra, i á este inuocan para sus pactos, i echissos aduirtiendo que para la dispossición del pacto beben el peiote, auiendo antes aiunado priuándose en cinco días de aiuno de no prouar sal ni chile, i el lugar para su inuocassión ha de ser Cueba, piedra, ó agua porque es natural habitassión del Cangrejo, i le resulta deste pacto el Ver las cossas que sussedén, aunque sea en lo más apartado mirando dentro del agua, i también como el Cangrejo puede dañar con las tenasas i morder, el dañarse unos á otros, i morderse.—el *Tzotonaryc* tomó forma de Culebra, i después de auer rodeado toda la tierra, i se entró en el mar donde está la estatua de la *Vxuu*, le inuocan para la aduissión de mujeres, para tomar formas distintas, i haser hablar los Cuerpos Volar por el aire, i assí se reconoce que el hablar aquel Cuerpo del *Nayarit* i los demás hase relassión, á dicha tentassión, i pacto, i el llamarle á este Demonio, tentassión de Mujer por anthonomassia es porque son más uissidas en este pacto mujeres que Varones, i se reconoce que el hablar aquellos Cuerpos es por aquellas mujeres que le asisten que tienen el pacto con este Demonio á el qual llaman en otras oçassiones *Chebyma* Criador de la ierua *Tapat* la qual disen toman para la dispossición del pacto con este Demonio, i como la Yerua no se cria en tiempo de aguas, sino que passadas empiessan á naser, i retoñar, disen que embía este Demonio el tapaquiagüit, que ellos entienden agua para Criar esta ierua *Tapat*. La qual tienen por dispossitiua al pacto, i el lugar de la inuocassión deste Demonio ha de ser mirando la propiedad desta Culebra que es uiuir en Cueba, ó en agua á los quales les resulta para la aduissión de mujeres, para sauer de los adulterios, para tomar formas distintas, Volar por el aire, haser hablar los Cuerpos, i otras cossas que obran por arte nigromántico, ó de hechissería, i para el conosimiento de los lugares de adorassión se reconocerán en ellos formas uiriles de Varro, i de Serpiente, i piedras informes, ó cuebas donde ofressen peiotes, Semillas del *Tapat Xyhuites* i se hallarán en las Cuebas, ó piedras Serros donde ofressen esto pintadas naturas de mujer, i effigies de Demonio, es pacto explícito con él para sus echisserías, nigromancias, aduirtiendo que el que inuoca al *Tzotonaryc* para su pacto, tomando la ierua del *tapat*, i no siendo en lugar de su natural habitassión queda

Simple, ó mentecapto, como le hemos reconossido, i experimentado en algunos, i esto es Jeneral pues sólo se diferensian, en los términos, i no en el significado según el Ydioma de Cada prouincia, i todas estas cossas se deuen aduertir para el examen de Jentiles, i Apóstatas para dessarraigarles sus áuitos Supertissiosos, quando permitiere la Diuina Magestad que tenga effecto el auerlos á las manos. aduirtiendo que á algunos nigrománticos, por el pacto que hasen con el *Tzotonaryc* pues hasen hablar los Cuerpos, i figuras de Varro, i algunos hechisseros por el pacto con el *Naycuric* dañándose unos á otros aunque á éstos no les consienten comunmente: i que también son generalmente Ydólatras Superstissiosos, pues dan reuerencia i culto á Criaturas fictissias, i que su lei es de pronosticassión, i adiuinassión, que le resulta de algunas çeremonias, i pactos con estos dos Demonios los quales disen dejaron estatuas milagrossas, i de particular existència en un Çerro inmediato al Pueblo de Xalixco llamado *Choatepet* que quiere desir çerro de la Culebra donde disen quedó el *Tzotonaric*, i otro llamado *Sanguanhuey* que interpretan el de las ancas grandes donde disen quedó el *Naycuric* donde hasta oi se uen sus effectos en formas de Culebras que aparesen en las nubes en tiempo de aguas batallando con raios, i truenos, la que sale de un Serro con la que sale del otro, donde ellos disen en su historia, que se Juntaron, comunicaron, i quedaron.

DE LAS NASSIONES, Y PUEBLOS DE ESTA FILEGRECIA
DE ACAPONETA,
I LAS DEMAS DE TIERRA CALIENTE.

A toda esta tierra Caliente la costea por la parte del oriente la sierra, i por la parte del sur el mar, la maior distansia de la sierra al mar, es de diesiocho leguas, i por otras partes menos por las cabezas de agua que derrama el mar, en marismas, i esteros, i desde un Pueblo que hase á la parte del Norte en la Çima de la Sierra llamado

San Juan de Milpillas grandes Visita de la doctrina de *Huaxychori* hasta otro pueblo llamado *Taljocotán* i por el Ydioma de su nassión *Vigiteca* que quiere desir lugar de piedra lumbre que es el último en este plan de tierra Caliente que hase para la parte del Sur, abrá de distancia de uno á otro sesenta, i çinco leguas, el qual pedasso de tierra consta de quarenta, i çinco Pueblos de Yndios Naturales, i muchas estanças de Españoles, i ranchos, i laborçillas de Yndios, i no con poca gente pues sola esta filegreçia constando de nueve Pueblos, i algunas estanças de Españoles tiene de todo género de gente mil, i ochosientas Personas antes más que menos; en las demás doctrinas ai mucha gente Cuió número no sé pero he aduertido que se compone de seis nassiones los quales son *Choras Tzanames Xamuças* ó huitzoles *Tepeguanes Caponetás* que llaman *Vigitecos*, i totorames.—toda la nassión *Chora Tzaname* i *xamuça* está á la fimbria de la Çierra, i algunos Pueblos en la Çima della; Estas Nassiones siruen de Ansuelo para atraer Gentilismo á la ley de Christo. la Nassión *Tepehuana*, i *Vigiteca* corre por el medio de la Çierra hasta un pueblo que llaman *Aqualystemban* por otro *Arcoxita* que en el sentir dellos quiere desir al labio de las Choloquintidas, i passa hasta el pueblo de *Nactaxet* por otro nombre *talgocotán (sic)* uissita de Xalixco la nassión Totorame uiue á las orillas del mar, i algunos en isletas á quienes todos llaman *Themuretes* que quiere desir Sapos, estos son pescaderos, i Salineros, después de la Nassión Chora esta es la maior que empiessa desde la prouincia de Chametla, que quiere desir la Cassa del *meschal*, i otros llaman *Ichamictla* que quiere desir Cassa del Ynfierno i en su Idioma natural *Caulyan* que entienden fuego ó purgatorio, i hasta la Prouincia de *Maloia* Reino de la Viscaia, i llega hasta un Pueblo de la doctrina de Xalixco que llaman *autlán* que avrá de una parte á otra sesenta leguas antes más que menos. la Prouincia de *Chyametla*, i *Maloya* administran oi Clérigos Seculares Aunque Relligiosos desta Prouincia fueron los que la redugeron á nuestra Santa fé Chathólica con otras muchas Nassiones llamadas *Xahueyes*, i *huaynolis* i *Acaxes*. á todo este plan de tierra Caliente le entra çinco Ríos grandes, el uno entra por la Prouincia de *Chyametla* que se compone de muchos arroyos, i ojos de agua, i desagua en el mar del Sur Junto al mismo Pueblo de *Chyametla*, i Real, i minas del Rossario; el otro es el Río de las Cañas que diuide los dos Reynos de la Galiçia, i Viscaya, i derrama sus aguas en los esteros, i marismas del Pueblo de *Olyta* (de la Prouincia

de Acaponeta) que quiere desir en su Idioma la Cassa del Tyburón; el terçero nase de la Parte del Norte çerca de la Ciudad de Guadiana Reyno de la Viscaya i biene cortando la Sierra por algunos Pueblos de la doctrina de *Huaxychori* Aorillándose al Pueblo de Acaponeta, de Cuias aguas beben todos los más Pueblos desta doctrina, i entra en el mar por el Pueblo de *Olyta*; el quarto es el Río de San Pedro el qual por el recodo que tengo dicho de la Sierra entra en tierra Caliente, Vniéndose con pesquerías, con esteros, i marismas, hasta comunicarse con el Río de Acaponeta en la entrada del mar çerca del Pueblo de *Olyta*; el quinto el Río que llaman de Santiago, i comunmente *Nexatengo* que quiere desir Río çenisso, aunque en la lengua *Vigiteca* llaman Río de Çedros, el qual Viene del Oriente atrauessando la laguna de Chapala encajonándose çerca del Pueblo Huentitan de la doctriaa de Guadalaxara donde le llaman por Antonomassia el Río grande el qual corre orillado á la Sierra hasta la doctrina de san Christoval de *Ixçuintlan* desde donde se desabriga de la Sierra, i passa orillándose al Pueblo de Santiago á quien los naturales llaman *momote*, que en su idioma quiere desir Çerro de Calaueras ó monte Caluario, pasando hasta el mar donde llaman la boca del Río de Santiago, donde suelen fabricar algunos Vassos para entrar en Californias; fuera destes más prinçipales corren otros arroyos por esta tierra Caliente—los fructos desta tierra son muchos, i grandes prinçipalmente ganado maior, Sal, pescados como son Robalos, lissas, Camarones, hostiones, i es abundante de cosechas de algodón, i otros fructos i minerales mui ricos á la fimbria de la Sierra que la Çerca por el Oriente ai frutas diuerssas.—tiene esta tierra Caliente muchos montes de palmas, i Higuerales Siluestres en las orillas de los Ríos, muchos Arboles de Çedro, i ébano, i por aquella parte de San Matheo de la prouincia de maloia muchos árboles de Bálsamo aunque no los benefissian; tiene también diuersidad de plagas quales son mosquitos, Sancudos, Xejenes, Garrapatas, i Morssiélagos, i otras sabandijas nosçiuas, Alacranes, Víuoras, escorpiones, tarántulas, i muchos riesgos, en los Ríos, marismas, i lagunas por caussa de auer en ellos muchos Caimanes, pues en el tiempo que he asistido en esta doctrina he uisto suçeder muchas desgraçias, es molestada de muchos raíos, i tempestades, mui exeçivo el calor pues ai tiempos que ni el agua se siente en las manos,

DE LOS DAÑOS QUE SE SIGUEN, A LAS NASSIONES DESTA
TIERRA CALIENTE
POR EL TRATO DE LOS JENTILES, I EL MODO
QUE TIENEN DE COMUNICARSE.

El primer daño es que todos los naturales desta tierra tienen por refugio la Sierra, i algunos esclavos, i foragidos, i es rochela de juidos los quales se ban entre infieles por uiuir á sus anchos, i embriaguesses, i como uen que no se castiga á los que uuelben entre nósotros por el temor de que se irán, sino que se les hasse agasajo amenassan cada día con la ida; los ministros no lo pueden remediar porque no resulte maior daño; el segundo que adquiriendo amistad en los tratos suben á las fiestas, i Bailes de los quales traen muchas supersticiones, sin tener más remedio que la predica, i no el castigo porque se irán; i es tan cierto esto que auiedo faltado un Yndio llamado (Joachín Péres) auiedo faltado á la doctrina algún tiempo, i preguntado que dónde auía estado? respondió que como no auía asertado en la siembra el tiempo de las aguas, porque si sembraua temprano, las aues, i sabandijas le desenterrauan la semilla, i si tarde, las aguas no dauan lugar á la desierua por la mucha ierua que nassía por lo qual auía subido á consultar al Nayaryt para saber la sertidumbre de las aguas, i que para esto le auía lleuado á ofresser quetzales, platos, algodón, i otras cossas las quales ofressió á la *Noxat* entrando en el Oráculo, i proponiendo, á lo que iba el Dicho Joachín Péres resultó el desirle la *Noxat* al susodicho que se boluiesse luego que dessía el Nayaryt que el Jueves de aquella semana empessaría á llouer, i luego se puso en camino, i llegando el día de Jueves al Pueblo de Sayamota de la doctrina de Aiotuxpan llouió mucho, i auiedo sido reprehendido, la emmienda fué ir á publicar que si no fuera por él que auía ido con aquella offerta al Nayaryt (con la qual le auía aplacado) no tuieran agua; i que auían ido otros de otros Pueblos de donde auía salido alguna parte de aquellas ofrendas los quales no auían entrado en la cassa mas que le entregaron á él la ofrenda: sólo se le pudo replicar á él el engaño en que

estaba mas no darle Castigo porque no se allasasse, i le siguiessen otros—Es vos común que todos los más naturales desta tierra embían á ofresser á este templo del Nayarit las primissias de todos fructos—Es costumbre en el Pueblo de Olyta en el principio de las aguas juntarse todos los naturales, i Ançianos dél i elegir por Capitán ó *atzaquani* (para que çierre las aguas de la pesquería del Camarón) al más digno, i después de electo, piden limosna los Viejos de puerta en puerta para el sustento del dicho *atzaquani* i quando es tiempo el qual reconocen por la entrada del sol que es el Nycanori ó en su idioma natural que es la *totorame Yequi* que interpretan en el idioma mexicano *quihaihuini* que es llouedor, i criador de las aguas, i los pessés, hace luego inmediatamente el Capitán aiuno de çinco días en los quales no come Sal, ni Chile, i guarda castidad todo el tiempo de la Cosecha teniendo por cierto que si le quebranta ha de morir; ofresse después del aiuno una bola de pepitas de algodón Embuelta en pábilo, i pendientes della unas plumas de Garça Coloradas, i al acostarse de Parte de noche dise estas palabras *Neamoc, tamex Yequi*, que quieren desir Señor Hijo de Dios, llouedor, i Criador de las aues, i pessés, dános Camarón, repitiendo estas palabras munchas uesses, con que disen se le aparese en sueños, i le responde *Amyñ Moctamex Noxuu* que quiere desir amigo te daré Camarón, i éste por la mañana auissa al Pueblo dando rassón de lo suçedido, i tratan luego de su pesca ofreçiendo en las aguas Vino que llaman *Alasán* i otras cossas; i el primero que entra á la pesca es el dicho *Atzaquani* el qual luego que saca el primer camarón le disponen un uasso una Veuida que ellos llaman *Paxnal*; el qual coje los camarones que cauen en la mano, i echa en el *Paxnal*, i ueue, i lo que sobra dá á los perros, io llegué á una pesquería una vez en tiempo destas çeremonias (aunque eran Sauidas de otros, i no las auí aduertido por el mucho golpe de gente hasta que oí una vos que dijo que si se dessía missa en aquel lugar no avría Camarón, siendo assí que se desía todos los años; i es el casso que como el pacto debe de ser implícito, i en tiempo de las çeremonias se les aparese el *Yequi*) disiendo missa se les auienta, i como actualmente estaban en sus çeremonias no me consentían que después dellas no replican. llamé al que auía dicho que si se desía missa no avría camarón, fué castigado, persuadí su engaño, averigüé el caso delante de algunos Vessinos deste pueblo, dije missa prediqué, i enseñé le que deúan creer—en otra ocasión oí desir que se avía de morir el *Atzaquani* que es el

Capitán de la pesca, i el sierra las aguas porque avía choabitado con su muger estando en la dicha pesquería i llamando al dicho *Atzaquani* le pregunté que qué era lo que se dessía, djomera mentira, i burla con que no pude averiguar el casso hasta que se uido con efecto, i auiedo corrido esta vos como á las nuebe, ó dies del día se fué el dicho *Atzaquani* al Pueblo i aquella noche murió repentinamente sin que se supiesse tenía enfermedad alguna. Considere cada uno cuál se uería siendo ministro suçediendo este casso entre unos Bárbaros que tan poca fé tienen de nuestros sagrados misterios, i tanto crédito dán á sus supersticiones Viéndolas por este efecto con apariençia de Verdad, cómo los podría redussir á que era engaño del Demonio, al qual se someten por su pacto, i por él adquiere Jurisdissión como paresse en sus uidas, que si aquel desdichado huiera declarado la Verdad quando se lo pregunté renunciando el pacto, i confessando su error, i la Verdad de nuestra Santa fee Chathólica huiera perdido el Demonio, el derecho que tuuo á su uida—También tuue notissia en el año passado que estando en las Çeremonias de sus pescas los naturales, uno dellos quitó una Crus de madera que auía puesto un Español en dicha pesquería arrojándola con desprecio, i siendo reprehendido de los Dichos Españoles tornó por segunda ves á arrojarla, denunciaron dél i proueido el casso fué Castigado (en Pressenssia del Alcalde Maior Joseph de Espinossa) i aduertido en los misterios que deúa creer, en particular de la adorassión de la Crus, en otro tiempo fué Castigado, i aduertido otro casi por el mesmo caso; también se hallan en algunos serros, i piedras muchas effigies de diuerssos pessereres que hasen relassión á los quatro Dioses que fingen los Serranos, i pactos implícitos, ó explícitos con el *Tzotonaryc*, i Neyaoric todos los Pueblos, i todas las nassiones que usan su lengua natural son sospechossos, i los que la han perdido menos indiciadas, creen con mucha facilidad, i con la mesma mesclan las cossas de nuestra santa fé Chathólica, con sus superstissions: los quales daños nassen de la Çercanía de la Çierra, i trato con los Jentiles pues en menos de un día natural se hallan entre ellos, i muchos están con un pié en esta tierra, i otro en la Sierra, Causa por donde no se pueden Castigar—todos estos daños se podían quitar de raíz ayudando su Magestad que Dios guarde á su reducción, pues se destruieran más de quatrocientos cultos de Ydolatría que tienen los Serranos en su tierra, pues en Cada cassa ai, uno diferente, i se asentaba el nombre, i fé de Jesu Christo Hijo de Dios uiuo, i se le qui-

taua al Demonio la possession de tantas almas, i se limpiaua toda esta tierra de superstissions que salpican de la Sierra en ella, i se quitaba una Rochela de foragidos, i el temor de algunos alssamientos, que si suçedieran (lo qual Dios no permita se estorbaba el Comerssio de la Christiandad que aiora desde la entrada desta tierra Caliente hasta el Valle de Señora, i les fuera mui fácil el impedirlo por las angosturas de la tierra que ai partes donde se juntan las aguas del mar con la Sierra dejando un angosto Camino, ellos se aumentan por la dissolussión en que uiuen, i foragidos que se les agregan: se recreçia el Bien de tantas almas, i los Reales aueres de su Magestad pues me han dicho algunos de los Serranos, i otros Christianos que an uiuido entre ellos que son tan ricos los minerales que no nessessitan de más benefissio que arrancar los petanques de las piedras que casi es plata Virgen lo qual confirma el uer que los Yndios traen obras brutas de plata, i disen auer algunas piedras pressiossas las quales no pasan por acá—La forma que io he tedido en redusir algunos destes Bárbaros de la Sierra ha sido llamando de entre ellos Algunos ançianos que he reconocido más Capasses, i con todo amor, i afabilidad atraíéndoles la Voluntad con algunos donessillos de que los Vía nessessitados, explicábales luego los misterios de nuestra sancta fé, i la nessessidad que tenían de Creerlos para saluarse, persuadiéndoles con amorossas rassones, después que lo auían entendido que ellos se lo dijessen á sus hijos, Parientes, i Amigos, con cuio medio muchos dellos han bajado en diuerssas ocassiones de la Sierra en mi busca para que los chathequisse, i Baptisse, i otros de los Apóstatas para que los reconcilie con Nuestra Santa Madre Yglessia lo qual he echo, con unos, i con otros como es público en esta Jurisdissión, i notorio, en toda la Prouinçia, i Como por mandado de Vuessa Reverendíssima Entré en la Sierra, i reduje la Ranchería de San Christóval de *Pygua*, i la de San Francisco de *Quare* San Antonio *Necaspypilota*, i Santa Crus de *Huegolota*, i la limpia Concepción de *Tzaychota* adonde se han recojido á Pueblo, i hecho Yglessia, con su Campana, i Ornamentos, á las quales Rancherías prediqué, Chathequissé, i Baptissé, i dejé Ministro para que les administrasse los santos sacramentos, con cuia assistenssia se ban Baptissando Cada día que sólo la detensión en el Chathequismo, por su rudessa Es Causa de que no se aigan Baptissado mucha Cantidad de Jente, i también que entre sí tienen algunas Controuerssias però sólo esto es probar lo que toca á nuestra obligassión aunque se pue-

den perder mientras su Magestad, no nos ayudare, i pusiere dos Ministros, uno en la limpia Concepción de *Tzaychoia*, i otro en el Pueblo de Santa fé, por la Parte donde asiste el Padre frai Sebastián de Villanueva, i que estos bairan ganando hasta reducir muchas Rancherías, i después poniendo Ministros en lo ganado porque entrando muchos Ministros de Golpe podrá ser se huigan, i asistiendo solos los que ellos tienen Conossidos, se conseruarán, i se Conseguirá aunque con algún trabajo el desseo de uer reducidos estos Bárbaros á nuestra Santa fé Chathólica, i destruidas todas las Ydolatrías, hasí allá, como en esta tierra, pues es constante á la Prouincia de los daños que se siguen á los desta tierra Caliente, lo qual comprueba una petición que remittí al Rdo. Pe. Prouincial frai Juan Moedano Presentada de los mesmos Naturales, i un Ydolo llamado *Yequi*. i así mesmo constará todo lo obrado por las informassiones que con este informe presento ante V, Rma.— Todo lo que tengo referido en este informe hasta aquí es solamente lo que me consta de relassiones que me han echo los naturales de la Sierra, Apóstatas, i Gentiles Examinados por mí con toda dilligenssia, i á costa de no poco trabajo que me ha costado sacar á las las sombras de tantos errores en que uiuen estos miserables con aduertensia que lo más substancial de aqueste informe lo he uisto, i tocado con la experiencia de tantos años ocupándome en ellos, no sólo en examinar á los Naturales que he reconossido más capaçes de los Chathólicos, desta doctrina, i de las demás Circumbessinas á la Sierra que comunican, i tratan con los Gentiles de ella sino también á los que he chathequissado, i dado santo Baptismo con fin de aueriguar los Ritos, i Ceremonias de sus Ydolatrías para destruirlas directamente en el Chatequismo de los Susodichos, por ser mui nessessario para arrancar la raíz de tantas abominassiones el que los Ministros Realmente las conoscan, i se opongan á ellas pues destruido el fundamento Diabólico de tantas supersticiones Conffio en la Diuina Misericordia se conseguirá la Conuersión de tantas almas á Dios, la redución de nuebos Vassallos á la Chathólica Magestad, la dilatassión de nuestra Santa fé Chathólica, la firmessa en los Naturales Conuertidos, i la Gloria, i lustre de nuestra Seráphica Relligión, i en espeisial desta Santa Prouincia, que con Apostólico Zelo solissita el logro de la Semilla Euangélica boliendo la tierra de piedras, i de espinas, á dilligenssias de su trabajosso Cultiuo tierra buena que dé á Dios colmados fructos en tantas Conuerssiones; O quiera la Divina Magestad, inspirar en los ánimos de los

Ministros de nuestro Chathólico Monarca, i principalmente en el de su Magestad Chathólica aiude en el Zelo de V, Rma, para que se consiga el fin de una obra tan grande, i tan del Seruissio de ambas Magestades para maior Gloria de Dios Nuestro Señor, i de su Santíssima Madre, i de los Santos Apóstoles San Pedro, i San Pablo, i de nuestro Seráphico Padre San françisco

R, Pe, N,
B, L, M, de V, Rma;

frai Antonio Arias de Sabedra.

Visita de la Misión de San Juan Peyotlán,
por D. José Antonio Bugarín,

Cura de Huejuquilla la Alta.

1769.

En el Pueblo y Misión de San Juan Pellotlán de la Provincia del Nayarit en tres días del mes de Enero de mill setecientos sesenta y nueve años: yo Don Joseph Antonio Bugarín Cura propio y Vicario Jues Eclesiástico del Partido de Huejuquilla la Alta y Comisario Visitador de las Misiones de esta dicha Provincia por el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Rodrigues Rivas de Velasco dignísimo Sr. obispo de este Obispado de la Nueva Galisia etc. mi señor—Haviendo llegado á esta dicha Misión en prosecución de la Visita el día de ayer; oy día de la fecha como alas ocho y media de la mañana pasé ala Iglesia donde ala Puerta me resivió en la forma acostumbrada el R. Padre Frai Francisco Pasos Presvitero Regular de la Horden de nuestro Padre San Francisco de la Provincia de Santiago de Xalisco, con quién Entré hasta el Altar Mayor y haviendo hecho oración y tomado asiento en vna silla en el Presviterio se Leió por el Notario el Edicto de pecados Públicos y Luego subí al Púlpito y en vna Plática expliqué el fin de la Visita al Pueblo y Concurrentes que fueron algunas personas españoles y de otras Calidades El Governador Alcaldes y Ministros con el demás Común de Indios de este dicho Pueblo y acavada, passé al Baptisterio y Visité en él la Pila Baptismal que es vn Vasso grande de Bronse que pesará como tres arrobas en el qual está la

Agua Consagrada Limpia, y se encargó al referido Padre Misionero tenga quüidado de renovarla Antes que se Corrompa, Concha de plata y Chrismeras que rexistré y hallé con suficiente óleo, Cuiá Provisión se hasé Anualmente despachando dicho Padre ala Ciudad de Guadaluaxara vn Indio ó dos de esta Misión que los traen; y en vn Rincón se halla formado de Ladrillo el sumidero donde se Arroja el agua quando se renueva; y por no tener el Lugar donde estan los Santos Oleos puertas con llave sele encargó que Mientras sele hechan tenga dichos Oleos en algún Caxón de la Sacristía guardados para evitar que los Indios Sacristanes hagan alguna Irreverensia por no tener tampoco llave la Puerta del Baptisterio.

Vicité el Altar Mayor Cuió Corateral está formado de piedra de Cantería firme y estable, toda vía sin dorarse con Messa también de piedra y en ella embevida la Ara Con forro de Cotense Entero y de Competente tamaño, Cubierta la Messa de Manteles y palía y en el Cuerpo del Altar siete estatuas vien hechas y en el Medio vna Cruz,

Vicité otro Altar de San Ignacio Cuiá Imagen está puesta sobre vn Trono pequeño de piedra sin corateral con Mesa Cubierta de Manteles y palía y también con su frontal de Lienso de seda blanco.

Vicité el choro que está en Alto sobre la puerta de la Iglesia formado sobre vigas de Pino y enladrillado y con su barandilla de Madera, no tiene Organó ni más Música que vn vajón y dos Chirimías que los Indios tocan en las funsiones y expresó el Padre Misionero que también suelen traer vn Violín que los Cantores que al presente ay son dos muchachos del Pueblo nombrados Bernardo y Francisco Zerrato á quienes va enseñando por haber muerto vno que antes havía, y que estos no tienen salario alguno.

Visité el Cuerpo de la Iglesia en que está el Pulpito puesto quasi en el Medio, levantado en alto, con su Guarda vos; y en él les explica alos Indios la Doctrina los días de fiesta dicho Padre Misionero quien dixo que de poco tiempo á esta parte se ha dedicado más á enseñárselas de Memoria por el cathesismo para que en sabiéndola vien puedan entender mejor lo que les explicare en las Pláticas.

La Iglesia en quanto á su fábrica Material es de adove las paredes, y sobre ellas tiene formada vóveda de Ladrillo y Cal, y en Cada vn Lado, vna Capilla pequeña también de adove, que por estar desmoronándose, Mandé que dicho Padre haga que los Indios levanten un pedasso de pared que Cayó con la agua que corre de las asoteas

y que estas tengan cuidado de registrar todos los años para que las endiduras que se abren en la torta de mescla y ladrillos se sierren antes de las Lluvias para evitar que se entre el agua y dañe las paredes, y que por la pared de atrás se heche vn contra simiento subterráneo para que la agua no penetre el simiento y se entre, como disen se entra, ala Iglesia tanto que pueden las paredes peligrar. Tiene dos Thorres también de adove y en vna de ellas el Campanario que también Vicité y cinco Campanas que en él están Colgadas quatro de ellas pequeñas como de seis arrobas cada vna y otra mayor que tendrá diez arrobas. El claro de dicha Iglesia son veinte y dos varas y dos tersias de largo, y de ancho siete; de Altura tiene hasta donde rompe la vóveda seis varas y quarta y el medio punto de la vóveda tres varas y media que juntas son nueve varas y tres quartas; Las paredes tienen dos varas de Masiso y por fuera está pilareada de adove. No tiene más Cimiterio que vn patiesito señalado con vnas piedras como de diez varas en quadro y en la frente vna Cruz sobre Peaña, de adove. En frente de dicha Iglesia se hallan fabricadas las Casas reales que ocupan toda la quadra de lo que corresponde ala Iglesia y Casas de la Avitasion del Padre, en distansia como de quarenta varas y por vno y otro Lado fabricadas Casas formando plasuela con dos puertas de Arcos pero todo vnido con la Iglesia.

Presentó dicho Padre Misionero el Inventario de los ornamentos alajas y vasos Sagrados que Vicité por su horden reconosiéndolos en esta forma.

Primeramente vna Custodia travajada curiosamente con sus vidrios de cristal y esmaltada de piedras Castellanas la qual se pessó y tubo diez marcos de plata y se halla toda dorada por dentro y fuera.

Item dos Copones con cinco dingo con ocho marcos y seis onsas, uno de ellos también esmaltado de piedras Castellanas.

Item vn Calis esmaltado asimismo de piedras de dicha Calidad con tres marcos y seis onsas juntamente con su Patena y vno y otro dorados.

Item otro dicho Llano dorado con su Patena dorado por dentro con dos marcos y seis onsas.

Item vn platillo de recorte con dos vinageras que pessó todo dos marcos y tres onsas.

Item vn Insensario vna Naveta y su cuchara con siete marcos y siete onsas.

Item las quatro Ampolletas de los Santos Oleos. Inclusive la que sirve para administrar a los enfermos, se regularon en vn marco.

Item vn Sagrario con la frente de plata Lavoreada y Calada se reguló en quatro marcos.

Item vna Tapa de la Peaña de Ntra. Sra. de los Dolores, vna Daga sobre vn Corasón, vn resplandor, la vara de vn Sr. S. Joseph su diadema y las potencias del Niño, Jesús, vn Librito, vna Diadema y vna custodia de San Ignasio, y vna Coronita pequeña de otra Imagen; todo se reguló en diez y ocho Marcos.

Item vna Lámpara pequeña que pesó diez y seis marcos y medio: todas las quales piasas Juntas Importan setenta y cinco Marcos de plata Labrada que es la que al presente tiene la Iglesia de esta Misión sin vnas piasas que pertenesen ala Iglesia del Pueblo de Sta. Rosa perteniente á esta dicha Misión á que está agregado como avajo expresaré.

Vicité los Ornamentos de dicha Iglesia que son vno blanco de persiana de plata nuevo galoneado de plata, otro dicho de Lustrina de plata también blanco galoneado de lo mismo y otro de rasso asimismo con galón de plata todos nuevos y mui buenos y se compone cada vno de solo la casulla con su paño de Cáliz, bolsa, estola y manipulo y esto mismo tienen todos los demás que se Irán mencionando.

Item dos dichos encarnados nuevos vno de Tela antigua buena y otro de rasso ambos guarnesidos de galón angosto de oro.

Item otro dicho Morado de Lustrina Lisa con galón de oro y otro negro de melendro con galón de plata.

Item vna Capa blanca de raso Liso con galón Angosto de plata, vn Almaisal de Lustrina blanca de plata, vn Palio Morado de Prusiana y vna manga de la Cruz de dos azes blanca y negra.

Item cinco frontales de raso vno encarnado, otro, morado, otro negro y dos blancos.

Item tres palias quatro ojas de Corporales cinco Albas, tres Amitos, quatro pares de Manteles cinco Manotejos, seis purificadores, vna sobre pelis vn paño de Tumba de Tripe Labrado tres alfombras de dicho Labrado de colores dos de ellas grandes y vna chica tres opas de los Monasillos con sus Roquetes y dos misales, todo lo dicho nuevo mui desente y vien tratado.

Item dos blandonsillos de cobre, seis dichos de madera y siete candeleros de cobre vn ostiario de oja de lata, vna Cruz alta de ma-

dera con sus dos siriales dorados y dos palabreros en el Altar con el evangelio de San Juan vno y otro con el Psalmo Lavabo.

Vicité las alajas y ornamentos del referido Pueblo de Santa Rosa del que es Cabesera este de San Juan y se componen de vna Casulla de Damasco blanco con avío nesario y Galón de oro angosto vna Alba de Breña buena vn Amito vn frontal de lo mismo y su palia dos manotejos, dos atriles de madera, vna alfombra de paño vna sobre Pelis, vn par de Mantiles, vn Misal Viejo, vn Palabrero con el Evangelio vn azetre y vna campanilla de cobre y vn Manual que no se sabe de qué autor es por faltarle el principio.

Item vn Calis con su Patena dorado por dentro que pessó dos marcos seis onzas y media y vn Insensario con su Naveta y cuchara que pessó seis marcos y todo junto Importa ocho marcos seis onzas y media. Se halla de sacristán en esta Iglesia de la Misión Antonio Canari y para acólitos se toman cada año seis muchachos de los de Doctrina y ninguno de los dichos tiene salario alguno por ser todos Indios del Pueblo.

Se le requirió á dicho Padre sobre si tiene la Iglesia fábrica espiritual con algunos emolumentos ó fondos y á cargo de quién están: y dixo no tenerla, respecto de ser todos los que se entierran Indios quienes no pagan cosa alguna por esse Título ni por razón de derecho Parrochial y que aunque al susodicho se consignaron de quenta del rei para su congrua tresientos pesos sólo se le dieron los tres meses primeros y que á quasi dies meses que ya no se han dado. I que desde que resibió esta dicha misión que há Catorse meses sólo han muerto dos Vesinos, de los que suelen agregarse ala Misión, españoles y vn Párbulo por Cuios derechos cobro lo que se acostumbra en las demás Parrochias del obispado y que también cobro del mismo modo los derechos de Fábrica pero los gastos presisos de sera vino ostias y reparos los ha estado costeano y que estos han Importado más que lo que tiene persevido; En Cuiá Vista yo dicho Comisario mandé que Inter que por su Señoría Ilustrísima se dá la Conveniente Proviencia para su establecimiento el referido Padre Misionero lleve quenta de todo lo que cayere y lo que gastare para que la pueda dar quando se le pida.

Preguntóse á dicho Padre cuáles son las fusions que en esta Iglesia se celebran por quenta de los Indios ó de otras personas y dixo que las que se celebran son una el día de la Circunsición del Señor

que los Indios toman las Varas de Justisiales, la de Santa Rita de Casia que es Patrona de la Misión, la Natividad de nuestra Señora y la de la Comemoración de los difuntos en que ponen algunas ofrendas de más y quessos: y la de la Natividad de nuestro Señor Jesu Christo por todas las quales no pagan derechos algunos. Y que en el Pueblo de Santa Rosa se celebran la de la dicha Santa, la de la Comemoración de los difuntos y la de las Varas, y en todas ellas, se canta Vna Misa que es con lo que se solemnisa la funsión.

Visitó la Cassa de Vivienda del Padre que es toda de adove con nueve piensas Techadas, dos de ellas son salas grandes, dos Cosinas y otros quartos para los de más vssos, tiene vn Corredor mirando á la plasa Con tres Arcos sentados sobre dos Pilares de Cantería y la vista al Poniente y dentro del Patio tiene otro Corredor que mira al Poniente Vn Lado y el otro al Norte con ocho Arcos y nueve Columnas de Cantería y están todas las piensas enladrilladas y las asoteas del mismo modo, Techadas de Madera de pino y de lo proprio son las puertas con serraduras de fierro y dos patios, todo mui fuerte y vien edificado: y aparte Vna Troje de Madera y Techada de Xacal.

Presentó dicho Padre los Padrones de este Pueblo y el de Santa Rosa los quales constan de dosientos quarenta y seis personas casadas y solteras y de ellas pertenecen á Cada Pueblo los siguientes:

El Pueblo de San Juan tiene Ciento y sesenta, de ellos son casados quarenta y siete, viudos seis y viudas dose, y muchachos solteros y solteras treinta varones y veinte hembras que completan el referido número, porque aunque sale uno más se halla al presente huido.

El Pueblo de Santa Rosa tiene ochenta y seis, de ellos son casados Veinte y quatro, onse Viudos y tres Viudas, diez y siete muchachos Varones y siete dichas hembras.

Y haviéndose reconvenido á dicho Padre sobre si todos éstos han cumplido con el precepto anual de la Iglesia Certificó, que á esepción de cinco ó seis que por no saver la Doctrina se quedaron sin haserlo, todos los demás se Confesaron, y que como veinte y quatro comulgaron en ambos Pueblos y á los demás les ha suspendido que resivan la Comunión hasta que estén mexor Instruidos. Y expressó que *in articulo mortis* atodos se les administra el Sacramento de la Penitensia y el de la Extremación y el Sagrado Viático á algunos de los que están más capases. Y mandé que de dichos Padrones se Saque Vna copia para acomularla á estas diligencias.

Presentó dicho Padre Misionero Frai Francisco Pasos sus Licencias de predicar y Confesar hombres y mugeres en lengua Castellana y Mexicana y de administrar los Santos Sacramentos refrendadas Vltimamente en el Pueblo de Amacueca por el Señor Visitador Dr. D. Matheo Joseph de Artiaga á ocho de Febrero de setesientos sesenta y siete por el tiempo que fuesse la voluntad de Su Señoría Ilustrísima, y habiéndose reconosido se le devolvieron Vajo de la misma Calidad para que vsse de ellas Conforme asu thenor y forma.

Presentó el referido Misionero sus Libros de administración en que se apuntan las Partidas de Baptismos, entierros y casamientos y en cada vno de ellos se proveió el avto correspondiente. Mandando en el de Baptismos que dicho Padre tenga quiddado de que los Indios no retarden traer alas Criaturas á que se Baptisen hasiendo que quando más no habiendo peligro los traigan alos ocho días y habiéndolo que las traigan luego; y que á las Indias que se ocupan en el ofisio de parteras les Instrua y enseñe vien la forma de Baptisar para que en los casos vrgentes puedan socorrer alas criaturas comfiriéndoles este sacramento para que no perescan sin remedio; procurando que á semexante ofisio se apliquen las que haiare más fieles Timoratas y radicadas en la feé, para que no cometan vn absurdo ó abusso de los muchos que en los Indios se experimentan. En el Libro de entierros se proveió que tenga quiddado de haser que las personas á cuió cargo respectivamente estubiere el enfermo avisen para que se les administren en tiempo los Santos Sacramentos y que haga que los Indios sepultureros nunca dexen fuera de las sepulturas huessos de los cadáveres, para quitar la ocasión de que los Indios los tomen para sus bruxerías y hechisos, ó para Idolatrar. Y en el de Casamientos se proveyó que alos que se casaren haga que resivan luego las vendisiones de la Iglesia para que se puedan juntar al Vssó de su matrimonio.

Presentó asimismo vn Quaderno que ha formado de las Informaciones de Indios que por estar en devida forma se dió por visitado y se le devolvió para que siga el mismo método y el mismo modo en las que se ofresieren de españoles, negros y mulatos que suelen *ad tempus* avesindarse en la Misión de los quales presentó otro quaderno en que se halla solamente Vna que se ha ofresido en su tiempo.

No presentó Padrón de Gente de Rasón porque expressó que como son pocos y los conose á todos de memoria tiene quiddado de haserlos venir á cumplir con el precepto anual de la Confesión y Comunió.

No presentó avto alguno de visita de algún señor obispo ó Vicitador que en otros tiempos haia entrado á Visitar la Provinsia porque dixo no havérsele entregado ninguno quando resibió la Misión, avnque tiene notisia de que pocos años después de la Conquista Visitó las Misiones el Illmo. Señor Serbantes de felice recordasió.

Fué requerido dicho Padre sobre si en esta Misión ay alguna Cofradía hermandad obra pía, ó alguna otra espesie de Vienes espirituales que devan Visitarse y respondió no haver ningunos ni saver que haia muerto alguna persona con Vienes de que haver hecho Testamento.

Presentó vn apunte en que dió quenta de que Ignasio Bañuelos mulato que al presente se haia en el Partido de Huejuquilla avesindado, Cassó en la Tierra adentro sin dispensasió, con María Josepha Domíngues, habiendo antes de casarse tenido Illsita amistad con una hija de la susodicha, nombrada María Leocadia que al presente se haia ya Casada viviendo en el real de Bolaños y que habiendo ambos Venido á esta Misión y divulgándose su Impedimento, lo mandó llamar y tomar declarasió y que con efecto Confessó ser cierto lo referido, pero que habiéndose Confesado con el Padre Antonio Polo Misionero de la Compañía que estuvo en esta Misión, dicho Padre le dixo que se juntara con su muger dando á entender que lo había dispensado y revalidado el matrimonio; pero que el referido Padre Frai Francisco Pasos atendiendo á que el Impedimento estava ya Publicado y que no Consta de la dispensasió y revalidasió, los separó manteniendo ala susodicha en esta Misión y desterrándolo aél hasta que por su señoría Illma. se determine el Punto; lo que Visto por mi Mando se les forme á los susodichos Causa Independiente para con ella dar quenta á Su Señoría Illma. y juntamente de otro Indio que en el Pueblo de Jesús María se halla viviendo en la actualidad, nombrado Xavier, quien cassó con María Potensiana hermana de Bárbara del Espíritu Santo con quien antes de casarse tubo acceso carnal dicho Indio y que aun después de casado tubo reinsidencia muchas veses; expresando dicho Padre que la referida Bárbara se haia al presente casada con Lásaro de la Cruz.

Visité la Doctrina que el expresado Padre tiene con los Indios en la Iglesia diariamente por las mañanas y entresaqué de los Indios á algunos para exsaminarlos en ella, y hallé saverla de memoria.

Fueron requeridos los Indios habiendo comparesido juntos sobre

si tienen que pedir en orden á su buen tratamiento en lo Temporal y espiritual, por defecto de que no se les administrasen á tiempo los Sacramentos ó que no se les dé suficiente Instrucción y enseñansa en la Doctrina; y respondieron no tener que pedir Cosa alguna y que en todo se les acude eficazmente.

Ultimamente, salí á reconocer el Pueblo, su Cituación y Circunstancias para Informar de ellas y de todo lo que con espesial reflexa he obserbado á Su señoría Illma.; y para que conste lo firmé con el Imfrascripto Notario que de todo dió feé.—*Joseph Antonio Bugarín*, (Rúbrica)—Ante mí *Pedro Nolasco de Castilla* Notario Nombrado, (Rúbrica)

En dicho Pueblo dicho día mes y año, yo dicho Jues Vicitador habiendo Visto el Ayto antesedente mandó que para la Justificación de los puntos que su señoría Illma. el señor obispo mi señor manda se Justifiquen, se exsaminen dos Testigos de los más Idóneos y de maior esepción que se hallaren entre los que están en esta Misión avesindados, quienes se exsaminen en forma por el Thenor de dichos Puntos. Así lo proveí y firmé con el Notario como dicho es.—*Joseph Antonio Bugarín* (Rúbrica)—Ante mí *Pedro Nolasco de Castilla* Notario Nombrado (Rúbrica)

En dicho Pueblo y Misión dicha de San Juan Pelotán en quatro Días del mes de Enero de dicho año, yo dicho Comisario para la Informasión que tengo mandado resevirse hisse parecer Ante mí á Juan Baptista Sánches Vesino de esta Misión y residente en la Provincia há treinta y seis años, de quien reseví juramento que lo hizo en forma de derecho, por Dios nuestro Señor é la Señal de la Santa Cruz so Cuio Cargo prometió desir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo por el Thenor del superior Despacho de su Señoría Ilustrísima Dixo á la Primera (1) pregunta que Conose y ha estado en las siete Misiones que al presente se hallan en esta Provincia fundadas, que son esta de San Juan Pelotán, Jesús María, Guinamota, la Messa, Santa Theresa de Jesús, San Pedro Iscatán y el Rosario, y que de ellas ay tres que tienen cada vna vn Pueblo de Visita agregado, que son esta de San Juan que tiene al Pueblo de Santa Rosa, la de Jesús María que tiene al de San Francisco y la del Rosario que tiene al de San Juan Corapa.

(1) En el original están las respuestas indicadas al margen con números.

A la segunda pregunta Dixo, que el número de Indios que tiene esta Misión no se acuerda á lo que llega aunque los Vió en Vna ocasión empadronar al Padre Antonio Polo de la Compañía, y que sólo le consta que desde la Conquista a esta parte conforme nasen los Indios se Baptisan sin que ninguno quede sin resevir el sacramento y que quando más tardan ocho días en traerlos á la Iglesia y que quando se Conquistaron se Baptisaron los que entonses havia en la edad y estado que se hallavan y que en este Pueblo ay algunos Indios que se apellidan los Canaris que no son originarios de esta Provincia, respecto de que desde antes de la Conquista en tiempo de la Gentilidad vivían aquí entre los demás Indios; que su Padre de ellos era del Pueblo de Guasamota y su madre del de Asqueltán y que estos en la Gentilidad tenían quídado Conforme nasían sus hijos de llevarlos á Baptisar á sus Pueblos y Curato de donde eran y luego se volvían con ellos acá y que todavía ay vivos como Veinte Indios é Indias de los que en la Conquista se Baptisaron en estado de Adultos.

A la tersera pregunta Dixo que los Indios de esta Misión se alimentan del maíz que siembran y algún frixol y que también suelen algunas veces matar vna res para comer, y con algunas fructas que tienen y huertas que ponen por el Río de Sandía y melón y Asimismo pescan en el Río para comer; que en todo el Año se ocupan en Varias Cosas, porque el tiempo de las aguas lo tienen ocupado en sus siembras y quídar sus milpas y sembrados, que los fructos que cultivan son maíz, frixol, calavasas, y huertas de melón y sandía que se dan buenos; que en el tiempo de las secas se ocupan en Ir alas salinas atraer sal, y que la llevan á vender para varias partes, y que también salen algunos á Colmenear, que también Cultivan alguna Caña dulce y Platanares. Que ios Ganados que Crían es algún Ganado Mayor y tal qual Indio algunas manadas de Yeguas, y que lo que tienen con abundansia son mulas que salen á Comprar fuera pequeñas y las traen á Criar á Acá, y que es tierra donde se Crían Vien las Cabras y puercos, menos ovejas por haver mucha espina. Que el Régimen que tienen para Governarse es poniéndoles el Señor Justisia Mayor de la Provincia su Governador Alcaldes Rexidores y otros Ministros que cada año se renuevan y que para las cosas más graves ocurren á dicho Señor Justisia Mayor al Pueblo de la Mesa donde está el Presidio en que reside, que al presente lo es Don Vicente Cañaverál por quien se sujetan á vivir en paz. Que el Pasto espiritual se les administra por el Padre Misionero que

en la actualidad lo es el Padre Frai Francisco Pasos de la Horden de nuestro Padre San Francisco, quien save el declarante les enseña la Doctrina Cristiana, y evita las malas Costumbres, administra los Sacramentos y los persuade y dirige á Vivir Vien, y que save que para su mantención se le señalaron de quenta del Rei Veinte y cinco pesos cada mes los quales há tiempo que no se les dan, y que con esta ocasión ha padecido alguna Cortedad, respecto de que los Indios no pagan ovensiones y que aunque ay algunos Vesinos que las pagan pero que Como son pocos también es poco lo que Cae.

A la Quarta pregunta dixo que en la antedeciente tiene respondido alo que ésta Contiene y que sólo añade que los Indios dán al Padre el servicio de vna India Tortillera y vn Indio para mandados y que el presente año, de horden del Capitán le sembraron media fanega de maíz; la qual quidaron tan mal que fructificó poco.

A la Quinta pregunta Dixo que los Indios de esta Misión no pagan cosa alguna por derechos de fábrica y que sólo save que quando muere algún Vesino de Rasón la paga por su entierro y que los Gastos de la Iglesia de Vino y sera siempre los han Costeado los Padres como todo lo más que se ofrece.

A la sexta pregunta dixo que la Iglesia de este Pueblo es de Adove con dos Thorres blanqueadas con mescla y también la frente de la Iglesia, y que en las misas ha visto siempre buenos ornamentos de Tela y de Raso y buenos Cálises, Custodia y demás vasos de plata, que no tiene órgano ni más música que Vnas Chirimías y Vn Violín, que al presente se halla de Sacristán Antonio Canari Indio del Pueblo y que no ay Cantores porque Vno que havía murió y que para acólitos sirven tres muchachos del mismo Pueblo, y que ninguno de todos ellos tiene cosa alguna de salario.

A la séptima pregunta Dixo que los Indios de este Pueblo no tienen con las de las demás Misiones Comersio alguno, y que sólo tal qual Ves suele Venir alguno de los otros Pueblos á Vender Sal.

A la octava pregunta Dixo: que los Pueblos que Confinan Con esta Misión son los de Huejuquilla, San Nicolas, Haziendas de San Antonio y del Valle y Pueblos de Tensompa y la Soledad, San Andrés Quamiata y Santa Chatarina por el Lado del oriente todos y por el Norte con San Lucas, Guasamota y San Buena Ventura del Obispado de Durango, y que éstos son con los que Comersian su sal y las frutas que siembran en sus Güertas y que también les bienen los de dichos

Pueblos á Vender semillas, Manteca y lo que en aquellos Pueblos tienen, cuio Comersio lo hasen con dinero de plata sellada ó á cambio de Vnas Cosas por otras y especialmente por Mulas á que son estos Indios mui Inclínados.

A la nona pregunta Dixo que no ay en esta Misión Indios que tengan grangerías provenidas de algún arte sino es Vno ú otro que se aplican á haser sapatos y curtir pieles de res para venderles á los demás.

A la Désima pregunta Dixo que le Consta que el Padre Misionero tiene empadronados para su Gobierno á todos los Indios en sus tablas de Doctrina.

A la Vn désima pregunta Dixo que los Indios de este Pueblo tienen su Pueblo formado con Casas Contiguas de Xacales de Pasto con pared de adove ó piedra y que en el tiempo de las aguas se van algunos á vivir en los Quavmiles que son las milpas de maíz que siembran en el Zerro y que desde allá tienen quidado de Venir á misa los Domingos y que como por acá es la tierra menos montuosa no ay Vosques de Arboles en las tales milpas.

A la Duodésima pregunta Dixo que las Indias en esta Misión se ocupan en hilar y Texer Telas de algodón y de Lana para vestirse pero no para venderlas.

A la désima Tersia pregunta Dixo que es Cierto que los Indios de este Pueblo se aplican apescar sólo para comer, por no aplicarse á sacar el pescado á Venderlo afuera y que las armas que Vsan son los Maches con que trabajan, por havérseles quitado las flechas.

A la Désima Quarta pregunta Dixo que no se exersitan en la Pastoría de ningunos Ganados, más que en quidar cada vno el poco que tiene, y que ya tiene declarado que sólo Crían algún Ganado Maior pocos Cavallos y más Mulas que traen de fuera y que éstas son en las que andan.

A la désima Quinta pregunta Dixo que el Temperamento de esta Misión es Caliente y que le parese seco aunque mui saludable; que ay epidemia de Alacranes Venenosos y algún mosquito; que las frutas que produse silvestres esta Misión, son Ciruelas, Nanchis, Guaiavas, Zapotes, Mesquites, Pitallas, Guamúchiles, y algunas Xícamas; que las Cultivadas son, Sandía y Melón, Caña y Plátanos, Sidras, Limones, Naranjos; y que los que se podrían darse si se plantaran son Tamarindos, Chirimollas, Chicos, Mamelles, Cocos y todas frutas de tierra

Caliente; que se da también el algodón. Que no tiene tierras con aguas que pudieran servir para riegos.

A la décima sexta pregunta dixo: que tienen los Indios de esta Misión muchas maderas de pino pero muy Incómodas para sacarse y retiradas, y que tienen algunos Zedros, Nogal y Ensinas Coloradas, y algún Tepeguaxe y que éste está más cerca.

A la Décima séptima pregunta dixo que en esta Misión sólo ay entre los Indios algunos pocos que hasen sapatos y Curten Vaquetas y que no ay de otro algún ofisio.

A la Décima octava pregunta Dixo que en esta Misión ay Muchos Venados, y algunos Leones, y Texones Cuias pieles sirven para curtirlas y haser Riendas de frenos; que ay muchos Pavos Montesés, Pericos de Varias especies y en la Sima de la Zierra algunos Pitorreales; que ay también una Ierva que llaman del Tabardillo muy eficaz para esta enfermedad tomándola; otra que llaman Ierva del Naiarit de Igual Eficacia para heridas ó llagas aplicando la Cáscara en polvo, que éste es árbol; y que no Conose el declarante otras ni Gomas que tengan virtud para las medisinas.

A la décima nona pregunta dixo que no ay en esta Misión Liquidambar, Bálsamo, ni Leche de María, ni alguna especie de pimienta y que sólo ay en el Pueblo algún piperimo, si es que este nombre Corresponde al que los Indios llaman Chilitiquipín.

A la Vigésima pregunta Dixo que de aquí á la Misión de Jesús María habrá seis Leguas de tierra firme y que avnque en este tiempo se passa el Río para Ir allá ocho veces, pero que en el tiempo de Lluvias se rodea por el Zerro y sólo se passa Vna Ves en Vna Canoa, y que el Camino avnque tiene Quiebras, es tierra firme. Que de Jesús María á la Messa, habrá otras seis leguas y de Cuesta arriba, tierra firme y sin pasar el Río: que de Jesús María á Guainamota puede haver dose Leguas de Tierra quebrada pero firme y que en este tiempo se pasa el Río más de sesenta Veses y que quando Va Cresido se pasa Vna Ves en Jesús María en la Canoa y de ay hasta Guainamota ya sólo otra Ves se buelve á pasar en Vna Valsa y que esto es tomando el camino por sobre el Zerro. Que de Guainamota á San Pedro Iscatlán habrá dies y seis ó dies y ocho Leguas de tierra muy áspera y que sólo Vna Ves se pasa el Río en Guainamota en dicha Valsa, pero que ay Vn arrollo que se pasa muchas Veses, avnque las aguas se evita Iéndose por el Zerro y que el camino es firme.

A la Vigésima prima pregunta dixo que ya tiene dicho la Pesca que tienen los Indios de esta Misión que es sólo para comer ellos y que sólo sacan Vagre, sardina, y algún Camarón grande. Y que no hay por todo esto minas ni vetas á que les haian haiado alguna Vtilidad de algún metal servible.

A la Vigésima segunda pregunta Dixo que no save haia defecto alguno en esta Misión en la Doctrina y enseñansa de los Indios ni en la administrasión de los sacramentos y que se les diga misa todos los días de Fiesta, porque á todo esto les acude con mucha eficacia el Padre Misionero y que aunque el Discurso del año celebran los Indios algunas funciones pero que no pagan por ellas derechos á la Iglesia; que las Imágenes que veneran en sus Casas son algunos Crusifijos y otras Imágenes que tienen en estampas de papel, y que también ay algunos que no tienen nada. Y que en sus funciones quando se Baptisan ó Casan no se les ha obserbado ninguna Ceremonia sospechosa y que toda su fiesta la reducen á Juntarse á Comer y tocar alguna Guitarra con que Vailan y que sólo sí se les ha obserbado que siente muy poco ó nada la muerte de sus deudos y parientes y aunque sea de sus hijos.

A la Vigésima Tersia pregunta Dixo que el Genio de estos Indios es de desconfiados y Pusilánimes, que se tienen Vnos á otros poca charidad y que naturalmente son Inclínados á la Idolatría y que también se Inclinan éstos de aquí al Vino.

A la Vigésima Quarta pregunta Dixo que como lleva dicho se aplican á vever mescal los Indios pero que el Padre les Prohíve todo Género de Vevida y que dentro de la Misión no se hace ninguna aunque de fuera solían traer á vendérselos.

A la Vigésima quinta pregunta dixo que todos los Indios de las Misiones se llevan Vien y tienen amistad, y que en este Pueblo, en el de Jesús María y en el de Guainamota ay mezclados entre ellos algunos tepeguanes y el Pueblo de San Pedro Iscatlán todos son Tequalmes que hablan distinta Lengua.

A la Vigésima sexta pregunta Dixo que es Cierto que en este Pueblo hubo dos Indios que eran entre los demás tenidos por personas de mucho respecto y que los de más les estaban subordinados, Cuió Concepto y superioridad adquirieron porqué se ocupavan en algunas supertisiones con que hasían creer á los de más que descubrían los secretos futuros, pero que ya éstos murieron y que oy no ay ya más que

aquellos Indios Viexos que por serlo tienen en su Pueblo como siempre acostumbran los Indios primer voto en todos los negocios.

A la Vigésima séptima pregunta Dixo que aunque es Cierto que en todos los Pueblos de la Provincia se han descubierto al presente Varias Idolatrías, pero que en este Pueblo no ha havido mácula en esso y que sólo están Indisiados de hechiseros dos Indios y son Joseph Antonio y vn Antonio Zerrano los quales se hallan presos en el Presidio de la Messa y que lo que lleva declarado es lo que pasa y save y que es la Verdad so Cargo del Juramento fecho en que siéndole leída su declarasión se afirmó y ratificó; dixo ser de edad de quarenta y ocho años y que no ha faltado en nada á la religión del Juramento; no firmó por no saver: hiselo yo dicho Juez con el Notario, que de todo Dió feé —Entre renglones— sagunda—vale—Testado—no—vale—*Joseph Antonio Bugarin* (Rúbrica)—Ante mí *Pedro Nolasco de Castilla* Notario Nombrado (Rúbrica)

En dicha Misión, dicho día, mes y año, yo el referido Juez Visitador para la Imformasión que estoí resiviendo hise parecer Ante mí á Nicolás López español y vesino de la referida Misión de dies y ocho años á esta parte y siendo presente le reseví juramento que lo hiso por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz en forma de derecho so cuió cargo prometió desir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siendo por el Interrogatorio formado de los puntos del superior despacho de Su Señoría Illma. Dixo: que conose á esta Misión de San Juan Pellotán y algunas de las demás de la Provincia y que save que al presente se hallan fundadas la de la Messa, Santa Theresa de Jesús, Guainamota, Jesús María, San Pedro Iscatán y la del Rosario que por todas son siete, que de estas dos conose el declarante que tienen cada Vna Vn Pueblo de visita, que son ésta que tiene al de Santa Rosa y la de Jesús María que tiene al de San Fransisco y que ha oído desir que la del Rosario tiene también al de San Juan Corapa.

A la segunda pregunta Dixo que sólo dándole tiempo pudiera contar los Indios y dar rasón, porque á todos los conose pero que haora no puede puntualmente desirlo; y que sí save que desde la Conquista á esta parte conforme nasen los traen á Baptisarlos quando más dentro de ocho días, lo qual ha visto el declarante desde que se halla aquí avesindado y que quando se Conquistaron se Baptisaron los que entonses havía en la edad y estado en que la Conquista les cojió y que todos son naturales de esta Provinsia, menos unos nombrados los

Canaris, que éstos ha oído desir aellos mismos que son Tepeguanes y que su Padre se vino á vivir á acá y que conforme nasían ellos se los llevava á la Villa de Xeres á Don Juan de la Thorre y que éste allá los Baptisava de suerte que en la Conquista ya aestos los haiaron cristianos y que fueron los que Coperaron á que se rindieran los otros, y que hasta haora se están mostrando más fieles y más Inclinaos á la devosión y Religión.

A la tersera pregunta Dixo que los Indios de esta dicha Misión se alimentan con las siembras que hasen de maíz, frijol, y calavasas, para lo qual tienen buenas tierras y que también crían algún ganado que suelen matar para comer y ponen sus hordeñas y matan algunos Venados todo para mantenerse, y que la ordinaria ocupasió de ellos es sembrar sus milpas por el tiempo de las aguas y quidar y benefisiar sus milpas y alsadas las cosechas Vnos salen á tierra Caliente á Cargar sal que llevan á Vender á Varias partes, algunos ponen por el río sus Huertas de sandía, melón y calavasas, otros salen a sacar Colmenas y á tirar alos Venados y otros suelen estarse osiosos, que ya ha dicho que los frutos que cultivan son maíz, algún frijol y Calabasas y Chile del que por acá se dá que llaman quauchile y otra especie que llaman Chiltiquipín, y que algunos cultivan algunos Platanares y Caña dulce por las Varrancas. Que los Ganados que crían es algún Ganado mayor y que algunos hay que no tienen nada y que también ay vno v otro que tiene algunas ovejas pero pocas por no ser la Tierra apropósito para ellas y que asimismo Crían algunas Vestias Cavallares y Vastantes mulas que compran pequeñas por fuera y las traen á Criar acá. Que el modo de Governarse es por los Justisiales que cada año les nombra el Señor Comandante del Presidio para las cosas de poca monta que se les ofrecen y que para las mayores ocurren ante el susodicho al Presidio de la Messa donde recide ó á Antonio Ortega que es Vn Indio del Pueblo de Jesús María de espesiales Circunstansias, por las quales lo tiene puesto dicho Señor Comandante de Governador General de los Pueblos. Que quien les administra el Pasto espiritual, Los Santos Sacramentos y Doctrina Cristiana es el R. P. Frai Francisco Pasos de la horden de nuestro P. S. Francisco de la Provinsia de Santiago de Xalisco, y que el susodicho al presente no tiene provenios ningunos ni Vtilidades para mantenerse, porque aunque save que de la Real Caja se le señalaron para su Congrua veinte y sinco pesos sólo se los dieron resién entrado algunos meses y ya después no le han dado nada, ni los

Indios le pagan ovensiones y sólo le dan vna India para que haga tortillas y vn Indio para los mandados y que el presente año mandó el Comandante que le sembraran media fanega de maíz en cada Pueblo de que Cosechó como quinse fanegas.

A la Quarta pregunta dixo que se refiere alo que tiene declarado en la pregunta antesedente.

A la Quinta pregunta Dixo que no tiene esta Iglesia Fábrica espiritual por que no pagan los Indios cosa alguna por este Título y que quando muere algún vesino de los que suelen agregarse ala Misión los pagan por el entierro al Padre Misionero, quien costea los Gastos los de Vino, Sera y demás que se ofrecen en la Iglesia.

A la sexta pregunta Dixo que la Iglesia de esta dicha Misión es de adove como se está Viendo con pretilos de Ladrillo y bóveda de lo mismo y encalada la frente y Thorres que son dos y que ay en ellas mui buenos ornamentos de Tela y de Rasso y buenos Vasos de Plata, Cálises, Custodia y de más nesesarios, que no tiene órgano pero que para las fuciones traen los Indios su Arpa y Violín, Vajón y Chirimías; que de sacristán se halla Antonio Canari, que el Cantor murió y haora está enseñando el Padre dos Indisuelos que escojió en el Pueblo para ello y que para Acólitos se toman cada año otros tres muchachos y que ninguno de éstos tiene salario alguno.

A la séptima pregunta Dixo: que estos Indios de este Pueblo no comercian cosa alguna con los de las demás Misiones y que sólo ellos en su Pueblo Comercian los fructos y cosas que tienen á Cambio y algunas veses por monedas de plata sellada.

A la octava pregunta Dixo que los Pueblos Comfinantes con esta Misión son San Lucas Guasamota, San Antonio, San Vernavé y San Pedro de Xícaras todos del obispado de Durango y Cituados en el lado del Norte. Que por el oriente confina con Huejuquilla la Alta en distansia como de quarenta Leguas al otro lado de la Zierra Madre y con San Nicolás, la Soledad, Tensompa, San Andrés Quamiata, San Sebastián y Santa Catharina; con todos los quales comercian éstos sus semillas y frutas llebándolas á ellos, ó viniendo los de dichos Pueblos á éste con Durashos, Maíz y otras cosas que les venden ó ferian por sal ó por las demás cosas que Vnos y otros tienen y también por algún dinero.

A la Nona pregunta Dixo que algunos Indios ay Curtidores de pieles que Venden aquí en la misma Provsinia y tal qual sapatero malo

que también ay y que no tienen ninguna otra grangería, porque no se aplican á aprender ofisios.

A la Désima pregunta Dixo que es Cierto que el Padre Misionero tiene empadronados en las Tablas de Doctrina á todos los Indios.

A la Vndésima pregunta Dixo que estos Indios, tienen fabricadas sus Casas de Xacales Inmediatas las Vnas á las otras con Pueblo formado y que sólo por tiempo de aguas los que tienen sus Ganados se retiran á sus Ranchos á poner sus hordeñas y otros á sus Milpas para lo cual piden Licensia al Padre y tienen quídado los días de fiesta de Venir á Misa; y que hay también algunos que siembran en los Zerros, donde suelen vivir mientras lebantán la Cosecha y que algunas de estas milpas están en las espesuras de los Arboles.

A la Duodésima pregunta dixo que las Indias se ocupan en Ilar Lana y algodón para texer sus Liensos y vestirse y también Ilan pita para haser costales, pero que nada de esto es para Comersiar, sino sólo para sus Vssos.

A la Désima tersia pregunta dixo que ha Visto que estos dichos Indios se aplican á la Pesca por el tiempo del Verano hasta que llueve y sólo para comer, porque nunca sacan á vender el pescado para otras partes. Que las armas que Vssan son machetes que les sirven para desmontar por estarles Vedadas las flechas.

A la Désima quarta pregunta Dixo que no se exersitan en la Pastoría porque no ay en toda la Provsinia Cantidades de Ganados que nesesiten de Pastores, y que ellos como tiene dicho sólo crían algún Ganado maior, mui pocas ovejas, algunos Cavallos y con más abundansia Mulas que compran en las haciendas de fuera pequeñas y las traen á Criar asus tierras y que éstas son en las que ellos andan.

A la désima Quinta pregunta Dixo que el Temperamento de esta Misión es Caliente, pero saludable. Que ay muchos Alacranes y mui venenosos, y algún Mosquito. Que las frutas silvestres que produce son Sapotes, Guallavas, muchas siruelas, Guamúchiles, Nanchis, Pitallas, otra que ellos llaman Tapú y otra que llaman Purú, que son al gusto sensuales y dulces. Que las que ay Cultivadas son sandía, melón, plátanos, Caña dulce, Naranjas, Limones, Limón real, algún Aguacate, Anona y Calavasa que llaman de Castilla; que las que se pueden dar son Chirimollas, Chicos, Mamelles, Cocos, Tamarindos, y toda fruta de Tierra Caliente. Y que por todo el Río ay abundansia de Tabaco

Silvestre que se cría mui grande y que Veneficiado es quassi como el de Córdoba.

A la Désima sexta pregunta Dixo que las Maderas que tienen en la Misión son Pinos y Zedros, pero lexos y con muchos precipisios, y con más facilidad acá Abaxo tienen Tepeguaxe, Savinos y otro palo que llaman Venadillo.

A la désima séptima pregunta dixo que ya tiene declarado que en esta Misión sólo ay algunos Indios Sapateros y Curtidores y que ninguno ay que sepa otro Ofisio.

A la désima octava pregunta dixo que en estos Montes Inmediatos ay muchos Siervos, Xavalis, algunos Tigres, Leones y osos. Que también ay Guajolotes, Pericos y sobre la Zierra pitos reales. Que ay también muchedumbre de Yervas con que ha visto á los Indios Curarse; pero que ellos les tienen nombres en su lengua por lo qual no puede el que responde dar razón de ellas y sólo sí de Vna que llaman la Yerva del Nayarit que es Vn Arbol cuja Cáscara es mui eficás para heridas; que ay también mucha Trementina de Pino, alguna sera y miel de avejas.

A la Désima nona pregunta dixo que no ay en esta Misión Liquidámbar, Bálsamo, Pimienta, Noes noscada, Leche de María ni Cosa alguna de los que Contiene la pregunta; y que sólo ay el picante que los Indios llaman chiltiquipín y otra Especies que llaman chilequagüiti.

A la Vigésima pregunta Dixo que de las Leguas que ay de Vna Misión a otra no puede dar Rasón porque no tiene Inteligencia en esas regulaciones y sólo sí asegura que de aquí á Jesús María está el Río de por medio que se pasa nueve Veses, aunque las aguas se Va por sobre el Zerro y sólo Vna ves se pasa en Canoa que ponen los Indios, que el Camino es de Tierra doblada pero firme; que de Jesús María para Guainamota se pasa muchas veses y que las aguas se huye el Camino tomando otro por el Zerro y no se pasa más que el Río de Chapalagana en otra Canoa de los Indios; que de esta Misión para la de Santa Theresa se pasa Vna ves pero que las aguas Impide el paso porque no ay Canoa y que es regla General que en esta Provinsia no ay Camino que no sea quebrado, aunque es tierra firme, y que de las de más Misión de Iscatlán y el Rosario no da Rasón por no haver Ido aellas.

A la Vigésima prima pregunta Dixo que la Pesca que hacen los Indios de esta Misión en el Río es de bagre y sólo para Comer, y que

quando Comiensan las aguas se retira el pescado y ya no Pescan. Que no ay por la Provinsia vetas minerales más que las Minas de San Francisco que están Inmediatas á Iscatlán, las cuales se están travajando Corrientemente.

A la Vigésima segunda pregunta dixo que asegura con toda Verdad que no hay defecto alguno en la Instrucción Cristiana de los Indios respecto de el Padre Misionero les enseña continuamente la Doctrina, se las explica, les administra los Sacramentos asus tiempos y en sus enfermedades y les dise Misa todos los días de fiesta, los corrige y hase vien todo lo que toca á su ofisio. Y que no les ha Visto á los Indios nunca alguna Ceremonia ó Rito sospechoso en sus Baptismos ó Casamientos, porque públicamente se juntan en la Comunidad á Comer, tocar y festejarse y que tampoco se les ha visto en sus entierros, aunque no ha visto xamás que en las sepulturas de sus difuntos Vengan á ensender siquiera Vna Vela.

A la Vigésima Tersia pregunta Dixo que no haia cómo definir el Genio de los Indios de esta Provinsia, pero que lo que ha notado es que son mui Interesados, llevados por mal, retirados y vergonzosos, Cobardes y demasiadamente Inclinaos á la Curiosidad, pues aunque anden muchas Leguas quando ollen desir alguna Cosa que les hase fuerza Van á verla; que no son Inclinaos á hurtos, ni á jugar y sí lo son al Vino aunque se les va mucho ala mano, pues en esta Misión no se les permite haser ni Vssar vevida alguna aunque aescondidas traen de otras partes mescal para embriagarse.

A la Vigésima quarta pregunta dixo que todos los Indios de las Misiones save que son de Vna Rasa misma y sólo los del Pueblo de Iscatlan save que son de distinta Lengua y que aquí los Indios Canaris son Tepeguanes Como tiene dicho; que todos los demás son Choras.

A la Vigésima quinta pregunta Dixo que todos los Indios de las Misiones se aplican á verer quando hallan ocasión como lleva declarado, pero que se cela mucho que no tengan Vevidas.

A la Vigésima sexta pregunta Dixo que en esta Misión quienes han dominado alos de más Indios son los Canaris por rasón de que como han sido los más Cathólicos se ha hecho siempre más Comfiansa de ellos; y que no save que haia entre ellos algunos adivinos, porque aunque en toda la Provinsia se han descubierto Idolatrías, pero que en este Pueblo y el de Santa Rosa no se ha descubierto en esta materia nada

más que dos de este Pueblo que se hallan presos porque se les ha hallado sospecha de hechiserías.

A la Vixésima séptima pregunta dixo que ya tiene respondido en la Antecedente; y que lo que lleva declarado es lo que pasa y save y que es la Verdad so cargo del Juramento fecho en que siéndole leída su declaración se afirmó y ratificó; dixo ser de edad de sinquenta y seis años y que no ha faltado en Cosa alguna á la religión del Juramento; y lo firmó con migo dicho Jues y el Notario quien dió feé—*Joseph Antonio Bugarín* (Rúbrica)—*Nicolás López* (Rúbrica)—Ante mí *Pedro Nolasco de Castilla* Notario Nombrado (Rúbrica)

En dicho Pueblo dicho día mes y año, yo dicho Jues Visitador habiendo visto la Imformación antesedente la huve por Vastante y Mando que acomulándose el Padrón que se Testimonió de esta Misión, se siga la Visita por la de Jesús María. Así lo provey y firmé con el Notario como dicho es—*Joseph Antonio Bugarín* (Rúbrica)—Ante mí *Pedro Nolasco de Castilla* Notario Nombrado (Rúbrica).

(Cietran este expediente los Padrones del pueblo de San Juan Peyotán y de su anexo el pueblo de Santa Rosa)

Extracto de relaciones y cartas de los Misioneros del Nayarit,

sobre la participación que tomaron los naturales de la misma
Serranía en la guerra de Independencia,
desde 1810 á 1815.

Hallándose el P. Fr. Rudesindo Inglés, español peninsular, de Comisario de las diez Misiones del Nayarit, tuvo noticia de que había estallado la revolución iniciada en el pueblo de Dolores. Ningunas tropas había entonces en ellas, pues hacía ocho años que el último Capitán-Comandante de la Sierra, D. Gregorio Pérez, se había retirado de la Mesa y los administraba provisionalmente desde Colotlán, por haber sido nombrado primer Ayudante del Cuerpo de Dragones de la Frontera. En tales circunstancias, el P. Inglés, temeroso de que el movimiento de insurrección trascendiese á la Provincia que gobernaba espiritualmente, solicitó del Presidente de la Audiencia de Guadalajara, Brigadier D. Roque Abarca, que enviase á D. Fernando Cambre, que había sido provisto Capitán-Comandante del Nayarit, en lugar de Pérez, á hacerse cargo de su empleo; pero como esa petición llegó á su destino cuando ya la capital de la Intendencia se hallaba en poder de los insurgentes, no le quedó otro recurso al Comisario de las Misiones que el de hacer excitativas á los indios para que se conservaran en paz y el de circular entre ellos la proclama de Abarca, el edicto de

más que dos de este Pueblo que se hallan presos porque se les ha hallado sospecha de hechiserías.

A la Vixésima séptima pregunta dixo que ya tiene respondido en la Antecedente; y que lo que lleva declarado es lo que pasa y save y que es la Verdad so cargo del Juramento fecho en que siéndole leída su declaración se afirmó y ratificó; dixo ser de edad de sinquenta y seis años y que no ha faltado en Cosa alguna á la religión del Juramento; y lo firmó con migo dicho Jues y el Notario quien dió feé—*Joseph Antonio Bugarín* (Rúbrica)—*Nicolás López* (Rúbrica)—Ante mí *Pedro Nolasco de Castilla* Notario Nombrado (Rúbrica)

En dicho Pueblo dicho día mes y año, yo dicho Jues Visitador habiendo visto la Imformación antesedente la huve por Vastante y Mando que acomulándose el Padrón que se Testimonió de esta Misión, se siga la Visita por la de Jesús María. Así lo provey y firmé con el Notario como dicho es—*Joseph Antonio Bugarín* (Rúbrica)—Ante mí *Pedro Nolasco de Castilla* Notario Nombrado (Rúbrica).

(Cietran este expediente los Padrones del pueblo de San Juan Peyotán y de su anexo el pueblo de Santa Rosa)

Extracto de relaciones y cartas de los Misioneros del Nayarit,

sobre la participación que tomaron los naturales de la misma
Serranía en la guerra de Independencia,
desde 1810 á 1815.

Hallándose el P. Fr. Rudesindo Inglés, español peninsular, de Comisario de las diez Misiones del Nayarit, tuvo noticia de que había estallado la revolución iniciada en el pueblo de Dolores. Ningunas tropas había entonces en ellas, pues hacía ocho años que el último Capitán-Comandante de la Sierra, D. Gregorio Pérez, se había retirado de la Mesa y los administraba provisionalmente desde Colotlán, por haber sido nombrado primer Ayudante del Cuerpo de Dragones de la Frontera. En tales circunstancias, el P. Inglés, temeroso de que el movimiento de insurrección trascendiese á la Provincia que gobernaba espiritualmente, solicitó del Presidente de la Audiencia de Guadalajara, Brigadier D. Roque Abarca, que enviase á D. Fernando Cambre, que había sido provisto Capitán-Comandante del Nayarit, en lugar de Pérez, á hacerse cargo de su empleo; pero como esa petición llegó á su destino cuando ya la capital de la Intendencia se hallaba en poder de los insurgentes, no le quedó otro recurso al Comisario de las Misiones que el de hacer excitativas á los indios para que se conservaran en paz y el de circular entre ellos la proclama de Abarca, el edicto de

excomuni6n del Obispo presentado de Valladolid, la Pastoral del de Guadalajara y otros documentos destinados 6 contrarrestar el curso de las nuevas ideas.

Consecutivamente supo el P. Ingl6s—con cuyo celo por la causa realista, dicho sea entre par6ntesis, no simpatizaban todos los Misioneros de su obediencia, como 6l mismo lo hace constar—que el Cura Mercado se habfa hecho due6o de Tepic y San Blas; y por 6ltimo, “en 7, 9 y 13 de Noviembre de 1810, escribe, advertf ya en mis Indios algunos movimientos extraordinarios 6 efectos de algunas Proclamas que introduxeron emisarios de Colotl6n y Tepic,” de los cuales uno de ellos, Marcelino Miramontes, enviado de Mercado, fu6 aprehendido llevando consigo ciertos seductivos papeles y remitido en calidad de preso 6 D. Miguel Ochoa, comandante de tres compa6as de las fuerzas de Durango, que con ellas se hallaba en la Mis6n de Guazamota. Al propio tiempo encarecfa 6 6ste (con quien tuvo que entenderse, por estar cortadas las comunicaciones con Guadalajara) que importaba que se resguardaran los puntos de San Juan Peyot6n, Guainamota, Ixcat6n y Santa Teresa. El mencionado jefe realista, atendiendo 6 esa indicaci6n, entr6 6 la Sierra y dej6 resguardados esos pueblos, poniendo en el segundo 20 soldados, 50 en el tercero, 40 en el cuarto y no se dice cu6ntos en el primero.

A principios de enero del siguiente a6o, se presentaron por la entrada de Guainamota m6s de seiscientos insurgentes enviados por Mercado, los cuales tuvieron un encuentro con 20 soldados realistas en el rancho de la Comunidad de Jes6s Marfa, muriendo allf 4 de 6stos y 20 de los primeros; y habiendo corrido el rumor de que se adelantaban m6s de dos mil insurgentes 6 entrar por Ixcat6n—y que en realidad no eran m6s de 400 al mando del Capit6n Carrasco—se retiraron violentamente la guarnici6n de Guainamota, con el Comandante Ochoa y el P. Ingl6s, por Jes6s Marfa y San Juan Peyot6n, y las de Ixcat6n y Santa Teresa por las alturas de la Sierra, quedando 6 consecuencia toda 6sta por los insurgentes.

A poco, el Intendente de Durango D. Bernardo Bonavia comision6 al Teniente Coronel D. Pedro Marfa de Allandes para que fuera 6 hacer la reconquista del Nayarit: recorri6 con efecto la Sierra dicho militar con sus fuerzas, logrando que se le presentaran de paz los indios de todos los pueblos, con excepci6n de los de Guainamota, Ixcat6n y San Juan Bautista de Santa F6.

Apenas Allandes termin6 aquel paseo militar y se retir6 6 la Intendencia de donde habfa sido enviado, cuando los indigenas de esos 6ltimos pueblos, 6 principios de junio, bajaron de los montes, en donde habfan andado errantes, y atacaron 6 San Pedro Ixcat6n; pero algunos vecinos de esa Mis6n, unidos 6 otros de la del Rosario (tan inmediatas entrambas que s6lo estaban divididas por un rfo) acaudillados por el Misionero europeo Fr. Juan Bautista Zaragoza, resistieron con fortuna 6 los asaltantes, haci6ndoles seis muertos y obligando 6 los dem6s 6 retirarse.

Por tercera vez el Intendente de Durango (por haber sabido el asalto dado 6 San Pedro y que el cabecilla insurgente Jes6s L6pez excitaba 6 los indios de Ixcat6n, Guainamota y otros, 6 que aprehendiesen 6 los dos misioneros espa6oles que habfan quedado en la Sierra y los remitieran 6 Huaximic), mand6 auxilio de tropa 6 los indigenas que permanecfan fieles 6 la causa real. Componfese ese auxilio de 25 soldados veteranos, 6 las 6rdenes del Alf6rez D. Francisco Espinosa, quienes guarnecieron el punto de Santa Teresa, para impedir que por allf entrasen 6 la Nueva-Vizcaya los revolucionarios de Acaponeta.

Estos, en n6mero de m6s de 1500 hombres, llegaron 6 acamparse en la hacienda de San Lorenzo, distante seis leguas de Ixcat6n, amenazando 6 esta Mis6n, en la cual se congregaron los PP. Ingl6s y Zaragoza, quienes para defender el puesto lograron reunir 120 hombres, 6 los cuales servfan de pi6 veterano seis soldados de los de Ochoa; pero como no tenfan armas para dotar esa gente, pues en vano las habfan solicitado del Comandante de Tepic, D. Francisco Vald6s, se vieron en la necesidad de replegarse dichos PP., con todas las familias de los vecinos y con 25 indios, al pueblo de Santa Teresa.

Justo es decir que los Misioneros eran tan respetados de los Insurgentes, que en esa ocasi6n por tres veces enviaron 6 decirles que se retiraran para que no tuvieran nada que sufrir, “pues conservaban en sus pechos—asf lo manifiesta el P. Ingl6s—los favores y beneficios que en los siete a6os que administr6 en sus respectivas parroquias, les habfa dispensado.”

Considerablemente aumentado el n6mero de los levantados que se habfan reunido en el plan de Tierra Caliente, penetraron 6 la Sierra mandados por Ca6as, ocuparon 6 Ixcat6n y fueron 6 apostarse 6 la Mesa; lo cual sabido por los realistas, salieron el 5 de septiembre, de Santa Teresa, en n6mero de 18 veteranos, 25 vecinos, armados con sus

escopetas y otras tantas lanzas y cuchillos, y 15 indios flecheros, con ánimo de atacar al enemigo. Habiendo dormido ese día en el rancho de Santa Gertrudis, continuaron su marcha al siguiente; pero cuando apenas habían caminado dos leguas, al llegar al paraje llamado las Cebolletas, se vieron de pronto cercados por más de 800 indios, quienes tan bravamente acometían que ni tiempo dieron á los realistas para que formaran en orden de batalla. Resistieron los últimos sin embargo como media hora, en que lograron poner fuera de combate como 30 de los insurgentes; pero en cambio éstos á su vez mataron á seis de los soldados y á diez de los vecinos realistas, contándose en ese número el Teniente Coronel D. Lázaro Ortiz. Parece que esta pérdida bastó para hacer que huyera el resto de la fuerza del gobierno, ya no hasta Santa Teresa, sino hasta San Francisco del Mezquital.

Viendo todo el Nayarit en completa insurrección y que ésta se propagaba hasta la Sierra de los Huicholes, el Intendente Bonavia despachó á hacer la pacificación 400 soldados, en dos Divisiones, la una al mando del Capitán D. Joaquín Ugarte y la otra al del Teniente veterano D. Francisco Minjares, las cuales se reunieron en las Canoas, punto de la Sierra últimamente nombrada, y allí combinaron sus jefes su plan de ataque, acordando pacificar ante todo los pueblos de la Nueva Vizcaya que confinaban con el Nayarit.

Consecuentes con ese propósito, en la madrugada del 13 de octubre Ugarte atacó el pueblo de Guazamota, matando 26 indios; y Minjares se dirigió al pueblo de San Antonio; pero en tanto que él vadeaba el río que está inmediato, escaparon los sublevados que en ese lugar se hallaban.

En seguida, Ugarte envió al pueblo de San Lucas una partida de 60 hombres, y habiéndolo hallado ésta enteramente abandonado, quemó todas las casas.

Obtenidos esos resultados, estuvo toda la tropa descansando en Guazamota hasta el día 21 del mismo mes, en que salió para el Nayarit.

En Peyotán fué bien recibida la expedición por los indios y vecinos que allí habían quedado, quienes noticiaron que todos los demás indígenas de la Provincia se hallaban acampados en el puesto nombrado "La Primera Guerra," á tres leguas de distancia de allí.

Con esa nueva, la fuerza realista partió con dirección á ese punto en la tarde del día 22; y en la madrugada del 23, al hallarse en el pueblo de San Francisco de Paula, la cercaron multitud de indios, disparándole flechas, piedras y poquisimas balas. La agresión fué

rechazada á tiros por los expedicionarios, que hicieron veinticinco muertos, sin tener por su parte ninguno; y en tanto que el enemigo se retiraba por los encumbrados cerros, donde la caballería no podía perseguirlo, los vencedores entregaron á las llamas el referido pueblo.

Después de esta acción, se dirigieron los realistas á Jesús María, Misión que hallaron abandonada; pero á los dos días de estar allí se les presentaron el Gobernador, el Escribano y otros principales, manifestando que los demás vecinos lo harían también así, pues no se hallaban bien con la insurrección; y con efecto, cumplieron su palabra, trayendo consigo los vasos sagrados y los ornamentos de la iglesia. Con ese motivo, el P. Inglés que acompañaba á los expedicionarios celebró una función en acción de gracias.

En 2 de noviembre los realistas avanzaron hasta la Misión de la Mesa, que asimismo se halló abandonada; pero á consecuencia de haber sido aprehendido poco después Domingo el Sacristán, que fungía como capitán y quien fué pasado por las armas, al par que se perdonó la vida á siete indios que le acompañaban, al cabo de un mes de estar allí apostada la tropa, se redujeron voluntariamente á la paz los naturales de la misma Mesa, con excepción de los Justiciales, y lo hicieron también los de Jesús María, San Francisco de Paula, San Juan Peyotán, Santa Rosa y Santa Teresa.

El 23 de diciembre de 1811 salió la División de Minjares, por Jesús María y Peyotán para Huejuquilla, y dilató todo el mes de enero inmediato en tranquilizar y organizar los pueblos de la Soledad, Tenzompa, Mezquitic y la hacienda de San Antonio. Habiéndose al cabo sabido la destrucción de la gavilla de Apozolco, que era la que por allí mantenía vivo el fuego de la insurrección, se retiraron los realistas á Zacatecas.

Tres mil almas habían quedado por entonces en las Misiones de la Mesa, Jesús María, Santa Teresa, Peyotán y sus respectivos pueblos de visita, los cuales después de haber abrazado *con general entusiasmo*, (así lo dice el documento relativo) el partido de la Independencia, habían vuelto á someterse. Los habitantes de los pueblos de Guainamota é Ixcatán, que fueron los primeros que se declararon por la causa nacional, saliendo fuera de la Provincia á incorporarse con los demás insurgentes, habían perecido en su mayor parte.

El año de 1812 las partidas de los jefes insurgentes Cecilio

González y el indio Cañas excursionaron por la Sierra, señoreándola; pues los jefes realistas aunque solían entrar á ella, parece que más era por obedecer las órdenes de sus superiores, que con el ánimo de acabar con los revolucionarios que se acantonaban en los lugares más abruptos y recónditos y con quienes no procuraban tener ningún lance serio.

Lo único que esas fuerzas hacían con empeño era destruir por medio del fuego los pueblos considerados adictos al levantamiento, habiendo sido incendiados los de la Mesa, Santa Teresa, Dolores, el Rosario, San Juan Corapa, Ixcatán y Guainamota, éste quemado por los realistas de Ixtlán.

Algunos de los indígenas levantados en armas, solían presentarse pidiendo indulto á los comandantes realistas, quienes se los acordaban; pero á aquel fin no les movía otra cosa que el hambre, y así luego que los indultados la saciaban en las abastecidas Misiones que habían quedado á devoción de la causa colonial, y que estaban guarnecidas por una partida de tropa de la Frontera de Colotlán, volvían á reunirse á sus antiguos compañeros de armas.

El día 10 de julio de 1813, una avanzada de los naturales de los pueblos realistas, acompañada de cuatro vecinos, consiguieron matar al Coronel insurgente Cañas y á uno de los subordinados de éste; y tornaron á Jesús María llevando la cabeza de aquél (la cual se fijó en la punta de una *lata* á la orilla de ese pueblo), ocho familias y diez prisioneros, de los cuales dos fueron pasados por las armas.

Esa pérdida ocasionó que se presentaran de paz varios de los levantados, aumentándose con ellos el número de habitantes en los pueblos sometidos, que llegaron á tener en conjunto una población de más de mil y quinientas almas.

Del 1.º de febrero al 8 de marzo de 1814 recorrió el Teniente Coronel D. Joaquín Mondragón, con ciento veinte soldados, toda la Sierra, registrando los acostumbrados alojamientos de los rebeldes, recogiendo las semillas que éstos tenían guardadas "en las abras de las peñas y en el centro de la tierra" y apresando los ganados que guardaban los mismos en el fondo de las profundas barrancas. En cuanto á los serranos, apenas sí en la tarde del 8 de febrero se les vió en lo alto de alguna eminencia, y al notificárseles el indulto que les ofrecía el Gral. Cruz, contestaron lanzando alaridos y despidiendo una granizada de piedras y flechas, después de lo cual desaparecieron;

cuatro días más tarde se divisaron más de doscientos en lo alto del cerro de Pulgas; y por fin, igualmente se les vió á lo lejos en el arroyo de Otatita. Tal fué la estéril expedición militar de Mondragón.

Nada notable se refiere en los papeles de que se hace este extracto, sobre el estado de la Sierra en el lapso restante de ese año; y el último dato histórico que en ellos aparece, es el de haber entrado los indios insurgentes, el 11 de abril de 1815, á Tonalisco, adelantándose luego hasta ponerse á dos leguas de Tepic, habiendo al paso dado muerte á un vecino y herido á otros dos; y el de que, á consecuencia de esto, ofrecía el Comandante de las fuerzas de aquella ciudad mandar de guarnición á Tonalisco doce infantes y otros tantos patriotas de los que custodiaban los puestos de Puga y Anonas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GENERAL DE BIBLIOTECAS



Primeros apuntes que acerca de la lengua cora
tomó el sacerdote encargado actualmente
de la administración de los Sacramentos en la Sierra del Nayarit.

Ha (1)	Agua.
Ipuare	Banco.
Itare	Petate.
Tecuare	Gallina.
Tuixo (2)	Puerco.
Ta (3)	Dar.
Xana	Plátano.
Yaná (4)	Tabaco.
Hueira	Carne.
Canax	Borrego.
Yúxare	Libro.
Eihua	Mucho.
Zikire	Canasta.
Tepuzte	Fierro.
Kuantza	Cuervo.
Kaurá	Chivo.
Ueik	Pescado.
Kuatzi	Masa.
Choatá (5)	Llano.

(1) En cora la H se pronuncia siempre aspirada, unas veces casi como la Y cuando le sigue una sola vocal, y otras como la G cuando le sigue diptongo, como en la palabra Chiguagua, que escribimos *Chihuahua*.

(2) La X se pronuncia siempre como la ch francesa.

(3) El verbo en cora nunca se dice solo, sino unido con algunas partículas; v. g. *Ha néata*; dame agua. *Tai néata*; dame una lumbre.

(4) Como el P. Ortega usará, para que se reconozcan los acentos, de dos clases de caracteres, el uno que es éste ^ y que sirve para denotar en qué sílaba se ha de acentuar para pronunciar breve ó larga; y el otro que es éste / sirve para significar el saltillo, el cual consiste en pronunciar la sílaba sobre que cae el acento con salto, ó singulto, ó repaso y suspensivo.

(5) Este es el nombre indígena del pueblo de S. Juan Peyotán; el de Santa Teresa es *Quaimaruze*.

CORA.	ESPAÑOL.
—	—
Tineste	Cal.
Nahua	Cuchillo.
Capû	Nada.
Puri	Ya.
Naca	Nopal.
Naica	Ratón.
Moara	Pitayas.
Iimi	Guamúchies.
Puiteme	Pasa.
Netmuate	Rezar, amansar y leer.
Cánare	Género.
Caútnare	Soga.
Muatzati	Piña.
Xuxu	Risa.
Cuáxpua	Ciruelas.
Naime	Todo.
Aná	Pluma.
Unâ	Sal.
Ihxa	Zacate.
Xixa	El sol.
Maxcárei ó maxcarai ..	La luna.
Kixaure	Bule.
Ruina	Mañana.
Múmei	Allí.

Partes del cuerpo humano.

Mú	La cabeza.
Kipzá	El cabello.
Necuatzí	Mi frente.
Tzácu	La ceja.
Hizi ó izi	Los ojos.
Tzuri	Nariz.
Teni	Boca.
Húxa	Barba.
Ayeire	Parte de la cara.

CORA.	ESPAÑOL.
Tâm	Vientre.
Nanure	Lengua.
Naxe	Oreja.
Kípi	Cuello.
Tabí	Pecho.
Napuere ó napuare	Hombro.
Móaka	Brazo.
Tzicure	Codo.
Hucá	Estómago.
Huari	Cintura.
Kitza	Nalga.
Yhka	Pierna.
Tuno	Rodilla.
Chapuare	Pié.
Xiti	Dedo.
Kapni	Tobillo.
Móaka	Mano.
Néremil	Rostro.
Kírutze	Espina dorsal.

Frases.

Neacû	Mi hermana.
Neahac	Mi hermano.
Neauche néachuita	Voy al común.
Niperi tiucua?	Ya comiste?
Auné péché?	Dónde vives?
Auné pomc?	A dónde vás?
Antibí niché	Allá arriba á mi casa.
Niparache mi hizí?	No traes anteojos?
Natazeira mu tecuare	Enséname la gallina.
Huatazeira	Ensénasela.
Nipaxeve huahuí?	No quieres bañarte?
Titane nanahuaira?	Qué te robaste?
Capú nanahuaira	No me robes.
Chamuhome	Con su licencia.

CORA.	ESPAÑOL.
Haicahua	Más allá.
Neahuamua	Quiero bañarme.
Titane paxeve?	Qué quieres?
Canutita axeve	Nada quiero.
Moara mu cueima	Quiero comer pitayas.
Nea huamua	Quiero bañarme.
Nea chiva	Quiero casarme.
Neahave	Me alcanzó el agua.
Canu hualahave	No me mojé.
Nata have	Me mojé.
Eihua mu aviyo ó ave- riye	Viene mucha agua.
Pure huataxí	Ya se acabó.
Méche viye	Está lloviendo.
Eihua mu viye	Está lloviendo mucho.
Yacuari	Aquí están ya.
Puri mu risiye	Ya está lloviendo.
Yacui en cerillos	Aquí hay cerillos.
Chere laché	Vámonos á la casa.
Nea pueralva tih tineste	Yo vendo cal.
Huera natuire	Véndeme carne.
Tituno tatemue (En la Mesa)	Híncate bien
Neticui	Estoy enfermo.
Nitzá peticui	Está enfermo.
Atané pahuohuo?	¿Que buscas?
Puri anche	Ya acabamos.
Puri haurá (jaurá)	Ya me voy.
Nea haura	Me voy.
Anane puvenitzí?	Cuándo vienes?
Auné pome?	A dónde vas?
Auné paurexaz?	A dónde fuiste?
Auné piita? (doble i)	Cuándo vienes?
Huaxé	Acabarse la cosa.
Nipacai yuril tichí?	No tienes maíz?
Neamui ieacuí	Me duele la cabeza.

CORA.

ESPAÑOL.

Nipacai tih yuril?.....	No tienes maiz?
Na pacai icua?.....	Tienes hambre?
Nipacai imui?.....	Tienes sed?
He, neicua.....	Si, tengo hambre.
Nipacai xamue?.....	Tienes frío?
Canu, netaix.....	No, tengo calor.
Tau huitihúa.....	Vamos á bañarnos.
Tau moara huaracua.....	Vamos á comer pitayas.
Tau iimi huaracua.....	Vamos á comer guamúchiles.
Canu chaátane.....	No veo.
Che Dios timoara nác- uite.....	Que Dios te lo pague, ó, mu- chas gracias.
Xapue.....	No hay de qué, ó, está bien.
¿Achone arranche mu- tuiao?.....	Cuanto vale un puerco?
Nipacai cutzo?.....	Tienes sueño?
Capuxai.....	Todavía no.
Huáxica.....	Hace mucho calor.

FIN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UJA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

LIBRO
TEMA
AUTOR
FECHA
OTRO